Olim: A.28-202

Biblioteca Universitaria
GRANADA
Caja
Tabla B
Número 982

19

(R. 11196) R. 11. 289

יהושע הנצרי מלך היהודים
ΙΗΣΟΥΣ ΝΑΖΩΡΑΙΟΣ ΟΒΑΣΙΛΕΥΣ ΤΩΝ ΙΟΥΔΑΙΩΝ
IESVS NAZARENVS REX IVDAEORVM

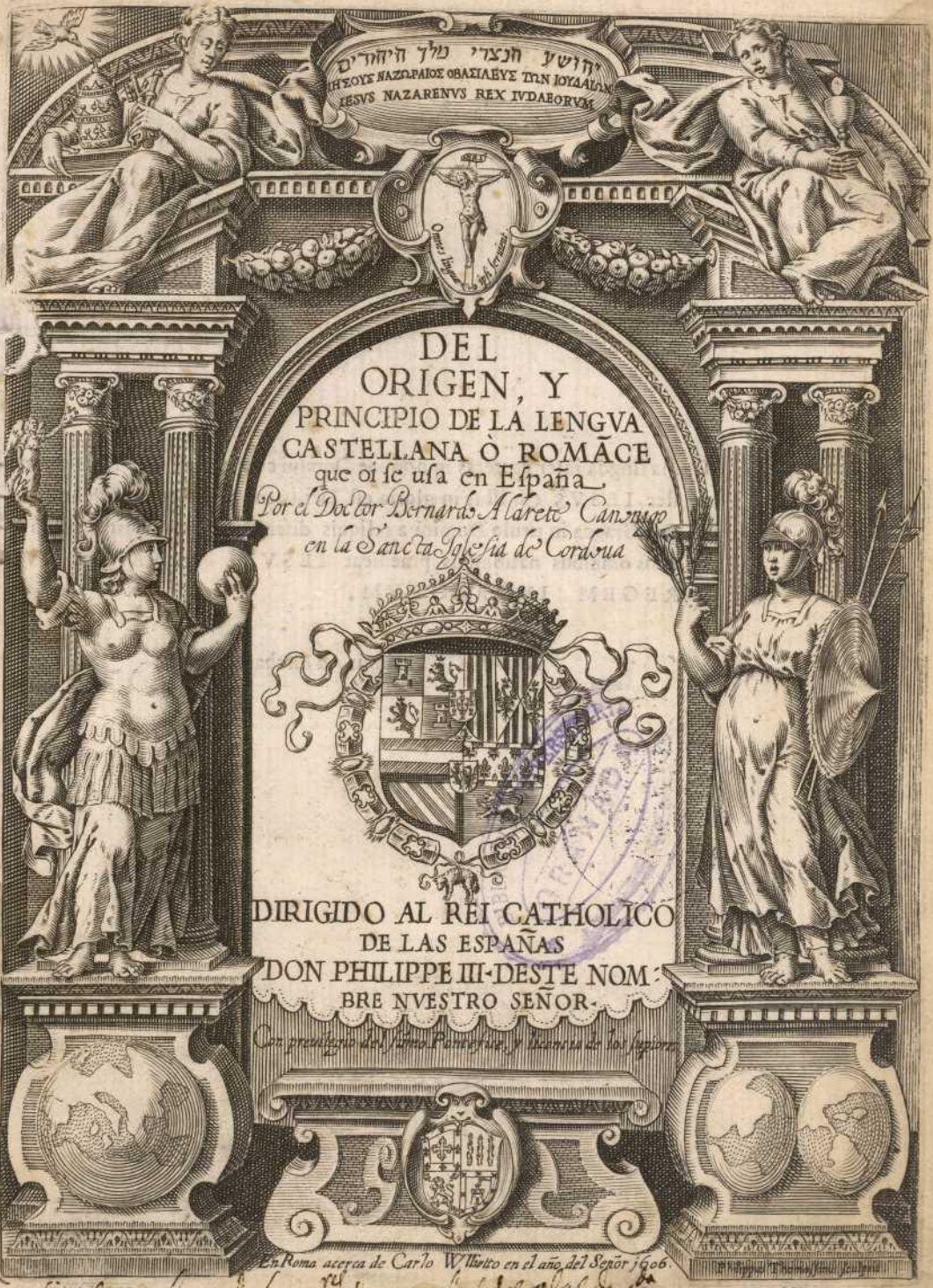

DEL ORIGEN, Y PRINCIPIO DE LA LENGVA CASTELLANA Ò ROMĀCE

que oi se usa en España

Por el Doctor Bernardo Aldrete Canonigo en la Sancta Iglesia de Cordoua

DIRIGIDO AL REI CATHOLICO DE LAS ESPAÑAS DON PHILIPPE III. DESTE NOMBRE NVESTRO SEÑOR.

Con preuilegio del sumo Pontefice, y licencia de los Superiores.

En Roma acerca de Carlo Wlliotto en el año del Señor 1606.

Philippus Thomassinus sculpsit

del convento de los Mres de carmelitas descalzos de gra

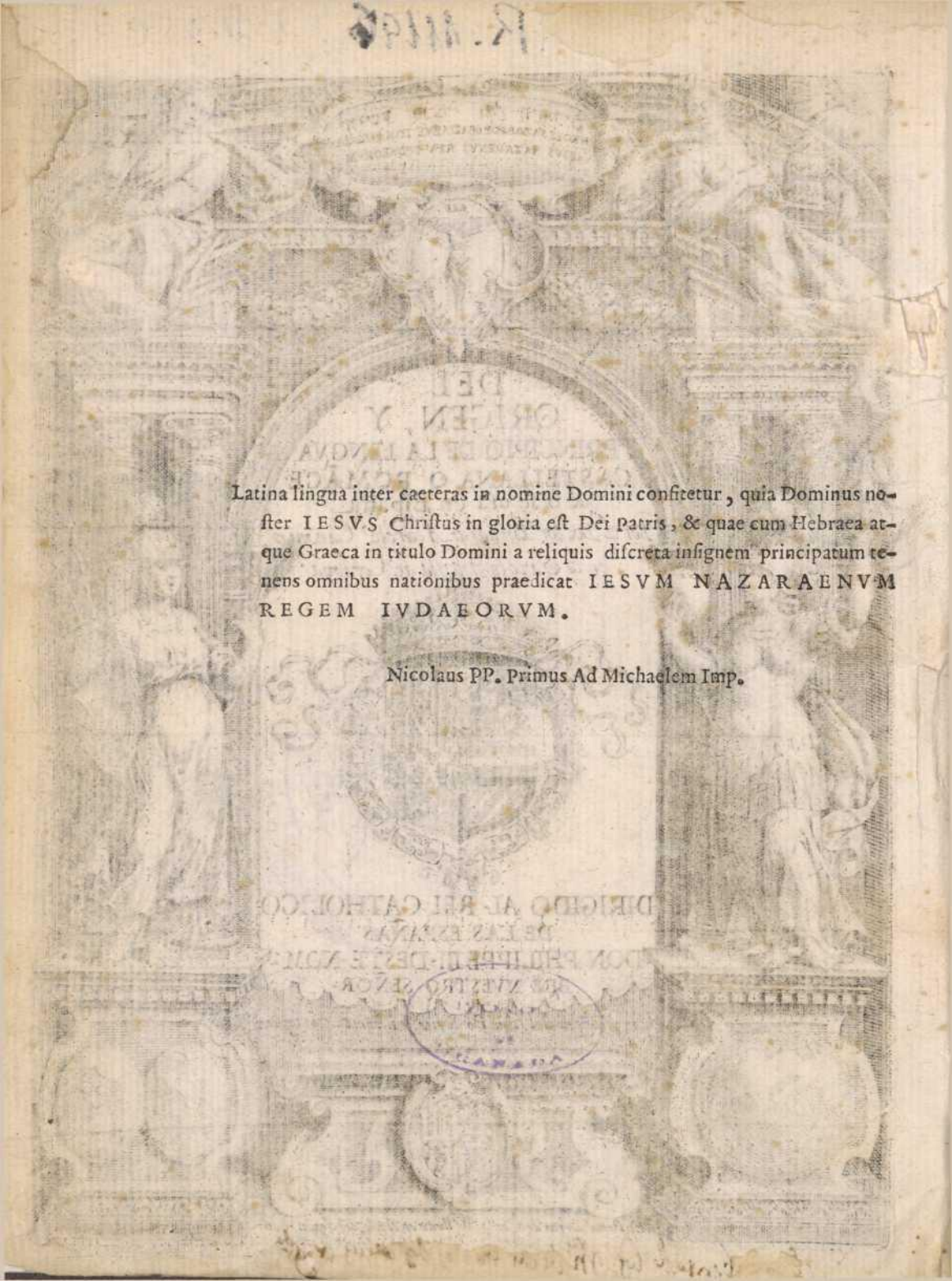
Latina lingua inter caeteras in nomine Domini confitetur, quia Dominus noſter IESVS Chriſtus in gloria eſt Dei patris, & quae cum Hebraea atque Graeca in titulo Domini a reliquis diſcreta inſignem principatum tenens omnibus nationibus praedicat IESVM NAZARAENVM REGEM IVDAEORVM.
Nicolaus PP. Primus Ad Michaelem Imp.

PROLOGO DEL AVTOR

Dirigido al Rei Catholico de las Eſpañas

DON PHILIPPE III.

DESTE NOMBRE

NVESTRO SEÑOR.

Ecibio el hombre dela Diuina mano dos beneficios en antiguedad natural los primeros, en vtilidad ricos, en nobleza iluſtres, la razon. i la lengua ſu interprete, con el primero le hizo ſemejante a ſi, i con el ſegundo, que tuuieſſe compañia con los otros hombres mediante la comunicacion, i trato; ambos dones ſoberanos dignos de todo agradecimiento. El qual faltò leuantandoſe el hombre à maiores, començando aquella ſoberuia torre, que merecio por juſto caſtigo la confuſion delas lenguas. Dela diuerſidad dellas nacio la diuiſion, enagenandoſe los animos i voluntades delos que en la habla no eran conformes, i de aqui ſe ſiguieron los odios i guerras, eſtimando como por de diuerſa naturaleza alos que en la lengua eran diferentes. Para vnir, i juntar los que aſſi quedaron deſunidos, i apartados fue por Diuina prouidencia elegida Roma, la qual dieſſe al mundo vn lenguage eſcogido, vna habla auentajada, que honrrada en la Cruz lleuaſſe por todo el mundo eſte glorioſo eſtendarte, i con el la lengua, que juntaſſe los

Reinos; domeſticaſſe los hombres, vnieſſe los animos, i voluntades, deſterraſſe la diſcordia cauſada dela diuerſidad, i hizieſſe en la tierra vn retrato del cielo, para que el Impyreo fueſſe mas eſclarecido en Dios marauilloſo en ſus obras, i traças. Deſta lengua eſcogida mueſtro, que deciende la Caſtellana, i como hija noble de tan excelente madre le cabe gran parte de ſu luſtre i reſplandor, con que ambas ſe an eſtendido haſta los vltimos fines del Orbe. Tantos, i tan grandes ſon los Reinos, i Señorios de V. Mageſtad, que ſus limites, i terminos ſon los miſmos, que los dela redondez dela tierra. Merced grande hecha por el vniuerſal Señor della en premio dela Fe, que de la Igleſia Romana en ſus Padres, i Abuelos Reies Catholicos delas Eſpañas, i en V. Mageſtad ſu ſucceſſor en todo reſplandece. I como deue V. Mageſtad ſer en ellas reconocido por Rei natural, i Soberano Señor, aſſi tambien reconoſco, que le es deuido el libro, que del Origen, i principio del Romance e compueſto, lenguage que todos ſus vaſallos hablamos. Obra, ſin duda, llena de dificultad, i pueſta à gran peligro; lo vno por ſer la primera, que en eſta razon ſe ha eſcrito, i ſale à luz; lo otro porque ſiendo dela lengua vulgar todos, los que la vſan, quieren en eſto tener voto, ſi bien no todos tienen caudal para dar lo. Con lo qual al numero delos lectores ſera igual la variedad de pareceres, rieſgo no pequeño, por el qual paſsò el mas docto delos Latinos, i del no ſe eſcaparon los tenidos por oraculos de juriſprudencia, ni el que por ſanctidad, i doctrina merecia toda honrra, i reſpeto, ni aun el que por el cetro, i corona imperial parece que era libre de ſeme-

jante

jante tormenta. Ala qual tanto me hallo mas ſugeto, quanto reconoſco las muchas partes, que me faltan de las que deue tener quien vuiere de tratar dignamente eſta materia. Pero como haſta aqui nadie aia acometido eſta gran empreſa, tuue por baſtante el començarla, abriendo camino, para que otros con maior gloria la proſigan, haziendo empleo de ſus ingenios, i letras en feria tan rica como la de nueſtra lengua. Todo lo que en bien ſuio reſultare eſtimare, i agradecere, porque ſe colmaran mis deſeos endereçados a que llegue ala grandeza, que merece, aunque de camino ſe mueſtren mis faltas, i defectos, dignos de perdon por la dificultad dela materia, i no auer tenido en ella guia, cuias huellas ſiguieſſe. Otras murmuraciones nacidas de pechos apaſionados, i de mala voluntad mas la juzgo, que ſon para tener les laſtima, que para dar enojo o diſguſto. Pero no puedo dexar de reſponder alos que ſienten, que hago agrauio à nueſtra lengua en dar le principio, que ſea mas moderno, que la poblacion de Eſpaña por el antiguo Tubal, lo demas tienen por indigno dela grãdeza Eſpañola; color con que ſanean ſu partido, i ſe perſuaden, que otra coſa ni es honrroſa, ni deuia ſer eſcrita. Semejantes arreos, i atauios de antiguedad no hermoſean, ni honrran la lengua, que los tiene proprios ricos, i luſtroſos, i no fingidos. Si los viejos, i antiguos les agradan tanto, noſe, porque vſan los deſte tiempo dexando aquellos del Fuero luzgo, i otros que en libros deſte jaez ſe hallã. La propriedad con copia, i abundancia de vocablos, la dulçura junta con grauedad, la elegancia acompañada de facilidad, i otros ornamentos ſemejantes ſon los que

honrran,

honrran,i dan precio, i eſtima a vna lengua. Si eſtos le faltan, tenga la antiguedad, que quiſieren, que no ſera digna de Corona,i Palma. Entre todas la tiene,i merece la lengua Latina,i no la pierde,porque ſe dize,que ſe deriuò dela Griega, i aſſi no fue vna delas que ſe dieron en la confuſion delas lenguas. Aquellas partes tan auentajadas tiene la Caſtellana, ſolo le falta, que ſus naturales ſe precian della; daño grande, que ſolo tiene ſu reparo en la autoridad Real,cuio exemplo ſeria mui eficaz remedio. El Señor Rei Don Alonſo el decimo fue el primero, que honrrò el Romance, porque como tan ſabio principe reconocio,que los prudentes,i bien entendidos Emperadores tuuieron por punto ſuſtancial en materia de gouierno no admitir en las eſcrituras,i juzgados otro lenguage,que el proprio,i aſſi lo ordenò,i mandò. Eſtas i otras coſas tocantes à los Reinos de V. Mageſtad refiero en eſte libro, que ſegun creo, ſon de prouecho en la politica,de guſto enel conocimiento,de importancia para la lengua Caſtellana. El qual no ſin orden, i diſpoſicion del cielo ſale en publico, i ſe eſtampò en Roma, porque donde tuuo origen la lengua, allı lo tenga tambien el libro,que trata de ſu principio,auiendo obligado a ello no tanto la comodidad,como eſtar detenidas en Eſpaña, por algunas cauſas, generalmente todas las licencias de imprimir libros de nueuo. Suplico à V. Mageſtad humilmente, reciba con ſu acoſtumbrada benignidad eſte pequeño ſeruicio, que para poderſe preſentar ante ſu Real acatamiento no à coſtado pequeño trabajo,el qual quedarà baſtantemente premiado,ſi mereciere ſer de V. Mag. admitido. Dios guarde à V. Mag.

PAV-

PAVLVS PAPA V.

AD futuram rei memoriam. Cum, ſicut accepimus, dilectus filius Bernardus Aldrete Canonicus Cordubeñ. ſuis labore, ſtudio, & impenſis quendam librum de principio, & origine linguæ Caſtellanæ Romance nuncupatæ qua nunc Hiſpani vtuntur, compoſuerit, illumq. in lucem edere intendat, vereaturq. ne poſtquam in lucem prodierit, alij qui ex alieno labore lucrum quærunt, huncipſum librum typis cudi facere curent in ipſius Bernardi damnum, & præiudicium. Nos dicti Bernardi indemnitati, ne ex impreſſione huiuſmodi nimium diſpendium patiatur, prouidere, ipſumque ſpecialibus fauoribus, & gratijs proſequi volentes, & à quibuſuis excommunicationis ſuſpenſionis, & interdicti, alijsq. Eccleſiaſticis cenſuris, & pœnis, à iure, vel ab homine, quauis occaſione, vel cauſa latis, ſi quibus quomodolibet innodatus exiſtit, ad effectum præſentium duntaxat conſequendum, harum ſerie abſoluentes, & abſolutum fore cenſentes, ſupplicationibus eius nomine nobis ſuper hoc humiliter porrectis inclinati, eidem Bernardo, vt decennio proximo à primæua dicti libri (dummodo antea à Magiſtro Sacri Palatij approbatus ſit) impreſſione computando durante, nemo tam in Vrbe, quàm in vniuerſo ſtatu noſtro Eccleſiaſtico immediatè, vel mediatè nobis ſubiecto, librum prædictum ſine ſpeciali dicti Bernardi, aut eius hæredum, & ſucceſſorum, vel ab eo, & eis cauſam habentium licentia imprimere, aut ab alio, vel alijs ſine huiuſmodi licentia impreſſum vendere, aut venalem habere, ſeu proponere poſſit, auctoritate Apoſtolica, tenore præſentium concedimus, & indulgemus. Inhibentes propterea vniuerſis vtriuſque ſexus Chriſtifidelibus, præſertim librorum Impreſſoribus, & Bibliopolis ſub quingentorum ducatorum auri de Camera, & amiſſionis librorum, & typorum omnium pro vna Camera noſtræ Apoſtolicæ, ac pro alia eidem Bernardo, ſeu illius hæredibus & ſucceſſoribus, aut ab eo, vel eis cauſam habentibus, ac pro reliquæ tertijs partibus accuſatori & iudici exequenti irremiſſibiliter applicandis, & eo ipſo abſque vlla declaratione incurreñ. pœnis, ne dicto durante decennio librum prædictum, aut quamlibet illius partem, tam in magno, quàm in paruo folio, etiam prætextu declarationum, vel additionũ tam in Vrbe, quàm in reliquo ſtatu Eccleſiaſtico prædictis ſine huiuſmodi licentia imprimere, aut ab alijs impreſſum vendere, aut venalem habere, ſeu proponere quoquo modo audeant, vel præſumant. Mandantes dilectis filijs noſtris, & Apoſtolicæ Sedis de Latere Legatis, ſeu eorum Vicelegatis, aut Præſidentibus, Gubernatoribus, Prætoribus, & alijs Iuſtitiæ Miniſtris Prouinciarum, Ciuitatum, Terrarum, & locorum ſtatus noſtri Eccleſiaſtici prædicti, quatenus eidem Bernardo, eiuſq; hæredibus, & ſucceſſoribus ſeu ab eis cauſam habentibus huiuſmodi in præmiſſis efficacis defenſionis præſidio aſſiſtentes, quandocunq. ab eodem Bernardo, ſeu alijs prædictis fuerint requiſiti, pœnas prædictas contra quoſcumq. inobedientes exequantur. Non obſtan. conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, & quibuſuis ſtatutis, & conſuetudinibus, etiam iuramento, confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitate alia roboratis, priuilegijs quoque indultis, & litteris Apoſtolicis in contrarium præmiſſorũ quomodolibet conceſſis, confirmatis, & approbatis, ceterisq; contrarijs quibuſcunq. Volumus autem, vt præſentium tranſumptis, etiam in dicto libro impreſſis manu alicuius Notarij publici ſubſcriptis, & ſigillo alicuius perſonæ in dignitate Eccleſiaſtica conſtitutæ munitis eadem prorſus fides in iudicio, & extra illud adhibeatur, quæ ipſis præſentibus adhiberetur, ſi forent exhibitæ, vel oſtenſæ. Datum Romæ apud Sanctum Marcum ſub Anulo Piſcatoris, die xvj. Octobris M DC VI. Pontificatus Noſtri Anno Secundo.

Scipio Cobellutius.

POr comiſſion del Reuerendiſſ. Padre Maeſtro del Sacro Palacio, e viſto eſte libro del Origen, y principio dela lengua Caſtellana, o Romance; y no e hallado en el coſa contra nueſtra ſancta fee Catholica, y Apoſtolica Romana, ni contra las buenas coſtumbres. antes ami parecer es obra vtiliſſima no ſolo para la nacion Eſpañola, de quien en particular ſe trata, y en cuia lengua ſe ha eſcrito, mas aun para todas las demas, y todos los profeſſores de buenas letras; en las quales, en la ſagradas, y de ambos derechos mueſtra el Autor ſu mucha doctrina, y erudicion, con grande ingenio, y piadoſo zelo. Y pareciendome aſſi, en fee dello di la preſente firmada, y ſellada di mi nombre, y ſello. En Roma en las caſas de mi morada eſte dia 28. de Maio de 1606. años.

El Doctor Andres de Rueda Rico Referendario de ambas Signaturas de ſu Santidad.

Lugar del ✠ Sello.

Imprimatur ſi placet Reuerendiſſ. P. Mag. S. Palatij.
B. Gypſius Viceſgerens.

Imprimatur. Fr. Paulus de Francis de Neap. Magiſter, & ſocius Reuerendiſſ. P. M. S. Palatij Apoſtolici.

DEL

DEL ORIGEN, I PRINCIPIO DELA LENGVA CASTELLANA,

ò Romance, que oi ſe vſa en Eſpaña.

DEL D.OR BERNARDO ALDRETE
Canonigo en la Santa Igleſia de Cordoua.

LIBRO PRIMERO.

La cauſa que mouio a eſcriuir eſte tratado. Cap. I.

AViendo Dios nueſtro Señor de hazer a los hombres aquella tan extremada merced, i ſingular beneficio de embiar al mundo a ſu vnigenito Hijo, i manifeſtarlo a todas las gentes, diſpuſo con prouidencia ſoberana, que el imperio Romano llegaſſe à tanta grandeza, que ſe eſtendieſſe por muchas, i diuerſas prouincias hechas todas vnas, para que el efeto de a quel immenſo fauor, i gracia ſe derramaſſe, i eſtendieſſe por la redondez dela tierra. Preuino el autor, i cauſa deſte enſalçamiento, ſin que lo entendieſſen los Romanos, que muchos Reinos i naciones, vnos por fuerça, i otros degrado ſe aliaſſen juntos debaxo de ſu poder, i mando; paraque generalmente la predicacion del ſagrado Euangelio hallaſſe libre entrada por todos los pueblos, i gentes, que a ſu gouierno, i potencia eſtauan ſugetos. Para tan alto miniſterio en a quel orbe Romano ſiruio defiel interprete la lengua Latina, natural de a quella poderoſa, ciudad, mui conocida, i por la maior parte vſada delos que ſu imperio regia i gouernaua.

S. Leo ſer. in natal. SS. Apoſt. Petri, & Pauli Prudentius & alij ſancti.

CAP. I. I ſi bien acabò aquella tan encumbrada monarquia con ſus vitorias, i trofeos, la lengua, ia que no vulgar, alomenos aprẽdida, ſe conſerua, i preualece al tiempo, que todo lo conſume i muda, i en el nueſtro triunfa enlas mas apartadas regiones, donde enel paſſado ni el nombre, nilas armas delos Romanos fueron oidas, ni conocidas, i a hora refiriendo las hazañas, i proezas delos ſuios ſon a maior gloria leuantadas. Parece, que adiuinandolo, como ala que tanto los auia de iluſtrar, i eſclarecer procuraron honrrarla, i dilatarla eſmerandoſe mucho en enrriquecerla, en que moſtraron quan poderoſas ſon las fuerças, quela lengua encierra, i tiene, ſi ſe ſabe poner en vſo el hablarla bien, i concertadamente, i con maior colmo quando es amaeſtrado con el arte, i diſpoſicion, partes mui neceſſarias para la elegancia. Aprouecharonſe dela diſciplina, i artificio delos Griegos, aumentaron, i cercenaron lo que les faltaua o ſobraua, hermoſearonla viſtiendonla de ricos arreos eſmaltados delucidas joias de ſuerte, que aun ſus contrarios ſele aficionaron tanto, que porella menospreciaron la propria, que ſiempre es mui amada, i dexãdola abraçaron i retuuieron la agena. En ella tenemos eſcritas las artes, i ſciencias, i lo que es ſobre todo, lo que a nueſtra ſagrada religion Chriſtiana toca, aella por eſta cauſa los tiernos años dela niñez ſon dichoſamente dedicados. De aqui le viene ſu aumento, porque el fruto, que en ella, i porella ſecoge es ſuauiſſimo con maior guſto, i contentamiento, que pueden ſaber los que por ſu negligencia, opereza la andejado, o por otras cauſas no an ſido tan bien afortunados, queles cupieſſe parte delos grandes teſoros, de que ella es guarda i diſtribuidora. E ſidole ſiempre aficionado mas, que ala nueſtra natural, haſta que porella vine enconocimento delo que dela nueſtra hombres no vulgares, ſino mui ſabios afirman. Que ſi como los Romanos honrraron la ſuia no perdiendo punto en pulirla, i dilatarla, los nueſtros trabajaſſen enla ſuia Caſtellana atauiandola no con afetacion ſino con aſſeo, i limpieça, con vn poco de cuidado pueſto, enlo quela podia adornar, i realçar, noſeria inferior alas otras, que elmundo eſtima, i alaua, i en coſas

ſes haria ventaja. Conlo qual bolui los ojos a conſiderarla, i halle por mi quenta, que eſto era mui cierto, i no lo conociera, ni alcançara algo deſus muchas partes, ſilas pocas, que tengo enla Latina, no me dieran entrada. Delo qual me perſuado, que para alcançar la elegancia que enella ai, i que luzga, i campee loque encierra, es meneſter poſeer las ambas. Algunos, que con mucha gloria an començado aponerla en perfecion, an moſtrado con claridad loque emos dicho, i que no merece menos eſtima, quelas que mui grande la an tenido enel mundo. I ſilos que ſaben, i tienen caudal de eloquencia la trataſſen, i enſeñaſſen adiſponer como la Latina, no dudo ſino, que la igualaria, i en algunas coſas ſele auentajaria. Impreſſa ſeria eſta digna delos animos grandes, i valeroſos, que Eſpaña produce inuidiados de otras naciones, i no menos glorioſa, que la que contanto esfuerço an lleuado tan adelante conſus armas, inauegaciones. Para animar ala poſteridad aſemejantes hechos meneſter es, que aia quien dignamẽte los eſcriua, ſin que diſminuia lo que merecen ſer engrandecidos, i celebrados, de que Eſpaña a padecido vn daño irreparable, i pues atropellando todos inconuinientes con peligros, i trabajos por tantos mares, i tierras deſcubren nueuos mundos, de que ſele à ſeguido no pequeño aumento ala lengua Latina, noes juſto oluiden la propria, que bien merece qualquiera honrra, que ſe le haga, i ſu grauedad acompañada deprimor, i dulçura es digna deſer fauorecida, i leuantada.

Eſta conſideracion me deſpertò a otra del principio, i origen della, ſin que me impedieſſe queſiendo nueſtra natural, i vulgarmente vſada ſeria de poca eſtima mi trabajo. Loque deſta materia alcançaua tratè, i comuniquè conquien en ella, deſde mi primero ſer en la vida hize compañia; deziame ſu ſentimiento, i parecer, i con el comunicaualos mios, delo qual años à recogimos algo, que fue todo comun como todo lo demas, ſinque vuieſſe coſa partida, ni diuidida, con tanta concordia, i vnion, que ni en lo interior ni exterior, vuo coſa, que no fueſſe vna miſma. Deſee mucho, que aquel eſtudio como de tanto guſto, legozaſſen todos publicandoſe, i aun que ſe

me concedio, ſolo fue, que ſalieſſe en mi nombre por la modeſtia, con que querria, que ſe ocultaſſe el ſuio: vue me deanimar, i juntarlo todo, i correſponder a otros, que ia teniendo noticia del, con inſtancia lo pedian, i tambien deſeuan, no ſe perdieſſe eſte trabajo, de que algunos ſe podrian aprouechar, i a otros ſerles principio, para que trataſſen de lo miſmo, i lo proſiguieſſen. De que bien claro ſe puede entender, que mi intencion, i animo no es de ofender a nadie, antes de ſeruir, i ſi lo que eſcriuo es vtil ſerlo a todos los de mi lengua, i nacion. Cõtra nadie eſcriuo, a nadie contradigo, ni me opongo, ſolo procuro con verdad dezir mi ſentimiento; Mas que deſcorteſia ſeria juzgar, ò afirmar lo contrario. Porque a todos eſtimo, i reuerencio, i mas a las coſas ſagradas, que por ellas a paſſado eſto muchos años en ſilencio, i ſe ſepultara en oluido, ſino me obligara à manifeſtarlo lo que en eſto deuo. Aſſi nadie me oponga dellas, que las coſas delos ſantos no ſe an de juzgar, por las reglas ordinarias, de que io eſcriuo, i trato: fuera dellas camina lo que es ſobre natural. Bien ſe compadece, que ſea cierto, i verdadero lo que io dixere, i a quello tambien lo ſea, pues la mano poderoſa del Señor no es limitada para hazer marauillas ſobre toda nueſtra capacidad. Que ſi los ſanctos Apoſtolos, i a quien ellos ponian las manos, recibian el don de hablar diuerſas lenguas, i profetizauan, del miſmo poder es, i no mas dificultoſo, darles las que auia en el mundo, i no ſabian, quedarles las que no auia, i auian en algun tiempo deſer. Pues al confundir la primera todas las dio de nueuo, no ſiendo mas que vna: Señor es cuia omnipotencia corre ala medida de ſu voluntad. A ella nos ſugetemos, que ſus caminos ſon mas altos, i ſoberanos, que les podamos dar al cance, i aſſi por los que quiſo, que aquellas coſas fueſſen, io no los raſtreo, ni dellas hablo, delo que es de nueſtros limites aca en la tierra querria tratar, i acertar. Por lo qual creo, que no es meneſter que ſe apoie con teſtimonios humanos, lo que por ſi tiene los Diuinos. Agrauio ſe le haria, ino pequeño, querer autorizar tan grandes coſas con vno, que ſi faltaſſe, ò fueſſe dudoſo per tener la comun opinion

nion en contrario, perderia credito, eſtando fundado en los otros. No ſoi tan aficionado a lo que digo, que no deſee en primero lugar, que lo tenga, i ſe aclare, i deſcubra la verdad, pero juntamente querria, que nadie ſe apaſſionaſſe, porque ſienta lo contrario, i que primero que me condene, conſidere atentamente lo que digo ſin menos preciar nada, que auezes vna palabra de que no ſe haze caſo ſera cauſa, de que lo que juſtamente ſe defiende, injuſtamente pierda ſu valor.

El fruto que de eſte trabajo io tendria por grande, deſpues dela gloria de Dios, ſeria, que declarando io el principio, i origen de nueſtra lengua lo fueſſe, para que tambien otros cõ la claridad de ſus ingenios la honrraſſen leuantãdo el eſtilo; i valiendoſe de ſus letras i erudicion la auentajaſſen deſuerte, que ſe vieſſe lo que en ella puede el arte i diligencia. Que ſi vemos que en vn tronco, que el official dieſtro deſuaſta, le da tal ſer, que es otro, que parece que biue, i repreſenta lo que quiſo, i lo miſmo haze de vna dura, i toſca piedra, i mucho mas ſe auentaja, ſi haze empleo de ſu deſtreza, i arte en oro, o plata, que conſer tan nobles metales, i de tanta eſtima, ella la tiene maior, i ſe rinden en ſu competencia, mucho mas nos podemos prometer en eſtotro eſtudio. Labor mas que en plata i oro es el trabajo que ſe puſiere en la lengua Caſtellana. Demi confieſſo, que nome ſiento con caudal para tanto, como ſe verà en lo que eſcriuo, a que no puede aiudar el intento que lleuo, pues no es obra para hazer oſtentacion de eloquencia, ſino ſolo moſtrar el origen ſuio, para que como hija, que tiene tan generoſa madre ſe le aficionen, con eſperança de que podrà, ſi es fauorecida, ſerle ſemejante. Iaunque quiſiera, ſi pudiera, deſcubrir algo delo que è dicho, aura deſer al contrario, porque las palabras, de que eſto à deir compueſto, no pueden lleuar el artificio conueniente, por ir mezcladas con las de diferentes autores, que an de hazer que el hilo de lo que ſe dize ſe corte, i ſe repitan muchas vezes vnas miſmas, con que la oracion no es tan apacible, iaun es algo dura i poco agradable. Preciſſa neceſidad es referir ala letra fideliſſimamente los teſtimonios, que an deſer los que teſtifi-

teſtifiquen i digan lo que ſe trata por las miſmas palabras, que ſe hallan en ſus autores, i no los declararè todos, porque no ſe diga, que ſe tuercen al propoſito, i tambien por no alargarme, i ſuponer, que todos los que ſe dignaren de leer eſte tratado, los entenderan.

Propone ſe la comun, a cerca del origen del Romance, i el eſtado de las coſas de Eſpaña. Cap. II.

COMVNMENTE è oido, que el Romance, que aora vſamos, i en que eſto ſe eſcriue, ſe deriuò de la lengua Latina, ò Romana, i della tuuo ſu principio, i nombre. Eſte ſentimiento comun tuuo ſin duda mui buenos originales, porque auiendolo mirado, i conſiderado de eſpacio hallo, que es mui cierto. La cauſa deſto fue, que muchos años en Eſpaña fue vulgar la lengua Latina; en el tiempo, que pacificamente la poſſeieron, poblaron, i biuieron los Romanos. Con la venida de los Vandalos, i Godos como ſe mudò el imperio tambien la lengua, pero no del todo, ſino ſacando della la vulgar, que vſamos variandoſſe con los tiempos. Si ſe me concedieſſe lo primero, mui facil ſeria moſtrar lo ſegundo, mas por auerſe dudado dello eſtos dias es forçoſo, que lo aia de prouar de eſpacio con toda ſuerte de argumentos, en que creo aura guſto, por que ſe deſcubriràn coſas poco aduertidas, i de camino conſeguirè la maior parte de mi intento, que es dar el origen de nueſtra lengua, la qual conuendria buſcarla de otras fuentes, ſi eſta, que es la principal, ſe le quitaſſe, i negaſſe.

Para la quenta, i mejor conocimiento de lo que ſe dize, conuiene ſuponer, que nueſtro Señor IESV Chriſto nacio el año de DCCLII. dela fundacion de Roma. Deſpues en el año de CCCCXII. de Chriſto nueſtro Señor, i en el de la fundacion de Roma de M CLXVI. fue aquella auenida de gentes barbaras a Eſpaña Alanos, Vandalos, Sueuos, Godos, i otros como lo quentan nueſtros hiſtoriadores, i en particular S. Iſidro, *

* In prio. hiſt. Vvā.

Paulo

Paulo Oroſio,* i los de mas modernos. * Los Godos ſe acabaron de enſeñorear de Eſpaña por la quenta del Rey Don Alõſo,* i de los que deſpues an eſcrito, por los años de Chriſto de DCXXVI. i de la fundacion de Roma de MCCCLXXVIII.

El año de DXII. de la fundacion de Roma, i CCXL. años antes del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto ſe hizieron las treguas entre Romanos, i Cartagineſes, i tambien començaron à ſer conocidos los Romanos en Eſpaña. de ſuerte, que deſde las primeras venidas ſuias a eſtas partes, haſta que en ellas ſe acabò ſu imperio, vuo mas de ochocientos, i ſeſenta años: Si bien mas delos CCL. años vltimos fue mui oprimido con la venida delos Vandalos, i Godos. I como los Godos ſe acabaron de hazer ſeñores de toda ella eſte tiempo ſe pone en ſu imperio. La primera guerra, que los Romanos tuuieron con los Cartagineſes ſe acabò con las treguas, que entre ſi hizieron el año dicho de DXII. dela fundacion de Roma, i CCXL. antes, que Chriſto naciеſſe. Renouaronſe eſtas paces, i treguas, pocos años deſpues en Eſpaña con Aſdrubal con particular capitulacion dellas, que los Cartagineſes no paſſaſſen el rio Ebro, ni moleſtaſſen a los Saguntinos.* Quebrantò las Anibal deſtruiendo a Sagunto, origen de que començò la ſegunda guerra Punica, con que los Romanos echando fuera de Eſpaña los Cartagineſes ſe hizieron ſeñores della, començando eſta guerra el año de DXXXV. de la fundacion de Roma, i CCXVII. años antes que Chriſto nueſtro Señor naciеſſe. Durò haſta el año de DXLIII. que Scipion el Africano vencidos los Cartagineſes ſe apoderò de toda Eſpaña, i la hizo Prouincia ſugeta al pueblo Romano,* la primera que a quella Republica tuuo en tierra firme, i la poſtrera, que ſe acabò de pacificar, i allanar en tiempo de Auguſto Ceſar. I aſſi della dize Tito Liuio eſtas palabras.* *Ita ergo prima Romanis inita prouinciarum quae quidem continentis ſint, poſtrema omnium noſtra demum aetate ducta, auſpicioque Auguſti Caeſaris perdomita eſt.* El pacificarla, i allanarla durò caſi por docientos años, no que en todos ellos ſiempre vuieſſe guerra en Eſpaña, ſino por tiempos con-

* Lib. 7 c. 40. & 41.
* Gariuai. Morales, Mariano, i otros.
* Don Al. 2. p. c. 45. Morales lib. 12. c. 16. de Maria. lib. 6. c. 4.
* Liui. lib. 21. Polybi. lib. 2.
* Florus lib. 2. c. 17 Oroſ. lib. 4. c. 18. & noſtri hiſtorici.
* Lib. 28.

pos conforme se ofrecian las ocasiones, como dize Lucio Flo-
* Lib. 2. c. 17. ro. * *In hac (Hispania) prope ducentos per annos dimicatum est à primis Scipionibus in Caesarem Augustum, non continuè, nec cohaerenter, sed prout causae lacessierunt, nec cum Hispanis initio, sed cum Poenis in Hispania.* Lo mismo dizen Strabon, Velleio,
* Strabo lib. 3. Velleius. lib. 2. Dio lib. 53. i Dion* Pero no dexarè de referir las palabras de nuestro insigne Español Paulo Orosio, que son notables. * *Anno ab Vrbe condita DCCXXVI. Imperatore Augusto Caesare sexies, & bis, M. Agrippa conss. Caesar parum in Hispania per ducentos annos actum intelligens, si Cantabros, atque Asturas duas fortissimas gentes Hispaniae suis vti legibus sineret aperuit Iani portas, atque in Hispaniam ipse cum exercitu profectus est.* El
* Lib. 6. c. 21. mismo dize que esta guerra de Vizcaia, i Asturias durò cinco años, otros dizen que tres, pero todos señalan el tiempo que
* Florus lib. 4. c. fi. Sueton. in Augus. c. 20. Cassadorus in fastis. emos dicho, * que duraron las guerras en España hasta la vltima, que truxo Augusto Cesar con los Vizcainos docientos años, acabandose veinte i tres años antes que nuestro Señor nacieſſe.

Pero aunque auia guerras no era, como diximos, siempre, ni en todas partes, porque de muchas eran los Romanos señores con quieta, i pacifica possession, i assi lleuauan de España a Roma cada año grandes sumas de plata, i oro, de que haze notable mencion Tito Liuio, i nuestros historiadores tam-
* Lib. 4. de asse. bien, i con ellos Budeo. * Plinio refiere, que se solian sacar de las minas de oro cada año en España veinte mil libras de
* Pli. lib. 33. c. 4. oro * summa mui grande, i que causa admiracion. De la plata no podemos señalar la cantidad cierta, podemos facilmente conjeturar seria maior, por lo que dexò escrito Strabon * que
Son mas de dos millones. * Stra. lib. 3. de solas las minas de Cartagena se sacauan cada dia veinte i cinco mill dramas de plata, i refiere la grande cantidad, que della vuo, pues hasta los pesebres hallaron deste noble metal los Cartagineses.

Por causa de las guerras eran mui grandes los exercitos, que Roma sustentaua en España, ala cudicia dela plata, i oro, i otras grangerias, grande el concurso de mercaderes, que a ella venian, como dize Strabon, el qual encarece la riqueza

de la

de la Andaluzia por la muchedumbre de mercaderes, que aella venian a comprarles los frutos de la tierra, para lleuarlos a Italia i Roma. Cargauan mucho trigo, vino, i azeite, miel, cera, pez, grana, bermellon, mucho pescado salado, i en vn tiempo vestidos, despues lanas mas lindas i hermosas, que las de Colcos, i la abundancia de lo que se lleuaua del Andaluzia mostraua bien la muchedumbre i grandeza de las naos, que en numero igualauan a las de Africa. I como a prouincia muchos Romanos acudian abiuir en ella, i poblarla, como de ordinario hazian en las otras, lo qual generalmente hablando dize Seneca* *Hic denique populus quot colonias in prouincias misit? Vbicumque vicit Romanus habitat.* Assi por guardar su costumbre los Romanos, i juntamente asegurarse mas en el señorio de las prouincias, i por poblar la tierra estragada, i destruida con las guerras, hazian colonias: Las quales en España llegaron a gran numero, como dire en el capitulo siguiente. La primera colonia, no de ciudadanos Romanos, sino de Latinos, fue de mas de quatro mil mestizos hijos de Romanos i Españolas, que embiaron a Roma su embajada, suplicando al senado les señalasse donde pudiessen poblar, el qual los remitiò a Lucio Canuleio, que gouernaua a España, el qual les diesse a Carteia donde se auezindassen, i poblassen como por estas palabras dize Tito Liuio.* *Et alia noui generis hominum ex Hispania legatio venit ex militibus Romanis, & ex Hispanis mulieribus, cum quibus connubium non esset, natos se memorantes supra quatuor millia hominum orabant, vt sibi oppidum, in quo habitarent, daretur, Senatus decreuit, vti nomina sua apud Lucium Canuleium profiterentur, eorumque si quos manumisisset, eos Carteiam ad Oceanum deduci placere. Qui Carteiensium domi manere vellent, potestatem fore, vti numero colonrũ essent agro assignato, Latinam eam esse, Libertinorumque appellari.* Lugar es este de Tito Liuio digno de consideracion, i que con breuedad declara el modo, que el Senado tenia en hazer las colonias. Pero tiene algunas dificultades, que an hecho reparar a algunos. Por vna parte no parece que Liuio diga, que estos fuessen escla-

* De consolat. ad Helbiam. c.7.

*Lib.43.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA GRANADA

uos, pues pedian donde poblar, i embiauan embajada al Senado, pero no siendolo, como manda que Canuleio les de libertad, i por consiguiente la colonia manda llamar de los Libertinos, i quæ sea Latina; siendo ciudadanos Romanos, los que el Pretor libertaua, * i auiendo sido esto el año D. LXXXII. de la fundacion de Roma treinta i ocho años despues, que era prouincia España, parece que mira ala lei Iunia Norbana que introduxo los libertos Latinos mas de CL. años despues. Dirè con la breuedad, que este lugar pide, lo que siento.

*Vlpi. in frag. ti. 1.

Estos, que embiaron esta embajada al Senado, eran hijos de Soldados Romanos, i de Esclauas Españolas, que esso dize militia, guerra, en la qual todos los que captiuauan eran esclauos, i que fuessen esclauas las Españolas, dixo con vna palabra Liuio. *Cum quibus connubium non esset* conquien no podian casar. Porque dize Vlpiano en sus fragmentos: * *Connubium est vxoris iure ducendae facultas. Connubium habent ciues Romani cum ciuibus Romanis, cum Latinis & peregrinis ita si concessum sit. Cum seruis nullum est connubium.* Solo los Romanos podian casar con Romanas, con Latinas o estrangeras si se les concedia, con las esclauas no podian en ninguna manera casar. I assi con dezir, que eran auidos en Españolas, con quien no podian casar, dixo Esclauas, i los hijos siguen la condicion de la madre, i auian de ser esclauos: * I ora, que los soldados sus padres reconociendolos por sus hijos los tuuiessen por libres, o que por otra via, que no fuesse legitima, les diessen la libertad, el Senado no los tuuo por libres. Porque como dize Ciceron en sus topicos, si no fue empadronado en el censo, ni recibio la libertad por vindicta, esto es, delante del pretor poniendo la vara el lictor en la cabeca del esclauo, ni por testamento fue libertado, no es libre: *Si neque censu, neque vindicta, neque testamento liber factus est non est liber.* Pues para que lo fuessen, i darles donde poblassen mandò el Senado, que acudiessen al Pretor que les diesse libertad. I aunque es cierto que por esta via consiguian con ella el ser ciudadanos Romanos, * para ir a poblar

*Tit. 5.

*§. Penul. de iure perso.

*Vlpi. in frag. ti. 1.

vna

vna colonia Latina, no era meneſter, que lo fueran, pues como dirè en el capitulo ſiguiente, los vezinos de Roma, que iuan a ſemejantes colonias latinas perdian el ſerlo. De lo qual llanamente colijo, que en eſte tiempo no auia la lei Iunia Norbana, que introduxo los Libertos Latinos, ni la lei Aelia Sentia, que introduxo los deditities, que fueron hechas, como dixe, mas de CL. años deſpues* Tambien colijo la neceſſidad, que vuo de hazer eſtas leies, porque con qualquiera libertad, que eſtos tuuieran pudieron ir a eſta poblacion. Viendo el incouiniente, que tenia, ſi los eſclauos no recibian la libertad, por vna de las tres maneras, que el dereeho ciuil determinaua, que para ninguna coſa del eran tenidos por libres, i ſu eſtado no lo tenia en la republica, ſe publicò, i hizo la lei Iunia Norbana, por la qual los que recibian de ſus amos libertad, ſin guardar la forma dicha, fueſſen libres, pero no ciudadanos Romanos, ſino Latinos. La lei Aelia Sentia no conſintio, que por ningun caſo fueſſen ciudadanos los herrados en el roſtro, ni que auian ſido a herrojados, o açotados, i eſtos ſe llaman Deditities, i la libertad tenian los Latinos haſta la hora de la muerte, que morian eſclauos,* pero en vida podian venir a ſer ciudadanos de Roma, como ſi otra vez recibian la libertad, i por eſſo Plinio el moço eſcriue a vn amigo ſuio:* *Proconſul prouinciam Boeticam per Ticinum eſt petiturus, ſpero, immo confido, me facile impetraturum, vt ex itinere deflectat ad te, ſi voles vindicta liberare, quos proxime inter amicos manumiſiſti.* Lo miſmo conſeguian, ſi ſe caſaſſen por tener hijos, i los tuuieſſen, ſi ſeruian tres años en la militia entre los que velauan, ſi hazian vna nao de tantas ſalmas o toneladas, i por otras cauſas que juntò Vlpiano en ſus fragmentos.* De manera que auia tres maneras de libertad, Deditities, Latinos, i Ciudadanos Romanos* a que mirò Auſonio quando en los ternarios dixo. *Triplex libertas, capitis minutio triplex.* Pero eſto fue des de las dichas leies Iunia norbana i Aelia, las quales como no auia en tiempo de Canulcio, fue meneſter, que el Pretor, les dieſſe la libertad, con la qual no quedaron Latinos, ſino fue-

* Entiempo de Auguſto i de Tiberio.

*l.1. in pr. C. de Latina liber. tol.

*Lib. 7.

* Tit. 1.

* d. l. fi. in fi. C. de latin. lib. tol. Vlpia. ti. 1. Cains in inſtitution.

ron remitidos a colonia Latina, ſiendo por la manumiſion, que el Pretor les dio, Ciudadanor Romanos, mas no con todos los priuilegios, i honrras, que los de mas tenian. Alos tales no ſe dauan tutores, que no fueſſen de ſu calidad, * no podian tener qualquiera magiſtrado en la republica, ſi bien no falta quien ſienta lo contrario, pero io tengo eſto per mas cierto, para lo qual ſolo quiero poner lo que dize vna piedra antigua dela Fuengirola, Caſtillo junto ala mar, en otro tiempo por naturaleza i arte fuerte, quatro leguas al poniente de Malaga, la qual io miſmo e viſto i della ſaquè lo que dize puntualmente.

*l. 1. de excuſat. tut.

NEPTVNO AVG.
SACRVM.
L. IVNIVS PVTEOLANVS
VI. VIR AVGVSTALIS
IN MVNICIPIO. SVELITANO.
D. D. PRIMVS. ET PERPETVVS.
OMNIBVS. HONORIBVS. QVOS
LIBERTINI GERERE POTVERVNT.
HONORATVS. EPVLODATO. D. S. P. DD.

Eſte Lucio Iunio Sexuir Auguſtal primero i perpetuo por decreto de los decuriones auiendo tenido todas las honrras, que los libertinos pueden tener en el municipio de Suel dada vna comida o banquete, de ſu dinero dedicò a Neptuno a quella memoria o eſtatua: Pero es de aduertir, que el Sexuirato Auguſtal ſe incluia en los cargos que los libertinos podian tener, como conſta dela piedra de Lucio Cecilio que eſtà en Barcelona * donde manda, que ſus libertos ſean eſcuſados deſte oficio. I aſſi con ſer Lucio Iunio Sexuir, o Seiſe Auguſtal (ſeiſes tambien llaman en cofradias alos que en eſte numero ſon conſiliarios o cofrades maiores) auia ſido honrrado con todos los cargos, que los Libertinos podian tener en el municipio de Suel, que oi ſe llama la Fuengirola, lo qual mueſtra la piedra, i el ſitio donde Pomponio Mela, Plinio, el Emperador Antonino en ſu Itinerario, i Ptolomeo ſeñalan a Suel luego des pues de Malaga al poniente, como

* Ponela Don Ant. Aug. dialog. 9. de las medallas.

eſta

eſtà la Fuengirola. I aſſi lo declarò Abrahamo Hortelio diligente, i inſigne coſmografo de nueſtros tiempos. No es Chipiona, como algunos an dicho. Ni como dize el Obiſpo de Girona Molena, que por ventura quiſo dezir Torre molinos atalaia entre la Fuengirola i Malaga. Deſtos de Suel entiendo, que hablò Martial * quando dixo:

Et certos iaculo leui Suellos.

No Sueuos. Porque trata dela dureza que tienen en la pronunciacion los nombres proprios de lugares de Eſpaña, i Suellos es dellos, i no Sueuos. I confirma lo que dize dellos, porque oi ſon tiradores mui certeros los de aquella tierra. Por eſto que è dicho de los Libertinos è venido a conjeturar, que ſe podria en mendar vn lugar de Plinio, * que dize *Liberi, quod Liberini*: que ſiempre e tenido por ſoſpechoſo, porque va dãdo nombres Latinos a aquellos pueblos, i Liberini no lo tengo por tal, i aſſi creeria que le falta vna T. De que nacio el variar en el nombre del Concilio Illiberritano, que no faltan libros, que le digan Libertino, remitome aquien mejor lo conſiderare.

* Lib. 1. epigi. 135. alias lib. 4. epigi. 52.

*Lib. 3. c. 2.

Deſta colonia Latina de Libertinos fundada tan a los principios, que Eſpaña auia ſido reducida a Prouincia, ſe prueua lo que los Romanos multiplicauan en ella, i de aqui infiero lo que eſto ſeria con la paz, con el trato ordinario, i con el tiempo.

Aumento de los Romanos en Eſpaña, ſus poblaciones, i en particular de Cadiz. Cap. III.

DE aquellos pequeños, i primeros principios fueron en crecimiento las coſas de los Romanos en Eſpaña, en paz i en guerra, en el gouierno politico, i diſciplina militar, generalmente reduziendo ſe lo della aloque hazian i vſauan los Romanos, deſto pondre algo que lo comprueue ſin alargarme mucho. Al llamamiento de Iulio Ceſar (como el miſmo eſcriue*) las ciudades de la prouincia embiarõ a Cordoua

*Lib. 2. de bello ciui.

doua parte de ſu Senado, que en el nombre i gouierno mueſtra el del pueblo Romano: *Edictumque praemittit, ad quam diem magiſtratus, principeſque omnium ciuitatum ſibi praeſto eſſe Cordubae vellet, quo edicto tota prouincia promulgato nulla fuit ciuitas, quin ad tempus partem Senatus Cordubam mitteret.* I el miſmo refiere, que los Franceſes lleuaron en ſu ſocorro de Eſpaña capitanes i ſoldados, que al modo Romano ſabian tomar ſitio para ſus Reales, i atrinchearſe, i hazer con deſtreza las demas faciones dela guerra. * *Hi (duces Hiſpani) conſuetudine populi Romani loca capere, caſtra munire, commeatibus noſtris intercludere inſtituunt.*

*Lib. 3. de bello Gallic.

Crecia el numero de los Romanos en Eſpaña de ſuerte, que en la batalla, en que Iulio Ceſar vencio a Pompeio hijo del gran Pompeio, tuuo el vencido en ſu fauor en el exercito cerca de tres mil equites Romanos parte de Roma, i parte de Eſpaña Hircio dize: *Equites Romani partim ex vrbe, partim ex prouincia ad millia tria:* i no refiere los que Ceſar tuuo de ſu vando, que no deuian deſer menos. Tambien declara eſto mucho lo que eſcriue Strabon dela ciudad de Cadiz, que en ſu tiempo en vna liſta o padron, que ſe hizo delos Ciudadanos llamado Cenſo, ſe hallaron quinientos equites de Cadiz, que en ninguna ciudad, aunque fueſſe de Italia, ſe aliſtaron ni enpadronaron tantos, ſacando a Padua: *Audiui igitur noſtra aetate cenſu habito aliquando cenſos fuiſſe quingentos equites Gaditanos, quod nullius, vel Italiæ vrbis, cenſi ſunt praeter Patauinam.* Alcançò Strabon a Auguſto Ceſar. El qual acabada la guerra de las Aſturias, i Vizcaia hizo nueuas colonias, i pacificada toda la tierra la diuidio, i puſo enel eſtado, quere fiere Plinio en ſu hiſtoria natural.

*Lib. 3. c. 3.

Diuide pues Plinio * a Eſpaña en Citerior, eſto es la mas cerca de Roma, i en Vlterior la mas apartada, dela qual dize que tuuo quatro Conuentos juridicos, Audiencias, o Chancillerias donde ſe tratauan los pleitos i cauſas de las ciudades, i ſus comarcas donde eſtauan. Vno ſe puſo en Cadiz, otro en Ecija, i otro en Seuilla. Toda la prouincia tuuo ciento i ſetenta i cinco pueblos. De los quales fueron ocho colonias,

ocho

ocho Municipios, veinte i nueue que antiguamente ſe les auia dado el derecho del Latio, Seis libres, confederados quatro, ſtipendiarios o tributarios ciento i veinte, que hazen el numero referido.

Deſpues * en la Citerior dize, que auia docientos i nouenta i quatro pueblos, ſiete conuentos iuridicos, o audiencias, que eran la Cartaginenſe, la Tarraconenſe, la Ceſarauguſtana, Clunienſe, Lucenſe, i Bracarenſe. De los pueblos fueron doze Colonias, treze de ciudadanos Romanos, diez i ſiete de Latinos antiguos, vno de confederados, ſtipendiarios, o tributarios ciento i treinta i ſeis, que todos hazen ciento i ſetenta i ocho, que para el numero, que puſo al principio faltan ciento i diez i ſeis, por lo qual algunos leen de otra manera, eſte lugar de Plinio: *Ciuitates prouincia ipſa, praeter contributas alys CCXCIII. continet oppida CLXXIX.* de manera que los atribuidos o pueſtos debajo de otro diſtricto ſon docientas i nouenta i tres, i los pueblos ſon CLXXIX. Si dize aſſi buena eſta la quenta, dela otra manera no, i ninguna llega a lo que el miſmo dize enel principio de aquel capitulo, i lo repite en otro lugar, *que el gran Pompeio puſo en los trofeos, que leuantò en los montes Pyrineos, que deſde los Alpes haſta el fin de la vlterior Eſpaña auia conquiſtado ochocientos, i quarenta i ſeis pueblos. En eſtos que Plinio refiere no tratò delos municipios, pero emos de entender, que hablò dellos de baxo del nombre de pueblos de ciudadanos Romanos, i aſſi en ſu lugar los quenta deſpues delas colonias, i a Sagunto auiendo le dicho municipio, deſpues le llama pueblo de ciudadanos Romanos, conque conſta, que es lo miſmo lo vno, que lo otro en eſta ſu narracion.

En vltimo lugar* trata de la Luſitania, i dize que tenia quarenta i cinco pueblos los quales en ſus pleitos acudian a tres audiencias la Emeritenſe, Pacenſe, Scalabitana Eran las colonias cinco, vn municipio de ciudadanos Romanos, tres del antiguo Latio treinta i ſeis ſtipendiarios, o pecheros, con que ſe ajuſta el numero dicho, de ſuerte que por todos hazen trecientos i nouenta i nueue, ſin los pueblos de ſus diſtrictos,

que

* Lib. 3. c. 3. En Cartagena, Tarragona, Caragoça, Coruña, Aſturias, Lugo Braga.

*Lib. 7. c. 26. Entendio por los Alpes los miſmos Pyrineos veaſſe lo que digo lib. 3. c. 3. Pyrenaei.

*Lib. 4. c. 22. Merida Badaxoz Santaren.

que les eſtauan en ella ſeñalados, i por eſto no pongo en eſta quenta los ciento i tantos, que arriba dixe, que faltauan para cumplir el numero de la Citerior.

En toda Eſpaña fueron en aquel tiempo veinte cinco las Colonias, que ſe deuen de entender de ciudadanos Romanos. Porque ſi bien auia Colonias Latinas, alas quales ſe les auia concedido el derecho del Latio, como aquella de los Libertinos en Carteia, quando Plinio habla abſolutamente de Colonias entiende ſe de las mas famoſas, i las que con ventaja merecian eſte nombre, i que deſpues dela ciudad de Roma tenian el primer lugar. Porque eran las que ſalian de Roma, i como hijas vſauan del miſmo derecho i leies, i ſe gouernauan por la miſma forma que Roma, i eran, como dize A Gellio, * imagenes i retratos de la grandeza i mageſtad de aquella gran ciudad. Tenian ſus Senado i Senadores, que llamaron decuriones, de que dixo Ceſar, que parte auian embiado a Cordoua, dos Conſules, que dixeron Duumuiros, de que haremos mencion luego. I conforme aeſto Plinio las pone primero que a los municipios, i Auguſto las honrrò haziendo, que en ellas tuuieſſen ſu aſiento las audiencias, o conuentos juridicos.

* Lib. 16. c. 13.

Los Municipios de Ciudadanos Romanos fueron todos veinte i dos, i competian con las Colonias, i aun el Emperador Adriano en la oracion que hizo en el Senado, i refiere A Gellio, caſi enfadado de los de ſu tierra Italica, que le pedian, que de Municipio los hizieſſe Colonia, dixo, que los Preneſtinos auian pedido lo contrario à Tiberio, que de Colonia los hizieſſe Municipio, i ſe lo concedio en agradecimiento, de que alli auia conualecido de vna enfermedad mui peligroſa. I la cauſa por que eſto ſe auia de eſtimar era, que conſeruauan ſu republica antigua en leies, i gouierno; ſin obligacion de guardar las de Roma. En eſto ſe diferenciauan de las Colonias, porque en lo de mas eran ciudadanos Romanos como dize Plinio, A Gellio, i Vlpiano: * *Proprie quidem Municipes appellantur, muneris participes recepti in ciuitatem, vt munera nobiſcum facerent.* El tener voto en la elec-

* L. 1. ad Municipalem.

elecion de Magiſtrados a vnos municipios ſe daua, i a otros ſe negaua, como a los Cerites, a todos ſe concedia el tener parte en Roma en los cargos i honrras. En lo dicho ſe vee la diferencia que auia de Colonias a Municipios. Ordinariamente llamauan municipes alos vizinos de qualquiera ciudad aunque no fueſſe municipio como dize Vlpiano, i A. Gellio. I tambien creo, que deſpues de dada la ciudad a todo el imperio qualquiera pueblo como ia de ciudadanos Romanos le llamaron Municipio, ſi bien pudo ſer que deſpues de Auguſto, antes que Antonino imperaſſe, alcançaron eſto.

En tercero lugar pone Plinio los pueblos Latinos, o del derecho del Latio, que fueron por todos quarenta i nueue debaxo delos quales entiendo que comprehende las Colonias Latinas. Eſtos no eran ciudadanos Romanos, mas antes los de Roma que iuan apoblar Colonias Latinas en auezindandoſe en ellas perdian el ſerlo. dixolo Ciceron, i con ſu teſtimonio por aora me contento, dize aſſi. * *Ciuitatem verò nemo vnquam vllo populi iuſſu amittet inuitus. Qui ciues Romani in Colonias Latinas proficiſcebantur, fieri non poterant Latini, qui non erant auctores facti nomenque dederant.* El derecho pues del Latio conſiſtia, en que eran amigos, i compañeros del pueblo Romano, i los que en ellos auian ſido Magiſtrados ſe les concedia la vezindad de Roma, como dixo Apiano: * *Nouum Comum Caeſar ad ius Latij redegit, apud quos, qui annum geſſiſſent magiſtratum ciues Romani fiebant, hanc enim vim habuit Latinitas:* los magiſtrados eran los Edi les, i queſtores como de Strabon dirè en el capitulo doze. Pero daua ſe les la ciudad ſin voto, como diximos que ſe dio a los Cerites, i con derecho depoder alcançar en Roma magiſtrados, o cargos honrroſos. I aſſi el derecho del Latio era tenerlo, para poder venir a alcançar ſer ciudadano Romano en quanto pedir magiſtrados. Aſſi entiẽdo las palabras de Aſconio que dizen: * *Pompeius enim non nouis colonis eas conſtituit, ſed veteribus incolis manentibus ius dedit Latij, vt poſſent habere ius, quod caeterae Latinae Coloniae, id eſt, vt petendi magiſtratus gratia ciuitatem Romanam adipiſcerentur.* Dize, que eſte derecho

* In oratione pro domo ſua ad Pontific.

* Lib. 2. & apud Sigonium lib. 1. de anti iure Italicae. c. 4.

* In oratione in Piſonem.

derecho era, para que alcançaſſen la ciudad de Roma, abrirles puerta para conſeguir la vezindad, pero no era alcançarla, que fuera deſde luego ſer ciudadanos, como algunos an declarado a Aſconio, * i los Latinos no lo eran como emos prouado, i el modo de conſeguirlo era, auiendo ſido vn año Magiſtrados. Lo qual comprueua, i declara lo que dixo Iuſtiniano de los Libertos Latinos, que fueron introduzidos a ſemejança deſtos Latinos de que vamos hablando:* *Ad ſimilitudinem antiquae Latinitatis, quae in Colonias miſſa eſt, videntur eſſe introducti.* Porque como los que tenian el derecho del Latio por ſer magiſtrados conſeguian ſer ciudadanos Romanos, aſſi los Libertos Latinos, por libertarlos de nueuo, i por otros medios, que referi, alcançauan lo miſmo. Aſſi Iuſtiniano i Plinio dizen aeſte derecho de Antigua Latinidad o de Latio antiguo, * o de los Latinos antiguos. Porque fue mui antiguo eſte derecho, i mucho deſpues fue la lei Iulia hecha el año de DCLXII. por la qual a todo el Latio ſe le comunicò, idio la ciudad de Roma, i que fueſſen los Latinos ciudadanos, lo qual no auian ſido haſta eſtonces. I aſſi miraron en eſtas palabras al derecho antiguo, que tuuo ino al moderno. Si bien Plinio quando dize: * *Latio antiquitus donata*, parece que mirò alos tiempo antes que el Emperador Veſpaſiano dieſſe a toda Eſpaña el derecho del Latio, el qual era mui diuerſo del derecho Italico, de que luego tratarè, en que varones mui doctos ſean engañado, como tambien en creer, que por eſte derecho todos los Eſpañoles fueron ciudadanos Romanos, lo qual no es aſſi.

*Vide Cuiacium lib. 10. obſeruat. c. 35.

*L. 1. in princ. C. de Lat. libert. tol.

*Plin. lib. 4. c. 22. & lib. 3. c. 3.

*Lib. 3. c. 2.

En quarto lugar pone Plinio los pueblos libres, los quales eran libres de tributos, i de quelos Pretores tuuieſſen en ellos juriſdicion, como dirè en otro lugar *.

*Cap. 11.

Enel quinto pone a los Confederados, que por la amiſtad i paz aſſentada por confederacion con el pueblo Romano tenian eſte nombre, conſeruando las leies, i gouierno antiguo con algunas obligaciones, reſpeto, i reuerencia a Roma, conforme lo capitulauan.

El vltimo tenian los Stipendiarios, o tributarios. Dos

fuertes

ſuertes de pechos o impoſiciones vuo en el imperio, trato de los ordinarios, vno que ſe pagaua por cabeças o perſonas, los hombres deſde edad de catorze años, i las mugeres deſde doze, todos haſta los ſeſenta i cinco años de edad; * Otro ſe pagaua del ſuelo o tierras, que cada vno tenia. Para ambos ſe enpadronauan en inſtrumento publico todas la perſonas de qualquier ſuerte, libres, o eſclauos, hombres, i mugeres, la hazienda, tierras, poſſeſſiones con la medida que tenian, arboles, i vides.* Otras impoſiciones auia extraordinarias conforme las neceſſidades, que occurrian, que llamaron temerarias, * otros en los puertos delas mercaderias, que entrauan, i ſalian,* otras delas herencias. El pueblo Romano pagò tributo, haſta que Aemilio Paulo auiendo vencido a Perſeo Rei de Macedonia del deſpoxo puſo en el erario tres mil libras de oro, i de alli adelante ſe le remitio al pueblo la paga del tributo como dize Plinio.* *Intulit & Aemilius Paulus Perſeo Rege Macedonico deuicto praedam pondo trium millium, à quo tempore populus Romanus tributum pendere deſiit.* De que ſe ſigue, que no dependia el ſer ciudadano Romano de ſer libre de ſemejantes derechos, ni impoſiciones. Pero las Colonias, Municipios, i los de mas deuian de tener algunas franquezas mas o menos como al principio les fueron concedidas.

* L. 3. de Cenſibus.

* L. 4. de Cenſibus.

* Feſtus ver. tributum.

* Titulo de publicanis & vectigal.

* Lib. 33. c. 3.

Auguſto Ceſar hizo libre a toda Italia, de que no vuieſſe en ella el cenſo eſto es el empadronar las perſonas i bienes para pagar el tributo ordinario, i aſſi la releuò deſta moleſtia, i de lo que della reſultaua, que era pagar por cabeças, i por las tierras, eſte derecho llamaron, ius Italicum, que deuio de tener otros priuilegios, i no dar total franqueza ni libertad de los tributos, pues aſſi en Plinio, como en los juriſconſultos ſe diſtingue la immunidad i franqueza, del derecho Italico. En Eſpaña refiere Plinio * dos Colonias que tenian el derecho Italico: *Ex colonia Accitana Gemellenſes, Libiſoſona* Foro Auguſtana, quibus duabus ius Italiae datum.* Quatro Colonias refiere Paulo, * la de Badaxòz, Merida, Valencia, i Alicante del miſmo derecho, i a Barcelona dize que era

*Lib. 3. c. 3. Acci, Gaudix. * Libiſoſa Morales, lib. 9. cap. 38. Lezuza junto a Alcaraz. *In l. fi. de Cenſibus.

franca. Otras refiere Vlpiano, * que con ſer colonias no te-
nian tal franqueza del derecho de Italia, como Tolemaida,
i de Antiochia que el Emperador Antonino la auia hecho
Colonia, pero quedando obligadas a pagar ſus tributos. I
Paulo refiere, que Veſpaſiano hizo a Ceſarea Colonia ſin
declarar, que les dieſſe el derecho Italico, ſino que les remi-
tia lo que auian de pagar por cabeças, i ſe dudaua, ſi las tier-
ras quedauan libres. Tito ſu hijo declarò que ſi. De lo qual
todo colijo. Lo primero, que el ſerciudadano Romano no
dependia de ſi pagaua tributos, ono, pues los de las Colonias
loeran, i con todo auia muchas que los pagauan. Lo otro
que las Colonias tenian algunas franquezas, ſi bien no eran
tantas, que del todo por ellas conſiguieſſen el ius Italicum,
ni ſe pudieſſe dezir, que tenian immunidad, pues en Antio-
chia Antonino añidio *ſaluis tributis*. Lo otro, que pues VI-
piano dixo, que conuenia ſaber, que auia algunas colonias
del derecho Italico, que lo miſmo conuino ſaberſe aun deſ-
pues, que Antonino hizo a todos los del Imperio ciudada-
nos Romanos (comodirè enel capitulo ſiguiente) dificultad,
que a perſonas mui doctas a hecho reparar, por no aduertir.
Que pues no porauer hecho Antonino a todos los del impe-
rio ciudadanos Romanos conſiguieron por eſto maior, ni me-
jor derecho, que el que haſta alli auiã tenido los de las Colo-
nias, i Municipios, i pues conſerlo los delas Colonias ſe con-
tauan, las que tenian el derecho de Italia, dicho ius Itali-
cum, i aſſi tambien ſe deuian contar deſpues que a todo el
imperio ſe dio la ciudad de Roma, pues no por eſto ſe les con-
cedio el derecho de Italia, mui diuerſo del otro, en lo que to-
caua a la exemcion, i franqueza de pechos, i tributos.

Parece me, que eſto ſe harà claro con vna ſemejança de lo
que paſſa oi en Caſtilla, que ſi por todo no fuere igual, de-
clararà alomenos algo. En ella ai muchas maneras de fran-
quezas en los pueblos, vnos libres de pechos, pero no de alca-
ualas, otros de pechos i alcaualas quanto a ſu labrança i
criança, otros totalmente libres, otros tan libres, que aunque
vaian a otras partes gozan de ſu franqueza. Pero todos Caſ-
tellanos,

*In l. 1. de Cenſibus.

Vide Ant. Aug. lib. 3. emend. c. ſi.

tellanos, i que tienen naturaleza en Caſtilla para todo lo que toca a Naturales. Aſſi entiendo que paſsò en el imperio deſpues de la lei de Antonino, que todos fueron ciudadanos Romanos para ciertos efetos, que abajo declararè, pero no por eſſo libres de los pechos o tributos, ſino con diuerſidad como a cadauno ſe le concedia por los Emperadores, ſi bien con puntualidad no podemos ſaber a que llegaua el ius Italicum, ni la immunidad, de que no cabia parte a los Stipendiarios o tributarios, como oi muchos, que lleuan la carga de pechos, i alcaualas, i otras impoſiciones.

De otra coſa tambien ſeruia el cenſo, eſto es, el padron autentico, que ſe hazia de la hazienda, que cada vno tenia, para que por el ſe conoſcieſſe a que eſtado, o orden de perſonas pertenecia en la republica, ſi auia deſer del orden Senatorio, o equeſtre, o ſi de la gente plebeia como dixo Seneca: *Senatorium ad gradum cenſus aſcendere facit, cenſus Romanum equitem à plebe diſcernit, cenſus in caſtris ordinem promouet, cenſu in foro iudex legitur*; i aun añide que en la paz para ſer juez vno, i en la guerra para el orden de los reales, ſe miraua lo que tenian de hazienda. Antes de Auguſto Ceſar para ſer vno Senador auia de tener ochocientos mil ſeſtercios, que hazen como veinte mil ducados a que añidio la mitad Auguſto que fueron vn quento i docientos mil ſeſtercios, que ſon como treinta mil ducados; Para que fueſſen del orden equeſtre, auian de tener quatro cientos mil ſeſtercios, que ſon como diez mil ducados. Otros hazen eſtas ſumas maiores, porque los quatrocientos mil ſeſtercios dizen que valian mas de doze mil ducados, i aſſi van ſubiendo las demas ſumas, pero io aora ſigo la menor, no reprouando la otra. Algo parece aeſto los Caualleros de contia que oi ſe vſan en Eſpaña, pero en muchas coſas difieren, el nombre les conuiene por la contia.

* Lib. 2. de clamati. de clam. 1.

* Deſtos caualleros de diez mil ducados de contia ſe hallaron en Cadiz, como diximos, quinientos que a aquella quenta tenian mas de cinco millones de hazienda, lo qual no admirarà, ſi ſe conſidera la grandeza a que llegò a quella ciudad

ciudad. Lo qual conuiene que diga en particular, para que ſe conoſca lo que en tiempo de Auguſto paſſaua, pues que tenia ciudad Eſpaña, que en numero de equites competia con las de Italia, i a todas ſe lo ganaua, ecepta vna que era Padua.

De la ciudad de Cadiz fueron los Balbos familia mui noble de Roma, de la qual dixo el Emperador Claudio: * *Num poenitet Balbos ex Hiſpania*: dellos fue Lucio Cornelio Balbo, que vino a ſer el primero extrangero, que alcançò aquella gran honrra en Roma de ſer Conſul, la qual los antiguos auian negado alos Latinos, como le dize Plinio: * *Primus externorum, atque etiam in Oceano genitorum, vſus illo honore, quem maiores Latio negauerunt*. Eſte fue Balbo el maior tio delotro Balbo tan rico, como liberal, que en Roma hizo vn teatro a ſu coſta, como lo rifieren Dion Caſſio, * i Suetonio Tranquillo, * i quando ſe murio dexò vna gran manda al pueblo Romano como lo dize el miſmo Dion. * *Fuit inter eos, qui tunc Conſules facti ſunt Lucius Cornelius Balbus Gadibus natus tantum ſuae aetatis homines, & magnificentia ſuperans, vt moriens P. Romano in ſingula capita vicenos quinos denarios legauerit.* Suma mui grande, por tener Roma eſtonces tan gran vezindad, i mandar a cada vno veinte i cinco denarios, ſi cada ſiete denarios hazian ocho Reales eran mas de veinte i ocho Reales por cabeça, en que ſe conoce quanta ventaja hazia a los de ſu tiempo en riquezas i magnificencia. Fue Conſul ſegun los Faſtos de Frai Onofre el año de la fundacion de Roma IↃCCXIII. ſegun las tablas capitolinas.

* Cor. Tacitus lib. 11. annal.

*Lib. 7. c. 43.

*Lib. 54.

* In Aug. c. 25.

* Lib. 48. circa medium.

Tenia Roma por aquel tiempo CCC. mil perſonas vezinos.

CN. DOMITIVS. M. F. M. N.
CALVINVS ABDIC. IN EIVS
LOC. FAC. EST
L. CORNELIVS. L. F. BALBVS

En fauor ſuio hizo Marco Tullio a quella celebre oracion, que oi dura, en que dize: *Vnum obijcitur natum eſſe Gadibus, quod negat nemo*: i alli refiere lo que Iulio Ceſar ſiendo Pretor en Eſpaña auia hecho en Cadiz: *Omitto, inquit, quantis ornamentis populum iſtum C. Caeſar cum eſſet in Hiſpania proetor affece-*

affecerit, controuerſias ſedauerit, iura ipſorum permiſſu ſtatuerit, inueteratam quondam Barbariem è Gaditanorum moribus, diſciplinaque delerit; Summa in eam ciuitatem huius rogatu ſtudia, & beneficia contulerit. Deſpues el miſmo Ceſar los hizo a todos ciudadanos Romanos, Dion* lo eſcriue con eſtas palabras: *Gaditanum populum ciuitate Romana donauit, quam deinde donationem populus ratam eſſe iuſſit.* Llamò ſe Auguſta Iulia Gaditana como dize Plinio:* *Habet oppidum ciuium Romanorum, quod appellatur Auguſta Vrbs Iulia Gaditana.* I como auia ſido el primero foraſtero Balbo, el que fue Conſul en Roma, aſſi otro del miſmo nombre, i nacido en Cadiz ſobrino del miſmo fue el primer eſtrangero, que triumfò en Roma delos Garamantas, eſcriue lo Plinio* con palabras de igual ſentimiento, i ponderacion, que las con que auia eſcrito el conſulado del tio: *Garama caput Garamantum, omnia armis Romanorum ſuperata, & à Cornelio Balbo triumphata, vnius omnium externo curru, & Quiritium iure donato, quippe Gadibus nato ciuitas Romana cum Balbo maiore patruo data eſt.* Pone frai Onofre el dia i año deſte triumfo.

*Lib.4.

*Lib.4. c. 2.

*Lib.5. c. 5.

L. CORNELIVS. P. F. BALBVS
PROCOS. A IↃCCCXXXIV.
EX AFRICA VI. KAL. APRIL.

Del refiere Strabon,* que edificò la nueua Cadiz, i la enoblecio de edificios, hizo darcenas para los nauios, i puſo otra parte dela ciudad en tierra firme, i ambas las llamò las Didimas, eſto es, mellizas, i eſcriue otras grandezas, con que fue tanta la que a quella ciudad tuuo, de vezinos, que en numero dellos ſolo a Roma reconocia por maior. *Vrbs enim eorum multitudine ciuium non videtur vlli extra Romam cedere.* El Rei Iuba de Mauritania el mas poderoſo, i ſoberuio de Africa, dichoſo, como dize Plutarco,* en auerſido captiuo, pues por eſte camino vino aſer tan inſigne, como dize Plinio, que aunque fue el primero Rei de ambas Mauritanias, fue en letras tan iluſtre, que por ellas fue mas celebre, que por el Reino* *Iuba, qui primus vtrique Mauritaniae imperauit ſtudiorum claritate memorabilior etiam quam regno.*

*Lib.3.

*In Caeſare.

*Lib.5. c. 1.

regno. Eſte Rei tan famoſo, a quien Auguſto eſtimò, i tuuo por amigo, ſe honrrò de ſer Conſul de Cadiz. A tanto llegò la grandeza de aquella ciudad. Pero poco le durò, porque aſſi ſon todas las coſas humanas, que paſſan como ſombra, pues en tiempo de Teodoſio ia pequeña, pobre, i disfigurada la deſcriue Feſto Rufo Auieno con eſtos verſos dignos de ſer leidos.

–Gadir hic eſt oppidum &c.
–ipſa Tarteſſus prius
Cognominata eſt, multa, & opulens ciuitas,
Aeuo vetuſto, nunc egena, nunc breuis,
Nunc deſtituta, nunc ruinarum ager eſt.
Nos hoc locorum praeter Herculaneam
Sollemnitatem vidimus miri nihil.
At vis in illis tanta, vel tantum decus
Aetate priſca ſub fide rerum fuit,
Rex vt ſuperbus, omniumque praepotens
Quos gens habebat forte tunc Mauruſia,
Octauiano principi acceptiſſimus,
Et literarum ſemper in ſtudio Iuba,
Interfluoque ſeparatus aequore
Inluſtriorem ſemet vrbis iſtius
Duum viratu crederet.

Por el reſpeto que ſe deuia a Roma los que en las Colonias hazian oficio de Conſules llamauan Duum viros, ſi bien muchas vezes vſauan deſſotro nombre como en algunas piedras ſe vee, i Auſonio* poeta dixo, que auia ſido Conſul en Roma, in en ſu tierra: *Conſul in ambabus* ..

*Vide infra c. 12.

Por lo mucho, que en tan breue tiempo crecio Cadiz, i por ſu mucha grandeza en todo, podemos colegir el aumento en que iuan las coſas de los Romanos en Eſpaña, ſino en todas partes igualmente, alo menos con alguna proporcion.

Fue eſto en tanto crecimiento, que como fueron Eſpañoles los primeros eſtrangeros, que llegaron ala dignidad conſular i triumfal, aſſi ellos fueron los primeros, que ſubieron

ala

ala cumbre del imperio, i antes que otros lo alcançaſſen. El que dio principio fue Trajano, de quien dixo Xiphilino. *Neque eum deterruit, quod Traianus homo Hiſpanus, nec Italus erat, quodque ante eum nemo alterius nationis imperium Romanum obtinuerat*: Abierta por Trajano la puerta, por ella entraron otros Eſpañoles ala miſma honrra tan ſoberana, i reſpetada en el mundo, i para que la tuuieſſen fue neceſſario, que en Eſpaña en las armas, i en las letras fueſſen mui auentajados, los que las profeſauan, para que dellos ſalieſſen, quien gouernaſſe al mundo con corona i cetro imperial. I aſſi dixo Pacato en el Panegirico al Emperador Teodoſio: *Haec (nimirum Hiſpania) duriſſimos milites, facundiſſimos oratores, haec clariſſimos vates parit, haec iudicum mater, haec principum eſt, haec Traianum illum, haec deinceps Hadrianum miſit imperio, Huic Te debet imperium*. De aqui tomaron ocaſion para leuantar de punto ſus conceptos aſſi oradores, como poetas, haſta dezir, que las prouincias, que Roma auia conquiſtado le eran tributarias conforme lo natural de cada vna, pero Eſpaña le pagaua vn nueuo, inunca oido tributo de Emperadores, que la gouernaſſen aella, i todo el mundo. aſſi lo canta Claudiano * con verſos bien elegantes.

*In laudibus Serenae.

Quid dignum memorare tuis Hiſpania terris
Vox humana valet?
Principibus foecunda pijs, tibi ſecula debent
Traianum, ſeries his fontibus Aelia fluxit,
Hinc ſenior pater, hinc iuuenum diademata fratrum.
Namque aliae gentes, quas foedere Roma recepit,
Aut armis domuit, varios aptantur in vſus
Imperij, &c.
Sola nouum Latijs vectigal Iberia rebus
Contulit Auguſtos..
Haec generat, qui cuncta regant.

Fueron todos los de las Prouincias Ciudadanos Romanos, i assi tambien los Espanoles. Cap. IV.

CON el tiempo, con el ordinario trato, i con las nueuas poblaciones se fueron las prouincias acomodando al vso Romano. I por la facilidad, con que los Españoles se reducian al gouierno ciuil suio, llegò al estado, que acabamos de referir de Plinio, que fue el que Augusto Cesar dexò feneçida la guerra de Vizcaia, i Asturias, auiendo hecho nueuas colonias, i aquellas tan nobles de Augusta Emerita delos soldados viejos jubilados, i Cesar Augusta, que refieren Paulo Oroso, * i Lucio Floro.* Porque este Emperador, i los que le sucedieron, como grandes politicos, i maestros de razon de estado assi fueron disponiendo el delas prouincias, que con aficion enpaz las conseruassen, i a titulo de ennoblecerlas las trocassen, i mudassen, no solo de su antiguo gouierno i leies, sino tambien en trage, i lengua, traçandolo con tanta destreza, que mas pareciessen mercedes, i gracias hechas, que no violencia i tirania, i con esta arte i industria las tuuiessen fieles, i seguras debaxo de su imperio, i señorio. Assi escriue Strabon, que en su tiempo se hallaua España otra de lo que antes auia sido, i no era mucho, pues auia mas de docientos años, que auia començado en ella la mudança con la venida de los Romanos. La qual, no en vn punto, sino poco a poco fue cada dia prosiguiendose, iendo siempre en crecimiento con diuersas ocasiones, de que referire breuemente algunas, para comprouacion deste intento.

*Lib. 6. c. 21.

*Lib. 4. c. vlt.

En el año treze del imperio de Neron, que por su crueldad, i tirania dio principio, a que assi llamassemos a los que en estos vicios le imitan, se leuantò contra el en España Sergio Galua, Proconsul que ala sazon era en ella. Para su disinio de mas del exercito, con que se hallaua, hizo nueua gente de guerra de la Española, que fue vna legion, i dos compañias

pañias de cauallos, i tres de infanteria. De la gente noble, i mas principal, señalada en prudencia, i edad hizo su consejo a modo de Senado, conquien se consultauan, i tratauan los negocios graues, i de maior importancia; Del orden Equestre escogio dela juuentud mancebos en numero conuiniente, que conseruando la preminencia de su estado enel vsar de anillos de oro, en vez de soldados assistiessen ala guarda de supersona, alos quales llamò Euocatos, como le refiere en su vida Suetonio Tranquilo.* * cap. 10.

Othon, sucesor de Galua, para ganar la voluntad alos Espa ñoles, i con ella a segurar mas su imperio, se les mostrò liberal añidiendo nueuas familias en Seuilla, i Merida, i hizo ciudadanos Romanos a todos los Lusones, i al Andaluzia dio graciosamente vnas ciudades de la Mauritania, segun que lo dexò escrito Cornelio Tacito:* *Eadem largitione ciuitatum quoque, ac preuinciarum animos aggressus Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adiectiones, Lusonibus* * vniuersis ciuitatem Romanam, Boeticae Maurorum ciuitates dono dedit*: Tuuieron estonces esta liberalidad en precio, i estima, pues con ella quiso ganar los animos delos dela prouincia. Entiendo, que por causa deste fauor, i gracia fue de las prouincias de España la Mauritania Tingitana, como la pone Sexto Rufo: *Trans fretum etiam insula terrae Africae Hispaniarum est, quae Triginta Mauritania cognominata est*: Assi mismo la pone San Isidoro* diuidiendo a España en seis prouincias, la Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galicia, Andaluzia, la Tingitana de la otra parte del estrecho en Africa: *Et transfretanam in regione Africae Tingitaniam*: I assi la posseieron los Reies Godos de España, i parte della tienen oi sus succesores Reies Catolicos de las Españas. Pero antes de Galua la ciudad de Zeles junto a Tanjar pertenecia al Andaluzia como dize Plinio:* *Zilis regum ditione exempta, & iura in Boeticam petere iussa*: la causa, a lo que io entiendo, fue, porque estando esta ciudad en España en el paraxe de Tanjar los Romanos la mandaron passar a Africa, i añidiēdo le vezinos vnos traidos de Italia, otros sacados de Tanjar la

* Lib. 1. Histor.

* sic rectè Iustus Lipsius, male in alijs Linganibus.

* Lib. 14. orig. c. 6.

* Lib. 5. cap. 1. Zilis dizē que es Arzila.

hizieron nueua poblacion, o colonia con nombre de Iulia Ieſſa, como lo dexò eſcrito Strabon: * *Fuit & Zeles vrbs Tingi vicina, ſed eam Romani in vlteriorem oram, in oppoſitam Mauritaniam tranſtulerunt, additis nonnullis colonis, alios ex Italia miſſis, alios ex Tingi aſſumtis, vrbique nomen Iuliae Ioſſae indidere.*

* Lib. 3.

Fue el negocio de las prouincias poniendoſe cada dia en mejor eſtado, haziendo les nueuas gracias los Emperadores, recibiendo a muchos por ciudadanos Romanos. Llegò a punto, que el Emperador Claudio auia determinado de hazer eſte fauor a todos los Griegos, Franceſes, Eſpañoles, i Britanos, i verlos como tales veſtidos ala Romana con las togas, como dize Seneca. *Conſtituerat (Claudius) omnes Graecos, Gallos, Hiſpanos, Britannos togatos videre, ſed quoniam placet, aliquos peregrinos in ſemen relinqui, & tu ita iubes fieri, fiat.* Eſtaua eſto guardado para Antonino como luego diremos.

El Emperador Veſpaſiano, que por los años del Señor de LXXII. començò ſu imperio, en el principio del por traer a ſu deuocion a Eſpaña, que eſtaua declarada por Vitelio, le dio a toda Eſpaña el derecho del Latio, eſto es, que todos los Eſpañoles gozaſſen de lo que tenia los de las colonias Latinas, de que tratè i declarè en el capitulo paſſado, deſto tenemos teſtimonio de Plinio, que lo eſcriue: * *Vniuerſae Hiſpaniae Veſpaſianus Imperator Auguſtus iactatus procellis reipublicae Latij ius tribuit.* Alo qual, alo que io entiendo, mirò Ioſepho quando eſcriuiendo contra Apion * dixo: Que la clemencia de los Romanos auia concedido vna gracia no pequeña, en que ſe llamaſſen muchos como ellos Romanos, i eſto noſolo a algunos particulares, ſino tabien en comun a mui grandes gentes, como a los antiguos Eſpañoles, a los Sabinos, i a los de la Toſcana; por que eſcriuia en tiempo que era mui fresca la gracia, que auia Veſpaſiano hecho a Eſpaña dize aſſi. *Omnes etenim, qui ad coloniam aliquam deuocantur, etſi plurimum ab alterutris genere differant, a conditoribus nomen accipiunt.* & poſt pauca: *Romanorum verò clemen-*

* Lib. 3. c. 3. in fin.

* Lib. 2.

tia cunctis non paruulum donum appellationis ſuae conceſſit, non ſolum viris ſingulis, ſed etiam maximis gentibus in communi, Hiſpani denique antiqui, & Tyrrheni, & Sabini Romani vocantur. De ſuerte que auiendoles dado Veſpaſiano el derecho del Latio ia a todos los Eſpañoles llama Romanos.

Lo que el Emperador Claudio auia penſado puſo en execucion Antonino, cuio imperio començò el año del Señor de CXL. el qual mandò por ſu conſtitucion, Que todos los que eſtauan debaxo del imperio Romano fueſſen ciudadanos Romanos: refieren eſta conſtitucion de Antonino el Iuriſconſulto Vlpiano, i el Emperador Iuſtiniano; El primo dize: * *In orbe Romano qui ſunt ex conſtitutione Imperatoris Antonini, ciues Romani effecti ſunt.* aſſi ſe lee en los libros originales de Florencia, i lo reconoce Don Antonio Auguſtino, * i otros Doctores graues de nueſtro tiempo, otra letra ni tiene ſentido, ni ſe puede admitir. Llamauan orbe Romano todas las prouincias, que eran del imperio, modo de hablar ordinario, i vſado en aquel tiempo. Auſonio dixo de Arles. *Per quem Romani commercia ſuſcipis orbis.* San Hieronymo. * *Et caetera magis portenta, quam numina in aliqua parte Romani orbis audiuit.* En el Codigo Theodoſiano leemos. * *Nullam partem Romani orbis.* A cada paſſo ſe hallarà en Paulo Oroſio, i en Saluiano, i otros autores de aquellos tiempos.

El ſegundo, que es el Emperador Iuſtiniano, dize eſtas palabras: * *Sicut enim Antoninus Pius cognominatus (ex quo etiam ad nos appellatio haec peruenit) ius Romanae ciuitatis prius ab vnoquoque ſubiectorum petitum, & taliter ex his, qui vocantur peregrini ad Romanam ingenuitatem deducens, hoc ille omnibus in commune ſubiectis donauit.* De manera que lo que antes ſe eſtimaua tãto, que con gran ſuma de dineros ſe compraua el ſer ciudadano Romano, como lo dixo el otro Tribuno a San Pablo: * *Dic mihi, ſi tu Romanus es? at ille dixit, etiam; Reſpondit Tribunus: ego multa ſumma ciuitatem hanc conſequutus ſum:* ia mui pocos ſe concedia, i Auguſto Ceſar ſe la negò a Liuia, que le ſuplicaua hizieſſe eſta gracia a vn Frances pechero, le hizo exento i libre de pagar pechos,

* L. inorbe de ſtatu hominum.

* In l. 6. de excuſat tut Alciat. lib. 2. diſpunct. capit. 21. Cuiac. l. 1. demulier. in quo. li. 10. Horocius in d. l. inorbe.

* In proẽ. lib. 2. epiſ. ad Galatas.

* l. 5. tit. 18. lib. 9. * in auth. Vt liberi de cæt. §. fi. coll. 6.

* Act. cap. 22.

chos, i quiſo, que el fiſco lo padaſcieſſe, i noque por eſta via ſe tuuieſſe en poco, dandoſe a todos, la honrra deſer ciudadano de Roma: * *Liuiae pro quodam tributario Galliae roganti ciuitatem negauit, immunitatem obtulit, affirmans ſe facilius paſſurum fiſco detrahi aliquid, quam ciuitatis Romanae vulgari honorem*: Claudio hizo quitar las cabeças en el Campo exquilino a los que ſe hazian Ciudadanos Romanos ſin ſerlo, Suetonio. * *Ciuitatem Romanam vſurpantes in campo Exquilino ſecuri percuſſit*. Pero por eſta lei fueron todos en en las prouincias vezinos de Roma, lo qual con mucha razon alaua el ſagrado Doctor dela Igleſia San Auguſtin, diziẽdo, que ſi ſe hiziera al principio lo que deſpues con grandiſſima madurez i humanidad ſe concedio, que todos los que pertenecian al imperio Romano recibieran la comunicacion, i compañia dela ciudad de Roma ſe eſcuſaran muchos inconuenientes, i trabajos. * *Nonne Romanis, & caeteris gentibus vna eſſet, eademque conditio? Praeſertim ſi mox fieret, quod poſtea grauiſsime, atque humaniſſime factum eſt, vt omnes ad Romanum imperium pertinentes ſocietatem acciperent ciuitatis, & Romani ciues eſſent, at ſi eſſet omnium, quod erat paucorum tantum*. Nueſtro Eſpañol Luis Viues * dize, como a todo el imperio ſe le hizo eſta gracia. *Totum denique imperium donatum eſt iure ciuitatis Romanae*, i no haze mencion dela conſtitucion de Antonino, que era mui a propoſito para el lugar del Santo que declaraua. Pero no es marauilla porque otros autores antiguos hizieron memoria dello, ſin dezir quien la auia hecho. Eſparciano en la vida de Seuero dize del, que eran ſus antepaſſados equites, antesque a todos fuera concedido que fueſſen ciudadanos de Roma. *Maiores equites Romani, ante ciuitatem omnibus datam*. Capitolino en la vida del miſmo Emperador Antonino ſe contenta con dezir, que con tanta diligencia gouernò los pueblos, que le eran ſugetos, que cuidaua aſsi de todas las coſas, i de todos, como ſi fueran de ſu miſma caſa, i aſſi en ſu tiempo florecieron todas las prouincias. *Tanta ſanè diligentia, vt omnia, & omnes, quaſi ſua eſſent, curaret, Prouinciae ſub eo cunctae floruerunt*.

* Sueton. in Auguſ. c. 40.

* in Claudio c. 25.

* Lib. 5. de Ciuit. Dei. c. 17.

* in d. lib. c. 17.

I ſi bien

I ſi bien por la conſtitucion del Emperador Antonino Pio fueron todos los de las prouincias admitidos a ſer ciudadaons Romanos, no por eſſo eran todos iguales, pues el orden politico pide diſtincion de vnos vezinos a otros, a vnque biuan dentro de vnas miſmas murallas. I aſſi los que biuian en lugares tributariosno dexauan de concurrir con los derechos deuidos al Imperio, que quedara defraudado de las rentas, ſin las quales no ſe podia ſuſtentar, i ſon el neruio de la republica.* Por lo qual con razon deſpues deſta cõſtitucion los Iuris conſultos hizieron memoria de los pueblos, que antes fueron exemptos,como en el capitulo paſſado queda dicho, i como a algunas ciudades ſe concedi o ſer colonias quedandoſe tributarias. Lo que importò el ſet todos los de las prouincias ciudadanos Romanos nadie lo declara ni con mas propriedad ni elegancia,ni mas en los terminos, que nueſtro inſigne poeta Prudencio, que florecio por los años del Señor de trezientos i ſeſenta reſpondiendo a Simaco dando la cauſa, por que Dios acrecentò el imperio Romano, que fue auer querido abrir las ſanjas para los fundamentos de ſu igleſia.

* Vide Cou. lib. 4. var. c. 1. num. 7. Alcia. lib. 2. diſpũct. cap. 21.

Hanc frenaturus rabiem Deus vndique gentes
Inclinare caput docuit ſub legibus iſdem,
Romanos que omne fieri, quos Rhenus, & Iſter,
Quos Tagus auriſluus, quos magnus inundat Iberus,
Corniger Heſperidum quos inter labitur, & quos
Ganges alit, tepidique lauant ſeptem oſtia Nili.
Ius fecit commune pares, & nomine eodem
Nexuit, & domitos fraterna in vincla redegit.
Viuitur omnigenis in partibus haud ſecus, ac ſi
Ciues congenitos concludat meonibus vnis
Vrbs patria, atque omnes lare conciliemur auito.
Diſtantes regione plagae, diuiſa que ponto
Littora conueniunt nunc per vadimonia ad vnum,
Et commune forum, nunc per commercia, & artes
Ad coetum celebrem, nunc per genialia fulcra
Externi ad ius connubij. Nam ſanguine mixto
Texitur alternis ex gentibus vna propago.

Elegan-

Elegantemente declara lo que ganauan en ſer ciudadanos Romanos todos los de las prouincias ſujetas al imperio, pues aſſi los dellas, como los de Roma eran tratados, i tenidos como ſi eſtuuieran dentro de los muros della, i eran llamados Romanos, i como tales gozauan de vnas miſmas leies de vn miſmo gouierno, de que ſe conpone i haze vna republica. De manera, que el derecho ciuil, que ſolo era para los de la ciudad de Roma, ſe hizo comun a todo el Imperio, i todos en las cauſas i pleitos, en los commercios i tratos, en las ferias i mercados, en los deſpoſorios i caſamientos tenian vn miſmo, i igual derecho, como ſi biuieran en Roma, que fuera ſu tierra donde ellos, ſus padres, i abuelos fueran nacidos i criados. I como ſi a vn eſtrangero deſtos Reinos de la corona de Caſtilla ſe le da naturaleza en ellos, por ella conſigue todo lo que antes le era prohibido, i a los naturales concedido; aſſi lo que por derecho, ciuil era ſolo de los vezinos de Roma, i ſe les negaua a los foraſteros, eſſo todo ſe dio gracioſamente a los de las prouincias, que no lo tenian antes, como lo de los caſamientos, que declararè en el capitulo ſiguiente, i lo reſumio, i explico mui bien Prudencio.

Con eſta conceſſion, i liberalidad de Antonino quedò Roma patria comun de todo el orbe Romano, como apunta Prudencio, i aſſi la llaman los Iuriſconſultos Papiniano, Modeſtino, i Caliſtrato * tabien Auſonio la llamò aſſi hablando de ſu tierra Burdegala. *Haec patria eſt, patrias, ſed Roma ſuperuenit omnes:* Tabien con elegancia declarò eſto Rutilio Numatiano, i como por auer dado, i comunicaçion en el derecho proprio de a quella ciudad, lo que antes era orbe Romano, ia era vna ciudad. Habla con Roma, i dizele. *

*l.eos D. de vacat. mun. l. 6. §. quorũ de excuſ. tut. l. Romę ad municip. l. fi. de interdict. & releg.

*in Itinerario lib. 1.

Feciſti patriam diuerſis gentibus vnam,
Profuit iniuſtis te dominante capi.
Dumque offers victis proprij conſortia iuris,
Vrbem feciſti, quae prius orbis erat.

Fue eſte Poeta inſigne por los años del ſeñor de quatrocientos, del miſmo tiempo fue Claudiano i dize caſi lo meſmo eneſtos verſos * hablando de Roma.

*Panegij. 3. in Stilichon.

Haec

Haec eſt in gremium victos, quae ſola recepit,
Humanumque genus communi nomine fouit,
Matris, non Dominae ritu, CIVESque vocauit
Quos domuit, nexuque pio longinqua reuinxit.
Huius pacificis debemus moribus omnes, &c.
Quod cuncti gens vna ſumus.

I ſi bien en tiempo de Plinio no ſe auia concedido eſta gracia a las prouincias, con todo llama a Italia por cauſa de Roma patria comun del mundo reſpeto de las coſas, que via preſentes, i como las prouincias ſe amoldauan, i ajuſtauan en trato, i lenguage con ella. I verdaderamente lo que dize de Roma mas le compete por auer pueſto San Pedro la Silla Apoſtolica en ella que por ſer cabeça del imperio, ni auer les dado ſu lenguage, i lo demas que les comunicò, porque paſſa deſtos terminos lo que dize. Que es Maeſtra de todas la tierras, i tanbien madre dellas, es cogida por ſoberana prouidencia de Dios, para que hizieſſe mas reſplandeciente al miſmo cielo, juntaſſe los Reinos por todas partes diuididos, i para domeſticar coſtumbres, i traer a comunicacion con el trato de vn lenguage tantas, i tan diſcordes, i fieras lenguas de tantos pueblos, i hazer a los hombres que ſe humanaſſen, i en vna palabra, paraque fueſſe patria en todo el mundo de todas lagentes. Porque ſi bien fue engrandecida i aumentada aquella ciudad con las muchas victorias, con las quales enſanchò ſu imperio, pero mucho menos es lo que con el trabajo de la guerra vencio, que lo que con la paz Chriſtiana ſe le a ſujetado, como dize San Leon* oigamos las palabras de Plinio, en que mas parece, que le pronoſtica ſu buena ventura en los tiempos de la i gleſia, que no que trata de aquellos. * *Omnium terrarum alumna, cademque parens, numine Deum electa, quae coelum ipſum clarius faceret, ſparſa congregaret imperia, ritus que molliret, & tot populorum diſcordes, feras que linguas ſermonis commercio contraheret ad colloquia, & humanitatem homini daret, breuiterque vna cunctarum gentium in toto orbe patria fieret:* Pero muibien dize San Leon. *Per ſacram beati Petri ſedem latius præ-*

* Serm. 1. in natali Apoſt.

* Lib. 3. cap. 5.

ſideres religione Diuina, quàm dominatione torrena &c.

Proſigueſſe el auer ſido los Eſpañoles Romanos, i como eſto ſe eſtendia haſta en los Caſamientos. Cap. V.

PAra concordar animos mui diſcordes remedio à ſido en todos tiempos vſado, juntarſe con matrimonios, los que ſin ellos eran contrarios, traça ſabida i vſada en todas naciones i ſiglos. Deſta parace ſe valio el Emperador Antonino para con maior firmeza tener las prouincias en ſu deuocion, i ſu imperio con maior ſeguridad, de que le ſerian leales los que con lo honrroſo de la cabeça de ſu monarquia los hazia, que conſiguieſſen el deudo i obligacion, que el parenteſco, i ſangre por via de caſamiento cauſan. Porque los que no eran Romanos no podian caſar, ni enparentar con los Romanos, i como de Liuio* en el lugar, que arriba traximos, queda notado de los ſoldados, que auian auido aquellos hijos en mugeres Eſpañolas con las quales no les era licito caſar: *Et ex Hiſpanis mulieribus, cum quibus connubium non eſſet:* I aſſi dixo bien Iuſtiniano,* que el caſamiento legitimo ſe contrahia entre ciudadanos Romanos. *Iuſtas autem nuptias inter ſe ciues Romani contrahunt:* I lo prouamos de Vlpiano, i pudieramos* de otros que dexo. La qual prohibicion era tan estrecha, i apretada, que aunque ſe concedieſſe a vno, que fueſſe ciudadano Romano, ſi eſpecialmẽte no ſe declaraua, que fueſſe tambien paraque pudieſſe caſar con Romana, no lo podia hazer. Pero la conceſſion de Antonino fue tam ampla, que lo conprehendia, i aſſi lo dixo Prudentio con aquellas palabras: *Externi ad ius connubij, & vna propago.* Los Emparadores Valentiniano i Valente prohibieron con pena de la vida, que ninguno de las prouincias pudieſſe caſar con muger barbara, eſto es, con eſtrangera defuera del imperio: *Nulli prouincialium cuiuſcumque ordinis, aut loci fuerint, cum barbara ſit vxore coniugium:* Adonde Anniano antiguo interprete de aquel-

*Lib. 43. nos ſupra cap. 2.
* In §. 1. inſtit. de nuptijs.
* Vlpian. in frag ti tul. 5. Seneca l. 4. de bene. c. 35. Boe. in Topica lib. 2. M. Ant. del Rio. In Thebaid. Senecæ 1. p. n. 515. vbi aduertit optimè Sigonium deceptum.
*Alciatus lib. 2. diſpunct. c. 22. Briſõ. de iure conub. Iuretus ad Simachũ.
*l. 1. tit. 14. lib. 3. cap. The.

aquellas leies declara mui bien. *Nullus Romanorum barbaram cuiuslibet gentis habere praesumat vxorem.* En que vemos, que ia los prouinciales eran Romanos, i tales que auian de casar con Romanas, i no con otras conforme a las leies antiguas fundadas en el punto del derecho ciuil, i lo otro, que ia todo lo que era fuera del imperio se llamaua barbaro, i los prouinciales, que antes loeran, ia se distinguian dellos. I assi Claudiano porque vna de las riberas del Rin era de los Romanos, i la otra no, a esta llama barbara, i dize que el mismo Rin se dolia desto.

O quoties doluit Rhenus, qua barbarus ibat,
Quod te non geminis frueretur iudice ripis.

Con esta constitucion de Antonino fueron todos los Españo les Romanos, como lo dize Prudencio, que todos loeran, assi los que el dorado Tajo, como el grande Ebro riegan confus corrientes.

Romanos que omnes fieri,
Quos Tagus aurifluus, quos magnus inundat Hiberus.

Paulo Orosio, que como dize San Augustin * i Genadio, i el mismo de si lo confiessa, que era Español, cõ todo afirma, que por nombre, derecho, i lei era Romano: * *Latitudo Orientis, & Septemtrionis copiositas, meridiana diffusio, magnarum insularum largissima, tutissima que sedes, mei iuris, & nominis sunt, quia ad Christianos, & Romanos, Romanus, & Christianibus accedo, &c. Inter Romanos, vt dixi, Romanus, inter Christianos Christianus, inter homines homo, legibus imploro rem publicam, religione conscientiam, communione naturam:* Debaxo deste nombre de Romanos entendio todos los Españoles en otro lugar, * que a otro proposito referirè abaxo. De la misma manera Saluiano Obispo de Marsella, que floreció por los años del Señor de quatrociẽtos i ochenta, en los libros mui notables, que escriuio de Prouidentia, debaxo del nombre del Romanos entiende los Españoles, i declara la gran caida, que auia hecho el nombre de Ciudadano Romano estendido por las prouincias auiendo sido antes de tan gran precio, i estima, como facilmente se puede ver en el, so

* Epistola 28. & 108.

* lib. 5. cap. 2.

* Lib. 7. cap. 41.

los pondre dos lugares. * *Nomen itaque Ciuium Romanorum, non ſolum magni aeſtimatum, ſed etiam emptum, nunc vltra repudiatur, ac fugitur, nec vile tantum, ſe penè abominabile habetur. Et quod eſſe maius teſtimonium Romanae iniquitatis poteſt, quàm quod plerique honeſti, & quibus Romanus ſtatus ſummo ſplendori eſſe debuit, & honori, adhoc Romanae iniquitatis crudelitate compulſi ſunt, vt nolint eſſe Romani? Hinc eſt etiam, quod hi, qui ad barbaros non confugiunt, barbari tamen eſſe coguntur, ſcilicet, vt eſt magna Hiſpanorum pars, minima Gallorum. Omnes denique quos per vniuerſum Romanum orbem fecit Romana iniquitas iam non eſſe Romanos:* Repreſenta bien como los Eſpañoles ſe deſnaturalizauan de ſer Romanos, i ſe paſſauan a los barbaros por las moleſtias, i malos tratamientos que recebian de los Romanos, i ſu crueldad les hazia, que lo que les auia de ſer de tanta honrra, i luſtre como ſer Romanos, no quiſieſſen ſer lo. Caſi lo miſmo dize Paulo Oroſcio, * i el miſmo Saluiano * tratando las cauſas porque Dios permitio, que los Vandalos ocupaſſen, i arruinaſſen a Eſpaña dize, que otros barbaros auia mas valientes, que la pudieran deſtruir, pero que por mano de aquellos, que eran los mas flocos, quiſo Dios deſtruir la, para que ſe conocieſſe, que no eran ſus fuerças, las que hazian la guerra, ſino la cauſa, i que no eran oprimidos por enemigos tan flacos, ſino por las abominaciones de ſus vicios, i pecados, los quales auian fido los que las maiores fuerças i riquezas dela republica, i los pueblos mas ricos i luzidos del nombre Romano (entiende por ellos a Eſpaña, de que va hablando) fueſſen ſujetos, i rendidos al poder de enemigos tam debiles, i barbaros dize aſſi: *Numquid non erant in omni orbe terrarum barbari fortiores, quibus Hiſpaniae traderentur? Multi abſque dubio, immo (ni fallor) omnes. Sed ideo ille infirmiſſimis hoſtibus cuncta tradidit, vt oſtenderet ſcilicet, non vires valere, ſed cauſam, neque nos tunc ignauiſſimorum hoſtium fortitudine obrrui, ſed ſola vitiorum noſtrorum impuritate ſuperari, &c. Sed tamen cum omnes barbarae gentes Romanum ſanguinem biberint, omnes viſcera noſtra laſcerauerint, quid eſt, quod Deus noſter*

* d. lib. 7. cap. 41.
* Lib. 7.

noſter maximas reipublicae opes, & locupletiſſimos Romani nominis populos in manus potiſſimum ignauiſſimorum quorumdam hoſtium dederit? Quidᵃ niſi, vt cognoſcamus ſcilicet, quod ſupra dixi. Llenos eſtan aquellos libros de los delictos, i maldades de los Romanos, que eran ſeñores de Eſpaña, por los quales Dios los caſtigò con el açote de los Vandalos, i Godos. A nueſtro propoſito pudiera traer otros muchos lugares deſte autor, i de otros, dexo los por no cauſar faſtidio, i tambien porque en el diſcurſo adelante ſe diran, i pondran.

La Religion de Roma ſe admitio en Eſpaña, i Compruevaſſe, que los Eſpañoles fueron Romanos con leies del Fuero i Iuzgo. Cap. VI.

TOdo el derecho, con que la republica Romana ſe gouernò, i qualquiera otra ſe deue regir, ſe diuide en tres partes, que tantas ſon a las, que mira la juſticia, que en eſtas comunidades ſe deue guardar. La primera parte toca a la Religion o coſas ſagradas, la otra à las publicas en comun, la vltima alas particulares: *Genera enim iuris* (dixo Quintiliano,*) *Sacri, publici, & priuati.* En eſtas ſe repartieron aquellas ſolenes leies de las doze tablas, como dixo Auſonio.*

* Lib. 2. cap. 14.

*Idyl. 15.

Ius triplex, tabulae, quod ter ſanxere quaternae
Sacrum Priuatum, & Populi commune...

Emos viſto como los Eſpañoles en lo publico, i particular ſe reduxeron al derecho de Roma como ſi dentro de los muros della eſtuuieran. I por no echar menos lo que a aquella ciuda hazia tan celebre, i de tanto guſto ſu biuienda, procuraron, que los edificios publicos, teatros, baños, condutos de agua, eſtatuas, i otros ornamentos ſiguieſſen, i imitaſſen loque en ella auia, ſino con tanto luſtre i grandeza, alomenos con la que las coſas menores ſe aſſemejan a las maiores. Deſto ai mencion en las hiſtorias, i oi deſpues de tantos ſiglos por

tantas

tantas guerras, i deſtruiciones de barbaros laſtimoſos ſe conſeruan en ſus ruinas las memorias. Pero falta, que diga algo delo que toca ala religion, que ſi bien la pongo en vltimo lugar ſiempre deue ocupar el primero, como lo tuuo en las prouincias el recibir la adoracion de los falſos Dioſes de Roma, que en eſto fue maeſtra de error, como dixo ſan Leon Papa: * *Et quae eras magiſtra erroris facta es diſcipula veritatis.* De ſuerte ſe acomodaron ala religion Romana, que oluidauan la antigua que tenian, i ordenaron ſus Sacerdotes, que ſe conſeruaſſe como la auian tenido antiguamente, i llamaron ſacrificios municipales, aſſi lo dize Feſto: *Municipalia ſacra vocantur, quae ab initio habuerunt ante ciuitatem Romanam acceptam, quae obſeruare eos voluerunt Pontificees, quoad fuiſſent antiquitus.*

*Ser. 1. in natali Apoſtol.

En Eſpaña, como tambien fuera della, ſe hizieron Capitolios a imitacion de aquel tan celebre de Roma, delos quales haze mencion el concilio Illiberritano prohibiendo alos Chriſtianos, que no ſubieſſen a ellos a ſacrificar como hazian los Gentiles: * *Prohibendum nequis Chriſtianus, vt Gentilis ad idolum Capitolij ſacrificandi cauſa aſcendat*: nadie puede dudar ſino que trata de los Capitilios de Eſpaña, que tambien auia en otras prouincias, como mui bien lo notò el Cardenal Ceſar Baronio* por doctrina i exemplar vida tanto como por la dignidad iluſtriſſimo, tambien lo aduirtio Don Fernando de Mendoça en la defenſa de aquel concilio, obra amis ojos, i aun de otros de mejor viſta, de gran eſtima i loa. En el miſmo concilio ai mui frequente mencion delos Flamines, que tanbien auia en Eſpaña, que ſu inuencion tuuo principio en aquella ciudad por Numa Pompilio vno de ſus primeros Reies, i de alli ſe deriuò por el imperio. Otras memorias en dedicaciones de piedras i medallas dexo, porque deſeo, que deſta religion de los Gentiles ſiempre ſe trate poco.

* Canone LIX. celebroſe año de 325.

*In Martyrol. 29. Nouemb. & 2. tom. annal.

Por tantos ſiglos, como durò el imperio de los Romanos en Eſpaña, haſta la venida de los Godos, con las nueuas poblaciones hinchendo el vazio, que las guerras auian cauſado, con deſtrucion de muchos pueblos, con muerte de caſi innume-

numerable gente, en dozientos años, que reſiſtieron al iugo del imperio, canſados o apaziguados por quatrocientos i mas años tuuieron, i biuieron en toda paz, i quietud hechos ia todos vnos en religion, republica, i leies. I aſſi dixo Floro:* *Hic finis Auguſto bellicorum certaminum fuit, idem rebellandi finis Hiſpaniae, certa mox fides, & aeterna pax cum ipſorum ingenio in pacis parte promptiore.* Paulo Oroſio llama tambien eſta paz eterna por auer ſido de tantos ſiglos en que Eſpaña deſcanſo como reſpirando del trabajo i canſancio paſſado.* *Tota Hiſpania in æternum pacem cum quadam reſpiratione laſſitudinis reclinata, ac repoſita quieuit.* Eſto fue haſta la venida de los Godos, i de las otras naciones barbaras, que turbaron ſu eſtado pacifico, en que aſſi Eſpañoles naturales, como venidos de fuera biuian, i eran Romanos, i debaxo deſte nombre eran comprehendidos i conocidos. Porque ſi bien eran Eſpañoles por natural origen i habitacion, por derecho eran Romanos. Dos patrias conocio Ciceron, que tenian los que nacian fuera de Roma, i en ella eran vezinos, vna por naturaleza, i otra por derecho:* *Ego omnibus municipibus duas eſſe cenſeo patrias vnam naturae, alteram iuris.* I para diſtinguirlos de vna prouincia delos delas otras conuenia, que por los nombres delas tierras ſe diferenciaſſen, i diſtinguieſſen los de Francia, de los de Africa, i los de Eſpaña delos de Italia. Oi paſſa aſsi, que aunque los Andaluzes, Eſtremeños, i caſtellanos ſeamos dela corona de caſtilla, i quanto a leies, naturaleza, i lenguage ſeamos vnos miſmos, con todo para diſtincion i conocimiento vnos ſon los Andaluzes, otros los caſtellanos; aſsi paſsò eſtonces.

* Lib.4.c. vlt.

* Lib.6.c. 21.

*De legibus lib.2.

Debaxo de nombre de Romanos ſe entienden los Eſpañoles, en las leies delos Viſogodos que vulgarmente llamamos Fuero luzgo, i fueron hechas en Eſpaña por los Reies Godos para el gouierno della, para los quales ſe promulgaron, i hizieron, como tambien para los Godos. Eſto para mi es euidente. Porque en ellas ſolo ſe haze mencion de Godos i Romanos, i ninguna de Eſpañoles, por que ia eran Romanos, o por ſangre i naturaleza, o por derecho, i aſſi debaxo de aquel

nombre

nombre los entendieron. Diuiden las tierras de Eſpaña en tres partes; aplicanſe las dos alos Godos, i la tercera a los Romanos, lei dura, dada de vencedores a vencidos:* *Diuiſio inter Romanum, & Gothum facta deportione terrarum, ſiue ſiluarum nullo modo turbetur, ſi tamen probatur celebrata diuiſio, nec de duabus partibus Gothi, aliquid ſibi Romanus praeſumat, aut vendicet, aut de tertia Romani Gothus ſibi aliquid audeat vſurpare, aut vendicare.* La de Romance dize aſſi: El de partimiento que es fecho delas tierras dellos montes entre los Godos e los Romanos enninguna manera deue ſer quebrantado, pues que pudiere ſer probado. Nin los Romanos non deben tomar, nin deben demandar nada de las dos partes delos Godos, nin los Godos dela tercia parte de los Romanos: Delo miſmo ſe haze mencion en otras leies del miſmo libro.* Cierto es que ſi vuiera Eſpañoles, que no fueran Romanos no les dexaran de dar alguna parte en ſu tierra, lo contrario parece que no ſe puede creer. De mas deſto el Rei Eruigio manda, que en tiempo de reuolucion acudan al ſeruicio del Rei los Godos i los Romanos con ſus gentes i familias:* El Rei Recaredo deroga la lei antigua, que prohibia los caſamientos entre Romanos i Godos i da licencia para que el Godo pueda caſar con muger Romana, i el Romano con muger Goda.* Parece, que reuocò la lei de Valentiniano i Valente, que prohibia eſtos caſamientos de los Prouinciales con las mugeres barbaras, de que arriba hize mencion. Es pues forçoſo, que debaxo del nombre de Romanos entendamos los Eſpañoles, que tambien lo eran, i como tales tenian nombre, republica, i gouierno. I como los hallaron aſſi los Godos al principio, que vinieron a Eſpaña, en eſſe nombre los conſeruaron, a diſtincion de los Godos, los quales auiendo ia ganado con el tiempo naturaleza en Eſpaña, no ſe diſtinguian bien con nombre de Eſpañoles, pues ia todos lo eran. I ſi ſe diſtinguieran Romanos de Eſpañoles, o al contrario, ni quedaran ſin parte en las tierras, ni dexaran de llamarlos a la guerra, pues en ella ſiempre fueron eſtimados como dize Eſtrabon, i Floro,* ni dexaran en diuerſas ocaſiones de hazer memoria dellos, ininguna ai en las dichas leies. Lo qual ſe confirma con

* Lib. 8. tit. 1. lib. 10. leg. Vviſogo.

*L. 16. tit. 1. l. 1. tit. 2. l. 5. tit. 3. lib. 10.

*L. 8. tit. 2. lib. 9.

* L. 1. tit. 1. lib. 3.

*Lib. 2. c. 17.

con que la ai mui grande de los Hebreos, que auia eſtonces en Eſpaña alos quales las leies no comprehendieron debaxo de nombre de Romanos, porque no lo fueron, como lo dize San Auguſtin, i confirma nueſtro diſcurſo afirmando, que todos conoſcian las gentes, que fueron ſujetas al imperio Romano, las quales auian ſido antes conocidas i diſtinguidas, quando todos fueron hechos Romanos, i todos ia ſe llamauan Romanos: Pero los Iudios quedan con ſeñal, i no fueron vencidos de manera, que los vencedores los conſumieſſen o incorporaſſen en ſi, como alos de mas:* *Equiſnam non cognoſcit gentes ſubiectas imperio Romano? Quae quidem erant; quando omnes Romani facti ſunt, & omnes Romani dicuntur, Iudaei tamen manent cum ſigno, nec ſic victi ſunt, vt à victoribus abſoruerentur.* Las de mas naciones no ſe diſtinguian en el nombre porque auian ſido recibidas a la parte en ſer ciudadanos de Roma, la qual no cupo a los Iudios, i aſſi auia dicho: *Certe victa eſt à Romanis, certè deleta ciuitas eorum eſt, non admittuntur ad ciuitatem ſuam Iudaei.* Aſſi que todos los demas ſe comprehendian con nombre de Romanos, pero no los Hebreos, que conſeruaron el ſuio. I en las leies de los Viſogodos los llamaron por el nombre conocido, i a los Eſpañoles por el de Romanos porque tambien lo eran. I es de notar que al tiempo que el libro del Fuero Iuzgo ſe hizo i recopilò, i quando algunas delas leies, que è referido, ſe hizieron era, quando de todo punto eſtaua excluido el gouierno, i mando de los Romanos, que fue en tiempo del Rei Suinthila, como dize San Iſidro, i los que deſpues del eſcriuieron.*

Hallo tambien, que aun deſpues de la deſtruicion de Eſpaña auia eſta diſtincion de Godos i Romanos, ſi bien, como e dicho, los vnos i los otros eran Eſpañoles naturales por muchas generaciones. Aluaro nobiliſsimo Godo, amigo grande de nueſtro Santo Martyr Eulogio, i que eſcriuio ſu vida, en vna carta, que eſcriue a Romano medico dize: *Volui vniuerſum illum locum mihi redimere, & inquietudinem Romanorum fugiens, ipſum quem noſti principem, malui inquirere.* Et mox *Excreuerunt rapinae, & priuilegia Romanorum, qui tranſilientes, &c.*

* Conc. 1. in Pſal. 58.

* Roder. & Epiſc. Burg. Couar. de veter. numis. colla. c. 6. nu. 4. Maria. lib. 6 c. 4.

* Fue por el año de DCCCL.

tes, &c. Haze tanbien mencion del Conde Seruando, que administraua Iusticia en Cordoua a los Christianos, de que tanbien dizen que haze memoria en su Apologetico el Abbad Sanson: * I el oficio de Conde era determinar los pleitos entre los Godos, i entre los Godos i Romanos tomando por a compañado vn Romano, como dize Cassiadoro.* *Duximus ad vos Comitem destinare, qui secundum edicta nostra inter duos Gothos litem debeat amputare. Si quod etiam inter Gothum, & Romanum tractum fuerit fortasse negotium, ad hibito sibi prudente Romano certamen aequabili ratione discingore.* Va hablando de las prouincias.

* Ambr. Moral. en el prologo de S. Eulogio.
* Lib. 7. var. c. 3. Form. Comit. Gotho per sing. prouincias.

La lengua Vulgar de Roma fue la Latina.
Cap. VII.

NInguna de las lenguas, que oi se conocen, i aprendē por arte dexò en sus principios de ser vulgar. Porque como el natural vso de las palabras sea, para que vnos hōbres se comunicassen con otros, i manifestassen sus conceptos, sin las quales su naturaleza quedara corta, i falta, es cierto que su primer origen auia de ser en el trato, i vso dellas. De la misma suerte, como el escriuir sea hablar por letras al que no esta presente, necessario era, que fuesse en la lengua, que entendiesse, en otra manera lo vno, i lo otro fuera inutil, i sin prouecho; i conuenia hablar, i escriuir lo que se auia de entēder i era conocido i Vulgar. Pero como el lenguage no sea vno en todas partes, ni en todos tiempos, porque como se muda con las tierras, assi con las edades, es forçoso, que si a de auer comunicacion lo estrangero se aprenda, i si loque se escriuio antiguamente se a de entender aia quien lo muestre i en señe. La lengua Hebrea, Griega, i Latina fueron en sus principios Vulgares, como oi lo es la Castellana, pero aquellas con el tiempo, i varias ocasiones an dexado de ser lo, i por arte se aprenden. Por lo qual no a faltado quien dudasse, que la Latina fuesse Vulgar de Roma, pero sin fundamento prouable

auien-

auiendo muchos i claros, que lo hazen cierto i manifiesto. Testigos dello son todos quãtos libros ai en Latin escritos de milaños atras, como ire adelante prouando Aora traere para su prueua algunos lugares de Ciceron maestro de la eloquencia Latina, el qual llama al Latin lenguage de su tierra,* satisfaciẽdo, a los que murmurauan de que, escriuiesse en Latin, i tenian en poco lo que en el se scriuia, en que se marauillaua de que en cosas tan graues como de philosophia no les agradasse el lengnage de su tierra, leiendo de buena gana fabulas i consejas traduzidas a la letra de Griego en Latin. *His igitur difficilius satisfacere, qui se Latina scripta dicunt contemnere, in quibus hoc primum est quod admirer, cur ingrauissimis rebus non delectet eos patrius sermo, cum ijdem fabellas Latinas ad verbum de Graecis expressas non inuiti legant*: Prosigue esto a la larga de manera, que solo este testimonio bastaua. El mismo* trata de algunos que hablauan bien Latin, sin saber leer, i para esto dize, que importa mucho la tratança i comunicacion de personas, que se pã bien hablar assi en casa cada dia, i desde niños conquien comunican, como padres madres, i aios. *Erant tamen quibus videretur illius aetatis tertius Curio, quia splendidioribus fortasse verbis vtebatur, vsu credo aliquo domestico, nam literarum nihil sciebat. Sed magni interest, quos quisque audiat quotidie domi, quibus cum loquũtur à puero, quemadmodum patres, paedagogi, matres etiam loquantur*. Et mox: *Nullum ille poetam nouerat, nullum legerat oratorem, nullam memoriam antiquitatis collegerat*: Post alia: *Antonius existimabatur bene Latine loqui, sed literas nesciebat*: El mismo dize, que toda la gente del teatro se reia oiendo algun verso largo, i alli auia mugeres, i niños que tambien lo notauan, i el vulgo imperito sin saber el arte solo cõ el natural notauan los malos versos:* *Illud autem nequis admiretur, quonam modo haec vulgus imperitorum in audiendo notet, cùm in omni genere, tùm in hoc ipso magna quaedam vis, incredibilisque naturae. Omnes enim tacito quodam sensu, sine vlla arte aut ratione, quae sunt in artibus, & rationibus recta, ac praua diiudicant, ita vt si quid contractione breuius fieret, aut

*Lib. i. de finibus. in prin.

* in Bruto.

* 3. de oratore.

* 1. Tuſcalan. *productione longius theatra tota reclament*. I en otra parte* *Frequens conſeſſus theatri, in quo ſunt mulierculae, & pueri moueturaudiens tan grande carmen*: eſtos lugares baſtan porque mueſtran bien claro, que la lengua Vulgar en Roma era la Latina en que mugeres, i muchachos tenian voto, i conocian loque el arte enſeña, como la que lo tomo del vſo.

* Lib. 1. cap. 2. Eſto miſmo ſe colige de Quintiliano* quando dize, que el queria quel ñiño començaſſe aprender la lengua Griega, porque la Latina, de que muchos mas vſauan, ſin querer ella miſma ſe daua, i entraua en caſa: *A ſermone Graeco puerum incipere malo, quia Latinus, qui pluribus in vſu eſt, vel nobis nolentibus ſe perbibet*: I Iuſtino llama a lengua Latina nueſtra, con que denota, que era Vulgar, porque aſſi llamamos la que ordinariamente vſamos, dixo aſſi: *Trogus Pompeius Graecas, & totius orbis hiſtorias Latino ſermone compoſuit, vt cum noſtra Graeci, Graeca quoque noſtra lingua legi poſſent*.

I porque de ſemejante modo de hablar es forçoſo, que nos aprouechemos, es bien, que aquì breuemente ſe prueue, que deſta manera ſe llama la lengua natural, o Vulgar, que de ordinario vſamos; Porque como en Romançe diziẽdo nueſtra lengua ſe entiende la Caſtellana, que vſamos de ordinario, aſſi los Romanos diziendo nueſtra lengua entendian la Latina, que vulgarmente vſauan, i eſſo de notaua dezir, nueſtra lengua, de manera, que diziendo aſſi, es lo miſmo, que dezir la Vulgar, la de la tierra, la que todos hablan. Lo qual ſe prueua con razon, i autoridad. Porque cierto es, que ſi el que dize nueſtra lengua no lo entendieſſe aſſi, que auia de ſer, porque vuieſſe otra Vulgar diuerſa de aquella, que todos vſauan, i ſiendo aſſi hablaua impropriamente. Como ſi el Griego dixera ſu lengua la Latina, i el Eſpañol oi dixeſſe lo miſmo, que no diria verdad, i para dezirla, a de hablar de la Caſtellana, que lo es. I aſſi quando vno dize nueſtra lengua, emos de entender que habla propriamente, i con verdad, i que entiende la que vſan todos en ſu tierra vulgarmente, i es natural de aquella region. Marco Tullio, que como e mos viſto, dixo, que la Latina era la Vulgar, i natural de Roma, hablando en

do en perſona de Q. Catulo la dize nueſtra lengua: * *Quamquam non haec, ita ſtatuo, atque decerno, vt deſperem Latinè ea de quibus diſputauimus tradi, ac perpoliri. Patitur enim lingua noſtra, & natura rerum veterem illam, excellentemque prudentiam Graecorum ad noſtrum vſum, moremque transferri.* De la miſma manera hablò. A. Gellio * en perſona de Marco Fronto varon conſular tratando Phauorino que era mas pobre la lengua Latina, que la Griega en los nombres de los colores: *Tum Fronto ad Phauorinum, Non inficias, inquit, imus, quin lingua Graeca, quam tu videre legiſſe, prolixior, fuſiorque ſit, quàm noſtra. Sed in ijs tamen coloribus, quibus modo dixiſti deſignandis, non perinde inopes ſumus, vt tibi videmur.* Aſique en diziendo nueſtra lengua ſe a de entender de la Vulgar. Del miſmo modo llamò la Latina Macrobio: * *Hos verſiculos legiſſe memini in Latinum tanto latius verſos, quanto ſolet noſtra, quam Graecorum lingua breuior, & anguſtior exiſtimari*: el miſmo la llama mucha vezes Romana, por ſer lo de aquella ciudad.

* Lib. 3. de oratore.

* Lib. 2. cap. 26.

* Lib. 2. Satur. c. 2.

Concluio el punto principal, con autoridad de Caſſiodoro * eſcriuiendo en perſona del Rei Theodorico a Seuerino Boetio a lauando ſus grandes letras, i los libros que por el tenia la lengua Latina, vna vez la llama Romana, otra Italiana, otra lenguage de Quintiliano, otra del Latio, i finalmente que todas las facultades, i artes que la fecunda Grecia por varones diferentes auia producido, Roma en la lengua ſuia natural las auia recibido por vn autor ſolo, que era el. *Sic enim Athenienſium ſcholas longè poſitus introiſti, ſic palliatorum choris miſcuiſti togam, vt Graecorum dogmata doctrinam feceris eſſe Romanam, &c. Tranſlationibus enim tuis, Pythagoras muſicus, Ptolomeus aſtronomus leguntur Itali, Nichomacus arithmeticus, Geometricus Euclides audiuntur Auſonij. Plato Theologus, Ariſtoteles logicus, Quintiliani voce diſceptant. Mechanicum etiam Archimedem Latialem Siculis redidiſti. Et quaſcumque diſciplinas vel artes, quas faecunda Graecia, per ſingulos viros edidit, te vno autore patrio ſermone ſuſcepit.* Quando eſcriuio eſto Caſſiodoro era por los años del Señor de Quinientos

* Lib. 1. Epiſt. 45.

nientos que todauia era Vulgar la Latina, pero con gran declinacion, que ſe iua corronpiendo, i ſe començaua la Italiana i Eſpañola cõ la venida de los Godos, como dirè en ſu lugar.

Pudiera para maior conprouacion traer otros lugares, que por no cauſar faſtidio los dexo, podran ſe ver en otros autores, que ſon muchos, i graues los que prueuan, que la lengua Vulgar de Roma fue la Latina, * i tanbien porque adelante lo, i remos conprouando muchomas. Solo no dexarè de dezir, que como el derecho ciuil era tan puntual, i formal en todo lo que diſponia, i ordenaua, ſu formalidad tambien conſiſtia no ſolo en la forma de las palabras, ſino tambien, en que fueſſen Latinas. De manera que todo lo que por derecho ciuil recibia fuerça no baſtaua dezirlo en Griego, ni en otra lengua, ſino en la Latina, de otra manera era en ſi ninguno, como ſe colige de Vlpiano, que dixo que los legados hechos en lengua Griega no valian, i de otros lugares lo an notado los modernos doctos. * I los Pretores los autos que proueian auian de ſer en Latin, como dixo Triphonino. * *Decreta à Praetoribus Latine interponi debent:* I algunos Emperadores fueron en eſto mui ſuperſticioſos, i riguroſos, en particular Tiberio Ceſar, de quien eſcriue Suetonio Franquillo. Que ſabiendo hablar el Griego bien, i con expedicion, no lo vsò, antes auiendo de dezir en el Senado vna diccion Griega pidio licencia para vſar de palabra peregrina o eſtrangera, i en vn auto del Senado mando quitar otra, i que ſe puſieſſe en Latin, i a vn ſoldado prohibio que dixeſſe ſu dicho como teſtigo ſino en Latin.* *Sermone Graeco quamquam alias promtus, & facilis, non tamen vſquequaque vſus eſt. Abſtinuitque maximè in Senatu, adeo quidem, vt Monopolium nominaturus, prius veniam poſtularit, quod ſibi verbo peregino vtendum eſſet; atque etiam quodam decreto Patrum, cum ἐμβλημα recitaretur, commutandam cenſuerit vocem, & pro peregrina noſtratem requirendam, aut ſi non reperiretur, pluribus, & per ambitum verborum rem enuntiandam. Militem quoque Graece teſtimonium interrogatum, niſi Latinè reſpondere vetuit:* I ſi el exemplo del principe puede tanto para con ſus vaſallos,

que

*Philelp. l. 9. epſar. Alciat. lib 1. prætermiſ. v. Ser. Lat. Duare in l. de cret. dere iudic. Beroald. in Apul. lib. 1. Ange. Rocha in Bibliothe. vatica. cõ la. 6. de literis Gothicis, & alij.

* Vlpian. fragmen. titul. 25. vbi Cuiacius arg. l. an inutilis. §. fi. de acceptila l. qui teſtamen. §. veteres de teſtamen.

* l. decreta de re iudica.

* Sueto. in Tiber. cap. 71.

que en todas las coſas le imitan, i ſiguen con gran cuidado i diligencia, no ai duda ſino que eſte, i otros muchos que vuo, fueron eficaces en el imperio Romano, paraque la lengua Latina fueſſe admitida, i vſada.

En aquel tiempo no auia en Roma Eſcuelas de aprender Latin, ſino Gramatica, i en que conſiſte la diferencia deſto. Cap. VIII.

BIEN cierto es, que para ſaber la lengua vulgar no es meneſter arte, ni eſcuela para aprenderla en la tierra donde ſe vſa, porque las primeras palabras, que los niños forman, i las que començando a hablar dizen, ſon los principios della. En Caſtilla oi para hablar Romance no es meneſter acudir a maeſtros, que lo enſeñen, que con el hablar miſmo ſe ſabe. Aſſi fue la Latina en Roma ſiendo vulgar, i niños i mugeres ſin ſaber leer la hablauan i ſabian, como conſta de Ciceron, en los lugares referidos, i Quintiliano dixo, que no quiriendo, ella meſma ſe daua, como la ierua, que naturalmente ſin plantarla ſe nace, los Maeſtros deſta lengua deſeaua el, que fueſſen las amas, i los de mas de caſa, i otros niños con quien trataſſe el que la auia de ſaber bien, por que no aprendieſſe a hablar groſera i vicioſamente: * *Ante omnia ne ſit vitioſus ſermo nutricibus, quas ſi fieri poteſt, ſapientes Chriſippus optauit. Has primum audiet puer, harum verba efingere imitando conabitur, &c. De pueris inter quos educabitur ille huic ſpei deſtinatus (nempe futurus orator) idem quod de nutricibus dictum ſit.* Lo miſmo podemos dezir oi de nueſtra lengua, que para que vno la ſepa bien, i la hable como conuiene, i no vicioſa, ni ruſticamente es meneſter, que ni las amas ni los niños con quien eſte tal vuiere de hablar, ni ſean aldeanos, ni eſtrangeros, ni hablen groſeramente, por que a los niños mas ſe les pega lo malo, que lo bueno, i toda la vida quedan con aquellas faltas: I ſi eſte cuidado es bien que

* Lib. 1. inſtitut. orat. c. 1.

que se tenga para el lenguage, quanto mas importa, que lo aia para la virtud i buenas costumbres, que las amas i compañeros con quien trata las tengan.

En Roma auia diuersas escuelas donde se enseñaua la lengua Griega, la Retorica, i otras sciencias. Tambien las auia de Gramatica Latina, en que los maestros Gramaticos enseñauan hablar bien con propriedad, i elegancia aquella lengua Latina, que ia sabian, declarauanles los Poetas, i enseñauanles otras letras humanas, assi lo dize Quintiliano: *Primus in eo, qui legendi, scribendique adeptus fuerit facultatem, Grammaticis est locus: Nec refert de Graeco, an de Latino loquar vtrique eadem via est. Haec igitur professio, cum breuissime induas partes diuidatur, recte loquendi scientiam, & poetarum enarrationem, plus habet in recessu, quam in fronte promittit.* Lo qual, si bien agora lo hazen los Gramaticos destos tiempos, pero tambien enseñan la lengua Latina desde sus primeros principios, que no era menester estonces, i sin ellos auia muchos que hablauan bien, como si vuieran oido Gramatica, i todos sin ella hablauan en Latin. Quatro cosas dize Ciceron * que hazian los Gramaticos: Tratar de los poetas, i declararlos, dar conocimiento de las historias, la declaracion de las palabras, i dar el tono i sonido en la pronunciacion. *In Grammaticis Poetarum pertractatio, Historiarum cognitio, verborum interpretatio, pronuntiandi quidam sonus.* Lo qual es necessario para hablar bien en qualquier lengua, aunque sea vulgar, i conuiene que aia maestros que lo enseñen, porque si faltan, como es sola la naturaleza la que obra, con el vso i trato de otros, que hablan i pronuncian bien, son mui pocos los que por este camino llegan a hablar con propriedad, i elegancia, i muchos los que hablan mui mal, i con grandes faltas; como por esperiencia vemos oi en nuestra lengua, que corre oi sin estos maestros de Gramatica Castellana, como estuuo Roma cerca de seiscientos años sin que en ella los vuiesse de la Latina. En todo el qual tiempo se hablò en Roma a quella lengua, si bien no tan elegante i copiosa, como quando se professan buenas letras, cõ las quales el

* Lib. 1. cap. 4.

* 1. De Oratore.

les el eſtilo ſe pule, el modo de hablar ſe lima, i el lenguage exercitando ſe ſe cultiua, i de aqui recibe grande acrecentamiento. Pero al fin en aquel ſiglo rudo i dado mas a la guerra que alas ſciencias liberales, ni eſtimauan eſto, ni vſauan la Gramatica, i al principio fue vna coſa mui mediana. El primer Gramatico fue Crates Mallotes entre la ſegunda i tercera Guerra Punica, la qual fue alos de DCIII. años de la fundaciõ de Roma, como dize Suetonio en el libro de los iluſtres Gramaticos: * *Grammatica olim Romae nec in vſu quidem, nedum in honore vllo erat rude ſcilicet, ac bellicoſa tunc ciuitate nondum magnopere liberalibus diſciplinis vacante, initium quoque mediocre extitit, &c. Primus Crates Mallotes inter ſecundum, ac tertium bellum Punicum ſub ipſam Ennij mortem.* * In principio.

Al principio los llamaron Letrados, deſpues, quedaron con nombre de Gramaticos, que propriamente ſe dizen, los que declaran los Poetas, como dize el miſmo: *Et Appellatio Grammaticorum Graeca conſuetudine inualuit, ſed initio litterati vocabantur, &c. Caeterum proprie ſic appellandos Poetarum interpretes, qui à Graecis Grammatici nominantur.* Los miſmos ſolian enſeñar Retorica, la qual entrò mas tarde en Roma, i con maior dificultad, porque el Senado hizo vn auto por el qual la prohibia, como a inutil, en que la gente moça perdia tiempo, i todo el dia andaua ociosa, como lo dize el miſmo Suetonio, * i fue la prohibicion el año de DXCIII. dela fundacion de Roma, por la qual paſſaron muchos años primero, que ſe admitieſſe: Eſtos Gramaticos començaron a dar ciertos generos de reglas para diſponer a hablar bien i con eloquencia, i entablaron vnas diſputas agudas, enſeñaron vnos rodeos para declarar lo que querian, i à acomodar bien las palabras, que fueſſen mas a propoſito, i que aquello le dieſſen vida cõ repreſentacion, i donaire, i otras coſas deſte jaez. *Et quaedam genera inſtitutionum, (inquit Suetonius *) ad eloquentiam praeparandam, vt problemata, periphraſes, eloquutiones, ethologias, & alia id genus.* De ſuerte que auiendo ſu principal oficio ſido declarar poetas, paſſaron a dar preceptos de hablar bien, de los quales no vſauan de ordinario

* Lib. de claris Rhetori. initio.

* De illuſtr. Gram mat. c. 3.

la gente vulgar, que hablaua latin: Por lo qual Quintiliano tratando de lo que deuen con obſeruancia guardar tanto los que eſcriuẽ, como los que hablã, i que en eſto ſe a de eſtar ala razon, antiguedad, coſtumbre, i autoridad; por las muchas coſas en que entre ſi no ſe concertauan los Gramaticos, de que haze vna liſta, i no las quiere referir todas, pues haſta aquel tiempo no ſe ſabia de cierto como ſe declinaua Senatus, ſi era en el genitiuo Senatus, o ſi Senati, ſi era por la ſegunda o por la quarta: Por la qual dize, que le parece ael, que no ſe dize fuera de propoſito que es diuerſa coſa hablar latinamente de gramaticalmente, porque lo vno mira lo natural dela lengua, i lo otro lo compueſto, i adornado con las reglas de Gramatica: * *Quid de alijs dicam? cum Senatus, Senatus, Senatui, an Senatus, Senati, Senato, faciat incertum ſit. Quare non inuenuſte dici videtur, aliud eſſe Latine, aliud grammaticè loqui.* Aſſi vulgarmente todos hablauan Latin, pero no todos conforme lo que enſeñauan gramatica, porque vna coſa es hablar Latin como lo hablaron los Latinos, otra como quieren los Gramaticos. Apuntò eſto bien Vitruuio * mirando eſta diferencia, quando dedicando ſu libro a Auguſto Ceſar le dize: que le ruega a el, i a los que leieren ſus libros le perdonen, ſi en ellos vuiere alguna coſa poca ajuſtada i declarada ſegun la regla del arte dela gramatica. Porque ſe auia pueſto a eſcriuir no como gran philoſopho ni como retorico eloquente, ni como gramatico exercitado en las mas ſubidas razones, ſino como vn architecto inſtruido en las letras de ſu facultad. *Peto Caeſar, vt à te, & ab his, qui mea volumina ſunt lecturi, vt ſi quid parum ad artis Grammaticae regulam fuerit explicatum, ignoſcatur. Namque non vti ſummus philoſophus, nec Rhetor diſertus, nec Grammaticus ſummis rationibus exercitatus, ſed vt architectus his literis imbutus haec niſus ſum ſcribere.* I con todo los eſcriuio mui bien en Latin mui puro. Porque como dize San Proſpero Aquitanico: * Aquello ſe juzga por lenguage Latino, lo que breuemente, i con claridad guardando ſolamente la propriedad delas palabras dize lo que conuiene que ſe entienda, i no lo

*Lib. 1. c. 6.

*Lib. 1. c. 1.

*Lib. 3. de vita contempla. c. fin.

que

que ſe eſpacia i deleita con la gala i freſcura del hablar floríido: *La eſt, niſi fallor, iudicata Latinitas, quae breuiter, & aperte obſeruata duntaxat verborum proprietate res intelligendas enuntiat, non quae vernantis eloquij venuſtate, atque amaenitate luxuriat.* Eſto enſeñaua la gramatica, i figuras i modos de dezir, i vna diſpoſicion que con ſu bizarria, i hermoſura aficionaſſe mas, que enſeñaſſe. La qual huieron muchos, i enparticular los ſanctos, ſi bien eſcriuian en latin puro i caſto. I aſſi San Gregorio eſcriuiendo a ſu amigo i deuoto San Leandro Arçobiſpo de Seuilla, * le ruega, que leiendo ſus Morales, que le embiaua, no miraſſe mucho las hojas verdes de las palabras, porque auia deſpreciado el querer guardar el artificio, que en el hablar enſeñauan los maeſtros deſta diſciplina de ſola aparencia eſterior. Porque como declaraua el tenor de aquella carta, no procuraua huir el encontrarſe vna miſma conſonante muchas vezes, ni euitaua la verguença que cauſa vn barbariſmo, i menoſpreciaua el tener quenta en que ſitio i parte ſe ponia tal caſo, i en qual la prepoſició, porque penſaua mui deueras, que era coſa indigna, que las palabras del oraculo celeſtial ſe ataſſen alas reglas del Gramatico Donato. Las quales no auian guardado otros interpretes en la autoridad dela Sagrada eſcrittura, lo qual en ſu declaracion era juſto que como hija nacida della imitaſſe la compoſtura de ſu Madre, dize aſſi: *Quaeſo autem, vt huius operis dicta percurrens in his verborum folia non requiras &c. Vnde & ipſam artem loquendi, quam magiſteria diſciplinae exterioris inſinuant * ſeruare deſpexi. Nam ſicut huius quoque epiſtolae tenor enuntiat, non metaciſmi colliſionem fugio, non barbariſmi confuſionem deuito, ſitus, motuſque praepoſitionum, caſuſque ſeruare contemno, quia * Indignum vehementer exiſtimo, vt verba caeleſtis oraculi reſtringam ſub regulis Donati. Neque enim haec ab alijs interpretibus in Scripturae ſacrae auctoritate ſeruata ſunt. Ex qua nimirum, quia noſtra expoſitione dignum profecto eſt, vt quaſi edita ſoboles ſpeciem ſuae matris imitetur.* Del qual lugar conſta lo que enſeñaua la gramatica, la qual como oi ſirue para de todo punto aprender de

* Cap. indignũ. 38. diſtin.

* De a qui diximos en Romãce enſeñar.

nueuo la lengua Latina algunos por el nombre an aprehendido, que era lo miſmo en el tiempo que florecia en Roma. Pero como ella las tenia, pudiera mui bien auerlas en Eſpaña de la lẽgua Caſtellana, por falta delas quales ſon mui pocos los que la hablan bien, i menos los que la ſaben con perfecion, i eſſos mui ala vejez, i con doblado trabajo, que tuuieran ſi pequeños la eſtudiaran. Porque ſin duda tẽgo por cierto lo que le parecio a Quintiliano, que tiene vna diuerſa naturaleza el hablar comun i vulgar, i otra el razonamiento i diſcurſo del hombre eloquẽte. * *Nam mihi aliam quandam videtur habere naturam ſermo vulgaris, aliam viri eloquentis oratio.* Para alcançar eſte modo de dezir era de prouecho la gramatica, la qual en la lẽgua Latina, i en la Caſtellena, no era meneſter para hablar perfetamente, ſi los muchachos, o niños pudieran ſiempre tratar con perſonas, que hablaran con perfecion i conuerſar con ellos, porque ſin ſaber los nombres delas faltas i vicios en el hablar, en oiendolos, por la buena coſtumbre, que tenian, los reprehendieran en otros, i en ſi los euitaran, como oi la gente dela ciudad, aun ſin ſaber leer, reprehenden alos del campo, quando hablan mal. Aſſi eſpreſſamente lo dixo San Auguſtin dela Gramatica Latina: * *Nam neque ipſa arte Grãmatica, qua diſcitur loquutionis integritas, indigerent pueri, ſi eis inter homines, qui integre loquerentur creſcere daretur, & viuere, neſcientes quippe vlla nomina vitiorũ, quidquid vitiorum cuiuſquam ore loquentis audirent, ſana ſua conſuetudine reprehenderent, & cauerent, ſicut ruſticos vrbani reprehendunt, etiam qui literas neſciunt.* I Ciceron, como dexo dicho, dize quelas mugerſillas, i niños, i todo el teatro junto notauan las faltas delos verſos i mala pronunciacion, ſolo con el natural, que tenian dela lengua, ſin auer aprendido arte.

* Lib. 12. cap. 10.

* Lib. 4. de doctrina Chriſt. c. 3. otros lugares ſe traen abajo a eſto propoſito en el cap. 11. deſte libro.

En ſuma de todo lo dicho ſe colige, i vee con claridad, que la Gramatica Latina en a quellos tiempos fue, para aprender la perfecion dela lengua, huir los vicios, i faltas en el hablar, i mejorarlo con la lecion de poetas, conocimiento de hiſtorias, i enſeñança de artificio, ſin todo lo qual muchiſsimos hablauan el Latin, i algunos con perfecion ſin ſaber leer. I ello paſſa-

paſſaua como oi en nueſtro vulgar Caſtellano, que vemos que los muchachos dela ciudad notan alos delaldea ſu lenguage malo, i ſe rien, i burlan dellos, con que no ſaben quales ſon ni aun noticia tienẽ dellos, i con todo conocen lo que ſe ierra, i entiendẽ qudão ſe habla mal, i aſſi lo enmiendan, i no ſabran dar razon, en que conſiſte, o de donde nace la falta, ni menos de donde procedera hablar bien, i con elegancia, a que naturalmente ſe aficionan, i aunque deſean alcançar lo miſmo en ſus palabras, no pueden porque les falta maeſtro, i arte. Bien empleado trabajo ſeria, el que ſe puſieſſe en iluſtrar nueſtra lengua en lo vno, i en lo otro. Quien habla oi en aquel Romãce puro i limpio en que e ſcriue Frai Luis de Granada? ſi bien no lo viſtio, ni adornò de todo lo que pudiera. Quien en el de Frai Luis de Leon, i de otros que dexo? Que digo habla? ni a vn eſcriue? Todos naſcimos en el miſmo ſiglo, en la miſma tierra donde eſta lengua es natural, i no todos ſalimos en ella iguales, aunque lo deſeamos, i procuramos. Trabajo, i cuidado à de coſtar, i mucho a prouecharian buenos maeſtros. Pero quien perſuadira eſto eſtando lo alo contrario? Cada vno proſume, que la podra enſeñar.

En las Prouincias fue lengua Vulgar la Latina. Cap. IX.

EL aprecio i eſtima, que los Romanos hizieron de ſu lengua, fue tan grande, que en todo lugar i tiempo la honrraron, i procuraron que todos la veneraſſen, i reſpetaſſen. I auunque la lengua Griega tuuo en Roma, i en todo el mundo gran punto i fama, con todo los Romanos en los caſos que ſe ofrecieron en que vuieſſen de reſponder a los Griegos fue en Latin, i no los querian oir ſino por interprete. Lo qual no ſolo fue en Roma ſino en Grecia, i Aſia, a fin que la lengua Latina fueſſe mas venerada, i reſpetada, i ſe eſtendieſſe por todas las gentes, i naciones, ſegun que lo ponderò, i eſcriuio Valerio Maximo: * *Magiſtratus verò priſci quantopere ſuam, populiq. Romani maieſtatẽ retinentes ſe geſſerint, hinc cognoſci* * Lib. 2. c. 2. §. 2.

poteſt, quod inter caetera obtinẽdae grauitatis inditia, illud quoque magna cum perſeuerantia cuſtodiebant, ne Graecis vmquã niſi Latinè reſponſa darent, quin etiam ipſa linguae volubilitate, qua plurimum valent, excuſa, per interpretẽ loqui cogebant, non in vrbe tantũ noſtra, ſed in etiam Graecia, & Aſia. Quo ſcilicet Latinae vocis honos per omnes gẽtes venerabilior diffunderetur.

Del Latio, pequeña region de Italia, donde fue fundada Roma, tuuo ſu principio, i nombre la lengua Latina, de alli con el imperio ſe fue comunicando, i dilitando por todas las demas partes de aquella prouincia, en la qual auia otros lenguas, como la Hetruſca Vulgar de la Hetruria o Toſcana, de que haze mucha mencion Tito Liuio. * Tambien vuo la Oſca, que ſe vſaua en Campania, * la Griega en Calabria, la ſuperior dicha Magna Græcia, * i otras que con el ſeñorioi, mando de Roma poco a poco ſe perdieron, i ſe introduxo la Latina. Comenҫo eſto particularmente en las Colonias como ſe colige de Tito Liuio. * El qual tratando de la guerra, que Tullo Hoſtilio hizo contra los de Fidenas, Colonia que ſe les auia reuelado dize, que la maior parte dellos ſabian Latin como los que eran de Colonia. *Magna pars Fidenatium, vt qui coloni Romanis additi eſſent Latinè ſciebant:* Eſto era mui a los principios de la fundacion de Roma. Deſpues paſſados muchos años refiere el miſmo, que los de Cumas pidieron al Senado i pueblo Romano les permitieſſen, que hablaſſen publicamente en Latin, i los pregones ſedieſſen en la miſma lengua, i ſe les concedio: * *Cumanis eo anno petentibus permiſſum, vt publicè Latinè loquerentur, praeconibuſque Latinè vendendi ius eſſet.* En tiempo de Anibal, como ia toda Italia eſtaua ſugeta al pueblo Romano, la lengua ſe auia en ella eſtendido. I aſſi quenta el miſmo, que quiriendo Anibal tomar a Salapia en la Apulia por engaño, antes del amanecer llegò cerca de la ciudad, i los de la auanguardia, que eran Romanos que ſe le auian paſſado, todos hablando en latin deſpertaron las guardias mandando, que abrieſſen las puertas, porque eſtaua alli el Conſul. * *Annibal quarta vigilia ferme ad vrbem acceſſit. Primi agminis erant perfu-*

* Præcipue lib. 9.
* Feſtus v. Mæſius
* Idem v. maior Grecia.
* Lib. 1.
* Lib. 24.

Muchos mãçebos de las regiones ſe tentriona les vienẽ a Seuilla, Malaga i Cadiz a aprender nueſtra lẽgua, de que refiere Guichardino que auia eſcuelas en Anuers donde ſe enſeñaua Romãce.

perfugae Romanorum, & arma Romana habebant, ÿ vbi ad vrbem eſt ventum, Latinè omnes loquentes excitant vigiles, aperirique portam iubent, conſulem adeſſe. Al fin vnos por guſto, otros por curioſidad, otros por grangeria, que del trato i comercio depende mucho, otros por neceſſidad i fuerça, otros por otras cauſas aprẽden lenguas eſtrañas, i oluidan las proprias, los de Cumas pidieron lo que a otros fuera iugo mui peſado, aſſi paſſa en el mundo. Toda Italia recibio la Latina, i aſſi Quintiliano dixo, que todas las palabras de Italia tenia por Romanas: * *Verba aut Latina, aut peregrina ſunt, peregrina ex omnibus propè dixerim gentibus, vt homines, & inſtituta etiã multa venerũt. Taceo de Thuſcis, & Sabinis, & Praeneſtinis quoque, nam vt eorum ſermone vtentẽ Vectium Lucillus inſectat. Quemadmodũ Pollio deprehendit in Liuio Patauinitatem. Licet omnia Italica pro Romanis habeam:* Tambien lo notamos arriba de Caſſiodoro en la carta de Theodorico, que a la Latina llama Italiana, porque era Vulgar en toda ella.

* Lib. 1. cap. 5.

Por las miſmas cauſas i razones que en Italia ſe fue la lengua Latina introduciendo, en las prouincias ſe hizo lo miſmo conſeruando ſu lengua los Romanos, i aprendiendola por neceſſidad los que dellos la tenian para agradarlos, conocien do dellos, que todas las otras lenguas, aunque fueſſe la Grie ga, que tan ſuaue i elegante era, la menoſpreciauan, i algunas aborrecian como a la Hebrea, i Syra, aſſi lo dize San Iuan Chriſoſtomo hablando de San Pablo: * *Coriarius fuit inops imperitus externae peritiae, Hebream tantum nouerat linguam, quae, cum caeteris, tum Romanis maximè deſpectui, erat. Nec enim aut barbaram, aut Graecam, aut aliam quamlibet, ita vt Syram oderant linguam. Si enim plerique exeis Graecam adeo pulchram, adeo celebrem reſpuunt, quanto magis Hebraeam:* Forçoſo era, que el que venia a hablar, i rogar al que ſeñoreaua la tierra, aunque no fueſſe ſino por liſongear le, le vuieſſe de hablar en ſu lengua. Iuntauaſe con eſto el excluir a los que no la ſabian de todas las cauſas ciuiles, i a vnde ſer teſtigos, como Tiberiò quiſo, que no lo fueſſe el otro ſoldado, ſino dezia ſudicho en Latin, i los antiguos Iuriſcon-

* In Epiſtolas. 2. ad Timot. capit. 2. hom. 5.

risconsultos dudaron, si los que no lo sabian podian ser testigos de testamentos,* porque les parecio, que auian de entender lo que contenia, que era en Latin. Gran motiuo para aprẽderlo seria, viendo que no sabiendolo no eran admitidos a ser juezes, de Claudio se refiere, que aun varon ilustre principe en la prouincia de Grecia, porque lo ignoraua, no solo lo borrò dela lista de los juezes, pero tanbien le priuò, de que no fuesse ciudadano Romano:* *Splendidum virum, Graeciae quae prouinciae principem verum latini sermonis ignarum non modo albo iudicum erasit, sed etiam in peregrinitatem redegit.* Que no aprendiera quien assi se via tratar? Cada vno de razon deuia temer semejante afrenta.

*l. qui testamento §. veteres qui testã. facere posſ.

* Suetonius in Claudio. cap. 16.

Cresció con esto la lengua Latina en las prouincias, si bien no tan pura i elegante como en Roma, donde ella era natural, i aquel cielo la aiudaua, para que se diesse mejor alosque en aquel suelo habitauan. I assi dize Macrobio, que auia puesto diligencia, i cuidado en el lenguage, i lo auia en parte conseguido, pero tuuiessen a bien, si en algunas cosas, como nacido fuera del cielo de Roma, la vena dela lẽgua Latina no le fauorecia, i si en sus palabras se echasse menos la natural elegancia del hablar Romano:* *Nisi sicubi nos sub alio ortos caelo Latinae lingua vena non adiuuet, &c. Vt aequi bonique consulant, si in nostro sermone natiua Romani oris elegantia desideretur.* Lo mismo sucede oi en el Romance, que sin duda se da mejor alos de Toledo, que alos de otras partes, i mucho menos fuera de España. Pues ia si es aprendido por arte, sin tener trato con Español, de todo punto parece otro lenguage.

*In proẽ. Saturna.

De aquesto se siguio lo que ia en su tiempo vido Plinio, i queda referido; que tantos i tan diuersos pueblo, de tan barbaras, i discordes lenguas con el comercio, i trato de vn mismo lenguage las reduxo Italia à que se conuersassen i hablassen entre si.* *Et tot populorum discordes, feras que linguas sermonis commercio contraheret ad colloquia.* No se pudo dezir, ni mas breue, ni con mas propriedad el auerse reduzido las prouincias ala lengua Latina. Lo qual fue mui gran medio, para la paz i amistad, porque la diuersidad de la lengua la impide

*Lib. 3. c. 5.

impide i eſtorua, porque vn eſtrangero con otro caſi es como ſi no fueſſen hombres, como dixo el miſmo Plinio: * *Tot gentium ſermones, tot linguae; tanta loquendi varietas, vt externus alieno pene non ſit hominis vice.* Proſiguio mas ala larga eſte diſcurſo el glorioſo San Auguſtin, * I dize, que la diuerſidad delas lenguas enagena vn hombre de otro. Porque ſi ſe encuentran dos, que forçoſamente por alguna neceſſidad an de eſtar juntos, i ninguno dellos ſabe la lengua del otro, mas facilmente los animales mudos, aunque ſean de diferente genero, ſe haran compañia, que aquellos dos, aunque ambos ſon hombres: Porque no pudiendo comunicar entreſi lo que ſienten, por la diferencia delas lenguas, no les es deprouecho, para que ſe hagan compañia, ſer de vna miſma naturaleza, de tal manera que de mejor gana eſtara vn hombre con ſu perro, que con vn eſtrangero. Para eſto ſe puſo diligencia, que aquella ciudad mandona, alas gentes que ſugetaua, no ſolo les impuſieſſe ſu jugo, ſino tambien por via de paz i compañia les hizieſſe recibir ſu lengua, por la qual no faltaſſen ſino vbieſſe mucha abundancia de interpretes. Verdad es, pero eſto quantas i quan grandes guerras, quanta mortandad de hombres, quanto derramamiento de ſangre humana coſtò alcançarlo: *In quo primùm linguarum diuerſitas hominem alienat ab homine, &c. Ita vt libentius homo ſit cum cane ſuo, quàm cum homine alieno. Atenim opera data eſt, vt imperioſa ciuitas non ſolum iugum, verum etiam linguam ſuam domitis gentibus per pacem ſocietatis imponeret, per quam non deeſſet, immo & abundaret etiam interpretum copia. verum eſt. Sed hoc quam multis, & quàm grandibus bellis, quanta ſtrage hominum, quanta effuſione humani ſanguinis comparatum eſt.* I dize mui bien en eſte lugar nueſtro Valenciano Luis Viues, que procuraron los Romanos, que en las prouincias ſe hablaſſe Latin, de tal manera que alas Eſpañas i Francias totalmente hizieron Latinas, quitadas de todo punto ſus antiguas lenguas. Porcierto tuuieſſen ellos el intento o fin que quiſieſſen, ellos a cometieron vna coſa mui gallarda, i mui prouechoſa a todo el genero humano, que

* Lib. 7. c. 1.

* Lib. 19. de Ciuit. Dei c. 7.

vuieſſe

vuieſſe vna lengua mediante la qual todas las gentes vnas con otras ſe entendieſſen. Dize aſſi: *Curabant ergo Romani, vt in prouincijs plurimi Latine loquerentur, ita vt Hiſpanias, & Gallias Latinas prorſus fecerint veteribus illarum gentium linguis abolitis. Rem profecto conabantur pulcherrimam, & toto humano generi vtiliſſimam, quocumque id fine facerent, vt eſſet vna aliqua lingua, qua ſe gentes omnes mutuo intelligerent.* No entiendo que carecio de ambicion lo que en eſto hizieron los Romanos, mas para la conſeruacion de la paz, para la amiſtad, i comunicacion de vnos hõbres con otros mui vtil es, que aia vna lengua vniuerſal, pero con tanto eſtrago, i con tanto daño mui caro venia a coſtar: Pareceme que viene bien, lo que de ordinario ſe dize, que la letra con ſangre entra, aſſi fue en las prouincias, i mas en Eſpaña con guerras de docientos años. No es meneſter buſcar otros maeſtros para que ſe aprendieſſe la lengua Latina eſtando de por medio el rigor del cuchillo, de la eſpada, el aſſolamiento de pueblos, el derramamiento de tanta ſangre como dize San Auguſtin.

Mitigada i acabada la guerra, el trato, i amiſtad, el parenteſco, i caſamientos que los Romanos trauaron con los delas prouincias biuiendo en ellas, el hazerles parte en las honrras, i cargos, el comunicarles los priuilegios de ſu ciudad les hizo, que todos fueſſen vnos en todo, i la lengua Latina fueſſe la que mas ſe vſaſe en el mundo, de manera que dize Plutarco, que en ſu tiempo, que fue ſiendo Emperador Trajano, que caſi todos los hombres hablauan la lengua Romana: * *Quod mihi in mentem venit de Sermone Romano dicere, quo ſanè hoc tempore omnes fere mortales vtuntur.* Notable teſtimonio en comprouacion de nueſtro intento. I el miſmo Plutarco en la vida de Marco Craſſo refiere, que llegaua haſta los Partos, pues en Carras llegando Ignacio a media noche hablò con las guardas que velauan en Latin: *Ibi Latinè appellat excubias.* No es menos de conſideracion lo de Quintiliano, en el lugar que arriba traxe, i para ſu ponderacion ſupongo lo que dize Ciceron: * Que la lengua Griega corria vniuerſalmente por el mundo en tiempo de Ciceron, la Latina no tanto, ſino

* Lib. de Quaeſtio. Plato. circa finem.

* Inorate per Archia poeta.

to, ſino donde llegaua el ſeñorio de Roma, que no eran mui largos ſus terminos, por no eſtar del todo ſugetas las prouincias. *Nam ſi quis minorem gloriae fructum putat ex Graecis verſibus percipi, quàm ex Latinis, vehementer errat, propterea quod Graeca leguntur in omnibus fere gentibus, Latina ſuis finibus, exiguis ſanè continentur:* (ſuis finibus Imperij nimirum Romani, exiguis tunc nondum pacatis prouincijs.) *Quare, ſi res eae quas geſimus orbis terrae regionibus diffiniuntur, cupere debemus quo minus manuum noſtrarum tela peruenerint, eodem gloriam, famamque penetrare.* Grandes humos de vanagloria, que llegan a punto, que ſe procure, que las hazañas hechas por los Romanos, porque ſu fama no ſe encerraſſe en los limites delas prouincias, que ellos iuan conquiſtando, que le parecian a Ciceron pequeños, i eſtrechos, deuian los Romanos deſear, que mediante la lengua Griega, que corria mas eſtonces por el mundo, la gloria i fama de ſus proezas llegaſſen donde no auian alcançado las armas de ſus manos. Pero de manera ſe auentajaron ellas, que en ciento i cinquenta años deſpues, que vuo haſta tiempo de Plutarco, i de Quintiliano, hizieron en el mundo tal mudança, que ſe eſtendio mas la lengua Latina, que lo auia eſtado la Griega, i llegò alo que aquella no pudo arriuar, que todos los hombres la hablauan, como dize Plutarco, i Quintiliano añi de, que ſe vſaua mas que la Griega, i como natural no era meneſter a prenderla, porque, ſin en ſeñarla ella miſma ſedaua, i nacia: *A ſermone Graeco puerum incipere malo, quia Latinus, qui pluribus in vſu eſt, vel nobis nolentibus ſe perhibet.* (Qui pluribus, quam Græcus inuſu eſt.) Entre las dos haze la comparacion, i mas vſado era ia el Latin, que no el Griego, i eſte era meneſter aprenderlo, ia quel no, el vno como peregrino coſtaua trabajo el ſaberlo, el otro como de caſa de propria cofecha aun ſin querer ſe aprendia. Quien eſto tuuiere por dificultoſo, conſidere lo que en poco mas decien años a crecido la lengua Caſtellana deſpues, que Granada ſe ganò.

Com-

Comprueuaſe mas lo que toca alas prouincias, i daſſe dello maior claridad. Cap. X.

SI por algun acaecimiento ſe perdieſſe eſta lengua Caſtellana, que oi vſamos, como le ſucedio ala Latina, que dexò de hablarſe vulgarmente, i dudaſſe vno; Si los libros, que hallaua eſcritos en Romance eran de la lengua vulgar, que en Eſpaña ſe vſaua, deſeo mucho ſaber, conque genero de prueua ſe tendria eſto por baſtantemente comprouado, para que aſſi ſe creieſſe, i deuieſſe entender. Porque ſi para moſtrarlo ſe repreſentaſſen los ſermones hechos al pueblo, ſi las hiſtorias, ſi las cartas ordinarias familiares, ſi los verſos, i comedias, ſi los proceſſos de los pleitos, las leies por donde ſe determinauan, las piedras de ſepulturas, o letreros, i todo lo de mas, que ſe hallaua era en Romance, tendriamos lo por baſtante prueua? Si alguno con todo dudaſſe, i no ſe ſatisfizieſſe. Parece que no. Porque tambien moſtraria tanto i mas eſcrito en Eſpaña en lengua Latina, i aſſi diria, que no conuencia aquello, porque por la miſma razon: auiamos de entender que tambien ſe hablaua vulgarmente en Latin. Que remedio para juzgar, vna coſa que aſſi ſe pone dudoſa i no ai teſtigos de viſta, que puedan deponer deſto? En los libros de Romance ai de ello poca razon, porque como coſa tan ſabida al tiempo, que ſe eſcriuian, que aquel era vulgar, no ſe auia cada vno de embaraçar deziẽdo: mirad que eſcriuo en vulgar, i queſta es la lengua que ſe vſa, coſa que no ſolo cauſaria, ſi no fuera tanbien digna de riſa, i que aſſi nadie la haze. Pues por eſſo no ſea de dexar de prouar lo que es verdad? El entendimiento humano con prudencia i razon deue diſcernir i entẽder lo que es argumẽto aparẽte, i el que es verdadero, para abraçar eſte, i dexar el otro. Cada vno cõ ſu buẽ juizio cõſidere el medio que deuia tomar para entẽder la verdad. Lo que en tal tiempo i ocaſion a mi ſeme ofrece, que ſe deuia

que ſe deuia hazer es, que ſi de las palabras de los autores, aunque dichas a otros propoſito, ſe puede colegir el nõbre de la lengua, i que ſea conforme a la Prouincia, como ſi la lengua ſe dize Griega, ſiendo Griego, el que eſcriuio, cierto es que fue en ſu lengua Vulgar, i que ſi Latina, o Romana i el eſcritor Latino, o Romano, tambien en la ſauia. Pero ſi ſiendo Romano eſcriuio en Griego, dirè que la eſcriuio en lengua agena. De la miſma manera en todo lo que ſe eſcriue agora en Latin, que ſe halla otra lengua Eſpañola eſta emos de creer, que es la Vulgar i no la otra, que el nonbre declara lo vno, i excluie lo otro, particularmente concurriendo algun autor, que la llame Vulgar, o del ſe colija ſerlo.

Pues todo lo que oi nos haze contradicion, para ſaber la lengua antigua de Eſpaña, es loque emos propueſto, porque como vemos, que oi aunque hablamos Romance muchos eſcriuen en Latino, haze nos equiuocar i turba, para que no lo entendamos. Pero cõ lo dicho bien claro ſe conoſce, ſabiendo, que todos los de las prouincias del imperio eran Romanos, i que la lengua Vulgar de los Romanos era Latina, i que, ella corria por todas ellas, como de authores tan graues queda prouado, i baſtaua para conuencer ſin mas demoſtraciones, i quien eſto no admitte como baſtante prueua, forçoſo es, que excluia, que menos ſe deue admittir por ſufficiente, para que ſe crea que el Vulgar que oi vſamos ſea el Romance Caſtellano, lo qual entiendo, que ningun cuerdo negarà, i aſſi ni eſotro: Pues tiene eſto de ſu parte aun maior prueua reſpetto, que de a quel tiempo todos los libros, Hiſtorias, comedias, verſos, leies, piedras con todo lo demas que arriba referi, ſe hallan en Latin i no en otra lengua, * que pueda cauſar confuſſion, de que bien ſe ſigue, eſta era la Vulgar. En la lengua Latina eſtan los ſermones hechos al pueblo de San Cypriano, de San Ambroſio, de San Auguſtin, en ella las cartas eſcritas a todo el mundo, las de San Hieronymo, las de San Paulino, i todo lo demas, que aſſi authores Sanctos como profanos eſcriuieron en aquel tiempo en Italia, Eſpaña, Francia, Africa, i noſe puede du-

* ſiempre en eſto ſaco loque dixe en el cap. 1. de que io no trato.

dudar, que ſe eſcreuian en ſu comun lengua, que corria, pues nadie duda oi, que las Homilias de San Iuan Chriſoſtomo, que hazia a ſu pueblo i eſtã eſcritas en Griego, no fueſſen en Vulgar, por ſer el Griego, pues mucho menor dificultad, tiene loque voi eſcriuiendo, para que eſto conſte mas, lo moſtrare por algunos lugares de San Hieronymo, i S. Auguſtin.

Fue San Hieronymo natural de Stridon, pueblo en los confines de dalmacia i Pannonia, i con palabras claras llama a ſu lengua la Latina, i da à entender que era la Vulgar dize aſſi.* *Loquar ſed omnem ſermonis elegantiam, & Latini eloquij venuſtatem ſtridor lectionis Hebraicae ſordidauit, quid autem profecerimus ex linguae illius infatigabili ſtudio alio rum iudicio relinquo, ego in mea quid am ſerim ſcio*: El miſmo en otra parte:* *Illud autem ſemel monuiſſe ſufficiat noſſe me cubitùm, & cubita neutrali appellari genere, ſed proſimplicitate, & facilitate intelligentiae, Vulgi que conſuetudine ponere genere maſculino*: Aqui bien claro dize que vulgarmente dezian cubitus, ſi bien ſabia que ſu propriedad era del genero neutro, i con todo ſe acomodaua con el vſo porque ſe auia deleer vulgarmente, i en otro lugar:* *Non eſt paſſus diabolus me optata quiete contentum Scripturarum ſacrarum explanationi inſiſtere, & hominibus linguae meae Hebraeorum, Graecorumque eruditionem tradere*: habla ſin duda de los Latinos, que llama de ſu lengua por la Latina, la qual dize nueſtra como Ciceron, i como ſe vee en loque tam bien el miſmo dize:* *Iob qui adhuc apud Latinos iacebat in ſtercore, & vermibus ſcatebat errorum, integrum immaculatumque gaudete. Quomodo enim poſt probationem atque victoriam duplicia ſunt ei vniuerſa reddita, ita ego in lingua noſtra, (vt audacter loquar) feci eum habere, quae amiſerat*: I no es en eſtos lugares ſino en todos los que ſe ofreſce tratar de la lengua Latina la dize mia, * o nueſtra, de ſuerte que la llama ſuia con no ſer el Sancto natural de Roma, porque era de ſu tierra, tanbien aquella lengua que vſaua; aſſi lo dixo en el prologo de la regla de San Pacomio que por eſtar en Griego no la entendian todos los Latinos, i dize: *Accito notario, vt erant de*

Aegyp-

*In Proem. lib. 3. commen. Epiſt. ad Galat.

*In Ezechiel. c. 40.

*In Proemio commẽtario. lib. 3. in Hieremiã

*In ſecundo Prologo in Iob 3. tomo Biblię Regiæ.

*In prologo in lib. Ioſue in 3. prologo in lib. Salomonis, & in prologo in Eſdram, & in proem. lib. 1. in Epiſt. ad Galat.

Aegyptiaca in Graecam linguam versa nostro sermone dictaui: el que traduxera oi en Romance vn libro de Latin, dixera, que lo auia hecho sino de esta suerte, llame vn escriuiente, i fui se lo ditando en nuestra lengua.

Nadie tendra por dificultoso esto, que dize San Hieronymo llamando su lengua la Latina, si se considera, que quando escriuia auia quatrocientos años, que Tiberio Cesar auia allanado las Pannonias, las quales se auian reuelado contra el Imperio, i dellas en aquella occasion escriue Velleio Paterculo * que se hallò en aquella guerra con Tiberio, que tenian noticia de la lẽgua Romana: *In omnibus autẽ Pannonijs non disciplinae tantũmodo, sed linguae quoque notitia Romanæ plerisque etiam literarum vsus, & familiaris animorum erat exercitatio*: Con tantos años crescio demanera, que S. Hieronymo la dize suia, i nadie puede dezir esto sino de la materna.

* Lib. 2. initio narrationis belli Pannonici.

La lengua Vulgar de Africa fue Latina, en lo que era sugeto al Imperio por testimonios de San Augustin. Cap. XI.

LOque emos hasta qui dicho, que la lẽgua Vulgar, que corria en el imperio era la Latina, se muestra con claridad tambien en Africa en los pueblos, que eran sugetos a la Monarquia Romana, assi por los libros, sermones, i cartas de S. Cypriano, como por los actos de su martyrio. Pero quien cõ palabras mas ciertas, llanas, i de que no se puede dudar lo dize es San Augustin clarissima lumbrera de la Iglesia Catholica, el qual nascio en Tagaste de Africa, que ni fue Colonia, ni Municipio de Romanos, sino vno de los treinta pueblos libres de aquella prouincia, como fue tambien Madauro, i lo dize Plinio * esto antes que la ciudad sedieste a todos. Los pueblos libres de mas de que lo eran de pagar pechos a los Romanos, lo eran tãbien de la jurisdicion de los Pretores, o Proconsules que gouernauan la prouincia, i desto hazia cargo

* Lib. 5. cap. 4.

cargo Ciceron a Piſon: * *Omitto iuriſdictionem in liberam ciuitatem contra leges Senetuſque conſulta*: Por lo qual el iuriſconſulto Proculo dixo: *Non dubito quin foederati, & liberi externi nobis ſunt, & mox, liber autem populus eſt is, qui nullius alterius populi poteſtati eſt ſubiectus, ſiue is foederatus eſt, item ſiue aequo foedere cõprehensũ eſt, vt is populus alterius populi maiestatem comiter conſeruet*: * En Tagaſte pueblo libre nacio San Auguſtin por los años del Señor de CCCLV. i el en ſus confeſſiones dize con mucha claridad que ſu lengua primera que ſupo fue la Latina como Vulgar que era a todos, dize aſſi. Que cauſa auia para que aborrecies ſe las letras Griegas, que pequeñuelo me enſeñauan, cierto que aun agora no lo ſe bien. Porque me auia enamorado de las Latinas, no las que enſeñan los Maeſtros de eſcuela, ſino los que llamã Gramaticos, porque aquellas primeras donde a ſe aprende leer i eſcriuir i cõtar, no las tenia por menos peſadas, i penoſas, que todas las Griegas. Pero tãbien eſto de donde nacia ſino del pecado, i de la vanidad de la vida, porque era carne, i ſpiritu que va, i no buelue? Porque ſin duda eran mejores, como mas ciertas aquellas primeras letras, por las quales ſe hazia, i hizo en mi, i tengo aquello, que lea lo que hallo eſcrito, i eſcriua io loque quiero, i no aquellas, por las quales era forçado a entender el andar perdido de no ſe que Eneas, oluidado de mi perdimiento, i llorar a Dido muerta porque ſe mato de amores. * *Quid autem erat cauſae cur Graecas literas oderam, quibus puerulus imbuebar, nec nunc quidem mihi ſatis exploratum eſt. Adamaueram enim Latinas, non quas magiſtri, ſed quas docent, qui Grammatici vocantur. Nam illas primas vbi legere, & ſcribere, & numerare diſcitur, non minus oneroſas, poenaleſque habebam, quam omnes Graecas, vnde tamen & hoc niſi de peccato, & vanitate vitae, quia caro eram, & ſpiritus ambulans, & non reuertens? Nam vtique meliores, quia certiores erant primae illae litterae quibus fiebat in me, & factum eſt, & habeo illud, vt & legam ſi quid ſcriptum inuenio, & ſcribam ipſe ſi quid volo, quam illae quibus tenere cogebar. Aenaeae neſcio cuius errores oblitus errorum meorum,*

& plo-

* In orat. in Piſo. Carol. Sigon. de antiq. iure prouin. lib. 2. c. 5.

*l. non dubito, de capt poſtlimin. vide Alciatũ lib. 1. parerg. cap. 14. & lib. 2. c. 15.

* Lib. 1. cap. 13.

& plorare Didonem mortuam, quia se occidit ob amorem: Con claridad se vee aqui loque e dicho arriba, que enseñauan los Gramaticos Latinos. Sabia el Sancto Latin auia se aficionado a las letras Latinas de fabulas, como lo son agora a los niños en España los libros de Cauallerias de mucho gusto, i lo fueran tambien si vuieran escuelas donde se leieran los Poetas, i historias de Romance, i les enseñaran el artificio de todo esto. Loque le fue mui cargoso i pesado fue el aprẽder a leer i escriuir, aũque el prouecho desto le era mas cierto, prosigue, Segun esto io siendo niño pecaua quando por aficion anteponia aquellas cosas vanas a estotras prouechosas, opor mejor dezir, quando aquellas amaua, i estotras aborrecia. Pues ia dezir la tabla de contar, vna i vna son dos, i dos uezes dos son quatro, me era vna cancion odiosa i de sabrida, i era me espectaculo sabrosisimo de vanidad el cauallo de madera lleno de gente armada, las llamas con que Troia se ardia, i la sombra de Creusa: *Peccabam ergo puer cum illa inania istis vtilioribus amore praeponebam, vel potius ista oderam, illa amabam. Iam vero vnum, & vnum duo, duo & duo quatuor, odiosa mihi cantio erat, & dulcissimum spectaculum vanitatis equus ligneus, & Troiae incendium, atque ipsius vmbra Creusae*: Tan antiguo asido siempre en las escuelas de leer i escriuir el enseñar a contar, i el cantar la tabla. Pues en lo Griego tambien auia fabulas, con todo dize.

Pues porque aborrescia io la gramatica Griega, en que semejantes cosas se cantan, porque el Poeta Homero gran maestro de vrdir i texer tales fabulas, que es mui dulcemente vano, para mi era mui amargo. I tambien creo que para los muchachos Griegos sea de la misma manera Virgilio quã do son apremiados aprenderlo, como io lo era a Homero, esto es, con tanta dificultad, porque la dificultad que ai en aprender la lengua peregrina, era como vna hiel que se derramaua sobre la dulçura i suauidad, que io hallaua en los cuntos fabulosos, porque io no sabia ningunas palabras de aquella lengua, i apretauan me aquela aprendiesse con espantos, i penas, que llegauan a ser crueles parami. Porque tambien las Lib. 1. cap. 14.

palabras Latinas, aunque ſiendo niño que no ſabia hablar, i por eſto en ningua manera las ſabia, con todo ſolo aduertiendo las aprendi ſin ningun temor i pena en tre los regalos, i caricias de las amas, i burlas i en tre tenimientos de los que reian cõ migo, i de los que ſe alegrauan halagando me, i aprendi las ſinque para ello nadie me moleſtaſſe, porque mi coraçon que queria no podia explicar ſus conceptos, i me eſtimulaua, i mouia a buſcar algunas palabras para declarar los, las quales io aprendia, no de los que las enſeñauan, ſino de los que hablauã, en cuios oidos io deſeaua tambien poner lo que ſentia. De aqui claramente ſe ſaca que para hazer aprender tiene mas fuerça la curioſidad libre, que la neceſidad medroſa: *Cur ergo Graecam etiam grammaticam oderam talia cantantem? Nam & Homerus peritus texere tales fabellas, & dulciſſime vanus eſt, & mihi tamen amarus erat puero. Credo etiam Graecis pueris Virgilus ita ſit, cum eum ſic diſcere coguntur, vt ego illum, videlicet difficulter, difficultas omnino ediſcendae peregrinae linguae quaſi felle aſpergebat omnes ſuauitates fabulo farum narrationum. Nulla enim verba illa noueram, & ſoeuis terroribus ac poenis, vt noſcerem inſtabatur mihi vehementer. Nam & Latina aliquando infans vtique nulla noueram, & tamen aduertendo didiſci ſine vllo metu, atque cruciatu inter bladimenta nutricum, & ioca arridentium, & laetitias alludentium, didiſci vero illa ſine poenali onere vrgentium, cum me vrgeret cor meum ad parienda concepta ſua, quae non poſſem, niſi aliqua verba didiſciſſem, non à docentibus, ſed à loquentibus, in quorum ego auribus parturiebam quiquid ſentiebam. Hinc ſatis elucet maiorem habere vim ad ediſcenda iſta liberam curioſitatem, quam meticuloſam neceſſitatem.*

Por cierto con gran elegancia nos manifieſta el Sancto como aprendio la lengua Latina, i que quando no la ſupo fue porque ni tam poco ſabia formar las palabras. No de otra manera ſin maeſtros ni trabajo en los braços i a los pechos de las amas ſe aprende oi el Romance, que no es menos peſado de aprender por el arte al Flamenco, que a nosotros el Latin, el qual aprendieramos nosotros como San Auguſtin ſi

fuera

fuera nueſtra lengua, i quando lo fue ſin maeſtros ſe ſabia. Tuuo el Sancto los maeſtros que quiere Quintiliano las amas los niños, conquien trataua, los que le traian en braços conquien jugaua i reia i burlaua, todos le enſeñauan, i aſſi como quien ſabia la lengua le era guſtoſa la gramatica della, loqual no era en la Griega, porque la ignoraua. I es mui de notar la comparació que haze de los niños Griegos en oir a Virgilio, que va conduda, por lo mucho que eſtaua la lengua Latina dilatada, que muchos la tenian por propria, i ſi San Auguſtin aprendiera el Latin, como agora ſe aprende, fuera le de tanto diſguſto, como aprender el Griego. I aſſi en el Latin no pone el exemplo enſi, ſino en vn niño Griego, quando le leen a Virgilio, en el qual el recibia guſto, porque era ſu lengua, i ſi le vuiera ſido penoſo i de trabajo lo dixera, como dixo de ſaber leer i ſcriuir, i ocurriendo a eſta tacita obieccion, deſcriue i pinta con propriedad i elegançia, el modo con que ſe ſabe la lengua Vulgar, i el ſupo la Latina, i como ſe conſigue ſin peſadumbre ni trabajo. I ſi el tuuiera otra lengua, tan duras i llenas de hiel le fueran las fabulas de Virgilio como las de Homero. De lo qual nos conſta que aquella era la lengua materna de San Auguſtin, i comun de Tagaſte, i de Africa, loqual no ſolo ſe confirma en eſte lugar, ſino con otros muchos, de los quales pondre algunos, i no todos.

Parami es notable lo que eſcriue Poſidonio Obipo Calamenſe en la vida de San Auguſtin, Que San Valerio, que ordenò a San Auguſtin dezia, que nueſtro Señor auia oido ſus oraciones, en que ſuplicaua le dieſſe de ſu mano vna perſona tal, que pudieſſe con ſu predicacion edificar ſu igleſia, para lo qual el conocia, que no era vtil, porque como natural de Grecia era poco dieſtro en la lengua i letras Latinas, i aſſi ſin temor de las murmuraciones le dio facultad i licencia, para que en ſu preſẽcia predicaſſe cõtra la coſtũbre de las igleſias de Africa, ſi bien era conforme al vſo de las igleſias orientales, dize aſſi. *Sanctus verò Valerius ordinator eius, (ſcilicet Auguſtini,) vt erat vir pius, & Deũ timens ſuas à domino exauditas fuiſſe preces, quas frequentiſſimè fudiſſe narrabat, vt ſibi*

diuinitus homo concederetur talis, qui posset verbo Dei, & doctrina salubri Ecclesiam Dei aedificare, cui se vir homo natura Graecus, minusque Latina lingua, & literis instructus minus vtilem peruidebat. Et eidem Praesbytero potestatem dedit coram se in Ecclesia Euangelium praedicandi, ac frequentissimè tractandi contra vsum quidem, & consuetudinem Africanarum Ecclesiarum, & mox sub iungit. Sed ille vir venerabilis, ac prouidus in Orientalibus Ecclesiis id ex amore fieri sciens, vtilitati Ecclesiae consulens obtrectantium non curabat linguas, dum modo facilitaretur à Praesbytero, quod à se Episcopo impleri minime posse cernebat: Sino se hablara en Bona la lengua Latina de donde era Obiſpo Valerio, poca falta le hiziera el no saber la, para la predicacion del Euangelio, i el no podia por no saber la, puso al que auia ordenado que lo hizo tanbien, sin hazer caso de los que desto murmurauan. Lo qual junto con loque el mismo San Augustin dize, i da dello mui clara demonstracion diziendo, que la lengua Latina era la que se vsaua, i assi la llama nuestra, porque dize, Que el entender el concepto no solo antes que sediga, sino tambien antes que se represente en el pensamiento, esto es lo que a ninguna lengua pertenece de aquellas, dize el Sancto, que se llaman lenguas de las naciones, de las quales nuestra lengua es la Latina.* *Quisquis igitur potest intelligere verbum non solum autem antequam sonet verum etiam antequam sonorum imagines cogitatione voluantur, oc enim est quod ad nullam pertinet linguam, earum scilicet & quae linguae appellantur gentium, quarum nostra lingua Latina est. Quisquis inquam &c.* Bien claro dize que era su lengua la Latina, i lo repite vna i muchas vezes en los libros de la ciudad de Dios, i vna es, donde dize, que auia recibido el vocablo essentia nueuo, i del qual no auian vsado los antiguos Latinos, porque no faltasse, dize en Nuestra lengua, lo que los Griegos llaman vsia:* *Sicut ab eo quod est sapere vocatur sanpientia, sic ab eo, quod est esse, vocatur essentia nouo quidem nomine, quo vsi veteres Latini sermonis auctores non sunt, sed iam nostris temporibus vsitato ne deesset linguae nostrae, quod Graeci appellant οὐσίαν.* En ningunos

* Lib. 15. de Trinit. cap. 10.

* Lib 12. cap. 2.

libros

libros de S. Auguſtin eſtà mas claro eſto, que en los de doctri na Chriſtiana, lean ſe cõ atencion, i ſe vera cõ claridad lo que digo, ſolos pondre dos lugares, el primero dize, que para entẽder la eſcritura es gran remedio el conoſcimiento de len guas, i los hombres de la lengua Latina, que auia tomado a ſu cargo enſeñar, tenian neceſſidad de otras dos, la Griega i Hebrea para entender bien las Diuina letras:* *Contra ignota ſigna propria magnum remedium eſt linguarum cognitio. Et Latinae quidem linguae Homines (quos nunc inſtruendos ſuſcipimus,) & duabus alijs ad Scripturarum diuinarum cognitionem habent opus, Hebraea ſcilicet, & Graeca, &c.* En el otro dize. Que los buenos maeſtros, tienen tanto cuidado de que quando ſe ofreſce vn vocablo, que Latino no puede ſer ſino obſcuro, o equiuoco, pero como lo acoſtumbra a dezir el vulgo ſe eſcuſa la equiuocacion i obſecuridad, no lo diga como los doctos, ſino antes como ſuelen los indoctos, pone, el exemplo en, os, que ſignifica el hueſſo, i tambien la boca, i dize que no le deue dar faſtidio al predicador hablando con gente ignorante llamarle, oſſum, para que entendieſſen por el hueſo i no por la boca, donde el oido de los Africanos no era tan delicado, que juſgaſſe quãdo ſe quitaua o a largaua vna vocal. Porque que aprouecha la perfecion en el hablar, a que no ſe ſigue, que entiendan los oientes. Aſſi que en el exemplo, i en todo ſe dize, que los oientes eran Latinos como el predicador el qual ſe auia de acomodar a ellos, i San Hieronymo ponia cubitus en maſculino, porque aſſi lo vſaua el vulgo, i no neutro como los doctos:* *Quamquam in bonis Doctoribus tanta docendi cura ſit, vel eſſe debeat, vt verbum, quod niſi obſcurum ſit, vel ambiguum Latinum eſſe non poteſt. Vulgi tamen more, ſic dicitur, vt ambiguitas, obſcuritaſque vitetur, non ſic dicatur, vt à doctis, ſed potius, vt ab in doctis dici ſolet, &c. Cur pietatis Doctorem pigeat imperitis loquentem oſſum potius, quàm os dicere, ne iſta ſyllaba non ab eo, quod ſunt oſſa, ſed abeo, quod ſunt ora intelligatur, vbi Afrae aures de correptione vocalium, vel productione non iudicant. Quid enim prodeſt locutionis integritas, quàm non ſequitur intellectus audientium?* Eſto hazia el

* Lib. 2. de doctrina Chriſtiana cap 11. & vide eiuſdẽ libri capita 12. 18. & 14.

* Lib. 4. de doctrina Chriſtiana c. 10.

Sancto en ſus ſermones como dellos ſe puede ver. De todos los quales lugares, i de todo lo demas, que eſcriuio San Auguſtin, llanamente conſta, que ſu lengua materna era en la que eſcriuia, i laque en las eſcuelas los niños aprendian a leer i eſcriuir i contar, i la que Vulgarmente corria en los pulpitos, i trato vulgar, al fin, como de Ciudadanos Romanos, que todos lo eran, como el miſmo dize.

Aun mas antigua noticia de la lengua Latina en Africa que laque ſe halla en San Auguſtin ſe puede mui bien colegir, de lo que dize Sparciano en la vida del Emperador Seuero, el qual nacio por a los años del Señor de ciento i quarenta i ſeite (docientos años i mas, antes que San Auguſtin naciеſſe) en Leptis de Africa cercade Tripol de Berberia, Colonia Romana, a quien los Emperadores Vero i Antonino dieron el derecho de Italia, como dize Paulo juriſconſulto i la llama Leptis Magna, * ſus maiores fueron equites como refiere el miſmo Sparciano: *Ante ciuitatem omnibus datam:* i dize tambien: *Nullum alium inter pueros ludum, niſi ad iudices exercuit, cum ipſe praelatis faſcibus, ac ſecuribus ordine puerorum circunſtante ſederet, ac iudicaret*: Aſſi que los muchachos jugando a los juezes vſauan lo miſmo, que los Romanos, i ſi ellos no lo fueran, i lo vieran vſar en ſu lugar no pudieran tener noticia de las ſegures i haces de varas. De humildes principios vino a ſer Emperador de Roma, i del dize mas Sparciano, que le vino auer ſu hermana deſde Leptis, que apenas haua Latin, i como della ſe auergonçaſſe mucho el Emperador, auiendo le dado a ſu hijo el lato clauo, tunica o veſtido de ſenadores, i a ella mui grãdes dones la mandò boluer a ſu tierra dize: *Cum ſoror ſua Leptitana ad eum veniſſet, vix Latinè loquens, ac de illa multum Imperator erubeſceret, dato filio eius lato clauo, atque ipſi multis munerbus redire mulierem in patriam praecepit*: Si la lengua Latina no fuera en Leptis Vulgar, no tenia de que tener verguença el Emperador, pues las mugeres mas que los hombres eſtan e ſcuſſadas de hablar lengua eſtraña, no ſe corriera por cierto el Emperador, de que ſu hermana nacida i criada en Eſpaña iendo a Alemania no ſupiera hablar

*l. fin. in fin. de cenſibus.

blar Tudesco, de que aun Romance no supiera, si, i mucho. Sino que esta dueña deuia ser tan poco de palacio i corte, como criada en casa pobre i estrecha, * que lo trocaua todo, i hazia caer en afrenta a su hermano, como oi vemos personas, que sin tocarnos hazen, que nos vengan colores al rostro de oirlos i ver, que su misma lengua ignoran. Desto ai mucho en el mundo, i deuio de caber buena parte a esta señora, i por esso dize Spartiano, que sabia tan poquito, que a penas sabia hablar Latin, esto es, su misma lengua, i assi sino me engaño, este lugar prueua quan admittido, i vsado era el Latin en las ciudades, que del imperio auia en Africa; i no tiene duda que auia algunas, que no lo erã del, i assi mucha gẽte de ellas conseruaua la lengua Punica, de que a i frequente mencion en San Augustin, el qual nunca la llama propria, como a la Latina. Pero dize que la Punica era semejante a la Syra, a la qual como San Iuan Chrisostomo escriue, * tenian particular auersion los Romanos. I desta podemos con mas razon dezir lo mismo, assi por esta causa, como por las guerras Punicas, que en tanto estrecho pusieron a Roma, i por Cartago emula del imperio Romano.

* Sparciano dize que fue pobre.

* Homilia 5. in cap. 2. epistolæ 2. ad Timoth.

La lengua Latina fue tambien en Francia Vulgar. Cap. XII.

ENtre las prouincias, que mas bien recibieron la lengua Latina fue la Francia, como la que con maior facilidad abraçò la leies i constumbres Romanas, i que en mas breue tiempo se reduxo al gouierno, i imperio de Roma. Pudiera desto hazer vn largo discurso, que por no ser tan a proposito de mi intento procurarè abreuiar, contentandome con lo que solo fuere bastante para verificar mi proposicion.

Debaxo deste nombre de Francia no entiendo todas las regiones, que Iulio Cesar dixo, que conprehendia la Gallia, la qual diuidio en tres partes, i que se diferenciauan en tre si en

lenguage, leies, i coſtumbres: * *Hi omnes lingua, inſtitutis, legibusque inter ſe differunt:* Menos entiendo la Gallia Togata, que es la Ciſalpina, oi Piamonte, i Lombardia, que ia es Italia, i aſſi Plinio la pone por la ſexta region della, * i en ella como en el reſto de Italia fueron todos Romanos en la lengua, como queda dicho, i enparticular como hablaua la Latina, i tuuo algunos oradores de nombre, haze memeria Ciceron, * i de como en leies i coſtumbres ſe auia reformado como el reſto de Italia: *Quae tum Italiae legibus, ac inſtitutis formata fuerat:* eſcriue Dion. * I eſto fue dezir le Togata, que era veſtido ſolo de ciudadanos de Roma, i aſſi dize Marco Tullio, que por ella eran honrrados, i reſpetados: * *Ciues Romani, &c. Qui apud barbaros propter Togae nomen in honore aliquo fuiſſent:* I Seneca dize, que Argentario i Ceſtio Griegos para declamar en Latin tomauan la Toga, la qual dexauan, i ſe ponian el pallio para orar en Griego, como que con eſto mudaſſen la perſona. I della ſe dixo Gallia Togata i aſſi dixo el otro. *Gallia Romanae nomine dicta togae.*

* Lib. 1. de bello Galli.

* Lib. 3. cap. 14.

*Declaris orator.

* Lib. 48.

* Act. 7. in Verrem.

Hablo pues de lo que oi ſe dize Reino de Françia, i vſa la lengua Franceſa, porque no me quiero eſtender ni a largar por a ora mas, ſi bien la lengua ſe eſtendieſſe mas. Antes que la ſugetaſſe Iulio Ceſar, dize Marco Tullio, que auia ſido mui temida de los Romanos, i aſſi mas tratauan de reſiſtir les, que hazer les guerra. * Al fin mui en breue fue rendida. Los Druides Sacerdotes de los Galos en las coſas publicas i particulares vſaron de las letras Griegas, i no en las coſas de ſu religion, porque no las eſcriuian, como dize Ceſar: * La demas gẽte Caualleros, i plebeios parece, que no teniã noticia dellas, Pues el miſmo Cæſar eſcriue, * que teniendo Ambiorix mui apretado a Quinto Ciceron con ſu gente donde eſtaua inuernando le embio vn auiſo, como ia venia en ſu ſocorro en vna carta en Griego, porque temio, que ſiendo en Latin ſi venia amanos de los enemigos, ſabrian ſus intentos, porque traian conſigo Romanos vnos preſſos, i otros que de voluntad les aiudauan, i en ſeñauan a hazer ſus cauas i trincheas. I para que eſtos ſe reduxeſſen, quando llegò Ceſar echò vando, que dentro de

* In oratione de prouincijs conſula.

*Lib. 6. de bello Gallí.

* Lib. 5. eodem.

trò de tres horas ſe paſſaſſen a ſu exercito. Los Druides nunca iuan a la guerra. Allanada por Ceſar eſta prouincia, dize Ciceron, que no cabia de mercaderes negociantes, i llena de ciudadanos Romanos ningun Frances hazia negocio, ſin que en el vuieſſe ciudadano Romano, marauedi no ſe mouia de vna parte a otra ni ſe manejaua, que fueſſe ſin letra de ciudadano Romano:* *Audacter hoc dico, Iudices non temere confirmo, referta Gallia negotiantium eſt, plena ciuium Romanorum: Nemo Gallorum ſine ciue Romano quicquam negotij gerit, nummus in Gallia nullus ſine ciuium Romanorum tabulis commouetur:* Mucho era eſto por cierto, i tanto trato i comunicacion no podia dexar de ſer mediante vna lengua, con que ſe entendieſſen. En otra parte alaba a Francia en virtud conſtancia i grauedad, i la llama flor de Italia, firmamento del pueblo Romano, i ornamento de ſu dignidad, i haze mencion de las colonias i municipios, que en ella auia dize aſſi:* *Nec verò de virtute, conſtantia, grauitate prouinciae Galliae taceri poteſt. Eſt enim flos Italiae, illud firmamentum populi Romani, ornamentum dignitatis, tantus autem eſt conſenſus municipiorum coloniarum prouinciae Galliae, vt omnes, &c.* Porque en ninguna prouincia tuuieron los Romanos menos guerras que en Francia, i acabada tuuieron mucha paz, i fidelidad con los Romanos, con los quales ſe hizieron vnos en coſtumbres, trato, i parenteſco, como dixo Claudio en el Senado, cuias palabras referire luego.

* In orat. pro Fonte.

* Philyp. 3

La Gallia Bracata ſe llamò deſpues Narbonenſe de la ciudad de Narbona colonia de ciudadanos Romanos poblada, ſegun dizen, de la Legion Martia, por lo qual la dezian Narbo Martius, aſſi la llama Marco Tullio, i que era Atalaia del pueblo Romano, i guarda, i defenſa ſuia contra los pueblos contrarios:* Fue ciudad de grande trato, i como vna feria, i mercado de toda Francia, pueſta deſtotra parte del Rodano, cuios vezinos ſon los Volcas Teſtoſages, i de la otra parte del rio en frẽte eſtauã los Salyos i los Cauaros, ſi biẽ llamauã Cauaros a todos los babaros que por alli biuian. Dize pues Strabon, que ia en ſu tiempo no eran barbaros, porque caſi

* In orat. pro Fonteio.

todos

todos vſauan el trage, i lengua Romana, i la traça i orden de de vida, i aun auian alcançado tanbien algunos ſer ciudadanos de Roma, dize aſſi: * *Narbo, quam totius Galliae emporium diceres, &c. Volcae Rhodano vicini ſunt, oppoſitos habentes in altera ripa Salyes, & Cauaros, horum nomen obtinet, vt omnes, qui eam colunt regionem barbari, Cauari appellentur. Quam quam nec barbari quidem ſunt, plerique iam omnes Romanam formam, linguamque, & vitae rationem, quidam etiam & ciuitatem adepti:* en tan poco tiempo, como vuo deſde las guerras de Iulio Ceſar haſta los vltimos dias de Auguſto, en que Strabon eſcriuia, que deuierõ de ſer poco mas de ſeſenta años los barbaros ſe acomodaron a la lengua i forma de biuir Romana. De lo qual, creciendo con el tiempo i vſo, entendemos, lo que dixo Plinio, que mas parecia Italia, que Françia hablando de la prouincia de Narbona: * *Narbonenſis prouincia, &c. Braccata antea dicta, &c. Agrorum cultu, virorum, morum que dignatione, amplitudine opum, nulli prouinciarum poſt ferenda, breuiterque Italia verius, quàm prouincia*: Deſpues: *Narbo Martius Decumanorum Colonia*: Si los que eran barbaros tan preſto recibieron la lengua Latina, bien podemos inferir, lo que ſeria en los que no lo eran.

* Lib. 4.

* Lib. 3. cap. 4.

Eſtaua en eſta prouincia la Colonia de Nemauſo, oi dezimos Nimes, la qual ſi bien era inferior a Narbona en gente eſtrangera tratante, mas ſi ſe miraua a la republica le hazia gran ventaja, porque tenia veinte i quatro pueblos, que le eran ſugetos de gente principal, i que tenian el derecho del Latio, cuios Ediles i Queſtores paſſado el año de ſu officio erã Ciudadanos Romanos, conquien el Prefecto, que venia de Roma, no tenia que ver, aſſi lo ſcriue Strabon: * *Nemauſis longe inferior Narbone ſi peregrinam, & negotiantium turbam conſideres, ſin rempublicam ſpectes multo praeſtantior, nam viginti quatuor pagos popularium praeſtantes viris, qui ei ſubſunt, & ius quoque Latij habent, ita vt Nemauſi inuenias Romanos, qui aedilitatis, & quaeſturae honorem ſunt conſequuti, eamque ob cauſam gens ea cum Praefectis Roma miſſis nihil habet negotij*: En eſte lugar declarò Strabon con que magiſtrados

* Lib. 4.

trados venian los Latinos a ſer ciudadanos Romaños, como dexo declarado. Crecio con el tiempo eſto, i de la grandeza, a que llegò aquella ciudaddan mueſtras las ruinas de nobles edificios publicos, porque vino a ſer patria de Emperadores.

Mas al oriente i mas cerca de Italia eſta la ciudad de Marſella, inſigne fundacion de los Griegos Phocenſes, que de alli paſſaron a Eſpaña i poblarõ en Empurias. Floreciò eſta ciudad en letras Griegas, las quales de alli ſe eſtẽdieron por Frãcia, porque como eſcriue el miſmo Strabõ, auiẽdoſe alli abierto ſtudio dellas fue tanto lo que deſpertò a los Galos, que ſedieſſẽ a ellas, que aun las notas de los cõtractos ſe eſcriuiã en Griego, i oi, dize, a cõbidado, i perſuadido a los mas nobles de los Romanos, que en lugar de ir aſtudiar a Atenas vaian a Marſella, lo qual viſto por los Galos, como biuen en paz, tambien de buena gana el tiempo, que teuuieran ocioſo, ocupan en eſto, no ſolo en eſtudios particulares ſino tambien en publicos, porque de ambas maneras ai maeſtros a ſalariados de artes i medicina en las ciudades de Francia: * *Itaque vrbs ea paulo ante barbaris loco ludi literarij patefacto, tantum Graecorum literarum ſtudium apud Gallos excitauit, vt contractuum quoque formulas Graece conſcriberent. Et hodie nobiliſſimis etiam Romanorum perſuaſit, vt diſcendi ſtudio pro Athenienſi peregrinatione Maſſilienſem amplecterentur, quos cum vident Galli, quia in pace viuitur, ipſi quoque libentes otium huic vitae inſtituto impendunt, non priuatim modo, ſed & publice. Nam & priuatim, & publice a ciuitatibus, vt medici, ita etiam Sophiſtae conducuntur*: Mira, a loque io entiendo, Strabõ en la primera parte deſte lugar a loque de los Druides eciſ ue Ceſar, i arriua referi, i en la ſegunda, loque con la paz deſpues de acabadas las guerras de los Romanos, ſe dieron en Francia a las letras Griegas, que tambien dixo Iuſtino. Que de los de Marſella auian tomado los Galos el trato de la vida mas politica, dexada i domeſticada ſu barbarie, i que en tanto grado auia crecido el luſtre en las porſonas i en todo lo demas, que no pareçia que Grecia auia venido a Francia, ſino

* Lib. 4. Strabo.

que

que Francia se auia passado a Grecia: * *Ab his Galli, & vsum vitae cultioris, depositа, & mansuefacta barbarie, & agrorum cultus, &c. Adeoque magnus, & hominibus, & rebus impositus est nitor, vt non Graecia in Galliam, sed Gallia in Graeciam translata videretur*: Pues con todo esto en tiempo de Varron en Marsella se hablaua la lengua Latina, como la Griega i la Galica, i assi eran trilingues como lo refiere San Hieronymo: * *Massilliam Phocaei condiderunt, quos ait Varro trilingues esse, quod & Graece loquantur, & Latinè, & Gallicè*: Esto sin duda por las razones, que emos referido, fue en crecimiento quanto a la lengua Latina, particularmente con la venida de los Romanos nobles al mercado de buenas letras, i costumbres. Pues aquella ciudad no consentia que representaciones ni comedias se hiziessen en ella, * sabiendo quanto corronpan las buenas costumbres los amores lasciuos i deshonestos, que de ordinario en ellas se refrescan i traen a la memoria. Inuencion diabolica para conbidar a imitar lo malo, i oliuidar lo bueno. Bien gouernada republica, afrenta i confussion de las nuestras, i mas de las vniuersidades donde la gente perdida halla la comida, ganancia, i buena acogida representando comedias dañosas merecedoras de ser desterradas del orbe Christiano.

* Iustin. lib. 43.

* In proem. 2. lib. in epistola ad Galat.

* Valerio Max. lib. 2. c. 1. de Massi.

Era la ciudad de Lugduno, que oi dezimos Leon de Francia, cabeça de la Gallia Lugdunense, Colonia de ciudadanos Romanos, i en multitud, i concurso de gente, despues de Narbona, la que mas se auentajaua a las de mas de aquellas prouincias, porque, como dize Strabon, en ella residian los Presidentes Romanos i vsauan de aquella plaça i mercado, i alli batian la moneda de oro i plata, i en ella se edificò vn templo dedicado a Augusto Cesar por comun sentencia de todos los Galos, que lo edificaron donde se juntan los dos rios, Arar i Rodano: *Paulo supra Viennam Lugdunum. Sub colle conditum, vbi Arar in Rhodanum incidit, Romani obtinent. Post Narbonem haec vrbs maxime omnium Gallicarum hominum frequentia pollet. Praefecti enim Romani eo vtentur emporio, monetamque ibi tam auream quàm argenteam cudunt,*

dunt, & templũ ab omnibus cõmuni ſententia Gallis decretũ Caeſari Auguſto ante hanc vrbem ad concurſum fluuiorũ eſt poſitum: Fue eſta ciudad mui dada tanbien a las letras Griegas i Latinas, en las quales ſalierõ varones mui notables i vuoella grãde exercicio dellas cõ premios i penas, * cõ que crecieron mucho, tuuo juntamẽte cõ ſer colonia el derecho Italico como tãbien Narbona. * El miſmo dia, que a quel tẽplo ſe dedicò a Auguſto, que fue el primero del mes, que cõ ſu nombre es honrrado i conocido, nacio en la miſma ciudad Claudio, que fue quarto Emperador Romano año de la fundacion de Roma de DCCXLIII. *El qual el año de ochociẽtos a los mas principales de la Gallia Comata, que contiene en ſi la Belgica, Lugdunenſe, Aquitanica, i Narbonenſe, * cõcedio el derecho de poder alcançar honrras i cargos hõrroſos en Roma, los quales ia de atras auiã conſeguido ſer cõfederados, i Ciudadanos Romanos, pero ſin eſte derecho, que llama uan ſuffragio o voto. Porque como en Roma eſtos cargos ſe proueian antiguamente por votos, a muchos admitian por Ciudadanos ſin el, i aſſi eſtos no tenian ni voz actiua ni paſſiua para ſer legidos, eſto refiere Cornelio Tacito aſſi: * *Cumprimores Galliae, quae Comata appellatur, foedera, & ciuitatem Romanã aſſecuti ius adipiſcendorũ in vrbe honorum expeterent, multus ea ſuper re rumor:* Muchas razones ſe traian para no admitir ſemejante demãda. Alfin el Emperador hizo en el Senado vna oracion graue illena de razones cõcluientes, por las quales ſe deuia cõceder. Pues ni les peſaua auer dado ſemejantes honrras a los Balbos venidos de Eſpaña, i a otros varones inſignes de la Narbonenſe; cuios decendientes perſeuerauan ſin dar la ventaja en amor i aficion a Roma a ninguno otro. Ninguna guerra ſe auia mas en breue concluido, que con los Franceſes, deſpues vuo ſiempre con ellos vna paz continua i fiel. I pues ia eran vnos con los Romanos en coſtumbres artes i parenteſcos era mejor, que truxeſſen el oro i ſus riquezas a Roma, que no que ſe las tuuieſſen alla apartados: *Num poenitet Balbos ex Hiſpania, nec minus inſignes viros è Gallia Narbonenſi tranſiuiſſe? Manent poſteri eorum nec amore in hanc patriam concedunt, &c. Nullum breuiori*

ſpatio

* Suetonius in Caligula cap. 20. * l. fi. de cenſibus.

* Sueton. in Claud. cap. 2.

* Como lo dize Plinio lib. 4. cap. 17.

* Annal. lib. 11.

ſpatio quàm aduerſus Gallos confectum (bellum) continua inde, ac fida pax. Iam moribus, artibus, affinitatibus noſtris mixti aurum, & opes ſuas inferant potius, quam ſeparatas habeant: A la oracion del Emperador ſiguio el acuerdo del Senado, i los primeros que alcançaron ſer Senadores fuerõ los Heduos, dioſe eſto por ſu antigua confederacion i porque ſolos ellos vſauan el llamarſe Hermanos de los Romanos. Todo lo qual ſin la comunicacion de la lengua Latina no podia, moralmente hablando, ſer. Porque ſin ella no ai amiſtad ni trato, quanto mas tan grande de parenteſco, ſemejança de coſtumbres, i darſeles la ciudad, cuios vezinos en aquel año ſe hallaron, que eran ſeis millones i nouecientos i quarenta i quatro mil.*

* Tacitus lib. 11. Caſſiador & Euſeb.

Viena fue tambien Colonia de Romanos, i que tuuo el derecho Italico. I Martial, que como diremos, fue los años del Señor de CII. dize que a Roma auia llegado la fama que ſu libro era el regalo de aquella ciudad, i que lo leian los muchachos mancebos, i viejos, i aun tabien las mugeres.

Fertur habere meos, ſi vera eſt fama, libellos
Inter delicias pulchra Vienna ſuas.
Me legit omnis ibi ſenior, iuueniſque, puerque,
Et coram tetrico caſta puella viro.

De San Hilario, que por ſu mucha eloquencia Latina alaua San Hieronymo:* *Hilarius Latinae eloquentiae Rhodanus Gallus, & Pictauis genitus*: I en otra parte: *Gallicano ſe attollit cothurno:* Dize el miſmo Sancto, que boluio muchos tratados de Griego en Latin, i que no fue atenido a la letra ſino al ſentido, del qual haziendo ſedueño como vençedor los traduxo en ſu lenguage, i ſu lengua aſſi en San Hieronymo * como en otros autores, es la natural i propria, dize pues aſſi:* *Sufficit in praeſenti meminiſſe Hilarium confeſſorem, qui in pſalmos tractatus plurimos in Latinum vertit è Graeco, nec aſſidet literae dormitanti, & putida Xiſtorum * interpretatione ſe torſit, ſed captiuos ſenſus in ſuam linguam victoris iure tranſpoſuit*: Fue eſte Sancto natural de Potiers en la Aquitania, de la qual dize dos vezes Strabon, que los della ſe diferenciauan mucho de los demas Franceſes, no ſolo en la lengua, ſino tanbien

* In proem. lib. 2. epiſtol. ad Galat.

* Ind. proem.

* Epiſtola 101. de opt. gen. interpret. cap. 3.

* Alias Ruſtico-- rum.

tanbien en los cuerpos, ſiendo mas ſemejantes a los Eſpañoles, que a los demas Franceſes: *Aquitani a caeteris planè differentes non lingua modo, ſed & corporibus Hiſpanis quàm Gallis ſunt ſimiliores*: En tiempo pues de San Hilario i en el de San Hieronymo florecieron mucho las letras Latinas en Francia, como lo dize San Hieronymo alauandolas en grado ſuperlatiuo, i que a Ruſtico auia embiado ſu madre a Roma ſin reparar en gaſto para templar la abundancia igala del razonar Frances con la grauedad Romana: * *Ac poſt ſtudia Galliarum, quae vel florentiſſimae ſunt, miſit Romam non parcens ſumptibus, vt vbertatem Gallici nitoris ſermonis grauitas Romana condiret*: Vna era la lengua de Francia i Roma, pues ſe auia lo redundante i florido de la vna guiſar i adereçar con lo modeſto i graue de la otra.

* Epiſtola 4.

Fuera mui ageno de mi intento ſi quiſiera hazer memoria de los varones iluſtres en letras Latinas que Francia tuuo, que por ſu eloquencia llama Francia facunda Iuuenal * que auia enſeñado a los letrados de Bretaña.

* Satyr. 15.

Gallia cauſidicos docuit facunda Britannos.

El inſigne poeta Auſonio Galo haze vn gran catalogo de los Retoricos de Burdigala i Toloſa, que competian con los de Roma, i a Arles la llama Roma la Franceſa,

Gallula Roma Arelas.

Deſcriue con elegancia a Burdigala, a la qual como ſu tierra amaua i a Roma reuerenciaua, como ciudadano della, en ambas auia ſido Conſul, en aquella ſe crio, i en eſtotra tuuo la ſilla de Conſul.

Diligo Burdigalam, Romam colo, ciuis in hac ſum
Conſul in ambabus, Cunae hic, ibi ſella curulis.

Fue conſul de Roma el año de CCCLXXX. deſpues del nacimiento de nueſtro Señor. En la batalla que los Emperadores Valentiniano i Graciano dieron a los Alemanes i los vencieron, cupo de la preſſa a Auſonio vna muchacha llamada Biſſula, laqual tomò luego mui bien la lengua de la tierra i aſſi dize Auſonio, que quien la via en ojos zarcos, cabellos rubios juzgaua luego, que era Alemana, pero oiendo la hablar

blar no juzgaua ſino que era nacida en el Latio, i aſſi que daua dudoſo, porque vno dezia la figura, i otro la lengua.

Sic Latijs mutata bonis Germana maneret,
Vt facies oculis caerula, flaua comas.
Ambiguum modo lingua facit, modo forma puellam
Haec Rheno genitam praedicat, haec Latio.

I en otra parte dize.

Barbara, ſed quae Latias vincis alumna puellas.

Pudiera traer deſte gran poeta muchos verſos que conprueuan mi intento, pues ſi todos ſe leen ſe hallaràn en ellos ſeñales claras dello. porque ſuponen eſto, i no lo dizen como cosa manifeſta, concluio con vnos pocos de aquella ſuperfecta i erudita poeſia de la Moſſella, * la qual dize que la hermoſeaua la emulacion de la eloquencia de la lengua Latina, i diſcurre alauando los oradores, que ſe podian comparar con la fama de Quintiliano, i los Iuezes, i los Senadores, i auian iluſtrado los gouiernos, i varas. Dize aſſi.

* Edillio 9.

Salue magne parens Frugum, virumque Moſſella,
Te clari proceres, te bello exercita pubes,
Aemula te LATIAE decorat facundia linguae
Quin etiam mores....
Memorabo quietos
Agricolas, Legumque Catos, fandique potentes
Praeſidium ſublime reis, quos curia ſummos
Municipum vidit proceres, propriumque Senatum.
Quos praetextati celebris facundia ludi
Contulit ad veteris praeconia Quintiliani.
Quinque ſuas rexere vrbes, purumque tribunal
Sanguine, & innocuas illuſtrauere ſecures.

Fue algunos años deſpues San Proſpero Aquitanico, el qual eſcuſandoſe que ſu lenguage por no ſer mui e ſtudiado, ni mui adornado, por ventura ofenderia a los que ſe dauan a aquel eſtudio, pero que el, como no auia tenido maeſtro, no podia moſtrar ni dar lo que no auia aprendido: *Caeterum de acuratione dictionis elucubratae non ſatago, nec mihi pudori eſt, ſi diſputatio mea quae forte probatur in rebus, aliquos inan-*

nium

nium verborum ſectatores horrore incomptae orationis offendat. Quia quod ab homine doctore ſtudendo non didici, id exhibere loquendo non potui: Declara bien eſte lugar el cuidado, que eſtonces auia en el hablar bien, i como eſte ſancto no puſo mas en el eſtudio de la lengua Latina, que el que con el vſo de lengua propria auia tenido.

En ſuma todas las razones i argumentos, que en general i en particular emos traido i trugeremos, para prouar, que fue vulgar en las prouincias, hazen claro, que lo fue tambien en Françia: de lo qual da baſtante teſtimonio la lengua Franceſa, que oi vſan, que claramente mueſtra, que deciende de la Latina corrompida por la venida de barbaros Godos, i vltimamente de los Francos, los quales huiendo de las ceniças de Troia paſſaron a la Scitia, i ſe dixeron Sicambros, que por la franqueza i libertad de pechos, dizen, que fueron llamados Francos, i paſſando el Rin ſe apederaron de la Gallia echando los Godos i Romanos, que la teniã. El año de nuſtra ſalud de CCCCLVI. parece que Childerico fue el primero Rei de los Francos, i recibieron la lengua Romana, que era comun a los Galos i Romanos, ía todos Romanos, como que da prouado, i aſſi eſta lengua llamaron Romans. El concilio Turonenſe tercero, que ſe celebrò ſiendo Carlo magno Emperador aura ochocientos años, la llama lengua Ruſtica Romana, ordenando, que los Obiſpos para la doctrina de los pueblos hizieſſen homilias, las quales procuraſſen traduzir en la lengua ruſtica Romana o en le Tudeſca para, que todos la entendieſſen: *Vt eaſdem homilias quiſque aperte transferre ſtudeat in ruſticam Romanam linguam, aut Theotiſcam, quo facilius cuncti poſſint intelligere, quae dicuntur*: El nombre dize, que el comun ſentimiento de aquellos padres fue, que aquella lengua era Romana, pero que tiraua mas a la ruſtica, poreſtar corrompida, como abaxo declararè. Cien años, poco mas amenos, deſpues fue la concordia, que Ludouico i Carlo hizieron entre ſi que refiere de la hiſtoria de Nithardo Iuſto Lipſio, i pone el juramento, que por eſta cauſa hizieron, el Ludouico en lengua Franceſa, i la llama como el concilio

Romana, i Carlo en la lengua Tudesca. De suerte, que todos la tenian, por Romana corrupta, como a la verdad lo es: [5] Lo mismo sintio el nobilissimo Obispo Phrinsingense Otton tio del Emperador Federico barba roja, que escriuio mas a de quatrocientos años, el qual dize tratando del origen de los Francos, que le parece a el, que auian tomado la lengua de los Romanos, de la qual vsauan en aquel tiempo [1] *Videtur mihi inde Francos, qui in Gallijs morantur à Romanis linguam eorum, qua vsque hodie vtuntur, accommodasse. Nam alij, qui circa Rhenum, ac in Germania remanserunt, Theutonica lingua vtuntur.* Lo mismo dixo el Abbad Tritemio [2] afirmando, que tomaron las letras i lengua de los Romanos, i ambos dizen el origen de los Francos, que e dicho, si bien no falta quien contradiga afirmando, que los Francos son naturales de Francia, i no aduenedizos: [3] Pero en esto sigo la comun i mas recibida, como tambien lo es, que la lengua Francesa deciende de la Latina corrompida, assi vimos que lo dixo nuestro Luis Viues, conquien se conforman los Flamencos Goropio Becano, [4] i Iusto Lipsio [5] lo qual muestra la fuerça de la verdad, porque dize Lipsio, que tiene derecho i costumbre el Flamenco de dissentir del Español: *Ius, & mos Belgae dissentiendi ab Ibero*: Lo mismo sienten otros muchos, que referiremos abajo tratando de la nuestra. Pero no dexarè al Doctissimo Genebrardo, que en vn lugar dio por lengua originaria de la Italiana, Francesa, i Española, [6] la Latina, si bien en otro afirma lo contrario por razones, [7] que realmente no concluien, como en su lugar veremos, i que si fuessen ciertas concluirian, que tan poco en Roma se hablò Latin. I si generalmente en Francia se hablaua la lengua Francesa, que oi se habla, como San Hieronymo tratando de los Galatas, que eran Galos que passaron apoblar en Asia, dize que fuera de la lengua Griega, que todo el Oriente hablaua, vsauan la suia, que casi era la misma que tenian los de Treueris? [8] *Galatas excepto sermone Graeco, quo omnis oriens loquitur, propriam linguam eandem pene habere, quàm Treueros:* No tenia el Sancto que buscar pueblo tan en los confi-

nes

1 Lib. 4. de rebus ab origi. mundi c. 32.
2 Lib. 6. poligrap. cuius verba nos in fra 2. lib. cap. 17.
3 Conan° lib. 2. comment. iuris c. 9. n. 6. & Genebrard. anno ante Christum 47.
4 Lib. 6. de Saxonic. & lib 1. Gallica norũ in 1.
5 Lipsi, de pronunt. ling. Latina cap. 3. Et in centu. 3. epistola 44. & ibi iuramentũ Caroli Romana lingua corrupta idest Gallica.
6 Lib. 1. anno mũdi 1850.
7 anno ante Christũ 47. mũdi. 4043. lib. 4.
8 Ind. prolem. lib. 2. epistol. ad Galat.

nes de Almania, que oi es della i no de Francia, ſino dezir que hablauan la lengua Galica, que en todo Galia ſe hablaua, pero como no era aſſi, ſino que en Treueris conſeruauan la lengua antigua, aſſi por ſer gente mas feroz, como eſtar tan cerca de los Alemanes, i no en otras partes de la Galia donde la Latina era vulgar, por eſſo hallò alli conquien conuenian, i ſe echaua de ver ſu origen de la Galia, i aſſi el miſmo Sancto, dize que auian ido a Galacia no de los Galos pacificos, ſino de los mas feroces: *Et Galatae non de illa parte terrarum, ſed de ferocioribus Gallis ſunt profecti:* I los de Treuiris lo fueron tanto, que dize Ceſar, que por la vezindad, que tenian con Alemania cada dia ſe el reuelauan, i en la fiereza i modo de vida ſe diferenciauan poco de los Alemanes, i no hazian coſa que ſe les mandaua, ſino eran compelidos i apremiados con vn exercito: * *Labienum cum duabus legionibus in Treuiros mittit, quorum ciuitas propter Germaniae vicinitatem quotidianis excitata bellis, cultu, & feritate non multum à Germanis differebat, neque imperata vnquam, niſi exercitu coacta faciebat:* Por las quales cauſas no era mucho ſe conſeruaſſe alli la antigua lengua Galica, de la qual no pudiera generalmente dezir ſe, que aſſi hablaua, toda Francia: lo qual auia de ſer ſi fuera cierto lo que Genebrardo dize· Oi, como e dicho Treueris es de Alemania, i ſu Arçobiſpo es Principe elector del imperio, i en ella ſe habla la lengua Tudeſca, que podemos entender, que era la que San Hieronymo dize, ſi bien mui diuerſa de la que oi ſe habla, como prouo bien Iuſto Lipſio.

* Lib. 8. de bello Galli.

* *
*

Como ſe a de entender, que la lengua Latina fue vulgar en las prouincias. Cap. XIII.

ANTES que en particular trate de Eſpaña, quiero declarar, de la manera, que deſſeo, que ſe entienda lo que e dicho i dixere. Porque no querria que algunos creieſſen, que io afirmaua, que en todas las prouincias, i en todo tiempo, i por parejo la lengua Latina era vulgar ſola, i que no auia otra, porque no digo eſſo, ni es tal mi intento, ni lo entiendo aſſi. Lo que digo es, que todos los Romanos la tuuieron por vulgar, i lo miſmo todos aquellos que ſe preciaron deſte nombre, i fueron con el trato i communicacion paſſandoſe a biuir como ellos, i ſe honrrauan de ſu amiſtad i parenteſco, i ſe acomodauã al vſo de ſus leies, i gozauan de priuilegios de ciudadanos Romanos, i tambien los que eran naturales de Roma o de Italia i paſſauan apoblar en las prouincias. En las que tenian mas paz i menos impedimentos creſcia eſto cada dia mas, haſta llegar algunas a perder la lengua antigua quedandoſe con la Romana, con lo qual bien ſe conpadece, que ſe conſeruaſſen muchas de las lenguas antiguas en algunas partes i pueblos, o porque eſtauan mas retirados i apartados del trato i comercio de los Romanos, o por ſer de ſu natural mui rezios, i aſperos, i incapaces de policia, i que nuncapudieron domeſticarſe a lengua i trato tan politico como el Romano, ni lo admitian por ſu eſquiuez i eſtrañeza, o aſpirar ſiempre a libertad, i reſiſtir de todo punto al mando de los Romanos, i no hazer coſa ſino forçados por las armas. Otros porque juzgauan ſu lengua por mejor que la Latina, como los Griegos, que ſe preciauan della, i la eſtimauan, i las otras como barbaras teniã en poco, vian que aun los miſmos Romanos aprẽdiã la Griega para el conocimiẽto de las ſciencias, i enrriquecer la propria de quien ella ſe deriua. I ſiempre Grecia preſumio ſer princeſſa de la eloquencia, i que en ella ſe inuẽtò i perficionò, como dixo Ciceró:* *Doctrina Grecia nos*

* Cicero lib. de orat.

cia nos, & omni literarũ genere superabat, in quo erat facile vincere non repugnantes. Assi que los Romanos reconocian a los Griegos en todo genero de letras, i de ellos confessauan, que auian recibido la Philosophia, i todas las nobles disciplinas, i escriuian en Griego historias. El mismo Ciceron en vn carta a Pomponio Attico dize, que auia escrito en Griego vn comentario de su Consulado, que alaua mucho, tanto que dize, auia causado admiracion i espanto a la nacion Griega, i des haze otro que auia escrito el mismo Attico, i quiere quel suio se publique en Athenas. Con lo qual los Griegos antes en grandecian su lengua, i solo vsauan la Romana en lo que les era preciso i necessario, para conseruar el trato, obediencia, i sujecion que tenian al pueblo Romano. Luego que el imperio puso su silla en el oriente en Constantinopla tornò el vso de la lengua Griega enel, i casi por todo el oriente se hablò, como dize San Hieronymo. Oi sucede lo mismo a los Españoles en Italia, que assi por esto, como tambien porque ni se trata de estender i honrrar la lengua Castellana, ni que en los Tribunales se hable, ni se hazen Colonias, como hizieron los Romanos, ni ai sino presidios de soldados, i tambien à poco tiempo que residen en ellos, por lo qual aunque tienen algunos Reinos, no se vsa en ellos el Romance. Si bien no dexa la gente noble i principal por causa de los virreies en Napoles, i Palermo hablar la Castellana, de la qual en aquellos reinos an recibido muchos vocablos. Lo qual a sido al contrario en las Indias como por extenso veremos despues. Assi como los Griegos por esta razon, i otros por otras causas conseruaron sus lenguas, otros las perdieron, en que fueron ganancioſos, porque se mejoraron de la que teniã. Todo lo qual no impide para que no sea verdad, que generalmente hablando, la lengua Latina era Vulgar en todo el imperio Romano, i la que generalmente corria i se vsaua desde que llegò, a la grandeza i sumo poder que alcançò, i mientras se sustentò en ella, i no caio con la venida de los Godos, Vandalos i Sueuos i otras barbaras naciones, como luego dire, que era lo que dize Plutarcho: *Qua sanè fere omnes mortales vtuntur.*

Lib. 2. Epistolarũ ad Att. Epistola 1.

Algo deſto declara lo que oi paſſa en Eſpaña con la nacion, que en ella quedò deſpues de buelta a recobrar por los principes Chriſtianos, los que ſe reduxeron de Moros, i quedaron en lugares apartados con poco trato, i communicacion con los Chriſtianos conſeruauan ſu lengua Arauiga ſin aprender la nueſtra, mas los que de veras abraçaron la fe i emparentaron con Chriſtianos Viejos la perdieron. Los que deſpues de la rebellion del año de mil i quinientos i ſeſenta i nueue fueron repartidos en Caſtilla i Andaluzia, meſclados con los demas vezinos an recibido nueſtra lengua, que en publico no hablan otra ni ſeatreuen, ſolo algunos pocos, que biuen de los que ſe hallaron en aquella guerra, hablan la ſuia en ſecreto. Los hijos i nietos deſtos hablan la Caſtellana tan cortada, como el que mejor, ſi bien otros de los mas endurecidos no dexan de boluer a la lengua Arauiga. Lo miſmo es en Aragon, los que no los conocen en particular, no diferencian eſta gẽte de la natural. En el reino de Valencia porque biuen en lugares de porſi, conſeruan la lengua Arauiga. Bien clara es i manifeſta la cauſa, porque ſe an aplicado tã mal a nueſtra lengua, que es la auerſion, que caſi les es natural, que nos tienen i no digo mas, pero creo que eſta ſe perderà con el tiẽpo. juntaſſe a ſu volũtad el eſtar excluidos de las hõrras cargos publicos, i el no procurar emparentar cõ Caſtellanos, ni tener les aficion. Lo qual todo ceſſaua en las prouincias, como de Prudẽcio lo dixe arriba, la Religion era vna, a las honrras i cargos todos erã admitidos, loque deſto faltò, ſuplio lo mas de quatrociẽtos años de paz cõ los Romanos, i todo lo demas, que cõ currio que vamos viendo, con que parece era fuerça, que los de las prouincias ſe aficionaſen a los Romanos i a ſu lengua.

Aſſi como agoraes verdadero afirmar, que la lengua vulgar de los reinos de Caſtilla es el Romance, i no conuence, para que con razon ſe niegue, dezir, que ai gran numero de gente que no la habla ſino la Arauiga, porque bien puede ſer lo vno i lo otro, aſſi ni mas ni menos en las prouincias del Imperio Romano era la Latina, la que vulgarmente corria, ſin que contra eſto ſe pueda hazer firme argumento, de que algu-

nos

nos hablaſſen la natural antigua de la tierra, mas o menos conforme auia el tiempo, que le auian començado a vſar, i la gente mas docil i apta para recibilla. De que ſe ſigue, que ſi vna prouincia en tiempo de Iulio Ceſar no auia admitido la lengua Latina, no por eſſo ſea de afirmar, que fueſſe lo miſmo de alli a cinquenta ocien años, porque ai gran diferencia i mudança en la tierra en vn ſiglo, que ſe puebla mas, lo començado ſeperficiona, finalmente es otra vna Republica. Pues de vn Emperador a otro no ſe conoſce, tanto haze la mudança de ſeñor, no es meneſter moſtrar eſto con exemplos de fuera, domeſticos los tenemos, qual era el gouierno, trato, habla, valor de monedas, habitos, vſos, i todo quanto ſirue en la vida humana confiera ſe el que era antes de los Reyes Catholicos, i el que es oi.

Razon es aduertir, que la declinacion del imperio Romano, i con ella de la lengua Latina fue el año del naſcimiento de nueſtro Señor IESV CHRISTO de quatrocientos i diez en el qual el Rei de los Godos Alarico ſaqueò a Roma i deſpues los Godos paſſaron a Francia, i a Eſpaña i eſtragaron la lengua Latina, i aſſi a los autores que deſtos tiempos hablan ſe a dedar gran credito, i ſe an deſtimar como teſtigos de viſta, que hazen gran ventaja a los de oidas.

La lengua Latina fue tanbien vulgar en Eſpaña. Cap. XIV.

MVchas i mui varias ſon las opiniones, que ai entre los hiſtoriadores de la lengua antigua de Eſpaña, i porque entiendo que en ellas ſe habla por conjecturas inciertas i llanamente en algunas ſin fundamento ni razon prouable, como quando dellas tratarè ſera claro, ſuponiendo de lo que allitengo de dezir i prouar, digo, que quando los Romanos vinieron a Eſpaña auia en ella diuerſas lenguas, las quales no conſta quales ni quantas

fuessen, lo que en general e dicho de todo el imperio Romano en las demas prouincias, quanto a la mudança del lenguaje antiguo en la lengua Latina, tengo por mui cierto que vuo en Espaňa i con mas ventajas. Lo vno por auer sido la primera prouincia, que tuuieron los Romanos en tierra firme, i la mas frequentada de ellos, por sus grandes riquezas, i en la que mas i maiores poblaciones hizieron, como consta de lo que al principio dixe, i lo otro por la maior facilidad, que los Espaňoles tenemos generalmente en admittir nouedades en lengua, vsos, i trages, con que esta tierra en menos de cinquenta años haze notables mudanças.

Con esto leemos, que assi auia tomado la lengua, que de Cordoua lleuò consigo Metello a Roma auiendo vencido a Sertorio muchos poetas Latinos de que gustaua, si bien desto dize Ciceron: * *Vt etiam Cordubae natis poetis pingue quidam sonantibus, atque peregrinum aures suas dederit*: Lo qual fue el año de la fundacion de Roma de seiscientos iochenta i dos, i antes que CHRISTO nuestro Señor naciesse setenta años. Dixe Latinos, porque si fueran de otra qualquier lengua, aunque fuera Griega, los Romanos la llamaran peregrina, como lo emos visto de Quintiliano * S. Augustin * i otros que no ai para que boluer los a repetir en cosa tan clara. Diziendo pues, que tenian el sonido grossero i peregrino, no se puede dezir que los versos eran de otra lengua, porque ia no fuera el sonido sino todos ellos lo fueran. Ciceron en los Latinos mismos, como no fuessen de Roma, tenia el oido tan delicado, que le sonauan a lo peregrino. I el que menos sabia en Roma se la ganaua al que mas letrado era de los Latinos en la blandura de la voz, i en el cortar de la lengua, i dar le su sonido, porque auia vna manera cierta de voz propria de los Romanos, i de suciudad, en la qual ni auia cosa que ofendiesse, ni desagradasse ni que tuuiesse sonido, ni olor de forastero, la qual se auia de seguir, i huir no solo la aspereza rustica, sino tanbien el tonillo peregrino, o estrangero, dize assi: * *Nostri minus student literis, quam Latini, tamen ex istis, quos nostis vrbanis, in quibus minimum est literarum, nemo est*

* In orat. pro Arch.

* Lib. 1. cap. 5.

* Lib. confessio 1. cap. 14.

3. de oratores.

quin

quin literatiſſimum togatorum omnium Quintum Valerium Soranum lenitate vocis, atque ipſo oris preſſu, & ſonu facile vincat. Quare cum ſit certa vox Romani generis, vrbiſque propria, in qua nihil offendi, nihil diſplicere, nihil anima diuerti poſſit, nihil SONARE, aut OLERE PEREGRINVM, hanc ſequamur, neque ſolum ruſticam aſperitatem, ſed etiam PEREGRINAM inſolentiam fugere diſcamus: El ſonido a lo peregrino tanbien enſeñò, que ſe auia de huir, Quintiliano diziendo, que los niños aprendieſſen Griego, pero de manera que quando vinieſſen a hablar Latin no les quedaſſe el ſonido peregrino de la lengua Griega: * *Hinc enim accidunt, & oris plurima vitia in peregrinum ſonum corupti*: Oi a qualquier extrangero, aunque hable Romance, le conocemos en el tonillo en que ſe diferencia de los naturales. Los Italianos juzgan nueſtro Latin por Caſtellano quando le oien, porque no le pronunciamos ni damos el ſonido que ellos. * Lib. 1. cap. 1.

Haze mas ſinduda que eſtos poetas fueſſen Latinos, loque Seneca * eſcriue de Sextilio Ena poeta tambien Cordoues Latino, porque alauando vn verſo de Cornelio Seuero, que auia hecho a la muerte de Ciceron, de la qual auia compueſto otro Sextilio Ena dize, que no alauaria al de ſu tierra que auia cõpueſto buen verſo, pues el de Cornelio Seuero auia ſalido mejor. Porque Sextilio Ena fue hombre mas ingenioſo que erudito, poeta deſigual, i caſi en algunos lugares tal, quales dize Ciceron, que eran los poetas de Cordoua, que ſus verſos ſonauan vn no ſe que groſſero, peregrino o eſtrãgero. Pone luego el verſo de Sextilio Ena Latino, i dize lo que paſsò con Aſinio Pollion mas de hombre aſpero i regañado, que ſufrido i corteſano: *Non laudabo municipem noſtrum bono verſu, ex quo hic multo melior Cornelij Seueri proceſſit.* * Suaſoria 6.

Conticuit Latiae triſtis facundia linguae.

Sextilius Ena fuit homo ingenioſſus magis, quam eruditus, in aequalis poeta, & penè quibuſdã locis talis, quales eſſe Cicero poetas Cordubenſes ait, pingue quidã ſonãtes atque peregrinũ, hãc ipſam proſcriptionem recitaturus in domo Meſſalae Coruini Pollionem aduocauerat, & in principio hũc verſũ non ſine aſſenſu recitauit.

Def-

Defflendus Cicero eſt, Latiaeque ſilentia linguae.

Pollio Aſinius non aequo animo tulit, & ait, Meſſala, tu quid tibi liberum ſit in domo tua videris, ego iſtum auditurus non ſum, cui mutus videor, atque ita conſurrexit ne intereſſet recitationi eorum. Quod Cornelium ſcio cui non aeque diſplicuiſſe hunc verſum, quam Pollioni apparet, quod meliorem quidem, ſed non diſſimilem illi, & ipſe compoſuit: Bien ſe vee aqui que Sextilio Ena poeta de Cordoua fue Latino, i ſu verſo es aquel: *Defflendus Cicero eſt:* Los que holgaran hallar ſus verſos, para dellos ſaber, que lengua ſe hablaua en Eſpaña veã eſte, i crean por el, que era Latina; con todo dize del Seneca lo que Ciceron auia dicho de los poetas de Mettello, los quales ſi vbieran compueſto en lengua peregrina, fuera mui deſpropoſitada la aplicacion de Seneca i mui mala.

El vſo de la lengua Latina bien claro ſe colige de Ceſar: * *Caeſar habita concione Cordubae omnibus generatim gratias egit, ciuibus Romanis, quod oppidum in ſua poteſtate ſtuduiſſent habere, Hiſpanis quod praeſidia expuliſſent, Gaditanis quod conatus aduerſariorum infregiſſent:* I otraque tuuo en Seuilla: * *Vos, inquit, iure gentium, ciuiumque Romanorum cognitis inſtitutis more barbarorum populi Romani Magiſtratui ſacroſancto manus ſemel, & ſaepius attuliſtis:* Dos coſas hallo a qui que no tar, que les habla como a gẽte que entiẽden i ſe lo afea, como ſi dixera, que a fuero de barbaros i como ſi lo fuerades, os aueis auido, ſabiendo el derecho de las gentes, i los inſtitutos i forma de los ciudadanos Romanos, que lo ſabeis vnos por que los ſois, i otros porque biuis en tre ellos. La otra que les habla Ceſar a todos juntos aſſi a Romanos como Eſpañoles, que ſino la entendieran fuera bien excuſado, que para con los Franceſſes, que no lo entendian vſaua ordinariamente de interpretes * i aſſi les da en roſtro con la noticia, que tenian de las leies Romanas, i que a guiſa de barbaros auian vna i muchas vezes pueſto las manos en los magiſtrados ſacroſantos. De ſuerte que no eran barbaros, i fueran lo en opinion de los Romanos, ſi hablararan otra lengua que la Latina, que por hablarla los Cauaros, dixo Strabon, que no

* Lib. de bello ciu.

*Hircius in fine libri belli Hiſpaniẽſis.

* Lib. 1. de bello Gal. Quotidianis interpretibus.

eran

eran barbaros, como ia queda notado.* * Arriba cap. 12.

Siendo Cordoua Colonia no es dificultoso creer, que en ella fuesse vulgar el Latin, i assi la oracion de Cesar entendida de todos sin que vuiesse interprete, pues lo que dixo Tito Liuio de los de Fidenas, que gran parte sabia Latin por ser colonia, como diximos,* tanbien toca a Cordoua, que ia auia muchos años que lo era, i mas de veinte que Metello auia leuado los poetas Latinos. Esto lo haze claro i sin ninguna duda lo que escriue Marco Varron, que fue de aquellos tiempos, el qual dando la deriuacion de algunos nombres Latinos que tocan al prouecho i seruicio de la casa, en la qual con apartados de paredes se hazen diuersos aposentos, que vnos siruen de guarda ropa, otros de despensa, otros de dormitorios, otros de cenaculos, o de cenadores, dize los nombres Latinos, i que assi se llamauan en aquel tiempo en Lanuuio, i en el resto del Latio, i en Faleris, i en Cordoua. *Circum cauum aedium erant vniuscuiusque rei vtilitatis causa parietibus disseptа, vbi quid conditum esse volebant, a celando cellam appellarunt, penariam, vbi penus, vbi cubabant cubiculum, vbi coenabant coenaculum vocitabant, vt etiam nunc Lanuuij apud aedem Iunonis, & in caetero Latio, ac Falerij, & Cordubae dicuntur*: De que manifiestamente consta el vso de la lengua Latina en esta ciudad. Desde la qual Asinio Pollion escriuio algunas cartas a Marco Tullio,* en que tambien refiere parte de otro razonamiento que hizo en publico: *Illud me Cordubae pro concione dixisse, nemo vocabit in dubium. Prouinciam me nulli, nisi, qui a Senatu missus venisset, traditurum*: En otra carta refiere las vellaquerias i maldades de Balbo su questor hechas en Cadiz, i en Seuilla. En Cadiz robò vna gran suma de dinero, i a vn soldado de Pompeio por nombre Fadio, porque no quiso entrar con los gladiatores en su fiesta i juego, lo quemo biuo. I como Cadiz era Colonia de ciudadanos Romanos el miserable, como tal gritaua segun que en semejantes ocasiones se vsaua, Ciudadano Romano naci, le respondio, ve aora i demanda la fe i amparo del pueblo: *Et illi misero Quiritanti, Ciuis Romanus natus sum, respondit Abi*

* Lib. 1. famil. Epistola 31. & 32.

Nose dize mal que Gritar se deriuò de Quiritare.

rit, Abi nunc populi fidem implora: Assi leo en mi libro, aunque en otros falta el (natus) quitado, porque no consideraron, que realmente Fadio en esto picaua a Balbo dandole en rostro, que tenia por gracia i priuilegio, loque a el pertenecia por nacimiento, i assi la tengo por mejor leccion, i que Asinio refiere puntualmente las palabras del vno i del otro: i que habla con gran propriedad tambien en el Quiritanti, que es, como dize Varron clamando a vozes demandar i implorar la fe i amparo de los Quirites: * *Quiritare dicitur is, qui Quiritum fidem clamans implorat:* I assi lo auia hecho Fadio, i se auia a cogido al pueblo, que con piedras lo defendio de los que le querian prender, hasta que Balbo enbio la guarda de cauallos Franceses, i estonces dixo, ve aora, implora la fe del pueblo. El vno i el otro estauan bien en los terminos Romanos como los que lo eran, si bien por diuersos titulos.

Quitolo Manutio por autoridad de Hierony. Ferrario.

* Lib. 5. de lingua Latina, & Nonius Marcel.

Refiere despues lo que auia hecho en Seuilla, en la qual echò a las bestias fieras algunos ciudadanos Romanos, i entrellos vn pregonero de almonedas mui conocido, solo porque era feo: *Bestijs vero ciues Romanos, in his circulatorem quendam auctionum notissimum hominem Hispali, quia deformis erat, obiecit:* En esto se vee loque passaua en España, i si bien ciudadanos Romanos hazian oficios baxos de pregoneros, abuena razon en la lengua Romana vsarian su ministerio aprouechandose de su sal i donaire como a quel de Plauto.*

* In Mænechm. actu 4. sce. vltim.

Rogat praeconium, vt sibi detur,
Mes. *Vis conclamari auctionem fore quidem. Men. Die septimi Auctio fiet. Mox subijcit auctionis formulam.*
Die septimi
Venibunt serui, suppellex, fundi aedes, omnia
Venibunt, quique licebunt praesenti pecunia,
Venibit vxorquoque etiam, Siquis emptor venerit
Vix credo tota auctione capiet quinquagesies.

A quel pregonero no le valieron la gracias i donaires para suplir la fealdad, que le hizo manjar de bestias. I a estonces Seuilla era tambien Colonia dicha Romuleia, como abaxo en sulugar diremos.

Deste

Deſte tiempo o poco deſpues es la piedra de Empurias, ſi es cierta, que algunos dudan della, pero ſea cierta ofingida, io de vna manera otro me aprouecho della. Porque ſiendo verdadera me aprouecho de ſu autoridad, i antiguedad, i no ſiendo lo, de la que tuuo el que la hizo, aquien no faltaron letras i buen conocimiento de lo antiguo, i declarò ſu ſentimiento, que viene con el que io voi prouando. En ella ſe dize, que los pueblos de Empurias Griegos hizieron aquel templo a Diana de Epheſo en aquel ſiglo, que ni dejada la lengua Griega, ni aprendida la de ſu tierra Eſpaña ſe reduxeron a las coſtumbres, lengua, derecho, i ſeñorio de los Romanos.

EMPORITANI POPVLI GRAECI
HOC TEMPLVM SVB NOMINE
DIANAE EPHESIAE EO SAECV
LO CONDIDERE, QVO NEC RE
LICTA GRAECORVM LINGVA
NEC IDIOMATE PATRIAE IBE
RAE RECEPTO IN MORES IN
LINGVAM IN IVRA INDITIO
NEM CESSERE ROMANAM
M. CETEGO ET L. APRONIO
COSS.

Diſtingue la lengua Eſpañola antigua de la Romana, i dize que no la auian recibido, ſino antes conſeruado la propria Griega, conſer ia naturales de Eſpaña auiendo tantos años, que en ella biuian, i vuieron derecibir la lengua Latina, reduziendo ſe a ella, i a las leies i ſujecion de los Romanos. Eſtas coſas andan entre ſi hermanadas, que con la vnas vienen la otras. El que ſe ſujetaua al imperio Romano, las coſtumbres, lengua, i leies auia derecibir. Deſtos pueblos de Empurias ai mui celebre memoria en Strabon: * *Vrbs ea a Maſſilienſibus condita eſt, & mox. Ibi, & Emporijs Dianam Epheſiam colunt*: I proſigue refiriendo, como ſe juntaron con los Eſpañoles en vna ciudad. Tito Liuio lo dize mejor tratando de quando Caton vino a Eſpaña, i dize, que

* Lib. 3.

eſton-

eſtonces eran dos pueblos vno de Griegos, i otro de Eſpañoles diuididos con ſus murallas. El de los Griegos eſtaua junto a la marina, i todo el muro en redondo no llegaua a quatrocientos paſſos, el de los Eſpañoles mas retirado a tierra tendria en circuitu tres mil. Ceſar deſpues de vencidos los hijos de Pompeio añidio vezinos Romanos, con que todos ſe hizieron vn cuerpo, i a los Eſpañoles primero, i deſpues a los Griegos ſe los concedio, que fueſſen ciudadanos Romanos. Admirable era el gouierno i forma, con que los Eſpañoles i Griegos ſe conſeruauan diuididos en paz i con gran recato los vnos de los otros. Dize pues Liuio: * *Iam tunc Emporiae duo oppida erant muro diuiſa, vnum Graeci habebant a Phocaea, vnde & Maſſilienſſes oriundi, alterum Hiſpani. Sed Graecum oppidum in mare expoſitum, totum orbem mari minus quadringentos paſſus patentem habebat, Hiſpanis rectractior a mari trium millium paſſuum in circuitu murus erat. Tertium genus Romani Coloni ab Diuo Caeſare poſt deuictos Pompeij liberos adiecti, nunc in corpus vnum confuſi omnes, Hiſpanis prius, poſtremo Graecis in ciuitatem Romanam aſcitis:* Con ſer ciudadanos Romanos recibieron la lengua Latina, i no auian recibido la natural de ſu patria Eſpaña en tantos años, como auia, que eſtauan en ella, que ſerian mas que docientos, a loque ſe puede conjecturar, pues deſde Caton, que los hallo diuididos, haſta Iulio Ceſar, en cuio tiempo ſe juntaron corrieron mas de ciento i cinquenta años, aſſi podian con razon llamar a Eſpaña Patria ſuia. I loque dixo Tito Liuio, que a todos ſe les auia dado la ciudad de Roma, ſe declarò bien con dezir, que ſe auian reducido a las coſtumbres, lengua, derecho, i ſeñorio de los Romanos, i es como difinicion, que deſcubre, i explica la naturaleza, i propriedad de loque vn nombre en ſi tiene encerrado i en cubierto, i pone delante los ojos lo que vna palabra comprehende. I aſſi, ora ſea verdadera, ora fingida la piedra, realmente el que la eſcriuio declarò, loque importaua ſer ciudadano de Roma. De que inferimos, que ſiendolo los Eſpañoles ſe reduxeron a las coſtumbres, lengua, derecho, i juriſdicion de los Romanos:

* Lib. 34.

In mores, in linguam, in iurâ, inditionem ceſſere Romanam.

Proſigue el auer ſido vulgar la lengua Latina en Eſpaña. Cap. XV.

CON lo que haſta a qui emos prouado, que todos los del orbe Romano fueron per liberalidad del Emperador Antonino Pio Ciudadanos de Roma, i que la lẽgua vulgar era la Latina, la qual corria i ſe vſaua por todas las prouincias del imperio, cierto luego es, que como en vna dellas en Eſpaña ſeria tanbien lo miſmo, i que ſolo eſto ſe podia juſtamente tener por ſuficiente prouança de nueſtro intento, particularmente con loque acabamos de ver. Pero agora lo prouaremos i confirmaremos por teſtimonio de Strabon, autor por la antiguedad i noticia de las coſas de ſu tiempo con razon mui eſtimado, el qual con palabras tan manifieſtas dexò eſto eſcrito, que ſolo el baſtarà a no dar lugar, que nadie dude dello.

El Emperador Auguſto Ceſar repartio las prouincias del imperio Romano, i las mas pacificas dio al pueblo Romano, i las que no lo eran tanto reſeruò para ſi. Deſta diuiſion cupo al pueblo la Andaluzia como mas figura, la Luſitania i Tarraconenſe a Auguſto, dizen lo eſto Dion Caſſio, * i Strabon* fue eſte repartimiẽto cerca de veinte i cinco años antes que nueſtro Señor Ieſu Chriſto naciеſſe, pues el eſtado que eſtonces tenia Eſpaña en eſtas prouincias nos deſcriue, Strabon. El qual encareciendo las riquezas del Andaluzia dize primero, que dellas dieron teſtimonio los eſcritores Cartagineſes, que paſſaron a Eſpaña con Barca ſu Capitan, i dizen, que hallaron, que los Turdetanos, aora Andaluzes, vſauan de peſebres, i tinajas de plata. I que tambien podia alguno juzgar, que por ſu mucha felicidad fueron tenidos por de mui larga vida. Pero a los Turdetanos a la felicidad de aquella tierra ſe añidia la policia de la vida, i la blandura i manſedumbre, la qual por la vezindad i parenteſco ſe les pegaua a

* Lib. 5. * Lib. 3.

los

los Celtas,pero menos reſpeto de que ſu biuienda era en Aldeas. Pero los Turdetanos, principalmente los que eſtauan junto al rio Betis, auian tomado las coſtumbres de los Romanos, i los mas ſin auer les quedado memoria de la lengua de la tierra ſe auian hecho Latinos, i auian recibido por vezinos los Romanos, i a ellos les faltaua mui poquito para ſer lo del todo. Lo miſmo en las ciudades, que ſe acabauan de fundar, Pex Auguſta en los Celas, Auguſta Emerita en los Turdulos, Ceſar Auguſta en los Celtiberos, i tambien en otras Colonias,que moſtrauan aquella mudança de diuerſa forma de republica. I que los Eſpañoles que ſeguian eſta forma de vida los llamauan Stolatos o Togatos. I en eſtos entrauan tambien los Celtiberos, que en vn tiempo fueron tenidos por los mas fieros, i inhumanos de todos los Eſpañoles: *Hiſpanicarum porro diuitiarum id quoque teſtimonium ſcriptores perhibuerunt Carthaginenſes, qui Barca duce expeditionem fecerunt. Turditanos argenteis praeſepijs, & dolijs vſos deprehendiſſe, iudicare etiam aliquis poſſit ob multam foelicitatem hos homines, etiam longaeuos fuiſſe nominatos. Et mox. Caeterum Turditanis ad felicitatem regionis,vitae etiam ciuilitas,& manſuetudo accedit. Quod & Celticis ob vicinitatem, & cognationem contingere Polybius ſcribit,minus tamen his,cum vicatim fere habitent. TVRDITANI autem, maxime qui ad Boetin ſunt, plane Romanos mores aſſumpſerunt,ne ſermonis quidem vernaculi memores, ac plerique facti ſunt Latini,& colonos acceperunt Romanos,parum que abeſt,quin omnino Romani ſint facti, & quae nunc conditae ſunt vrbes Pez Auguſta in Celticits Auguſta Emerita in Turdulis, & Caeſar Auguſta apud Celtiberos, aliae quae coloniae demoſt rant mutationem dictarum Reipublicae formarum. Et qui hanc formam ſequuntur Hiſpani Stolati,ſeu Togati appellantur, in quibus ſunt & Celteberi quondam omnium maximè feri,inhumanique habiti:* Atentamente ſe deue conſiderar, loque a qui dize Strabon, porque da mucha claridad de lo que tratamos, i ſaber la introduccion de la lengua,i la gran mudança que en Eſpaña vuo en ella, i detrage i veſtidos en los Eſpañoles paſticularmente del Andaluzia,i tambien de Aragon con que les

faltò

faltò mui poco para no ſer del todo Romanos, pues auian oluidado ſu lengua natural, i mudado la forma de ſu Republica, pues loque en la Luſitania i Tarraconenſe paſſaua lo dize mas abaxo. Que en ſu tiempo vnas prouincias ſe auian ſeñalado al Senado i pueblo Romano, i otras al Emperador, la Betica ſe auia dado al pueblo, i a ella ſe embiaua vn pretor con ſu queſtor, i legado. I el termino o fin de la prouincia hazia oriente ſe puſo junto a Caſtao, que vnos quieren que ſea Alcaraz otros que Caçorla. *Todo el reſto ſe dio a Ceſar. I a ella ſe enbiauan dos legados vno Pretorio i otro Conſular. El primero tenia ſu iuriſdicion en la Luſitania, la qual confinaua con la Betica i ſe eſtendia haſta el Rio Duero, i ſu entrada en lamar. El reſto que es la maior parte de Eſpaña eſtaua ſugeto al legado conſular, el qual tenia vn buen exercito de tres tercios, con tres legados. El primero con dos tercios guardaua todo loque era de la otra parte de Duero hazia el ſententrion, que antiguamente era Luſitania, i eſtonces ſe dezia Calaica. A eſte tocauan las montañas ſetentrionales con los Aſturianos i Cantabros. El tercero regia la tierra a dentro, pueblos ia pacificos i de coſtumbres apazibles, i que con la toga ſe auian veſtido la manera, i forma de Italia. Eſtos eran los Celtiberos i los que cerca dellos biuiã de la vna i otra ribera de Ebro haſta la marina, el prefecto ſolia inuernar exercitandoſe iuriſdicion en lugares cerca dela mar, principalmẽte en Cartagena, o Tarragona. *Noſtra quidem tempeſtate prouincijs alijs, S.P.Q.Romano aſſignatis, alijs principi, Boetica populo attributa eſt, mittiturque in eam Praetor cum quaeſtore, & legato. Finis ei verſus Orientẽ cõſtitutus eſt proxime Caſtaonẽ, Reliqua eſt Caeſaris, & in eum mittuntur duo legati praetorius, & Conſularis. Quorũ ille ius dicit Luſitaniae, quae attingit Baeticam, & porrigitur vſque ad Durium amnem, & eius oſtia, ſic enim proprie illam regionẽ nominant, ibique eſt Auguſta Emerita. Reliqua, & quidem maior pars Hiſpaniae ſubeſt conſulari legato, qui exercitũ habet nõ contemnendũ trium circiter cohortiũ, ac tres legatos. Horum prior cum duabus cohortibus cuſtodit totũ trans Durium verſus ſeptemtrionẽ tractum, qui olim Luſitania,

* Amb. de Morales en la deſcripcion de Eſpaña cap. 11.

nunc Callaica dicitur. Hunc attingunt ſeptemtrionales montes cum Aſturibus, & Cantabris. Tertius mediterranea regit, atque continet, pacatos iam populos, & manſuetis moribus, ET cum Toga formam indutos Italicam, ij ſunt Celtiberi, & qui in propinquo vtrinque ad Iberum accolunt vſque ad maritima. Ipſe praefectus in maritimis hiemare ſolet ius dicendo maxime Carthagine, aut Tarracone: Conforme a eſto eſta claro que la maior parte de Eſpaña hablaua Latin, i veſtia la toga, veſtido proprio i ſolo de los Romanos, i aſſi lo dixo Auguſto enojado de ver algunos que no la vſauan: * *Ac viſa quadam pullatorum turba indignabundus, & clamitans. En, ait, Romanos rerum dominos, gentemque togatam. Negotium aedilibus dedit, ne quem poſthac paterentur inforo, circoue, niſi poſitis lacernis togatum conſiſtere:* Donde vemos que prohibio, que en publico nadie anduuieſſe ſin ella, eſto era en Roma, fuera della era lo miſmo como conſta de Plinio ſegundo* tratando Liciniano que lo auian deſterrado de Roma i quitado el derecho de ciudadano dize: *Idem cum Graeco pallio amictus intraſſet, carent enim TOGAE IVRE, quibus aqua, & igni interdictum eſt, poſtquam ſe compoſuit circunſpexit habitum ſuum. Latine, inquit, declamaturus ſum dicens triſtia, & miſeranda.* Pareciale que ſin toga no podia hablar Latin como Romano, con todo dixo que hablaria Latin, lo miſmo conſta de Suetonio* hablando de Claudio Emperador: *Peregrinitatis reum orta inter aduocatos leui contentione, togatum ne, an palliatum dicere cauſam oportere, quaſi aequitatem integram oſtentans, mutare habitum ſaepius, & prout accuſaretur, defenderetur ve iuſſit:* De manera que en rigor perdiendo el derecho de ſer ciudadanos Romanos no podian traer la toga, que era proprio habito de ellos, i no la podian dexar en publico. I ſi en tiempo que era poco deſpues del principio del Imperio de Auguſto Ceſar eſtaua tan dilatada la lengua Latina, quanto maior ſeria ſu crecimiento con la paz, que por auer durado en Eſpaña con los Romanos mas de quatrocientos años deſpues, la llamò Paulo Oroſio eterna. Dos coſas ſon mui dificultoſſas de mudar

en los

* Suetonio in Auguſto c. 4.

* Lib. 5. epiſt. 11.

* In Claudio c. 5.

en los vencidos, lengua, i trage, como vimos en nueſtro tiempo con los que quedaron en el reino de Granada, i en ambas ſe diferencian vnas naciones de otras, i por ellas ſe conocen, como dize mui bien San Iſidro:* Ambas ſe admitieron en Eſpaña en el Andaluzia, parte de Eſtremadura, i Aragon, i reino de Murcia, que fue mui poco loque en eſte tiempo quedò ſin recibir las. Entiendo en el Andaluzia al reino de Granada, porque de los terminos que ſeñala Strabon en ambos lugares ſe colige eſto bien llano, i loque en el primero auia dicho mas claro, en el ſegundo abreuio con dezir: *Et cum toga formam indutos Italicam*: Con las quales palabras comprehendio todo loque auia dicho en el primero.

* Lib. 19. origen c. 13.

Tambien ſe colige deſte lugar, loque arriba dixe, que no ſe recibio igualmente la lengua Latina en Eſpaña, porque no ſe pacificaron ni acomodaron todos a vn tiempo con el nueuo trage i lengua, ni aun a todos ſe concedio. La primera que lo recibio todo fue nueſtra Andaluzia, como lo emos viſto: *Maxime qui ad Boetin ſunt plane Romanos mores aſſumpſerunt, & mox. Et colonos acceperunt Romanos*; La parte que mas tarde ſiguio lo que los demas fue la ſeptemtrional hazia las montañas, i aſſi fue meneſter, que tuuieſſe alli Auguſto dos tercios de guarnicion, i en toda la Andaluzia no auia gente de guerra. Eſta fue la cauſa de que a quel ruſtico Termeſtino, que el año de la fundacion de Roma de DCCLXXVIII. i veinte i ſeis deſpues, que Chriſto nueſtro Señor nacio, matò al pretor Lucio Piſon, como refiere Tacito, * i dandole tormento para que declaraſſe la cauſa, i complices de ſu del delicto con grãdes vozes en la lengua de ſu tierra reſpondio, que por demas ſe lo preguntauan: *Voce magna ſermone patrio fruſtra ſe interrogari clamitauit*: Con todo por ſer ruſtico, i Termeſtino junto a Numancia o Soria, en donde aun conforme al miſmo Strabon, no eſtaua acabado de recibir el iugo del Imperio Romano, i lo ſentian por grue, i mucho mas las inſolencias de Piſon, que tiranicamente cogia todo el dinero publico con mas vexacion, que pudo ſufrir la paciencia de los Termeſtinos, que era gente brioſa

* Annali lib. 4. eodem Anno.

criada en aldeas, por aquellas ſierras, i no deuian curar mucho de la lengua, i no eſtarian oluidados de lo de Numancia, ni de loque ſucedio a otro Piſon, que por ſemejantes ma los tratamientos, que hazia, le coſtò de la miſma ſuerte la vida.*

* Saluſt. in princ. coniurationis Catilinæ.

Si en toda la prouincia no ſe hablara ſino la lengua antigua natural, eſcuſado fuera que Cornelio hiziera mencion de ello, pero hizo la, por coſa notable aſſi en el hecho, i exagerarlo, como tambien por la reſpueſta, i aſſi ſe eſcriuio a Roma, i el la eſcriuio en ſus Annales, pues en ellos ſe notò, el auer vſado la lengua de la tierra. Eſte ruſtico aunque mui apretado con riguroſo tormento, no declarò coſa, que pudieſſe dañar a los ſuios, i porque el dolor no le hizieſſe cometer flaqueza, eſcapandoſe de las manos de las guardas ſe rompio la cabeça en vna piedra, manifieſto indicio de la conſtancia de ſu animo. Admito pues, que muchos de los Termeſtinos no ſabrian Latin, lo qual no contradize ni a lo que eſcriue Strabon, ni a lo que io, ſiguiendo la comun, afirmo, aſſi por las razones dichas, i porque deſpues deſto en quatrocientos años ſe eſtendio mas la lengua. I no, porque en algunas partes conſeruaſſen la lengua antigua, dexa de ſer cierto, que la lengua vulgar, i que mas corria en España era la Latina. Como tambien la Caſtellana, en que vamos hablando, ſi bien en muchas partes, como emos dicho, ſe habla otra, i juntamente hablan eſta. En Cataluña, i mas en el Reino de Valencia todos los ſermones ſe hazen en Romançe, el qual ſaben i hablan todas las perſonas, que ſon de alguna ſuerte, ſi bien la gente ordinaria vſa de la ſuia natural Catalana, diuerſa de la nueſtra. En las quales partes, ſi ſe mira con atencion, ſe vera el vſo de dos lenguas juntas, i como ſe va introduziendo vna, i oluidandoſe la otra, i ſi en aquellos Reinos no ſe admitiera en los tribunales i juzgados otra lengua, que la Caſtellana, mas en breue ſe acabara de introduzir, pero ſin eſſo va cada dia en crecimiento. Aſſi paſsò al principio en la lengua Latina en eſta, i otras prouincias.

Algu-

Algunos conuencidos con lo que dize Strabon lo declaran, que el hazerſe Latinos fue por los muchos vocablos, que tomaron de la lengua Latina. En loqual llanamente violentan loque dize aquel autor, i juntamente ſin fundamento prouable le contradizen; i dizen totalmente lo contrario. Porque ſi fuera ſolo el auer tomado muchos vocablos, eſſo no fuera oluidar ſu lengua, ſino enrriqueçer la haziendo la mas copioſa i abundante, i el dize, que no tenian memoria, ni ſe acordauan de la lengua natural: *Nec ſermonis quidem vernaculi memores*: Quien dirà, que oluidamos el Romance, porque en el nos aprouechamos de palabras Latinas, que de nueuo admitimos? Otros quieren, que ſi bien muchos ſabian la lengua Latina, pero no era vulgar, como ni lo es en eſte tiempo, en que les parece, que ai mas perſonas que ſepan Latin en Eſpaña, que no eſtonces, i con todo no es vulgar. Eſto tan poco ſatisfaze a lo que dize Strabon, porque ſi los que oi ſaben Latin vuieran oluidado el Romance, forçoſo les fuera vſar del Latin por vulgar. Todo loqual preuiuino Strabon, con lo que dexò eſcrito. Loqual fue ſiempre encreçimiento. I realmente la razon nos lo enſeña, que ſi en Africa fue lengua vulgar la Latina, mas ſin duda lo ſeria en Eſpaña.

Dixe arriba, que eſto que eſcriue Strabon ſe eſtendia, i comprehendia el reino de Granada, porque Strabon debaxo de la Turdetania entiende toda la Betica, la qual el dize, que de ſu rio Betis ſe llama aſſi, pero los moradores la llamauan Turdetania, i aſus moradores Turdetanos, o Turdulos. Palabras ſuias Son: *Regionem à fluuio Baeticam nominant, ab incolis Turdetaniam, Incolas Turdetanos, & Turdulos*: La Betica, ſegun la mas commun diuiſion, comprehende el reino de Granada. Porque tiene por terminos al ſententrion, i poniente al rio Guadiana, por el medio dia el mar Oceano, i Mediterraneo haſta Muxacra, i aſſi dize Plinio: * *Murgis Baeticae finis*: Pueblo entre cabo de Gata i Cartagena. Deſde donde ſe tiraua vna raia haſta el nacimiento de Gudiana, que es cerca de Almagro, paſſando la raia, como dize Strabon,

* Lib. 3. cap. 1.

bon, por Caſtao, o Gaçorla, dos leguas de la qual nace Guadalquiur, i aſſi en eſta comprehendia todo el reino de Granada, conforme Strabon, cuio lugar declaramos. Pero Plinio * quiſo, que eſta raia fueſſe algo torcida hazia el poniente, i el nacimiento de Guadalquiuir quedaſſe en la Tarraconenſe, i parece que lo miſmo ſiente Tolomeo, * pero ambos llanamente ponen en la Betica la maior parte del reino con ſu cabeça Granada, pues ponen a Illiberris. Plinio claramente pone la parte de la Baſtetania, que miraua a la mar, en el Andaluzia, i la otra, que miraua la tierra a dentro, en la Tarraconenſe. En lo vno i en lo otro ſon ſus palabras miradas con atencion claras. Porque dize, que el rio Betis nace en la prouincia Tarraconenſe, no como algunos dixeron en Menteſa, ſino en la ſierra Tigenſe, que es junto a Caçorla, i junto a el nace tambien el rio Tader, i riega el campo de Cartagena, i en Lorque huie de la hoguera de Scipion. Eſte es Segura que paſſa por Murcia i Orihuela, i fertilizando aquellos campos enrriqueze aquellas ciudades, i entra por Guardamar nueue leguas de Cartagena en el mediterraneo. Pero el Betis tomando camino contrario hazia el poniente corre al oceano Atlantico porhijando aquella prouincia, que del toma nombre, pequeño al principio, pero recibe en ſi muchos rios, a los quales quita el nombre i fama, i tambien el agua. El primer lugar de la Betica a donde llega es Oſſigetania, corriendo con gran freſcura i manſedumbre, por la dieſtra i la ſenieſtra eſta poblado de muchos lugares los mas celebres i famoſos ſon los que eſtan entre el i el mar Oceano. En la tierra adentro eſtan Segeda, que tiene por ſobrenombre Augurina, Iulia que ſe dize Fidencia, Virgao laqual ſe dize Alba, Ebura laqual ſe llama Cerealis, Illiberi que dizen Liberini, Ilipula laqual dizen Laus, i aſſi va poniendo otros muchos, i concluie con dezir. Todos pueblos de la Baſtetania por la parte que mira alamar: *Baetis in Tarraconenſi prouincia, non vt aliqui dixere Menteſa oppido, ſed in Tygenſi exoriens ſaltu (iuxta quem Toder fluuius, qui Cartaginenſem agrum rigat, Ilorci refugit Scipionis rogum;) verſuſque in occaſum*

* Lib. 3. cap. 1.

* Lib. 2. cap. 4.

caſum Atlanticum prouinciam adoptans petit, modicus primo, ſed multorum fluminum capax, quibus ipſe famam, aquaſque aufert, Baeticae primum ab Oſſigetania infuſus, amaenus, blandus, crebris dextra, laeuaque accolitur oppidis. Celeberrima interhunc, & oceani oram; In Mediterraneo Segeda, quae Augurina cognominatur, Iulia quae Fidentia, Virgao quae Alba, Eburaquae Cerealis, Illiberi, quod Liberini, Illipula quae Laus, & mox. Omnia Baſtetaniae vergentis ad mare: Tambien pone Tolomeo a Illiberis en la Betica: * *In Baetica Turdulorum vrbs Setia, &c. Lacipus Illiberis:* Lo miſmo dize Stephano, que la llama Elibyrge ciudad del Tarteſſo. Ἐλιβύργη πόλις ταρτήσσου. Plinio * el reſto de la Baſtetania lo pone en la Cartaginenſe entre los ſeſenta i dos pueblos, que acudian a Cartagena, a que ſe les guardaſſe juſticia en ſus pleitos i cauſas: *Cartaginem conueniunt populi LXII. &c. Stipendiariorum celeberrimi Babanenſes Baſtetaniae, &c.* Pero los vnos i los otros, i parte de Eſtremadura, reinos de Aragon, Valencia, i Murcia, con toda el Andaluzia, i reino de Granada comprehendio ſinduda en ambos lugares Strabon, i lo que dize de los de la Betica, dize de los Celtiberos, i de la Tarraconenſe, ſi bien con palabras mas breues, pero conpendioſas, que lo abraçan todo; *Pacatos iam populos, & manſuetis moribus, & cum toga formam indutos Italicam:* Las quales palabras dizen lo miſmo, que las otras, aun en lo que toca a la lengua, pues aqui comprehende los Celtiberos, dequien claramente auia hablado, en el primero lugar: *In quibus ſunt, & Celtiberi:* Con el qual parece, que conteſta Plinio, pues a los mas deſtos pueblos, i del reſto de toda Eſpaña les da nombres Latinos, en que claramente mueſtra la mudança, que toda Eſpaña auia hecho acomodandoſe al vſo Romano, pues por el, los pueblos tomauan, o recibian nombres diuerſos de los antiguos, i forçoſamente auia de ſer la lengua conforme a ellos, como realmente lo era.

* Lib. 2. cap. 4.

* Lib. 3. cap. 3.

De algunos Varones insignes, que en la lengua Latina començaron aflorecer en Espaňa. Cap. XVI.

EL año de setecientos i cinquenta i dos de la fundacion de Roma, i quarenta i dos del imperio de Augusto Cesar fue felicissimo al mundo, pues en el nacio IESV Christo Señor nuestro, que como Principe de paz la truxo a la tierra, de que gozaron los Romanos, que biuian en España, i juntamẽte los naturales, con tanta quietud, i sosiego, que hasta la venida de los Vandalos, i otras barbaras naciones no vuo con ellos reuolucion ni mouimiento de guerra. Con lo qual, naturalmente hablando era forçoso, que la amistad i trato creciesse, i la lengua tambien, que era el medio, porquien aquello se comunicaua, i fraguaua. I assi parece que viendo esto desde Roma, el Lirico * dixo, que aprenderia sus versos el docto Español, no le llama barbaro, sino perito, i como dado a la lengua Latina gustaria de la composicion suia, que lo era. *Me peritus.*

* Horatius lib. 2. ode 20.

Discet Hiber, Rhodani que potor.

Esto tambien muestran los varones doctos, i insignes, que en aquel siglo produxo España, que como tierra fertil i holgada deseaua dar fruto, i lo dio en abundancia recompensando loque por falta de labrarse, i cultiuarse antes, ni auia lleuado, ni producido. Florecieron en tiempo de Augusto hasta el de Neron Caio Iulio Higino, Portio Latron, Turanio Gracula, Pomponio Mela, Moderato Columela, Sextilio Ena, Los dos Senecas, Lucano, i otros insignes varones en letras Latinas, que si España no las lleuara de su cosecha, no pudieran ser tan iluſtres en ellas. Aquel era el lenguage, en que hablaron, en que escriueron, si bien este fue mas mirado i limado, porque siempre en ello se tiene mas cuidado, como lo que a de quedar estampado. Por esta buena cosecha, i por la que despues tambien vuo, dixo Pacato, que España producia eloquentissimos oradores, i clarissimos poetas.

Tanto se auentajaua en las letras Latinas, que embiaua maes-

maestros a Roma, que enseñassen su juuentud. Tal fue Portio Latron, el primer professor en Roma, de claro nombre i fama, como dize Quintiliano, * del qual dize, que se turbò, la primera vez, que orò en publico, de manera, que pidio que se passasse el tribunal i asientos aun templo o basilica: *Quod accidisse Portio Latroni, qui primus clari nominis professor fuit, traditur, vt cum ei summam in scolis opinionem obtinenti, causa inforo esset oranda impense petierit, vti subselia in basilicam transferrentur:* Esto le sucedio en España, como refiere Seneca, en que no puedo dexar de culpar a Quintiliano, que no lo dixo, de que se verà quan floco fundamento se haze en esto, si fuera, lo dixera. Dize pues Seneca.* Que Porcio Latron vnico exemplo de oradores orando en España por vn pariente suio hombre rustico llamado Portio, que se turbò tanto, que començo por vn solecismo, i que no pudo tornar en si echando menos el techo, i paredes, hasta que alcançò que el juizio se passasse de la plaça a la basilica: *Declamatoriae virtutis Latronem Portium vnicum exemplum, cum pro reo in Hispania rustico Portio propinquo suo diceret, vsque eo fuisse confusum, vt a soloecismo inciperet, nec ante potuisse confirmari tectum, ac parietes desiderantem, quàm impetrauit, vt iudicium ex foro in basilicam transferretur:* De que tanbien es justo se note como en España se vsaua el orar en las causas, i como sino fuera vulgar la lengua Latina, fuera a todos mui pesado. Alaua mncho Seneca a Portio Latron amigo, i compañero suio, i con todo dize del, que era de fuerte i robusta complexion, i que no se sabia moderar en el trabajo siendo consigo riguroso, sin que se pudiesse vençer, si bien le iuan a la mano. Dexauasse lleuar de sus fuerças robustas i de labrador con lo qual no podia oluidar la vsança de España, de biuir sin mas consideracion sino como se ofrecia i la cosa salia: * *Illum fortem, agrestem & Hispanae consuetudinis morem non poterat dedisce re, vt cumque res tulerat, ita viuere:* Desto i del estudio andaua a marillo i descolorido, los que le seguian, querian ser sus discipulos hasta en esto, i para ello vsauan del agua de cominos, como dize Plinio:* *Ita certe-*

ferunt

* Lib. 10. cap. 5.

* In præfat. l ib. 5. cõtrouer.

* Lib. 1. cõtrouer.

* Lib. 20. cap. 14.

ferunt Portij Latronis clari inter magistros dicendi adfectatores similitudinem coloris studij contracti imitatos: Remedio que no a llegado a noticia dequien por gala busca este color, i contra su salud i contra la limpieza de anima i cuerpo, come barro ceniça i carbon. Nunca Portiose hizo a buscar la comodidad, que suelen otros en Italia, i como no dexò la forma debiuir Española no se aplicara a la lengua si le fuera estraña. Algunos destos emos visto en Roma, que biuen en ella como en su tierta, i acabo de muchos años, ni en el trato, ni en la lengua se les a pegado nada de aquella ciudad.

No muchos años despues fue lleuado a Roma de España Quintiliano con salario publico, i si Portio Latron fue el primero que con ilustre nonbre professò la retorica, assi estotro fue el primero que cõ partido salario i del fisco abrio escuelas publicas en Roma, como lo dizen Eusebio,* i Cassiodoro siendo consules en tiempo de Domitiano Siluano, i Prisco: *His cõsulibus Quintilianus ex Hispania primus Romae scholã publicã, & salariũ è fisco accepit, & claruit:* Tã notable le parecio esto a Cassiodoro que juzgò, que era digno de ponerlo en los Fastos. Fue Quintiliano natural de Calahorra, como dize Ausonio.*

Alter Rhetoricae Quintiliane togae.
Adserat vsque licet Fabium Calagurris alumnum.

Tambien claramente lo da a entender San Hieronymo * Pues este es el que dize de la lengua Latina loque ia emos repetido, que no quiriendo se les daua, a nosotros dize, i es Española, i de manera que que va a ser maestro en ella a Roma: *Nobis nolentibus se perhibet:* I de la antigua Española tenia el tan poca noticia, que habla de oidas. Porque tratando de la palabra Gurdus, que el vulgo Romano vsaua para dezir a vno de tonto, o necio dize, que auia oido dezir, que tenia su origen de España: * *Et Gurdos, quos pro stolidis accipit vulgus, ex Hispania duxisse originem audiui:* En lo qual se verifica lo que dixo Strabon, que auian oluidado su propria lengua natural. I si Plutarco dixo, que en todo el mundo se hablaua Latin, esto sin duda fue con ventaja en España, lo qual muestra bien el gran numero que produxo de varones insignes

* Inchroni olymp. 211.

* In com. Professo. Burdigalen. Vide Cuspinia infast. Cassiodo. & Amb. Morales lib. 9. c. 20. & 27.

* Aduersu Vigilãtiũ in prin. late Politianus, & volater. lib. 19. cõment vrba cap. 1.

* Lib. 1. cap. 5.

nes en esta lengua, de que no pretendo hazer catalogo de todos sino de algunos, que hagan mas ami intento, para que por el fruto se conosca la fertilidad de la tierra, i por la buena cosecha se venga a entender la sementera. Por esta causa trataron los Romanos cõ respeto las cosas de España, por el concepto i opinion que della tenian. Plinio el moço escriuiendo vna carta de recomendacion en fauor de Voconio a Prisco le dize, que Voconio era de lo mas principal de España, i que bien sabia qual era la prudencia i juizio de aquella prouinçia, i quanta su grauedad: * *E primis ipse citerioris Hispaniae, scis quod iudicium prouinciae illius, scis quanta sit grauitas, flamen proximè fuit*: I del dize, que tenia vna marauillosa suauidad en su platica, i en su presencia i rostro, i sobre todo vn ingenio soberano, sutil, dulce, facil, i erudito en tratar las causas, i escriuia vnas cartas, que creeriades que las mismas musas hablauan en Latin: *Epistolas quidem scribit, vt musas ipsas Latine loqui credas*: El mismo* haze memoria de Herennio Senecio nacido en el Andaluzia i questor della, orador i compañero suio en vna causa.

* Lib. 2. epist. 13.

* Lib. 7. epist. vlt.

Algunos nombres Latinos puestos, i vsados en España. Cap. XVI.

ENtre los indicios del vso de la lengua Latina en España no tengo por el menor los vocablos Latinos, que algunos autores antiguos refieren que en ella auia, i se vsauan. Dexo aora i no quiero tratar de los nombres de las ciudades puestos a la Romana, como ia e dicho, i tambien otros muchos, que refiere Strabon, que siendo Griegos los Latinizaron diziendo a Phosphoro Lux dubia, a Artemisio Dianium, a Sphena Cuneus de que hablarè quando tratarè de los nombre Griegos* i vengo a otros, que los Romanos pusieron aca en cosas ordinarias i manuales. Las quales como las vuiesse en esta tierra, i no las vuiesse en Italia, era forçoso, sino las querian llamar

* Lib. 3. cap. 1.

mar con el nombre Eſpañol ſino Latino, ponerſelo de nueuo. De los vnos i de los otros vuo muchos, i de los Latinos propondre los que ſeme ofrecen.

Las Auutardas ſon aues que no ſe conocen en Italia, i aca les puſieron Aues tardas nombre Latino Plinio:* *Proximae eis ſunt, quas Hiſpania aues tardas appellat:* El qual nombre pudo ſer declaraſſe el Eſpañol, con que aca las llamauan, como los nombres Latinos, que acabo de referir, correſponden a los Griegos. I San Iſidro dixo: *Gradipes (forte Bradypus) apud Graecos vocatur auis, apud nos tarda:* I en Latin, i Griego ſuena lo miſmo, que en Eſpañol aora Auetarda.

* Lib. 10. cap. 23.

Varron* tratando de las liebres dize, que el terçero genero dellas es el que nace en Eſpaña, en parte ſemejante a ſus liebres, pero mas pequeño i que lo llaman Conejo, el dize Cuniculo, i que ſe dize aſſi porque hazen ſus madrigueras de bajo de tierra, que en Latin ſe llaman Cuniculos: *Tertij generis eſt, quod in Hiſpania naſcitur, ſimilis noſtro lepori ex quadam parte, ſed humile, quem Cuniculum appellant, &c. Cuniculi dicti ab eo, quod ſubterra cuniculos ipſi facere ſoleant, vbi lateant magis:* Eſte nombre ſe lo dio aca en Eſpaña como dize Plinio:* *Leporum generis ſunt, & quos Hiſpania cuniculos appellat:* Dio le eſte nombre Eſpaña quando los Romanos le dieron la lengua, cuio es eſte vocablo, tan conocido como repetido por la mina que ſe haze debaxo de tierra. Sino me engaño, creo que ſe llamauan antes aca Leberidas, eſto entiendo, que dixo Strabon tratando del daño que los conejos hazian en los ſembrados i otras plantas, i loque ſucedio en las islas Baleares o de Mallorca i Menorca i dize aſſi. πλεῖν τῶν γαιωρύχων γαγιδέων οὺς ἐν τοι λεβηρίδας προαγορεύσι. *Ideſt, praeter lepuſculos, quos plerique leberidas appellant:* Aſſi que Strabon no les llama Cuniculos como Varron, ni Plinio, los quales le dieron eſte nombre como le dezian en Eſpaña, el qual oi ſe conſerua ſi bien romançado, i el dize que muchos les llamauan leberides, el qual nombre no ſe halla en Griego por el conejo, ſino por el cuero que muda la culebra o otro animal,* i Suidas tambien dize que fue nombre proprio de vn pobre.*

* De re ruſtic. lib 3. cap. 12.

* Lib. 8. cap. 55.

* Vide Adag. Manutij Nudor Leberide, Scabroſior Leberide.

* Verbo Leberide.

Los

Los Griegos del nombre Lagides o Daſypus vſan, i como ſe vee en el miſmo Strabon i Ariſtoteles, i de Daſypus vſa tambien Plinio,* aunque no, quando trata de los de Eſpaña, en lo qual lo calunniaron algunos, dequienes lo defiēden otros.* Pero lo que mas fauorece eſto es, que los Griegos Polybio, i Aeliano ambos en la hiſtoria de los animales* los dizen Cuniculos con el nombre pueſto en Eſpaña por los Romanos, de que me perſuado, que el Leberides era el antiguo, que aun ſe conſeruaua en tiempo de Strabon, el qual acabò perſeuerando i conſeruandoſe eſtotro nonbre de Conejo.

* Lib. 3. cap. 63.
* Cælius Rodig. lib 26. c. 30.
* Ille lib. 1. hic lib. 13. c. 15.

El miſmo Plinio* tratando de aquel eſpantoſo pulpo, que mataron en las almadrauas de Carteia, i refiere lo que del dixo Trebio Nigro vno de los familiares de Lucio Lucullo Proconſul del Andaluzia, dize, que le moſtraron al Proconſul la cabeça de la grandeza de vna tinaja de quinze cantaras, i vſando de las palabras del miſmo Trebio, las barbas, que apenas ſe podian abarcar con ambos braços: *Atque (vt ipſius Trebij verbis vtar) Barbas, quas vtroque brachio complecti, &c.* I lo que dixo como en Eſpaña Barbas, Plinio llama crines, o braços: *Canes agebat nunc extremis crinibus flagellatos, nunc robuſtioribus brachijs:* Dixo cabellos, obraços no con mas propriedad, que Trebio Barbas, porque no tenian nombre Latino, que ſignificaſſe aquellas partes del pulpo, i eſte nombre tan poco era Latino ſino Griego* vſaron de aquellos por analogia o proporcion, la qual quanto a las fuerças i defenſa, que con ellos haze i ſe ſirue, parece me, que la ai maior con braços,* i ſi miramos, que eſtan en la cabeça, ſeran cabellos, o barbas por tranſlacion.

* Lib. 9. cap. 30.
* Varro lib. 4. de lingua Latina.
*I aſſi los llamo Aeliano i açotes hablando de otro pulpo monſtruoſo lib. 13. cap. 6.

El miſmo Plinio dize. Que Eſpaña llamaua Strigiles los granos de oro, que ſe hallauan ſobre la tierra ſin meſcla de metal, como ſe halla todo lo demas, i ſe purifica, i aparta cō el fuego:* *Strigiles Hiſpania vocat auri paruulas maſſas, quod ſuper omnia ſolum in maſſa aut ramento capitur, cum cætera in metallis reperta igne perficiantur:* El qual vocablo Strigiles es Latino, i ſignifica la Eſtregadera, de que vſa muchas vezes Plauto. *Rubignoſam Strigilem.* I aſſi llamauan loque por ſu aſpe-

* Lib. 33. cap. 3.

su aspereza seruia para limpiar. Los que iuan a los baños solian vsar las de oro. Loqual pudo dar ocasion al nombre de llamar alos Granos de oro Strigiles, que de ordinario no son lisos, i tenian la forma de semejantes estregaderas. Otros significados tiene Strigiles, que tambien es vn cierto genero de vaso, come se vee en Ciceron. * *Ampulla aut strigilis accedat*. Mas a proposito me parece lo que e dicho.

* De fini. lib. 4.

Tambien dize, * que se hallauan en los pozos delas minas vnas planchas de oro, que pesauan mas de diez libras, que los Españoles llamauan Palacras, i otros Palacranas, i lo que era menudo los mismos dezian Baluce. *Palacras Hispani, alij Palacranas, ijdem quod minutum est Balucem.* En los libros antiguos de Plinio si lee Placas, la qual es diccion Griega, i dize lo mismo que Massa, i del dixeron los Romanos antiguos Plancæ, como se vee en Festo, * i de alli se llamaron los Plancos familia conocida de Roma, i nosotros del dezimos Planchas, i pudo deriuarse o corromperse Palacras. Strabon las llama Palas, que otros leen Pilas. *Selibres glebas, quas ipsi Palas nominant*. Baluce este nombre tengo por Latino vsado en los minerales, porque en el Glossario Griego se halla que dize χρύσαμμος *Baluca*, i los Emperadores Valentiniano, i Valente en vna lei, que embiaron a Cresconio Conde delos metales en Esclauonia, le llaman Baluca, i declaran como el glosario. * i es lo que oi llaman oro en poluo, otros de Tibar, si bien este es el que se halla, i coge en Africa, i es baxo de lei, aun que vulgarmẽte lo tienen por mui subido, siendo al contrario. Lo que Plinio llama strigiles le dizen oro en pepita, que porque ordinariamente se halla de aquel tamaño i hechura, le llaman assi, aunque se halla tambien en pedaços mui grandes, que pesan muchas libras. * Oro en poluo, i en pepita le llaman en las Indias, nombres Castellanos puestos por los nuestros, que no tenian los Indios. Assi entiendo, que son los que dize Plinio, que en España se llamauan assi puestos dela lengua Latina ia vsada aca, si bien, como dixe, algunos tomaron delos antiguos, que aca tenian, como nosotros delas Indias llamando a su trigo maiz, i alas raizes, que

* verbo Plancæ.

* l. 1. c. de metallar. lib. 11

* Ioseph Acosta Histor. natu. lib. 4. c. 4.

de alla

de alla vinieron no viſtas, ni conocidas antes en Europa, dezimos patatas. Pero aſſi coma las Caſtellanas mueſtran la lengua que los nueſtros vſan en las Indias, aſſi las Latinas las que los Romanos aca tenian i hablauan, que era aquella de que dauan el nombre a eſtas coſas, que alla no auia. Iaunque diga, que Eſpaña o los Eſpañoles las llamauan aſſi ſiendo nombres Latinos, o que dellos tenian origen, con claridad demueſtran la lengua de que ſe aprouechauan, i que no eran de otra peregrina. Lo qual haze manifieſto lo que el miſmo autor dize enel miſmo * lugar donde tratando del oro, que ſe ſaca delos pozos delas minas, que le llaman Canalicio o Canalienſe. *Quod puteis foditur Canalicium vocant, alij Canalienſe.* Le llaman en Eſpaña de que va hablando, i luego le da el origen i cauſa de aquel nombre, que porque ſigue las canales delas venas le puſieron canalicio. *Hi venarum canales permarmor vagantur, & latera puteorum, & huc, illuc, inde nomine inuento.* I aſſi aunque nombre inuentado en Eſpaña ſu origen era Latina. El miſmo dize alli el trabajo grande, que ponian en romper las montañas i ſierras buſcando el oro, i que lo tenian igual tambien, i de maior gaſto en lleuar los rios, para lauar la tierra delas minas por los altos delos montes algunas vezes cien millas, i eſto dize que llamauan corrugos, deriuando eſte nombre de otro latino, que ſignifica ſacar vna acequia del rio. *Aliùs par labor eſt, vel hoc maioris impendij, flumina ad lauandum hanc ruinam iugis montium ducere obiter à centeſimo plerumque lapide, corrugos vocant, à corriuatione credo.*

* Lib. 33. cap. 4.

Salgamos de las minas, i paſſemos a los edificios, i el miſmo autor, que como hombre curioſo i de gran juizio mirò, i notò las coſas de Eſpaña, quando eſtuuo en ella, dize, que en Africa i Eſpaña las paredes que llaman Formaçeas, (porque en vna forma hecha de dos tablas por ambas partes mas verdaderamente las atieſtan, que no las labran) duran por ſiglos al agua, viẽto, i fuego mas firmes, que de otro material. De las quales ſe vian hechas torres, i atalaias en las cumbres de los montes deſde tiempo de Anibal: * *Quid? non in Africa, Hi-*

* Lib. 35. cap. 41.

ca, Hiſpaniaque, parietes, quos appellant formaceos, quoniam in forma circundatis vtrinque duabus tabulis inferciuntur verius, quam inſtruuntur, aeuis durant imbribus, ventis, ignibus, omnique caemento firmiores? Lo miſmo dize San Iſidro i llama eſtas ſtapias: *Formatium, ſiue formatum*: De lo qual conſta, que porque no auia en Roma ni Italia eſtas paredes hechas de ſola tierra, i de la manera que emos referido, les puſieron nombre nueuo con propriedad i deriuacion Latina. El qual tambien ſeruia en Africa, donde tambien auia el vſo de las tapias i de la lengua, i aſſi el nombre era comun en Africa i Eſpaña. Lo miſmo podemos dezir de los Caracoles, que en Mallorca, dize Plinio, que llamauan Cauaticos, i les da origen Latino, porque ſe cogian en cueuas, que en Latin ſe llaman Cauæa:* *Balearicae, quas Cauaticas vocant, quoniam in ſpeluncis naſcuntur*: El miſmo de las axorcas de los varones:* *Viriae Celticae dicuntur, Viriles Celtibircae*: Lo miſmo de las Solifugas, de que tratarè en el libro ſegundo capitulo quarto.

* Lib. 30. c. 16.

* Lib. 33. c. 3.

Concluio loque toca a eſta materia, con loque ia dexo dicho atras, de aquellos mancebos Eſpañoles, que Sergio Galua eſcogio del Orden equeſtre para guarda de ſu perſona, los quales ſe llamaſſen Euocatos, como dize Suetonio:* *Qui manente annullorum vſu Euocati appellarentur, excubiasque circa cubiculum ſuum vice militum agerent*: El qual nombre nadie puede dudar, ſino que es Latino vſado de Plauto, i Marco Tulio, el qual llama aſſi a los ſoldados juntos aprieſſa, para ſocorro de vn rebato, ſin eſcoger, ſino los primeros que vienen:* *Antonium Euocatorum praefectum miſit ad te*: I Iulio Ceſar dize:* *Euocatorum circiter duo millia, quae ex beneficiarijs ſuperiorum exercituum ad eum conuenerant, quae tota acie diſperſerat*. I aſſi lo declarò San Iſidro.* *Euocatio dum ad ſubitum bellum non ſolum milites, ſed & caeteri euocantur, vnde & Conſul ſolebat dicere, qui rempublicam ſaluam eſſe vult, me ſequatur*. I ſi bien alos mancebos, que Galua hizo de ſu guarda, no les conuenia el nombre por auer ſido eſcogidos, pero porque auian de eſtar mui en vela para acudir a qualquier

* In Galua c. 10.

* ad Appi.

* Lib. 3. de bello ciuil.

* Lib. 9. orig. c. 3.

quier rebato, les quadraua. Pues assi como nadie puede dudar, que este nombre de Euocatos sea Latino, aunque puesto en España, i vsado en Roma, assi tampoco delos demas, que escriue Plinio, i emos referido, por tener la origen Latina, i ser vsados delos Romanos, que aca los pusieron.

Otros Varones ilustres en la lengua Latina, i otros indicios del vso della. Cap. XVIII.

EN tiempo del Emperador Domiciano fue celebre, i conocido en el mundo Marcial Poeta, como el dize de si. *Toto notus in orbe Martialis.* natural de Bilbilis, que oi dezimos Calataiud, o porque es la misma, o alli cerca en vn monte, que llaman Bambola, i en el se veen las ruinas, i el nombre retiene algunas letras del primero. * Si la descompuesta libertad deste Poeta no ofendiera en muchos de sus versos los oidos castos dela piedad Christiana, fuera digno de estimarse entre los mejores de aquellos tiempos. En el, si se considera con atencion, se coligirà el vso dela lengua Latina en España, ponderare dos lugares. el primero dize assi. *Tu velim ista, quae tantum apud te non periclitantur, diligenter aestimare, & excutere non graueris, & quod tibi difficilimum est, de nugis nostris iudices nitore seposito, ne Romam, si ita decreueris, non Hispaniensem librum mittamus, sed Hispanum.* Como si dixera, querria que no tuuiesses por pesado, el examinar i considerar este libro, que solo contigo no tiene peligro, i loque te es mui dificultoso, humanandote seas juez de nuestras niñerias. que si assi lo determinares, embiemos a Roma, no vn libro Españolado pero natural Español. A qui se vee que con ser todo el libro en verso Latino lo llama Español natural, i no Españolado, lo qual no se dixera, si la lengua fuera estrangerade España, o peregrina, por que nadie hablâdo con propriedad al libro Latino dira Español, aunque el autor lo sea. Bien sabida es la diferencia destos dos vocablos de que vsa

* Don Anton. Augustin. dialogo 3. delas medallas.

Marcial, porque dize Sosipater. *Cum dicimus Hispanus, nomen nationis ostendimus, cum autem Hispaniensis cognomen eorum, qui Prouinciam Hispanam incolunt, & si non sint Hispani.* El segundo, de Marcela* escriue Marcial este epigrama.

* Lib. 12. epigr. 21.

* El rio Xalon.

*Municipem rigidi quis te, Marcella, Salonis,**
Et genitam nostris quis putet esse locis?
Tam rarum, tam dulce sapis, Pallatia dicent,
Audierint si te vel semel, esse suam.
Nulla neque in media certabit nata Suburra,
Nec Capitolini collis alumna tibi.
*Nec cito ridebit peregrini gloria partus.**
Romanam ducat quam magis esse nurum.
Tu desiderium dominae mihi mitius Vrbis
Esse iubes, Romam tu mihi sola facis.

* Huc versum emendat Scaliger *Te cito ridebit peregrinus, Clodia, partus, displicet.*

Lo que io pondero es, que siendo muger, hablasse tan bien que los naturales de Roma no conoscieran en ella el sonido peregrino, o estrangero, sino que juzgaran en palacio, i su vezindad del Capitolio, lo mejor, i mas florido dela corte, que era della, i los que biuian en estos barrios no se rieran, ni hizieran burla de ella mui aprieſſa, como que esto era al fin alauança de muger nacida fuera de Roma, i assi forastera: pero que ni en las palabras, ni en su donaire, ni el saber dezir su razon la mas de palacio, no la tuuiera sino por nacida, i casada, entre la gente mas bien hablada de Roma. Assi como qualquiera estimaria en este tiempo, que la que vuiesse nacido en vn lugar de Indias hablasse tambien, como si fuera dela Corte, dela misma suerte en aquel loa esto Marcial por singular, lo qual no pudiera conseguirse si la lengua Latina no fuera vulgar. Nunca an florecido las letras en España como en este tiempo presente, i no se hallaran en ella mugeres semejantes. Esta es la razon, porque los libros de los Espaſioles de aquellos tiempos, assi en prosa, como en verso generalmente hazen tanta ventaja alos de aora, la que de ordinario haze, el que habla en lengua propria, al que vsa dela agena aprendida con trabajo. Gran luz de virtud, i letras fueron de Roma nuestros dos naturales de Cordoua el Cardenal

denal Don Franciſco de Toledo dela Compañia de IESVS Predicador Apoſtolico por cerca de veinte años, i de quien ſus libros dan clariſſimo teſtimonio, en todos predico al Papa, i Cardenales ſin cauſarles faſtidio, antes con grande acepcion, i admiracion, i con tener el vſo de tanto tiempo de predicar, i hablar, i conuerſar con los principes dela Igleſia, i del mundo, i tan gran ingenio, i tantas partes, con todo ſe le conocia la lengua peregrina, aun tal vez dudaua el nombre delo que queria declarar al cabo de tantos años. El otro fue el Maeſtro Frai Bartholome de Miranda del orden de Predicadores, fue Maeſtro del ſacro Palacio, predicaua en nueſtra lengua con gran eloquencia, deſpues de muchos años dela Corte començò a vſar la Italiana, i ſalia bien con ella, ſino le cortara el hilo junto con el de ſu vida, la gran aſpereza, i rigor, con que parece ſe apercibio para ſu dichoſa muerte. Eſtos varones inſignes no alcançaron a hablar la lengua Italiana, con ſer mas facil, como los Quintilianos, i Senecas, i otros antiguos la Latina, ni abrieran eſcuelas de ella, como Porcio Latron, Quintiliano, i otros Eſpañoles, que las tuuieron en Roma, no por que ſe les auentajaron en ingenios, ſino porque enſeñauan, i hablauan la que les era natural, como alos nacidos en Roma, aprendida al pecho de ſus amas, i eſtotros hablauan la agena, i por eſta cauſa vuo tantos varones iluſtres en ella, como los que en el capitulo paſſado referi, i en eſte no es juſto oluidar a Silio Italico, Prudencio, i Iuuenco Presbitero poetas mui ſeñalados de aquella edad, Paulo Oroſio alabado de S. Auguſtin. No dexare de poner en eſte numero, i en primer lugar al iluſtriſſimo Oſio Obiſpo de nueſtra Cordoua, aquien S. Athanaſio llama principe * delos Sinodos. *Hic eſt princeps Synodorum, ſi quid ſcribit vbique auditur, hic formulam fidei in Nicena Synodo concepit.* I que en todas partes lo que eſcriuio fue reuerenciado, i que preſidiendo como Legado dela Sede Apoſtolica en el Concilio general Niceno puſo la forma del Symbolo general dela fe, que ſi bien ſus Eſpañoles le condenaron, los Galos le dieron por libre, como mui bien dize S. Auguſtin, que los primeros

* In epiſt. ad ſolita-

meros con falsas acusaciones, i con astuta sagacidad fueron engañados, para que diessen sentencia contra el innocente, i los otros aueriguaron su innocencia, a los quales fuera razon, que sus compañeros los primeros pacificamente con humildad Christiana se redugeran, i conformaran. * *Si tamen Osius ab Hispanis damnatus, à Gallis est absolutus, sic fieri potuisse, vt falsis criminationibus Hispani circumuenti, & callida insidiarum fraude decepti, contra innocentem ferrent sententiam, & postea pacifice in humilitate Christiana cederent sententiae collegarii, quibus illius innocentia comprobata est.* Hereges le perseguieron en vida, i despues de muerto, que a ellos se atribuie, que añidieron alas obras de S. Isidro el fin, que en ella se refiere, que la forma con que lo refirio el, que lo puso, arguie su falsedad: i assi mas justa i ciertamente afirmaremos con el testimonio grauissimo, que dieron de su innocencia muchos Sanctos, i particularmente S. Athanasio, que afirma, que Osio murio con la misma constancia, i religion, que auia biuido, i tuuo en el Concilio Niceno, i tambien en el Sardicense, i que hizo, i puso por obra, aun que mas lo calumnien los hereges, lo que conuino para vna ilustre confession dela fe Catholica, i detestacion de las heregias, como varon tan noble, i sancto, Christiano catolico, confessor fuerte, que con gran valor i virtud padecio por la fe muchos tormentos, delos quales traia como diuisa glorioſissima las señales, i que hizo, como deuia vn excelente prelado, vn varon sanctissimo, que con trabajos immensos siruio ala Iglesia, i por cuia voca dictò el Spiritu sancto a quel celeberrimo Symbolo de nuestra fe, que en toda ella se canta, siendo tambien el que dio noticia de nuestra sancta fe, al gran Constantino, el qual por sus partes lo estimò en mucho. No es possible que San Athanasio en tantos lugares, i aun despues de muerto, i lo mismo San Augustin le alauaran tanto, si fuera verdad, lo que del en contrario se dize, como mui ala larga, i con con gran erudicion lo muestra el doctissimo Cardinal Cesar Baronio, * i Don Fernando de Mendoça sobre el Concilio Illiberritano. Fue Osio del tiempo que era vulgar la lengua

*Lib. 1. cótra epist. Parmeni. c. 4.

* 3. tom. Annal. anno 324.

Latina

Latina en Eſpaña,i aſſi con preſidir en tantos Concilios,donde todos hablauan Griego, ſus propoſiciones, i ſentencias fueron en ſu lengua Latina. Dexo de referir al ſancto Pontifice Damaſo,como dize San Hieronimo,elegãte en los verſos,i Aquilio Seuero,i al mui erudito Matroniano, i al Andaluz Tiberiano, i otros inſignes Varones deſtos tiempos, que ſe ſaben,i de eſtos e dicho,por lo que toca a lo que ſe trata.

Prueuan nos en cierta manera eſto miſmo los proceſſos de los Sanctos Martyres, que por todo el Imperio Romano en eſtos tiempos padecieron por la fe de nueſtro Señor IESV Chriſto,los quales los Notarios con gran fidelidad eſcriuian diziendo puntualmente las palabras, que los Iuezes dezian,i las reſpueſtas delos Martyres, como oi ſe haze en los tribunales de Eſpaña, que ſe eſcriuen las confeſſiones de los reos, ora ſe tomen en el tormento, ora fuera, con mucha preciſion. Deſtos ai muchos en los Sanctos Martyres de Eſpaña, como lo que paſsò en San Vicente * Leuita en Caragoça, i Valencia, i de los Sanctos Aciſclo i Victoria, i de Fauſto, i Ianuario i Marcial en Cordoua, Sancta Leocadia en Toledo, i otros muchos, que ſeria fuera deſte intento, quererlo prouar de eſpacio aqui, principalmẽte que dello no me quiero valer mas que del indicio, como tambien delas piedras, que ſon todas teſtigos,que afirman lo que voi prouando, de que toda Eſpaña eſta llena con inſcripſiones Latinas, que teſtifican el lenguage que los moradores dela tierra en aquella ſazon i tiempo vſauan.

* Baron. in Marty rol. 22. Ianuar.

Cierto es, que con la gracia que Veſpaſiano hizo a toda Eſpaña del derecho delos Latinos, i con la que el Emperador Antonino deſpues hizo a todos los de ella, i delas demas prouincias de ciudadanos Romanos, i todo lo que emos dicho, i caſſamientos, i paz de tantos años, que auiendoſe de tratar Romanos, i Eſpañoles, auia de auer lengua que ſiruieſſe para ſu comunicacion i trato, i que eſta ſeria la delos Romanos, de cuio Imperio eran, i con cuio nombre ſe honrrauan. La paz durò haſta la venida de los Godos, ſolo tuuieron guerra cõ los Alemanes en tiempo de Galieno doze años

o cerca, que por no auer ſido con los Romanos, no emos hecho caſo della otras vezes, porque no podia ſer impedimento para lo que tratamos, ni fue perturbacion, que interrumpieſſe lo que por tantos años eſtaua començado, i iua cada dia en el aumento, que Eſpañoles, i Romanos fueſſen todos vna coſa, como eſcriue Prudencio.

Ponderaſſe vn lugar de A. Gellio, que trata de Antonio Iuliano Retorico Eſpañol. Cap. XIX.

DE propoſito e guardado para eſte lugar, lo que A. Gellio eſcriue de Antonio Iuliano Retorico Eſpañol de lindo, i florido ingenio, gran memoria, i mui aplicado alas letras de guſto, i prouecho, i que con curioſidad leia los libros antiguos, i en ellos ponderaua lo que auia bueno, i penetraua las faltas, de ſuerte que ſu juizio era mui acertado. * Declamaua con gran felicidad, i daua mucho contento alos oientes, tenia eſcuela publica en que enſeñaua la Retorica en Roma, fue contemporaneo del miſmo A. Gellio, que fue por los años del Señor de docientos, porque el miſmo dize, que el dia que eſcriuia faltauan pocos para mil años dela fundacion de Roma, * i aſſi fue algunos años deſpues del Emperador Adriano, que murio el año de DCCCXC. dela fundacion de Roma: i el refiere que ſu maeſtro Tito Caſtritio auia conocido, i tratado a Adriano, * que ſi ſe junta con lo que acabamos de dezir ſe hallara ſer eſta la cuenta cierta. Veniendo pues a nueſtro propoſito, ſucediole vn dia a Antonio Iuliano, que fue combidado, que vnos Griegos le quiſieron dar matraca, i hazer burla, aſſi por ſer maeſtro de Retorica, como por ſer Eſpañol barbaro i ruſtico, i que la lengua que enſeñaua no tenia guſto, ni ſuauidad. Fue ſiempre eſto natural alos Griegos menospreciar otras lenguas, aunque fueſſe la Latina reſpeto dela ſuia, i el miſmo A. Gellio cuenta * de otro man-

*A. Gelli° lib. 1. c. 4. idem lib. 15. c. 15.

* Lib. 20. cap. 1.

* Lib. 13. cap. 20. Vnde cóſtat nõ re cte Crinitũ de tempore Gellij agere lib. 2. de de poetis Lati. c. 25

* Lib. 1. cap. 2.

mancebo tan palabrero como atreuido, que a Herodes Attico varon consular tratò de la misma manera, teniendo a todos los Romanos i Latinos pos rudos, i rusticos. *Gentemque omnem togatam, totumque nomen Latinum rudes esse, & agrestes.* A que Herodes dixo, que pues no le podian responder por ser vnos idiotas, leiesse en Griego la respuesta. Pero Antonio Iuliano algo enojado, como si le vuieran tocado en la religion, o quitado la hazienda, boluio por la lengua de su tierra, diziendo, que no la tratassen assi, pues ofender alos Españoles en ella era ofender al nombre Latino, pondre las palabrar de A. Gellio, para que con mas claridad i precision se vea.* Vn mancebo de tierra de Asia, del orden Equestre, alegre de condicion, aquien las buenas costumbres, i bienes de fortuna adornauau su persona, dado ala musica para la qual tenia ingenio facil, daua vn banquete a sus amigos, i maestros en vn jardin por festejar el dia, que auia sido el primero de su vida. Auia tambien venido con nosotros al conbite Antonio Iuliano Retorico, i maestro, que publicamente enseñaua la juuentud, de presencia, i parecer Español, i hombre de eloquencia florida, i que sabia bien de cosas, i letras antiguas. El, luego que se acabò la comida, i llegò la hora de poder hablar, deseo que saliessen alli los que sabia, que aquel mancebo tenia del uno i otro sexo mui agraciados, los quales tañessen, i cantassen. I despues que cantaron con gran gusto, i contento de todos algunos versos de Anacreon, i otros Saphicos, i elegias de poetas modernos, i algunas canciones amorosas, deleitamonos, demas de otras muchas cosas, con vnos donosissimos versos del viejo Anacreon, los quales io escriui, para que este trabajo, i desasosiego, de lo que quitamos al sueño velando, descanse algun tanto con la suauidad delas vozes, i del canto: [i despues de auer puesto los versos de Anacreon continua.] Entonces algunos Griegos, que eran de aquel combite, gente alegre i de gusto, i que sabia nuestras letras no sin curiosidad, començaron a picar a Iuliano, i burlar del, i apretarle como a barbaro de todo punto, i rustico, que auia nacido en tierra de España, i como que solo fuesse bozinglero, i

* Lib. 19. c. 9.

ro, i toda ſu eloquencia rauioſa, i pendenciera, i que enſeñaua a exercitar vna lengua, que no tenia deleite, ni regalo, ni ſuauidad de donaire, i gracia, ni dulçura en ſu poeſia, i preguntauan le muchas vezes, que ſentia de Anacreon, i de los otros Poetas ſus ſemejantes, i ſi algunos de nueſtros poetas auian hecho verſos tan corrientes, i deleitoſos. Dizen, ſi no es Catulo, que a caſo algunos pocos, Caluo tambien pocos, por que los verſos que hizo Neuio ſon intricados, los de Hortenſio ſin gracia ni donaire, los de Cinna deſabridos, los de Memio duros, i de alli adelante todos los demas los compuſieron aſperos, i no ſonoros. Entonces el boluiendo por la LENGVA DE SV TIERRA, como ſi fuera por la religion, i por ſu hazienda con animo irritado, algo enojado dixo. Deui por cierto rendir me os, para que en ſemejante deſperdicio de buenas letras nos vencieſſedes, i como nos la ganais en regalarnos teniendolo todo bien adereçado, i las manjares mui en ſu punto, dela miſma ſuerte os auentajaſſedes mucho en las poeſias, i canciones. Pero porque no nos concondeneis a NOSOTROS, eſto es, AL NOMBRE LATINO, como ſi cierto fueramos, algunos ruſticos, arrojados, falros de gracia, i donaire, permitidme os ruego, que me cubra el roſtro con la capa, como dizen, que hizo Socrates en vn razonamiento poco honeſto, i oid, i aprended, que tambien nueſtros poetas mas antiguos, que los que nombraſtes fueron enamorados, i galanes. Eſtonces cubriendoſe el roſtro hazia el cielo con voz en gran manera ſuaue cantò vnos verſos de Valerio Aedituo poeta antiguo, i otros de Porcio Licinio, i de Quinto Catulo, que pienſo, que ninguna otra coſa ſe puede hallar, ni en Griego, ni en Latin, ni con aſeo mas limpia, limada, agraciada, ni apretada.

Adoleſcens è terra Aſia equeſtri loco laetae indolis, moribusque & fortuna bene ornatus, & ad rem muſicam facili ingenio, ac libenti coenam dabat amicis, ac magiſtris in ruſculo celebrandae lucis annuae, quam ſibi principem vitae habuerat. Venerat tum nobiſcum ad eam coenam Antonius Iulianus rhetor docendis publicè iuuenibus magiſter Hiſpano ore, florentisque homo

facun-

facundiae, & rerum, literarumque veterum peritus. Is vbi edulijs finis, & poculis, mox sermonibusque tempus fuit, desiderauit exhiberi, quos habere eum adolescẽtem sciebat, scitissimos vtriusque sexus, qui canerent voce, & qui psallerent. Ac postea quam iucundum in modum ἀνακρεόντεια pleraque, & Saphica, & poetarum quoque recentium ἐλεγεῖα quaedam ἐροτικὰ cecinerunt. Oblectati autem sumus praeter multa alia versiculis lepidissimis Anacreontis senis, quos equidem scripsi, vt interea labor hic vigiliarum, & inquies suauitate paulisper vocum, atque modulorum acquiesceret [& post versus Anacreontis.] Tum Graeci plusculi, qui in eo conuiuio erant, homines amoeni, & nostras quoque literas haud incuriose docti Iulianum Rhetorem lacessere, insectarique adorti sunt, tamquam prorsus barbarum, & agrestem, qui ortus terra Hispania foret, clamatorque tantum, & facundia rabida, iurgiosaque esset, eiusque linguae exercitationes doceret, quae nullas voluptates, nullamque mulcedinem Veneris, atque musae haberet. Saepeque eum percunctabantur, quid de Anacreonte, caeterisque id genus poetis sentiret, & ecquis nostrorum poetarum tam fluentes carminum delicias fecisset. Nisi Catullus, inquiunt, forte pauca, & Caluus itidem pauca. Nam & Naeuius implicata, & Hortensius inuenusta, & Cinna illepida, & Memmius dura, ac deinceps omnes rudia fecerunt, atque absona. Tum ille pro LINGVA PATRIA tanquam pro aris, & focis animo irritato indignabundus: Cedere equidem, inquit, vobis debui, vt in tali ἀσωτίᾳ artium nos vinceretis, & sicut in voluptatibus cultus, atque victus, ita in cantilenarum quoque multis anteiretis. Sed NE NOS, idest NOMEN LATINVM, tanquam profecto vastos quosdam, & in subditos ἀναφροδισίας condemnetis; permittite mihi, queso, operire pallio caput, quod in quadam parum pudica oratione Socratem feciſſe aiunt, & audite, ac discite, nostros quoque antiquiores, ante eos, quos nominastis, poetas amasios, ac Venerios fuisse. Tum resupinus capite conuelato voce admodum quàm suaui versus cecinit Valerij Aeditui veteris poëtae, item Portij Licinij, & Q. Catuli, quibus mundius, limatius venustius, pressius Graecum, Latinumve nihil quicquam reperiri puto.

En tres cosas picaron estos Griegos a Antonio Iuliano, en que hallaron mas ocasion, que en los otros del combite, en la nacion por ser Español, en la Retorica por ser maestro, en la lengua por ser Latina, i en todas cosas pusieron sus faltas, i de la vltima dependian esotras, i llanamente en la lengua entendieron la Latina, pues dizen, que enseñaua a exercitar, la que non tenia dulçura, i la que enseñaua Antonio era Latina, i assi passaron a poner faltas en los Poetas Latinos, i preguntarle, si tenian otros, que igualassen alos Griegos. En que confessauan, que la lengua de Antonio, aunque Español, era Latina. pero los Griegos qualquiera otra lengua tenian por barbara, como dixe al principio, i mas la tenian en Antonio por no ser natural de Roma, fuera dela qual el lenguage no era tan puro, ni elegante, i si al Latin tenian por barbaro, mas lo seria en los que que algo bastardeasse. juntò se con esto el ser Español, cuia voz, i habla es mas graue, i varonil, que el de otras naciones, opuesta ala melifluidad, i dulçura delos Griegos, i assi le picaron, siguiendo lo que siempre acostumbran los que hazen burla, subiendo de punto lo que dizen. Conociendo Antonio, que todo lo dicho tiraua ala lengua de su tierra, i que en ella se le ponian tres faltas, con harta discrecion, i cortesia boluio por ella diziendo, que no tratassen, a nosotros (en que de razon se a desuplir) los Españoles, como a cosa diuersa del nombre Latino, i assi debaxo del, en lengua, i en lo demas los auian de tratar como a tales, no teniẽdolos por broncos, en quãto los auiãn dicho de barbaros i rusticos, ni por despepitados, ò temerarios, en quãto los auian notado de renzillosos i bozingleros, ni por faltos de donaire, en quãto auian motejado la lengua por falta de dulçura, i suauidad. A esto como con palabras tan breues, con tanta precision, i puntualidad auia respondido, añidio las obras, cantando con voz dulce i sonora versos llenos de toda gracia, i donaire de Poetas Latinos, que hazian ventaja alos Griegos. Io me persuado, que alguno, ò algunos de aquellos Poetas fueron Españolos por llamarles Antonio Iuliano Nuestros, ifer conuinien te para dar maior satisfacion en la lengua de su tierra, de

quien

quien auia tomado la defenſa, i porque dellos no ai mas noticia, que la que da aqui A Gellio, elqual con auer muchas vezes tratado de Iuliano nunca hizo mencion de que fueſſe Eſpañol, ſino eneſta por ocaſion de los Griegos. Deſte lugar ſe colige con claridad, qual fueſſe la lengua de Eſpaña en a quel tiempo, Pues Antonio Iuliano defendio por lengua patria de Eſpaña la Latina, i por tal la tuuieron los Griegos, ſi bien por ſer en boca de Eſpañol, la quiſieron picar mas de lo ordinario, en razon de conuerſacion, riſa, i paſſatiempo, como en dia de combite i fieſta, i que auian comido mui bien, i beuido.

De a queſto tambien vemos, quan bien dixo Aluaro Cauallero Godo natural deſta ciudad de Cordoua, dequien arriua hize mencion, lo que preſto veremos mas ala larga, tratando delos nueſtros, que auian tomado la lengua Arauiga. ** cap.22. *E heu Latini linguam propriam ignorant*. de ſuerte, que como era la verdad, los tenia por latinos, i que auian perdido ſu lengua. Lo miſmo ſintio San Iſidro todas las vezes, que alos vocablos del Romance, que ſe auia començado en ſu tiempo, les dio deriuacion Latina, como adelante veremos.

Siendo la lengua latina vulgar la gente del campo tambien auia de hablar en ella. Cap. XX.

A gran dificultad, con que oi ſe aprende la lengua Latina, es elmas fuerte argumento, que algunos hazen, para tener por impoſſible, que en Eſpaña fueſſe vulgar, porque ſi oi perſonas de mucha capacidad i ingenio, con mucho trabajo, no ſalen mas que medianamente Latinos, dudan mucho como la auian de ſaber todo el vulgo i gente popular, i mas la ruſtica, i aldeana, que ſe ocupa en miniſterios del campo. Pero quien pone eſtas dificultades conſidere con attencion, que lo miſmo ſeria, ſi quiſieſſe ſaber perfectamente la lengua Italiana, (idigamos deſta, que no es la mas dificil, i que no puede dudar, que es laque vulgarmente ſe habla en Italia,)

que

que por ventura le costaria tanto trabajo, deque podriamos poner exemplos de personas, que ni el oir la hablar, ni la comunicacion de muchos años, ni el trato les pego cosa, que della supiessen dezir, i no ai duda, que a los de otras naciones les cuesta mucho estudio, i trabajo el querer saber la Castellana, que a nosotros fue tan facil. Bien claro vimos esto en San Augustin. Los de Italia hablauan antes Hetrusco i Griego en parte, i la lengua Osca, i con todo se les hizo natural la Latina, como a los de Pannonia, i como a los de Africa, cierto admira, que per vna parte alauan los ingenios de España, i por otra les paresce, que no podian salir, con lo que las otras Prouincias salieron. Es menos dificultosa de aprendere oi el Latin en Roma, i en Italia, que en España? no por cierto, luego sera bien, que por esta dificultad, neguemos que en Roma, i en Italia fue vulgar el Latin? Bien se ve, que como per esta razon no se puede afirmar, que en Italia no fue vulgar, tan poco concluie en España, pues la misma dificultad tiene oi en vna parte, que en otra.

De Ciceron emos prouado arriba, que las mugeres i niños hablauan Latin en Roma, i en esta lengua cantauan por las calles, i en ella jugauan a pares i nones. * *Par, an impar*, i como aora dizen a Castilla o Leon, ostonces lo que la moneda traia sellado de vna parte vna cabeça, i dela otra vna Naue * *Pueri denarios in sublime iactantes Capita, aut Nauim lusu teste vetustatis exclamant*, en Leptis jugauan alos Consules, i las escuelas eran de aprender aleer i escriuir Latin, i cantauan la tabla, i Ciceron dixo, que en el teatro mugeres i niños notauan las faltas en los versos Latinos. Deste numero ni ai paraque escluir ala gente del campo, que tambien hablaua esta lengua, que estonçes era ordinaria, como oi habla la Italiana en Italia, i aca la Castellana, porque la lengua Vulgar a todo llega, pero con diferencia, que de vna manera habla el hombre de letras, i cortesano, i de otra elque no las tiene, i el que es del Aldea i cortijo: que esso estima Ciceron en Curio, que sin saber leer, hablasse bien, como estimariamos, oi en España alque sin auer aprendido el A B C hablasse bien

* Horat. lib. 1. ser. Sat. 3.

* Macro. lib. 1. Sat. c. 3.

bien i con propriedad en Romance, la gente pues del campo hablaua Latin, pero tan ſin policia, i mudãdo letras vnas por otras como aora, dize lo Marco Varron aſſi: * *Villicus agri colendi conſtitutus, atque appellatus a Villa, quod ab eo in eam conuehuntur fructus, & euehuntur cum veneunt. A quo etiam ruſtici nunc quoque viam vebam appellant propter vecturas, & vellam non villam, quo vehunt, & vnde vehunt, Item dicuntur, qui vecturis viuunt, vellaturam facere,* i el miſmo enſeñò otra diferencia, que hazian los ruſticos en la pronunciacion, en que tambien oi ai falta. *Et quod illic fedus in Latio rure haedus, quod in Vrbe, vt inmultis, a, addito haedus,* i oi dizen, Her, ihendo, por Hazer, i Haziendo dize bien Ciceron. * *Agricultura abhorret ab omni politione elegantia.* Para ſaber vulgar no es meneſter ſaber las declinaciones, ni conjugaciones, ni el ſintaxi, ni genero, ni preteritos, ni todo, lo demas que para ſaber latin oi ſe aprende. No es meneſter prouar eſto, que bien ſe vee, que con tener el Romance nomenos dificultoſſas cõjugaciones, que el Latin, nadie las aprende, i mui pocos ſabran conjugar, ni qual es obpreſente ni los otros tiempos (ſino ſon los que por ſaber otra lengua ſe les a enſeñado) i hablan bien, ſin que de nada deſto puedan dar razon. Tambien que por eſto ſaben mui poquito dela lengua los del campo, i aſſi no ſon para dezir vna razon larga concertada, i mucho menos ſaben notar vna carta, las letras mudan vnas por otras, i hazen muchas malas Gramaticas, ſaber deſta manera el Latin no es mas dificil que el Romance ſiendo vulgar. Es mui a propoſito deſto aquel lugar de S. Auguſtin.* que tratando de la Gramatica ponderamos. *Neſcientes quippe illa nomina vitiorum, quid vitiorum cuiuſquam ore loquentis audirent ſana ſua conſuetudine reprehenderent, & cauerent, ſicut ruſticos Vrbani, reprehendunt etiam, qui literas neſciunt,* El qual conclaridad mueſtra lo que oi paſſa, i entonces paſſaua, i vamos diziendo, que la gente que no ſabian leer, ni Gramatica, ſin ſaber los nombres de los vicios i faltas que hablando cometian, las enmendauan, como los de la ciudad, ſin ſaber leer, a los ruſticos del campo, lo qual no hizieran

*Lib. 1. de re ruſtic. c. 2.

* de finibus.

*Lib. 4. de Doctrina Chriſ. c. 3

zieran, si el lenguage fuera diuerso, siendo vno como oi lo es, i lo era entonçes, la gente del campo hablaua mal, i los de la ciudad los emendauan, juntase con esto tambien el poco Latin, que los rusticos sabian, pues los dela ciudad sin saber leer les reprehendian sus faltas. Como son las cosas presentes fueron las passadas. Añado a esto, que no se io quien excluio de la lauor del campo a los Romanos, que vinieron aca tambien vendrian rusticos i labradores, que no eran todos caualleros, que el otro pregonero era en Seuilla, i no todos los que van a las Indias hallan luego el oro junto para triumfar i boluer se ricos, en verdad que sino lleua officio, que a de trabajar i poner se en algun mui bajo, que si en España qui siera humillar se a tenerlo, no fuera menester passar a Indias para ganar de comer, i que como dizen en tierra firme i Piru a deser pulpero, * i quando lo alcance se a de tener por honrrado, lo mismo harian los Romanos.

* Assi llamã los regatones, que vend n quãto ai en las Indias.

Lo que dixo Varron, que llamauan a la Villa, Vella, i *Vellaturam fatere*, i Veha, pro Via, lo dixo Ciceron, con la elegancia que todo, de vn orador que por parecer a los antiguos la I, hazia en la pronunciacion vna E, mui bien dicha, I le pareçia a Ciceron, que no imitaua a los oradores antiguos, sino a los segadores que hablaun assi. * *Quare. Cotta noster, cuius tu illa lata Sulpiti, nonnumquam imitaris, vt iotam litteram tollas, & E pleniſſimum dicas, non mihi Oratores antiquos, ſed meſſores videris imitari*. i assi dirian ensenuare, por insinuare, de que se dixo enseñar, en la qual significacion lo toma S. Gregorio * que ia en su tiempo iua declinãdo la lengua Latina. El tuuo mucho cuidado, que en su sacro Palacio todos los ministros desde el maior hasta el menor la hablassen con mucha pureza, excluiendo todo el lenguage, que della desdezia, por que iua corrompiendose con la venida de los barbaros a Roma, i a Italia como Iuan Diacono lo refiere en su vida, * Boluiendo a los del campo, Festo dize *Orata genus piſcis appellatur a colore auri, quod ruſtici orum dicebant, vt auriculas oriculas*, i los mui Poetas no se desdeñaron de dezir assi. *

* de Oratore lib. 3.

* in epist. ad S. Iean. c. 5.

* Lib. 2. c. 13.

*Catullus apud Scaliger.

Vel anſeris Medullula, vel imula oricilla.

En lu-

En lugar de Aurum dezian los del campo Orum, i de Auricula, oricula.

Del iuriſconſulto Proculo refiere Celſo. * *Audiſſe ſe ruſticos ſenes ita dicentes, pecuniam ſine peculio fragilem eſſe, peculium appellantes, quod praeſidij cauſa ſeponeretur.* Bien cierto es, que eran palabras formales pues declara, lo que entendian aquellos ruſtitos de baxo de nombre de peculio. San Hieronimo eſcriuiendo el viaje i peregrinacion de Santa Paula, i como viſitò aquellos ſanctos lugares conſagrados con la preſencia de Chriſto nueſtro Señor, dize, que entrò en Hieruſalen, la qual auia leuantado el Emperador Adriano delas ruinas i ceniças dela antigua ciudad, i como el Proconſul conocieſſe mui bien ſu nobleza mandò, que la ſalieſſen a recibir, i apoſentaſſen en ſu palacio, pero ella eſcogiò vna celda humilde. * *Ingreſſa eſt Hieruſalem Vrbem trinominem, Iebus, Salem, Hieruſalem, quae ab AElio poſtea Adriano de ruinis, & cineribus ciuitatis ſuſcitata eſt. Cumque Proconſul Paleſtinae, qui familiam eius rectè nouerat, praemiſſis apparitoribus iuſſiſſet parari praetorium, elegit humilem cellulam.* De que ſe conoce el eſtado que eſtonces tenia Hieruſalen, dela qual diſta coſa de dos leguas Betleen tan dichoſa, como iluſtre por el nacimiento de nueſtro Señor IESV Chriſto, combida Hieronymo a Marcela, que venga a aquel iermo. Porque aqualquiera parte, que ſe boluieſſe, el que eſta arando con la eſtiua en la mano canta aleluias, el que ſiega lleno de ſudor ſe diuierte de ſu trabajo cantando ſalmos, el podador limpiando con ſu hoz las vides dize algo del Profeta Dauid. Eſtas eran en aquella prouincia las coplas, eſtas las canciones amoroſas. * *Quocumque te verteris arator ſtiuam tenens alleluia decantat, ſudans meſſor pſalmis ſe auocat, & curua atondens falce vites vinitor aliquod Dauidicum canit. Haec ſunt in hac prouincia carmina, hae, vt vulgo dicitur, amatoriae cantiones.* Quando el Santo eſcriuia auia docientos i cinquenta años, que auia paſſado Adriano, i Eſpaña eſtaua tan adelante, que aquel era el ſegundo Emperador, que della auia ſalido a mandar el mundo. I cerca de cien años antes que Adriano delos labra-

* l. ſi chorus 79. de legatis, lib. 3.

* In epitaph. Paulae epiſt. 27. cap. 3. & in Hierem. lib. 4 c. 19.

* Epiſt. 18.

labradores de Eſpaña auia ido a Roma a enſeñar Retorica, el primero, que en aquella ciudad fue maeſtro de nombre, i fama, eſte fue Porcio Latron, pariente ſuio era el ruſtico, que defendia, quando ſe turbò, i Seneca dixo del, que no podia oluidar el modo de biuir i coſtũbre agreſte i robuſta, que ſegun inferimos arriua, ſe deuio criar en el campo, lo qual no podia oluidar. Gracioſa coſa es querer, que en Eſpaña la lengua Latina fueſſe de nobles, i en Italia la hablaſſen los labradores mas zafios. No eran todos nobles alos que S. Auguſtin predicaua en Africa, i aſſi ſe aplicaua a los oientes que tambien ſerian labradores i dezia oſſum, por os.* i en ſus ſermones ſe hallan otras palabras poco Latinas acomodadas al auditorio,* i en el libro de Vita beata quiere, que en aquella diſputa ſe hallaſſen preſentes Laſtidiano i Ruſtico ſus primos, aunque no auian oido Gramatica, *Nec Laſtidianum, & Ruſticum conſobrinos meos, quamuis nullum grammaticum paſſi ſunt deeſſe volui*. Pero demos otro labrador Eſpañol.

* Lib. 3. de doctrina Chriſt. c. 3. & lib. 4. c. 10. veaſe eſte lugar.

* Ser. 251. depore dize verboſare.

Moderato Columela fue Eſpañol, i en caſa de ſu tio aprendio la labor del Campo, que el dize, que eſtaua perdida en Italia, por lo qual eſcriuio a quellos tan eruditos i notables libros de re ruſtica mui eſtimados de todos los que bien ſaben. Los quales eſtan llenos de vocablos Latinos, que vſaua la gente del Campo tambien aca en Eſpaña, delo qual no podemos colegir otra coſa, ſino que hablauan la lengua, cuios eran i de donde ſe tomauan. Quando eſcriuia aquellos libros parece que tenia delante delos ojos a Eſpaña, porque tratando donde ſe dan mejor los oliuares dize, que ni querian los valles mui hondos ni los montes mui encumbrados, ſino vnas cueſtas medianas como en Italia en tierra delos Sabinos, o como vemos, dize, en toda la prouinçia del Andaluzia.* *Sed neque depreſſa loca neque ardua, magiſque modicos cliuos amat, quales in Italia Sabinorum, vel tota prouincia Boetica videmus.* Pues de ſu tio dize, que ſe dezia Marco Columela hombre de buenas letras labrador diligentiſſimo en la Andaluzia, el qual al entrar delos Caniculares cubria, i hazia sombra alas viñas con eſteras depalma, porque muchas vezes enaquel tiempo

* Lib. 5. cap. 8.

ſon

ſon enalgunas partes de aquella region moleſtadas del Euro, que los de aquella tierra llamauan Vulturno de tal manera, que ſino les hazian algun reparo alas vides, ſe abraſa la vua como ſi la llegaran ala llama.* *M. Columella patruus meus vir illuſtribus diſciplinis eruditus, ac diligentiſſimus agricola Boeticae prouinciae ſub ortu Caniculae palmeis tegetibus vineas adũbrabat, quoniam plerumque dicti ſyderis tempore, quaedam partes eius regionis ſic infeſtantur euro, quem incolae vulturnum appellant, vt niſi tegminibus vites opacentur velut halitu flammeo fructus vratur.* Alque aora llamamos Solano dezian vulturno nombre bien concido Latino,* ſi bien lo vſauan algo impropriamente porel Euro. Tambien en otra parte dize * *Hanc plenam foſſuram maximè nos probamus, nam illam quam in Hiſpania Hibernam appellant &c.* I en otra* *Sed quandocũque arabitur, nec lutoſus ager tractetur, neue exiguis nimbis ſemi madidus, quam terram ruſtici variam, carioſamque appellant, & mox, Liras autem ruſtici vocant eaſdem porcas* oi dizen aporcar que tiene origen deſte vocablo. Tambien * *Vocatur etiam focaneus palmes, qui ſolet in bifurco medius prorepere, & idcirco eũ predicto vocabulo ruſtici appellant, quod inter duo brachia, qua ſe diuidit vitis enatus velut fauces obſidet, atque vtriuſque duramenti alimenta praeripit.* en todos los quales, i otros que dexo, pone Columela los vocablos, que la gente del campo vſaua latinos con origen Latina, que no ai razon para que entendamos que no fueſſen aſſi los demas. I los que oi en los miniſterios del campo vſan los labradores enel campo ſon por la maior parte en ſu principio i origen Latino, como el reſto de nueſtra lẽgua, ſibien, como edicho, en el vno i otro tiempo hablaron ſiempre con muchas faltas la lengua vulgar.

Por la qual cauſa tengo por cierto, que el Concilio Turonenſe, de que arriua hize mencion, i referi ſus palabras,* llama la lengua Frãceſa ruſtica Romana, porque aſſi aquella como la nueſtra Caſtellana dize mas, con la que los ruſticos Romanos hablauan, que con la elegante, i cortada delos Retoricos i corteſanos, aunque en ſu principio fue tan Latina, ſi bien no tan conforme alas reglas de Gramatica, como la de ellos, i aſſi ſe vsò, i deſpues vino declinando a el ſer que oi tie-

* Lib. 5. c. 68. vide lib. 7. c. 7.

* Agellius li. 2. c. 22.

* lib. 4 c. 14.

* Lib 2. c. 4.

* Lib. 4. c. 24.

* Lib. 1. c. 12.

*Cap. 17. ne. * *Et vt eaſdem homilias quiſque transferre ſtudeat in ruſticam Romanam linguam, aut Theotiſcam.* Aſſi que la lengua Franceſa, que oi ſe vſa, i es Latin corrupto, llama el Concilio ruſtica Romana con harta propriedad a mi ver. Bien ſe, que Iuſto Lipſio * dize, que la llama aſſi el Concilio, porque la gente vulgar, i del campo vſaua dela Romana, i la noble, i dela ciudad la Tudeſca, pero que preualecio la Romana, i eſſa es la que oi ſe vſa, i ſi bien eſto es mas en fauor deloque iua diziendo, pero tengo por mas cierto, loque tengo dicho. Aſſi porque la pone en primer lugar el Concilio, i el contexto del en eſtotro ſentido es mas claro, i ſin adiuinar; como porque eſta es oi la corteſana, que aun por tal ſe vſa oi en todos los paiſes baxos, como fue la Latina, de quien ella deciende. i el Concilio dize la ruſtica Romana, i en el otro ſentido auia de dezir la Romana delos ruſticos. *Ruſticorum Romanam.* Eſto que vamos prouando la miſma razon lo dize, que no era meneſter prueua. Porque aunque mas dificil ſea vna lengua, ſiendo la materna, todos la ſaben ſin diſtincion de edad ni qualidad de perſonas, porque con el trato ordinario ſe aprende, de vnos a otros va, ala lengua del Señor ſe acomodan los de ſu familia, ora ſean del campo ora dela ciudad, no en vn dia, ni en vn año, ſino en muchos, i fueron muchos los ſiglos, que mandaron a Eſpaña los Romanos. Dize marauilloſamente San Iſidro, * i da ſu ſentencia: que qualquiera hombre puede ſaber todas la lenguas ora ſea Griega, ora Latina, ora de otra qualquiera gente, aprendiendolas, i de oir hablar, o leiendo, o enſeñado de maeſtro. I que como quiera que ſea dificultoſo a vno ſaber todas las lenguas, con todo ninguno ai tan inabil i floxo, que eſtando con los de ſu nacion, no ſepa ſu lengua natural. Porque que puede entender ſe deſte tal? ſino que es mas fuera de razon, que los animales brutos, pues eſtos cō el clamor de ſu vozes declaran ſu eſpecie, i el otro es de peor condicion, pues no tiene noticia de ſu propria lengua. *Omnem autem linguam vnuſquiſque hominum, ſiue Graecam, ſiue Latinam, ſiue caeterarum gentium, aut audiendo poteſt tenere, aut legendo, aut ex praeceptore accipere.*

*Centur. 3. ad Belg. epiſt. 44.

* Lib. 9. origi. c. 1.

Cum

Cum autem omnium linguarum ſcientia difficilis cuiquam ſit, nemo tam deſidioſus eſt, vt in ſua gente poſitus, ſuae gentis linguam neſciat. Nam quid aliud putandus eſt, niſi animalium brutorum deterior, qui propriae linguae caret notitia. Dignas de ponderar ſon eſtas palabras, i que ſolas baſtaran para nueſtro intento, i excluieran toda dificultad. I ſi como alguno dize es impoſible, que la gente del campo hablaſſe Latin, meneſter es, que reſponda, en que lengua hablauan, los que dize Strabon, que auian oluidado la propria por la Latina. Dize mui bien el ſanto, que oiendoſe ſe puede aprender, i que ninguno por floxo, i deſcuidado que ſea dexò de aprender la lengua vulgar, i aſsi la aprendieron en Eſpaña, i no vuo maeſtros de ella, como ni en Roma. Los que puſo Sertorio en Hueſca fueron delas letras Latinas i Griegas, que enſeñauan en Roma, i aſſi Plutarco dixo en Griego μαθήματων, que quiere dezir diſciplinas, o ſciencias, i traduxo el interprete, litteras, con propriedad, que en rigor Latino eſſo dizen, i no las primeras, juntaſe con eſto, que aquella vniuerſidad fundada por Sertorio con grande falſia ſe malogrò con la muerte de aquella tan noble, como inocente juuentud, que el miſmo les hizo dar, i no por eſſo Metelo, que del triumphò, dexò de lleuar de Eſpaña muchos Poetas de Cordoua, como eſtà viſto.

Los grandes eſtragos, que los Romanos hizieron en Eſpaña, i lo mucho, que los naturales padecian, quando ſe hazia vna Colonia. Cap. XXI.

PAra la mudança dela lengua antigua en la Latina, que de nueuo introduzian los Romanos, no era de poco momento ſino de mui grande, la mucha gente, que andaua en las guerras, que ſe ſuſtentan ſiempre a coſta de vidas de muchos, que las pierden o por defender ſu tierra, o aiudar a cõquiſtar la agena, en ambas coſas dieron la vida grandiſſimo numero de Eſpañoles. Aſſi eſto como las

nueuas poblaciones, que hizieron los Romanos aiudaron mu cho ſu intento. I como con lo vno i con lo otro aſegurauan ſu Imperio, i ſeñorio, aſſi tambien facilitaua el trato i comunicacion entre vencedores i vencidos caſi igualandoſe en numero. Los daños, que por eſta cauſa recibieron los Eſpañoles fueron maiores por auer durado las guerras, como emos dicho, docientos años, en las quales no ſe puede dezir los eſtragos mortandades aſolamientos i deſtruciones, que vuo, porque no de todo ai hiſtoria, i los que eſcriuieron las que oi tenemos, ni lo ſupieron, ni refirieron todo, mirãdolo como daños agenos, que dan guſto i contento a los vençedores, i lloran i lamentan los vençidos. Pero con todo de lo que ai eſcrito ſe colige quanto podia ſer eſto.

Caton el Cenſorino ſiendo conſul vino a Eſpaña elaño dela fundacion de Roma de DLIX. i dize Plutarco, que refiere Polybio, que en vn dia a raſo por tierra todos los muros de las çiudades que eſtauan dentro del termino del rio Guadalquiuir, las quales era cierto que eran muchas en numero, i mui fuertes, i el miſmo Caton dezia, que auia tomado en Eſpaña mas ciudades que dias auia eſtado en ella, lo qual no era alargarſe ni alauarſe, porque realmente fueron quatrocietas. *Omnium Vrbiũ muros, quae intra Boetin amnem ſunt à Catone vno die ſolo aequatas fuiſſe Polybius auctor eſt. Has plurimas multitudine, & genere militum munitiſſimas eſſe conſtat. Ipſe Cato plura ſe oppida coepiſſe, quàm in Hiſpania dies egiſſet commemorat, eaque haud ſanè iactantia eſt, ſiquidem reuera quadringenta numero fuerunt.* Elaño de DLXVIII. fue Pretor Sempronio * i dizen que deſtruio trecientos pueblos, aunque Lucio Floro dize, que fueron ciento i cinquenta. * El Gran Pompeio, como ia emos referido, en los trofeos que puſo ſobre los montes Pirineos dixo, que auia ganado deſde los Alpes haſta los fines dela Eſpaña vlterior ochocientos i quarenta i ſeis pueblos, * Refieren de Iulio Ceſar, que en las batallas, que tuuo en Eſpaña i Francia mato vn millon i ciento i nouenta i dos mil hombres * en loqual no entran losque murieron en las guerras ciuiles. Eſto baſte ſinque refiramos,

* Strabo ex Polybio lib. 3.
* Lib. 2. c. 17.
*Plin. lib. 3. cap. 3.
*Plin. lib. 7. cap. 23.
Eutropius in Breuiario.

lo que

lo que los Claudios, Marcios, Nerones, Lentulos, Acidinos, Cetegos, Metelos, Sempronios Galbas, * Sertorios, Viriatos, i otros muchos, i vltimamente Octauiano Auguſto hizieron en allanar eſta gran prouincia.

*Sergio Galba de gollo la flor de tres ciudades de Luſitania, que paſſaron de nueue mill perſonas Valer. Max. li. 9. c. 6. Sueto nio in Galba c. 3. dize, que de gollo trein tamill i que fue cauſa dela guerra de viriato.

Muchos fueron los que conſumieron las guerras, pero aloque io puedo conjecturar, no fueron menos los Eſpañoles, que acabò i gaſtò el trabajo delas minas. Porque ſi en menos de ſeſenta años ſe conſumieron todos los Isleños de aquella gran isla de Sancto Domingo, que eran en gran numero, i en las Indias Occidentales, que cõtienen en ſi tantas i tan eſtendidas prouinçias reinos i naçiones ſin guerra, en poco mas de cien años, que a que ſe deſcubrieron, van conſumiendo lagente dellas conſolo el trabajo delas minas deplata i oro, que no harian en Eſpaña, donde no fue menos la cudiçia deſtos metales en los Romanos, i los animos maiores para enprender i acometer coſas grandiſſimas, i que como dize Plinio, * ſobrepujauan i vencian a las obras delos Gigantes, minando la tierra por larguiſſimo trecho, horadando los montes a luz de candiles, que tanbien les ſeruian para ſaber el tiempo de ſu trabajo, porque por muchos meſes no vian el dia. Muchas vezes hundiendoſe la tierra perdiendo la vida tenian la ſepultura. Demanera que menos peligro parecia ſacar del profundo del mar las perlas, que el oro dela tierra. Cargauan los montes ſobre arcos o bouedas, los pedernales, que no ſe ſugetauan al hierro, el fuego, i el vinagre los vençia. La tierra, que cauauan ſacauan en ombros a escuras de noche i dedia dandola de en mano en mano al mas cercano, ſolos los vltimos vian la claridad. Hallauan en partes tierra mas dura, que los pedernales, que con cuñas i almadanas rompian i cõſer tan dura, ninguna coſa tenian por mas dura, ſino ſobre todo les era duriſſima la hambre del oro. Acabada eſta obra degollauan los arcos i bouedas ſobre que cargauan los montes, i al caer hazia ſeñal la centinela, que eſtaua en la cumbre del monte, que ſolo lo ſentia, i con vozes auiſaua, que ſe apartaſſen i juntamente volando el huia, Caia la montaña con maior eſtruendo i ruido, que entendimiento

*Lib. 33. c. 4.

humano puede alcançar ſoplando vn viento increible. Miraua los vencedores la gran caida de de Naturaleza, i auezes no hallauan oro, ni aun quando cauauan ſabian, que lo vuieſſe, i para vençer tantos trabajos les auia ſido baſtante eſperar, que lo hallarian. Otro trabajo i de maior coſta era lleuar por cien millas los rios para lauar la tierra, que auian ſacado. Iuntauan los montes para eſto, allanauan los collados, leuantauan los valles, porque el agua les vinieſſe apeſo la tomauan mui alto, en las partes que por aſpereza ni aun pajaros ſe podian tener hazian, que dieſſen paſſo labrādo con picos colgados los hombres con cuerdas eſpetaculo horrēdo i temeroſo. En los mas altos montes hazian eſtancos quadrados, que por lado tenian dociento pies, i otras coſas, que refiere Plinio cuio es lo dicho. I teſtifica Diodoro Siculo, * que eran muchos los que morian eneſte trabajo abreuiādo ſe les la uida, de que dize mucho. *Verum cum die ac nocte in labore perſeuerent multi ex nimio labore moriuntur, cum nulla eis ab opere detur requies, aut laboris intermiſſio, ſed verberibus ad continuum opus coacti raro diutius viuunt.*

* Lib. 6. c. 9.

Las nueuas poblaciones, que ſe hizieron en Eſpaña aiudaron mucho ala mudança della, con las quales no ſe contentauan, ſino que hazian paſſar la gente de vna region a otra como hizieron los Celtas, ſegun que lo refiere Strabon tratando de los Rios Tajo i Guadiana *Verum Tagus recta verſus occaſum exit longe maior altero. Anas Verſus meridiem ſe conuertit, & interceptam amnibus regionem circumſcribit, quam maiore ex parte Celtae incolunt, & Luſitani e regione trans Tagum ſita, eo translati.* gran mudança fue eſta de gente, paſſandola de vna region a otra. El miſmo refiere, como emos uiſto, que los Romanos hizieró paſſar la ciudad de Zeles dela otra parte del mar en Africa, haziendo nueua poblacion, añidiendo le otros colonos venidos de Italia, i llamandola Iulia Ioſe, otras mudanças auria, que paſſan en ſilencio los autores. Hizieron de mas de eſto en diuerſos tiempos veinte i cinco Colonias deciudadanos Romanos, como e dicho, las que fueron de Latinos no ſabemos el numero, ſi bien Plinio refiere qua-

re quarenta inueue pueblos del derecho del Latio, en los quales entran las Colonias Latinas. No ſe puede con facilidad dezir, lo que los naturales padeſcian, quando ſe fundaua vna Colonia. Porque el Senado ſeñalaua vna perſona, ora con nombre de Capitan, ora de Curador, para poblarla, i el reſcibia los que querian eſcriuirſe, o de gente de guerra jubilada, o de ſoldados viejos, o de otros, que por trabajos, i deudas querian dexar a Roma, cõforme alo que el Senado determinaua, elqual aſſi miſmo daua nombre ala Colonia, ſi era poblacion antigua de ordinario cõſeruaua el proprio, aunque el Senado ſelo mudaſſe, como vemos en Seuilla, i Cordoua, i ſino lo eran, el que el Senado ponia ſe vſaua, como en Merida, otros dexauan el antiguo, i retenian el nueuamente pueſto, como Salduba, que dixeron Caragoça, de todo vuo. Eſte capitan de baxo ſu ſeña lleuaua la gente que ſe auia, a liſtado marchando como en orden de guerra, * Entiendo que para la primera Colonia de Ciudadanos Romanos, que vuo en Eſpaña, que fue Cordoua, fue ſeñalado Marco Marcelo, como para Carteia, Lucio Canuleio, elqual fue pretor de Eſpaña, i ſeñalado porel Senado, para la fundacion de aquella Colonia, que ſi bien fue primero, que Cordoua, no fue de Ciudadanos Romanos, ſino de Latinos como lo dize TitoLiuio* *Latinam eam Coloniã fuiſſe Libertinorum appellari.* I ia dexamos declarado arriba, * i lo que hizo Canuleio en Carteia, entiendo que hizo Marcelo en Cordoua, que tambien fue pretor de Eſpaña, i eſſo es lo que dize Strabon *Maximè autem gloria, ac potentia creuit Corduba Marcelli opus*, i añade la cauſa de ſu medra, i aumento, *ob agri bonitatem, & amplitudinem, magnam quoque partem Boeti Fluuio conferente*, despues dize como fue hecha Colonia *In habitaruntque eam ab initio delecti Romanorum, & indigenarum viri, primamq; eo iſtis in regionibus Coloniam deduxerunt*, i poreſta cauſa la llama obra de Marcelo, que la hizo Colonia, poblando la dela gente escogida de los Romanos, i naturales. Fue pretor de Eſpaña CIX. años antes que Chriſto nueſtro Señor naciеſſe, i ſi bien como antigua poblacion tenia el nombre de

* Auctores Cic. Apian. & alij, apud Sigoniũ de antiquo iure Italiæ libro 2. c. 2. & alij.

* Lib. 43. in princ.
* Cap. 2.

Cordoua, como mucho antes la auia llamado, con todo ſele puſo otro de Colonia Patricia, de que Plinio, i otros autores, i las piedras antiguas teſtifican. Lo miſmo fue en Seuilla, que dixeron Romuleia, dequien conſecutiuamente dize Strabon:* *Poſt has Hiſpalis claret, ipſa quoque Romanorum Colonia, ac nunc emporium ibi durat, honore autem & recenti militum Caeſaris eo miſſorum in habitatione Boetis praecellit, quamuis non ſplendide condita.* Bien ſe ſabe la antiguedad deſta ciudad, que era antes de lo que algunos pienſan, como deſpues diremos. Proſiguiendo pues lo que auia començado, con la gente que auia eſcrito, i le ſeguia llegaua el Capitan ala ciudad, o pueblo ſeñalado, alos nueuos pobladores los ciudadanos antiguos dexauan ſin contradicion, ni replica, ſus caſas, i tierras deſocupadas, con el ſentimiento, que no ſe puede juzgar, ſino por los que lo an padeſcido, i buſcauan donde recogerſe, i paſſar ſu vida, o entrauan en parte i ſuerte con los nueuos pobladores, ſegun que el Senado ordenaua. Miſerable eſpectaculo, ſin cauſa, ni razon, el que aier ſe vido rico, i ahazendado, oi pobre, *mendigo, obligado con ſu familia i caſa a ſalir de ſu tierra abuſcar en la agena, con que ſuſtentarſe, i biuir. Pintalo el Poeta mui bien, que no es ficion ſino verdad, que ala letra paſsò en Mantua, i el lo pinta con biuo ſentimiento i dolor, como quien lo auia viſto, i eſperimentado, ſi bien la gracia de Auguſto ſe lo reſtituio deſpues.

* Lib. 3. cap. 11.

* Virgil. egloga 1. vide Turnebũ lib. 2. aduerſ. c. 26.

Nos patriae fines, & dulcia linquimus arua,
Nos patriam fugimus . . . . .
At nos hinc alij ſitientes ibimus Aphros,
Pars Scytiam, & rapidum Cretae veniemus Oaxem,
Et penitus toto diuiſos orbe Britannos.
Impius haec tam culta noualia miles habebit?
Barbarus has ſegetes? En quo diſcordia ciues
Perduxit miſeros? Enqueis conſeuimus agros.

Egloga 9.

O Lycida viui peruenimus aduena noſtri,
(Quod numquam veritiſumus) vt poſeſſor agelli
Diceret, haec mea ſunt, veteres migrate Coloni.

Nunc

Nunc victi triſtes (Quoniam ſors omnia verſat)
Hos illi . . . . .

Tengo para mi, que fue eſte delos maiores trabajos i mas triſtes afliciones, que tuuo Eſpaña, en las veiente i cinco Colonias que ſepoblaron, que fueron las ciudades mas principales della, i en lo mejor de la tierra, demas de las quales vuo las Latinas, que como e dicho, fueron muchas, ſi bien dellas no ſe haze tanta quenta. En las vnas, i en las otras, era las timoſa coſa ver tanta gente obligada, a irſe alcabo del mundo, como dize el Poeta, i paſſaua ſin duda en todas, i lo dize Liuio: *Qui Carteienſium domi manere vellent, poteſtatem fore vti numero Colonorum eſſent, agro aſſignato:* gran merced por cierto, que quiriendo ſe quedar en la tierra, les dieſſen vna ſuerte como a los otros nueuos pobladores. Con tales mudanças, trueques, i deſtierros, i aſſolamientos agrauios i moleſtias, como auia de quedar la lengua en pie, perdian ſus caſas, ſus haziendas, ſus tierras, ſus hijos, padres, i parientes, i ſola ella ſe auia de conſeruar? Antes tengo por mui cierto, que la neceſſidad los hizo mui dieſtros en la Romana, para hazer liſonja, i grangear las voluntades, i haria que las caricias, i roſtro halagueño ablandaſſe el ceño horrible del ſoldado, aprendiendo ſu lengua, de quien querian agradar, acomodandoſe ala ſuerte, i obedeciendo al tiempo, lo que eſto puede lo dixo bien Philon. * *Ob imperitiam linguarum multi ab inſidiatoribus ex improuiſſo ſunt oppreſſi, e diuerſo ſcientia multos exemit imminentibus periculis, itaque prodeſt magis quam nocet linguae communicatio, quod nunc quoque per ſingulas regiones, praeſertim indigenarum, nihil aeque incolumitati confert, ac lingua omnium eadem, tum ſi quis plures linguas ediſcat: mox probatur ab eorum peritis, & pro amico agnoſcitur, non leue argumentum ſocietatis afferens loquelam familiarem, vnde mox accedit ſecuritas à periculis.* No ai coſa, que aſſi aproueche, para el bien, conſeruacion, i ſeguridad de los que ſe tratan, que el vſar de vna miſma lengua, i quien ſabe muchas lleua conſigo el buen agrado, para los que las hablan, conocido es por amigo i aprouado por tal, i lleua conſigo

*De confuſione linguarū.

consigo saluo conduto de siguridad para los peligros. La esperiencia en seña ria a los nuestros estas, i otras muchas comodidades, que auia en saber la lengua de los Romanos.

Los vencidos reciben la lengua de los vencedores, rindiendola con las armas, i personas, traesse vn insigne testimonio de Aluaro. Cap. XXII.

QVANDO los Romanos no vuieran tenido tanto cuidado de dilatar, i ilustrar su lengua, los Españoles como vencidos i rēdidos auian de dexar la lengua propria, i tomar la delos vencedores. Exemplo mui grande es, lo que passò en aquel pueblo Hebreo, que en la captiuidad de Babilonia perdio su lengua antigua, i aprendio la delos Caldeos vencedores, que lo lleuaron captiuo, que en setenta años, que durò este captiuerio tomaron la lengua Caldea de Babilonia, la qual conseruaron despues bueltos a su tierra. Demanera, que fue forçoso, que de alli adelante aprendissen el Hebreo, para entender los libros sagrados, como nosotros el Latin. I si en setenta años perdio aquel pueblo su lengua, en cerca de setecientos, que los Romanos poseieron a España, que no harian en la antigua de ella: I no es mucho, que quien las personas, haziendas, i libertad rinde alos vencedores, rinda juntamente la lengua. I aunque aiamos detraer exemplos de otras naciones, sin salir de España, los ai tangrandes, que cōuenceran a qualquiera. Quando por los grandes peccados de España los Araues, que vulgarmente llamamos Moros, porque vinieron de Mauritania, la ganaron, que lengua vulgar corrio en todo lo que conquistaron, i poblaron, aun entre los Españoles, que con ellos quedaron, sino la Arauiga? Por la qual causa aquel sancto Arçobispo de Seuilla don Iuan traduxo los libro sagrados en Arauigo, como refiere el rei don Alonso por estas palabras. * En aquel tiempo era otro si en Seuilla el Obispo don Iuan, que era otro si ome

* Sixtus Senensis li bro 4. expositorum verbo Targū, & lib. 3. de translationib⁹ Pererius lib. 2. in Danielē c. 2. Possevinus lib. 2. Bliblioth. cap. 7.

*Otra vez tocaremos esto abaxo lib. 3. c. 7.

*Vide Iosephū lib. 20. Antiqui c. vltimo Ianseniū in cōcordant. Euang. c. 61. & c. 143.

*En su Coronica 3. par. c. 2.

ome de Dios e de buena & ſanta vida, e loauan lo mucho los Alaraues, e llamauanlo por ſu nombre en Arauigo, Cayed Almatran, e era mui ſabio en la lengua Arauiga e fizo Dios por el muchos milagros, e traslado las ſanctas eſcrituras en Arauigo, e fizo la expoſiſsion de ellas, ſegun conuiene ala ſancta eſcritura e aſsi las dexo deſpues de ſu muerte para los que vinieſſen deſpues del. Dize lo miſmo ala letra el Arçobiſpo don Rodrigo*i eſto fue por los años del Señor de DCCXXX.*Como los Araues no pudieron poblar toda la tierra, dexaron gran numero de Chriſtianos, que con aficion alos lugares de ſu naſcimiento, i criança ſe quedaró a biuir entre ellos dandoles algunas terreçuelas, que labraſſen, i permitieron, que tuuieſſen ſus igleſias, obiſpos, que eſtando en captiuerio hazian ſus Concilios prouinciales, la calamidades, i miſerias que padeſcieron, la diligencia, ſolicitud, i cuidado, que los moros puſieron en atraerlos a ſu mala ſecta eſcriuen nueſtros hiſtoriadores.

*Lib. 4. c. 3. *Vaſeo anno 77.

*Tambien lo eſcriue ſan Eulogio Martyr de aquella captiuidad, i maeſtro, i hiſtoriador, delas coronas, que en aquella perſecucion otros muchos alcançaron, en los libros, que de ellas eſcriuio. *Omniaque eiuſmodi, ita ſcripta ſunt vt in pixide ſpiritus Sancti calamum intinxiſſe Sanctus Eulogius videatur*. Enſeñaron eſtos Chriſtianos alos Araues ſu lengua? no porcierto, ſino antes ellos reſcibieron la Arauiga perdieron la propria, i muchos con ella la fe, i los que no la perdieron, perdieron por ella la vida. Conſeruaron los Moros a los nueſtros mientras tuuieron neceſſidad de ellos, pero poco a poco los fueron diſminuiendo, o atraiendolos aſſi con dadiuas, i cargos, i quando ſe reconocieron con maior acrecentamiento de gente de todo punto los acabaron. Traça diabolica, que llaman razon de eſtado, en que los hijos del ſiglo hazen ventaja, porque la anteponen ala lei de Dios; lo que paſſaua en eſto refiere Aluaro el gran amigo de ſan Eulogio, i eſcritor de ſu vida, Cauallero tan ſancto como docto, i zeloſo de nueſtra ſancta fe. Entre las obras, que eſcriuio, que originalmente ſe guardan en la libreria de eſta ſancta Igleſia de Cordoua, en vn libro mui antiguo de Pergamino de letra Gotica eſcrito del Año del Señor de DCCCLIV.

*El Arçobiſpo don R. lib. 3. c. 21. Vaſſeus, anno 714. Mariana lib. 6. c. 27. * Illuſtre Elogium doctiſſi. Card. Caetaris Bar. in Marty. 24. Noué. in Flora & Maria.

eſta

esta el Indiculo luminoso, dize en Latin lo que dire en Romance. Quien pues oi entre nuestros fieles legos se hallara tan estudioso, i de industria, que dandose alas escrituras santas rebuelua i mire los libros de qualesquier doctores de ella escritos en Latin? Quien esta abrasado del amor dela leccion delos Euangelios, i quien de la delos prophetas, quien dela delos Apostoles? Por ventura no hombres mancebos en la flor de su edad, Christianos, de rostro hermosos, i bien hablados, que su hauito i gesto lleuan los ojos tras si esclarecidos en las letras gentiles, * en la lengua Arauiga insignes con gran cudicia estan boçando los libros de los Caldeos, leen los atentissimamente sin diuertirse, con gran feruor tratan de ellos, con no menor estudio i cuidado los juntan, i con dulçura de lengua los diuulgan, i publican, ignorando la hermosura Ecclesiastica, i menospreciando los rios caudales dela Iglesia, que manan del paraiso, como si fueran vilisimos, (ai gran dolor) los Christianos no saben su lei, i los LATINOS no aduierten SV PROPRIA LENGVA. De tal suerte, que a penas entre todos los Christianos se halla vno entre mil, que pueda razonablemente escriuir vna carta a su hermano saluandole, i hallareis gran muchedumbre sin numero, que eruditamente manifieste i declare la pompa delas palabras Caldeas, de tal manera, que en rimas con mas erudito verso, quelos mismos gentiles adornan con mas leuantada hermosura las clausulas postreras estrechandose a acabar en vna cierta letra. I segun que pide la propriedad dela misma lengua concluie i cierra todas las letras vocales incisos i dos puntos en rimas, mas antes como les toca o parece hazen versos por todos las letras de A.B.C. variando por muchas i diuersas diciones i se atan i estrechan a acabar en vn fin, o en la letra semejante, otras muchas cosas auia, que confirmauan esta nuestra declaracion, i la hazian cierta, antes claramente la sacarian aluz mas quelo que declaramos.

*Amb. de Moral. me minit huius libri in fine D. Eulog. & in 2. par. in Proe. vbi refert libros ex quibus historiam concinnauit.

Quis ergo hodie solers in nostris fidelibus laicis inueniatur, qui scripturis Sanctis intentus, Volumina quorumcumque doctorum Latine conscripta recipiat? Quis euangelico, quis Prophetico,

phetico, quis Apostolico vstus tenetur amore? Nonne homines iuuenes Christiani vultu decori, lingua diserti, habitu, gestuque conspicui, gentilicia eruditione praeclari, Arabico eloquio sublimati, volumina Caldaeorum auidissime eructant, intentissime legunt ardentissime diserunt, & ingenti studio congregãtes, lata, constrictaque lingua, laudando diuulgant. Ecclesiasticã pulchritudinem ignorantes, & Ecclesiæ flumina de Paradiso manantia, quasi villissima contemnentes, (heu prob dolor) legem suam nesciunt Christiani ET LINGVAM PROPRIAM NON ADVERTVNT LATINI. Ita vt ex omni Christi collegio vix inueniatur vnus in milleno hominum numero, qui salutatorias fratri possit rationabiliter dirigere literas. Et reperias absque numero multiplices turbas, qui erudite Caldaicas verborum explicet pompas, ita vt metrice eruditiore ab ipsis gentibus carmine, & sublimiori pulchritudine finales clausulas vnius litterae coartactione decorent, & iuxta quod linguae ipsius requirit idioma, quae omnes vocales apices commata claudit, & cola rythmicè, immo, vt ipsis competit metricè vniuersi Alphabeti litterae per varias dictiones plurimas variantes vno fine constringuntur, vel simili apice. multa & alia erant quae nostrae huic expositioni exhibent firmitatem immo quæ ipsam patule in lucem producerent quam exponimus. Hasta qui son puntualmente las palabras de Aluaro, como las hallamos en Latin, sin mudar letra, si bien parece, que algunas no corresponden en buena gramatica.

Esto es digno de considerar, porque quando esto passaua no auia mas, que ciento i treinta años la perdida de España i los nuestros aun sin auer dexado la fe, hazian ventaja en la lengua Arauiga alos mismos Moros, i seles adelentauan tanto en verso i prosa en tan pocos años, que si comparamos esto con lo, que passò en tiempo de Romanos, hallaremos, que sucedio lo mismo en los Poetas, que lleuo Metelo de Cordoua, pues en menos espacio de tiempo lò eran poetas Arauigos, i con tanto primor, como dize Aluaro, que si solo dixera sindeclarar en que lengua, que auia quien compusiesse en Cordoua en verso, por los que el dexò escritos en

Latin

Latin todos afirmaran, que assi eran los demas, i no eran sino en Arauigo, lengua que vulgarmente en Cordoua, i lo mas del reino corria. lo qual con mucha razon dixo el padre Ioan de Mariana. Tambien se considere como Aluaro nos llama Latinos, i nuestra propria la lengua Latina, que tambien la nombrauan assi los Moros, como lo enseña el Padre Frai Pedro de Alcala en su vocabulista. [Romance lengua Romana, Romi Romyn, Romance, esta misma lengua, Aa Iamia, o Latin.] En que claramente se vee, que los Moros nos tenian por Latinos, pues nuestra lengua la llaman Latin, i el mismo Frai Pedro declarò [Romance Latin corrompido.] I deste lugar, i de todos los priuilegios, i cartas delos Reies, i de otros tengo por mui cierto, lo que arriua e dicho, que en aquel tiempo, i muchos siglos despues, no se escriuio por letra en aquel Romance, deque se iua forjando el que aora vsamos corrompido dela lengua Latina, sino que todo lo que se daua por escrito era en Latin, i aun las cartas ordinarias, i villetes, i assi en este libro se hallan algunas del mismo Aluaro, i otras para el desta suerte, i otras de questiones de escritura.

* Lib. 7. c. 3. de la histor. de Romãce.

Si Dios nuestro Señor por su infinita bondad, vsando de su clemencia no dexara a quellos pocos Christianos libres fuera de captiuerio, que fue delo mas noble de España, ni memoria vuiera oi dela lengua Castellana. Porque aunque algunos Christianos entre los moros la conseruaran, sin duda al passo, que referimos, se viniera a perder, i acabar, como en Africa. Conseruose en los Christianos, que se recogeron alas montañas assombrados con el sucesso de ver todo el reino destruido, perdieron el lustre todas las cosas con la gran ruina, a que vinieron. Con esta tan gran perdida, no la vuo pequeña en la lengua propria, porque mas tratauan delas armas, i como defenderse, i recobrar lo perdido, que de estudio de letras, i assi era la habla en todos conforme ala miseria, que corria, i como las ciudades, i pueblos iuan recobrandose por los nuestros, i poblando las se introduzia la lengua Castellana, que alos principios fue facil, por hallar toda via, que los Chri-

los Christianos cõseruauan en parte su lengua; ala postre fue mas dificultoso, como se vio en el Reino de Granada, porque auia preualecido la lengua Arauiga. De suerte que los que quedauan señores dela tierra, lo eran tambien paraque su lengua se hablasse.

Esto se muestra con euidencia considerando, que lo que ganaron, i poblaron Portugueses, en esso se admitio, i vso su lengua deriuada dela Latina, con mescla de Francessa. Lo que los Catalanes adquirieron, su lengua tambien, que tiene parte dela de Lenguadoc. Lo mismo hizieron los Castellanos en la suia. De manera, que si el reino de Murcia, i el de Granada, i la Andaluzia ganaran los Catalanes, i poblaran, no ai duda, sino que en todas estas partes se hablara oi la Catalana. Ellos la lleuaron alas islas de Mallorca, i Menorca. Los Portugueses a Africa, Ceuta Tanger, i Arzila, i acabo de Aguer, i alas islas dela Madera, Cabo verde, i Açores, Brasil, i India Oriental. Los Castellanos tambien a Africa, a Oran, Melilla, i Peñon de Velez, tambien la lleuaron alas islas de Canaria, que cada vna tenia su lengua diuersa, de manera, que los delas vnas no entendian alos delas otras, i alas islas i Indias occidentales, i assi los limites, que estas tres lenguas tienen, i an tenido, son los que los Castellanos, Portugueses, i Catalanes an tenido en sus conquistas, sin distincion, que sean en Europa, Africa, Asia, o America, la causa desta variedad de lenguas diremos en el libro seguiente. * cap. 3.

Lo qual prueua con claridad lo que passò en tiempo delos Romanos, los quales con maior cuidado, i diligencia procurauan honrrar su lengua; en nosotros no ai mas artificio, que lo que de su cosecha lleua la naturaleza, i assi nuestros succesos dependen mas del natural, que de arte, ni industria.

La fuerça, que esto en todo lugar i tiempo tiene, se vee en las Indias Occidẽtales, delas quales refiere el Padre Ioseph de Acosta, * que en ellas vuo dos Monarquias, vna delos Reies Ingas, o Incas del Piru, i otra en la nueua España de los Reies de Mexico, esta menos antigua, que la otra, la qual no llegaua a quatrocientos años, i muchos de ellos su señorio fue tan peque-

* Lib. 6. dela histo ria moral delas Indias. c. 11

pequeño, que era solo enel Cuzco, i su districto de seis leguas ala redonda.* Despues seestendio mucho, i como iuan los Incas conquistando procurauan, que su lengua cortesana del Cuzco se introduxesse, i lo consiguieron. Porque si bien en todo el Piru vuo, i ai gran diuersidad de lenguas, i tantas que no tienen numero, pero por esta causa en todo el Imperio delos Incas corrio, i corre oi dia mas de mil leguas la lengua, que llaman general.* Lo mismo hizieron los Reies de Mexico en casi otro tanto que su lengua se vsa, i es mui para notar, que la introducion dela lengua Quicha del Cuzco, fue por la maior parte en tiempo de Gauainacapa, padre delos Incas, que hallaron los Españoles, quando la primera vez entraron en el Pirù, referire las palabras del mismo padre.* *Et sermonis quidem difficultas in hoc spatioso regno Peru magna ex parte leuata est cum generali Ingarum lingua, quam Quicham vocant, vbique in vsu sit, & ea ipsa non ardua scitu, & mox, In Mexicano regno aiunt esse linguam generalem quoque, vt facilior sit communicatio tam multorum populorum, & gentium, Quod si Christianus Princeps id effecisset in Christi gratiam, quod barbarus Guainacapa imperio suo effecit, vt vna lingua omnes vterentur, aut vna certe vbique haberetur, profecto maximam praedicationi Euangelij commoditatem fuisset allaturus.* Tanto pueden los vencedores con los vencidos, pues en tan poco tiempo pudo vn Rei, en tan grandes prouincias introduzir vna lengua, que las vtilidades, que della se siguieron fueron grandes, i aunque no vuiera otra, que la dela paz i amistad, era de mucha consideracion, porque cada districto tenia por enemigo, al que no hablaua su lengua, i lotrataua como tal, i assi con este medio cessaron las guerras, por lo qual la recibieron, i abraçaron bien todos en pocos años. Que no podrian los Romanos, i que no hariam sabiendo mas que estos, i en tantos centanares de años.

* Eodem lib. c. 9.

* Refiere esto mismo de la lengua general Cieça.

* Lib. 1. de procuranda Indor. salut. c. 9.

En estas Prouincias tan estendidas i espacioſas como son el Pirù, i nueua España, que boxan sobre dos mill leguas, i son mas que la tercera parte del mundo, i por millares de leguas estan distãtes i apartadas de España an hecho los Espa-

ñoles

ñoles tan grande trueque, i mundança en cien años, que a que ſe deſcubrieron, i entraron en ellas, que aora ai erigidos cinco Arçobiſpados, i veinte i ſiete obiſpados, i diez Audiencias, las quales referire breuemente.

La audiencia dela Isla Eſpañola tiene delargo deſu iuriſdicion quinientas i cinquenta leguas, de ancho trecientas, porque incluie las Islas de Cuba, San Iuan, Iamaica, la Margarita, i peſqueria delas perlas, la prouincia de Veneçuela, i las prouincias dela nueua Andaluzia, Guaiana, i la Florida, con todas las islas del mar del norte, que paſſan de ſeiſcientas. reſide la Audiencia en la ciudad de Sancto Domingo, que es cabeça de Arçobiſpado. La ſegunda Audiencia es la de Mexico, tiene de diſtrito quatrocientas leguas delargo docientas de ancho, es reſidencia del Virrei dela nueua Eſpaña es cabeça de Arçobiſpado. La tercera es la dela Nueua Galicia, o de Xaliſco reſide en Guadalajara cabeça de obiſpado. La quarta eſtà en Sanctiago de Guatemala, tiene ſu diſtrito delargo docientas i quarenta leguas, i de ancho ciento i ochẽta. La quinta es la de Panamà, tiene de diſtrito nouenta leguas de largo, i diez i ocho deancho. La ſeſta es la de Sancta Fe de Bogotà, nueuo Reino de Granada ſu diſtrito es quadrado de trecientas leguas de largo, i otras tãtas de ancho, es cabeça de Arçobiſpado Santa Fe. La ſetima eſtà en San Franciſco de Quito, tiene de diſtrito por la coſta del Sur docientas leguas de atraueſia, docientas i cinquenta. La otaua es la de Lima, o ciudad de los Reies cabeça de Arçobiſpado, reſide vn Virrei, en ella tiene Vniuerſidad. La nona es la Audiencia delos Charcas, tiene ſu diſtrito de ciento i cinquenta leguas, i otras tantas de ancho. La decima es la delas Philipinas reſide en la ciudad de Manila, cabeça de Arçobiſpado, tiene Gouernador, que es como Virrei.

En loque toca ala lengua, que es nueſtro intento principal, ſegũ me e informado de perſonas, que an eſtado muchos años en aquellas partes, los Indios, que tratan con Eſpañoles, que ſon caſi todos, los que eſtan en nueſtras prouincias, ſaben hablar Romance mas, o menos bien, como ſe aplican a el, i todos

dos los mas lo entienden, Algunos Indios principales lo pronuncian tambien como los nueſtros, lo miſmo hazen todos los que tienen raça de Eſpañoles, por qualquier via que ſea, que hablan como en Caſtilla. Los Indios, aunque como e dicho, comunmente lo ſaben, i entienden, pero vſan lo poco por la aficion, que tienen a ſu lengua, no auiendo quien les obligue vſar la agena, i algunos tuuieron por pundonor no hablarla, como los de Mexico, de los quales ſe refiere, que aunque eſtauan cercados de naciones, que tenian diferentes lenguas, no las querian vſar, ni admitian ſino la Mexicana. A muchos delos Indios la verguença, o temor de hablar mal los detiene para no vſar la Caſtellana, ſino la ſuia. Tiene ſe por cierto, que quando los nueſtros llegaron la primera vez ala Isla Eſpañola auia en ella mas de millõ i medio de Indios, los quales todos ſe an acabado ſin quedar vno ſolo, en la de Cuba quedan pocos, i lo miſmo es en las demas islas, i entodas ellas la lengua de todos es la Caſtellana, que los Indios, que an quedado, totalmente an perdido la ſuia antigua, que oi no ſe ſabe qual fue. Lo qual es mui notable, per ſer tan grandes a quellas Islas. De parte de los nueſtros no a auido diligencia para la introducion de la lengua, por que ſi la vuiera auido, como la puſieron los Romanos, o Guainacapa ſin duda en todas ellas ſe hablara, como dize el Padre Acoſta. Algunos Obiſpos, que an pueſto diligencia, an eſperimentado facilidad en recebir los Indios, la lengua Latina, como lo eſcriuio el obiſpo Don frai Iulian Garces, a la Sanctidad de Paulo tercero por eſtas Palabras * *Nunc vero tanta eſt ingenij eorum felicitas, vt & Latinè, & Hiſpane ſcribant noſtris pueris elegantius.* Eſtan cargados con otras coſas, que conuiene en eſta ſobre lleuarlos, por no apretar demaſiado. Pero no dudo, que continuandoſe, con el fauor de nueſtro Señor, el gouierno de Eſpaña, que en mui breue tiempo an de hablar la Caſtellana todos, ſin que de parte de los nueſtros aia diligencia. Porque de mas, delo que e dicho, caſi todos los Indios viſten ala Eſpañola ropilla, i calçones, ſolo traen por capa, vna manta de algodon con vn ñudo ſobre el ombro,

*Frai Auguſtin Davila en la hiſtoria deſu ordẽ Lib. 1. c. 43.

ombro, que en Mexicano llaman, Tilhma, a ſu coſtumbre antigua. Los principales andan totalmente veſtidos ala Eſpañola, i traen ſombreros, que antes no vſauan, i tambien çapatos, aũque lo mas ordinario vſan alpargates como antiguamẽte, en eſpecial donde no tienen mucho trato con Eſpañoles. En los pueblos, que eſtan mui apartados, biuen oi Indios, i Indias como antiguamente deſnudos, ſegun que los nueſtros los hallaron. Tan grande es el trueque, i mundança, que eſtas prouincias en tan poco tiempo an hecho. Lo qual mueſtran bien los Arçobiſpados, i Obiſpados, las Audiencias, i Vniuerſidades, que e referido. De ſola la orden del Seraſico padre San Franciſco ai mas de docientos i treinta monaſterios, * dela de Sancto Domingo, San Auguſtin, Carmen, Mercenarios, i dela Compañia de IESVS ſon muchos mas. De que ſe puede coligir, lo que harian los Romanos en Eſpaña en tanto numero de años, eſtando tan cerca de Italia, i que por tierra podian venir a ella, i donde la cudicia de plata, i oro, que enella auia, era mas libre enlos coraçones de los Gentiles, la qual refrena, i de tiene nueſtra ſagrada religion, por lo qual muchos delos Chriſtianos, no hazen aqueſta nauegacion. Pero a Eſpaña eran tantos los Romanos, que venian, que Quinto Cecilio Metelo, que tuuo por renombre Balearico, paſsò de Eſpaña ala conquiſta de Mallorca, i Menorca cõ tres mil Romanos, como eſcriue Strabon. *I cinquẽta años deſpues Sertorio tuuo enſu exercito dos mil i ſeiſcientos, i en vn recuentro, que tuuo con Metelo, i Pompeio, les degollo diez mil. Pues el maior exercito, que an juntado los nueſtros en las Indias, nose que aia llegado a tener dos mil Eſpañoles. Loqual era diferente en Eſpaña por el gran concurſo de los Romanos, con los quales no podian los Eſpañoles dexar de acomodarſe a ſu trato politico, elqual, ſi bien no era igual al Romano, no les faltaua. Por que conuiene aduertir, que los Romanos hallaron mui de otra manera a Eſpaña, que los Eſpañoles hallaron las Indias, en las quales ninguna nacion eſtrangera auia entrado primero, que ellos, i aſſi aquellas gentes carecian de toda ſuerte de letras, i

* En la hiſtoria dela religiõ frai Franciſco de Gonzaga.

* Lib. 3.

consiguientemente de las sciencias, i estudios dellas, i dela policia, que las acompaña, i biuian a guisa de fieras desnudos. A España, antes que los Romanos passassen a ella auiã venido Griegos, Phenices, i Cartagineses, i enella auia letras, i estudios, i libros mas antiguos, que los tuuo Roma. Porque dize Strabon,* tratando delos Turdetanos, o Andaluzes, que estos eran reputados, i tenidos por los que hazian ventaja alos de mas de España en las sciencias, porque vsauan de estudios de letras, i tenian libros de memorable antiguedad, Poesias, leies escritas en versos, que afirmauan, que eran de seis mil años, i el resto de España tenia vso deletras de diuersos generos, como tambien lo eran las lenguas. Los años no deuemos entender, que fuessen Solares, como oi los vsamos, sino de tres meses, como fueron los delos Arcades,* que hazen estos seismil, mil i quinietos años delos nuestros ordinarios, i quando escriuia Strabon auia cerca de mill i quatrocientos, que los de Zacinto auian fundado en España la ciudad de Sagunto, como dire enel libro tercero, i alli tambien tocare como vinieron los Arcades, por loqual tengo por mas verisimil, que fueron estos años, como los de Arcadia, de tres meses.

* Lib. 3.

* Plinius lib. 7. c. 48 Macrob. lib. 1. Satur. c. 12.

De lo qual se colige con claridad, quan aficionados fueron los nuestros alas buenas letras, deloqual no es vno solo el exemplo, que dieron. Plutarco refiere elgusto, qui tenian los Españoles, deque sus hijos acudiessen alas escuelas, que Sertorio auia hecho. Plinio segundo refiere lo del otro de Cadiz, que partio de su tierra, que está en lo vltimo del orbe entonces conocido, i fue a Roma por solo ver a TitoLiuio* *Numquam legisti Gaditanum quendam Titi Liuij nomine, gloriaque commotum ad visendum eum ab vltimo terrarum orbe venisse, statimque vt viderat abijsse.* Loqual celebra San Hieronymo* con estas palabras, I los que el deseo de ver a Roma no auia combidado, la fama de vn hombre los lleuo a ella, i tuuo a quella edad vn milagro jamas oido, i que en todos los siglos sera celebrado, que auiendo entrado en Roma buscassen otra cosa fuera della &c. Parami no es de menos estima, loque Lucinio Andaluz hizo con el mismo Santo, pues embio desde esta

* Lib. 2. epistolarũ epist. 3.

* To. 3. epist. 1. q. 103.

esta prouincia, que tambien es lo vltimo de la tierra, no a Roma, sino a Hierusalem, seis notarios, o escriuentes, paraque le copiassen las obras de San Hieronymo, recibiendolas de su mano misma, paraque assi fuessen cogidas en la fuente, i truxessen la autoridad, i certidũbre de originales.* Este buen Lucinio nos trae ala memoria a Laercio Licinio, que en España daua a Plinio el maior por sus libros diez mil escudos, como refiere su sobrino.* *Referebat ipse (Plinius) potuisse se, cum procuraret in Hispania, vendere hos Commentarios Laertio Licinio quadringentibus millibus nummum, & tunc aliquanto pauciores erant* Esto todo emos traido para notar la aficion de los Españoles alas letras, i paraque desto se colija, quanto mas facil por esta causa, i las demas que emos dicho, seria en ellos el recibir la lengua Latina, quelo es en las Indias la Castellana.

* Hieron. epist. 28. & 29.

* Lib. 3. epist. 5. ad Macrum.

Fin del Primero Libro.

DEL ORIGEN, I PRINCIPIO DELA LENGVA CASTELLANA,

ò Romance, que oi ſe vſa en Eſpaña.

DEL D.OR BERNARDO ALDRETE
Canonigo en la Santa Igleſia de Cordoua.

LIBRO SEGVNDO.

Quando, i porque cauſa començo el Romance. *Cap. I.*

ORÇOSO, i neceſſario à ſido para mi intento, el prouar, que en Eſpaña fue vulgar la lengua Latina, lo qual e procurado moſtrar con teſtimonios de autores graues, i con razones, que dan la cauſa, que para eſto vuo. Aora deſeo, con el Diuino fauor, proſeguirlo començado, ſacando de lo dicho los efectos, que fueron principio, i origen del Romance, lo qual de camino tambien prouara lo primero, pues por las cauſas, i por los efectos ſe conoſce, i entiende la naturaleza de qualquiera coſa, i por ellos, por lo que precede, i ſe ſigue, ſe haze maior demonſtracion de ſu propriedad, i la verdad de lo que ſe propone claramente ſe deſcubre, i entiende.

Aunque los Romanos por todo ſu Imperio introduxeron ſu lengua, pero eſto fue con alguna mengua, i quiebra de ſu elegancia, i pureza; porque tambien recibieron vocablos pere-

peregrinos, i Dionyſio Alicarnaſeo no ſe hartaua de admirar, que auiendo ſido tantas las gentes, que auian entrado en Roma, totalmente no ſe vuieſſe hecho barbara: * *Mirum videri poſſit, quomodo ea ciuitas penitus barbara non fuerit reddita*: pero al fin confieſſa, que recibio mucho daño en la lengua. I Cornelio Tacito, que fue ciento i veinte años deſpues de Ciceron, confieſſa lo mucho, que auia perdido del antiguo luſtre, i pureza. I dixo mui bien San Iſidro, * que cada vna de las gentes, que fueron ſugetas al Imperio, lleuò a Roma los vicios, i faltas de ſu lengua, i coſtumbres: *Vna quaeque enim gens facta Romanorum, cum ſuis opibus, vitia quoque, & verborum, & morum Romam tranſmiſit*. Pero eſto no fue baſtante para totalmente deſtruirla, i hazer otra lengua. Mas tiene tanta fuerça, lo que en el capitulo vltimo del libro primero dixe, que la mudança de nueuos imperios lo cauſa tambien en la lengua, que mientras ſe conſeruò el Romano, perſeuerò ella, i acabado ſe eſtragò, i mudò, haziendoſe de ſus ceniças, i ruinas otra; porque los vencedores pretendieron conſeruarla, i acomodarſe aella, i no lo pudieron conſeguir, ſino que la deſtruieron. Con la venida delos Godos, i otras barbaras naciones a Italia, i alas prouincias del Imperio, los vencidos ſe vuieron de acomodar ala lengua delos vencedores, los quales deſearon, i procuraron aprender la Latina, que ſe les dio mui mal, i la corrompieron, i vnos, i otros cada vno por diuerſo camino, vinieron a dar principio ala lengua Italiana, i Caſtellana. La cauſa, por que los Godos quiſieron abraçar la lengua Romana, i dexar la propria, refiere Paulo Oroſio, * i dize. Que el miſmo eſtando en Betlen oio al Sanctiſſimo Hieronymo, que referia, que vn cierto varon de Narbona, que auia ſido gran ſoldado en el exercito de Teodoſio, i que era religioſo, prudente, i graue, i auia tenido mucha familiaridad con Ataulfo en Narbona, i del auia ſabido, que muchas vezes le afirmaua, i teſtificaua, que como Ataulfo tenia tan gran animo, fuerças, i ingenio, que le ſolia dezir, que primero auia deſeado con muchas veras, que quitado, i acabado el nombre de los Ro-

* Lib. 1. Antiquit.

* Lib. 1. Origin. c. de Barbariſmo.

* Lib. 7. c. 43.

manos todo el imperio fuesse, i se llamasse de los Godos, i se llamasse Gotia, i Ataulfo fuesse, lo que auia sido Augusto Cesar. Pero como despues conociesse por experiencia, que ni los Godos obedecerian alas leies, por su desenfrenado barbarismo, i sin leies no podia auer republica, auia elegido ganar fama, i gloria restituiendo en todo, i aumentando el nombre Romano con las fuerças de los Godos, i que fuesse tenido por autor desta reparacion, ia que no podia ser fundador de la mudança, i trueque, i assi se abstenia de hazer guerra, i procuraua la paz. *Nam ego quoque ipse virum quendam Narbonensem illustris sub Theodosio militiae, etiam religiosum prudentemque, & grauem apud Bethlehem oppidum Palestinae Beatissimo Hieronymo referente audiui, se familiarissimum Ataulpho apud Narbonam fuisse; ac de eo saepe sub testificatione didicisse, quod ille, cum esset animo, viribus, ingenioque nimius referre solitus esset. Se in primis ardenter inhiasse, vt obliterato Romano nomine Romanum omne solum Gothorum imperium, & faceret, & vocaret, esset que, vt vulgariter loquar, Gothia, quod Romania fuisset, fieretque nunc Ataulphus, quod quondam Caesar Augustus. At vbi multa experientia probauisset, neque Gothos vllo modo parere legibus posse propter efrenatam barbariem, neque reipublicae interdici legibus oportere, sine quibus respublica non est respublica, elegisse se salutem, & gloriam sibi de restituendo in integrum, augendoque Romano nomine Gothorum viribus quaerere, habereturque apud posteros Romanae restitutionis auctor, postquam esse non poterat immutator. Ob hoc abstinere à bello, ob hoc paci nitebatur.* Esta razon siguieron todos los principes Godos, i ellos assi de palabra, como por escrito vsaron de la lengua Latina, delo qual dan claro testimonio las varias del grande Cassiodoro, en las quales declaran muchas vezes este intento de la conseruacion del imperio con las armas de los Godos, i que Godos i Romanos fuessen vnos. El Rei Atalarico escriuiendo al pueblo Romano le dize, * que importaua a su reputacion, que los que su aguelo Teodorico con gran benignidad auia anparado, el con abundancia colmada de buenas obras los sustentasse, i que los Godos, i Romanos tuiessen

*Cassadorus lib. 8. Epist. 3.

uieſſen vn miſmo derecho en el, ſiendo a todos comun, i no vuieſſe entre los vnos, i los otros coſa partida, ſino que los Godos en pro, i vtilidad comun atendieſſen a la guerra, i en ella trabajaſſen, i los Romanos crecieſſen gozando de la biuienda de Roma en paz, i quietud. *Noſtrae ſi quidem opinionis intereſt, vt quos ille (Theodoricus auus) benigniſſime tuitus eſt, nos etiam ſtatuta conſtantia copia, & beneficiorum vbertate paſcamus, & mox. Et Gothis Romaniſque apud nos ius eſſe commune, nec aliud inter vos eſſe diuiſum, niſi quod illi labores bellicos pro comuni vtilitate ſubeunt, vos autem ciuitatis Romanae habitatio quieta multiplicet. Ecce Traiani veſtri clarum ſeculis paramus exemplum.* Eſto miſmo apunta Teodorico ſu aguelo eſcriuiendo al Emperador Anaſtaſio.* *Quomodo poteſtis ab Auguſta pace dirimere, quem non optatis a veſtris moribus diſcrepare. Additur etiam venerandae vrbis affectio, a qua ſegregari nequeunt, qui ſe nominis vnitate iunxerunt.* Amiſtad, paz, i vnidad de nombre procurauan eſtos Reies, i para eſto vſauan de la lengua Latina, que hallaron en Italia i prouincias del imperio por vulgar, como del miſmo Caſſiodoro prouamos en el libro primero.* * Lib. 1. Epiſt. 1. *Cap. 7.

Salieron mui mal con la lengua Latina eſta gente, mas dada a las armas, que alas letras, i como los que entrauan de nueuo, vnas letras entendian por otras, juntaron los nombres Latinos con los ſuios, i ſiendoles prolixa la declinacion de los nombres Latinos, i la variacion de los verbos por ſus tiempos, contentaronſe con vſar de los nombres Latinos, i dexaron la declinacion, la qual tomaron de ſu lengua. En la qual los nombres ſon indeclinables, i los caſos ſe diſtinguen por los articulos, i prepoſiciones, como oi ſe vſa en la lengua Italiana, i Eſpañola, i abaxo moſtrare. Lo qual es proprio de la lengua ſetentrional,* que con alguna diferencia vſan todas las naciones de aquellas prouincias, que eſtan de baxo del Norte, en que entra la Gotia.* En los verbos ſiguieron las conjugaciones latinas en algo, pero totalmente perdieron la voz paſſiua, i vſaron de los participios con el verbo ſer, o auer, como en Amor, Amaris, ſoi amado, eres amado, lo miſ-

* Aſſi lo dize Vvlfango in explicat. Iconū lib. 10. in fin.
* Lipſius Epiſt. 44. centur. 3. ad Belgas.

mo

mo hizieron en la voz actiua en los tiempos, que tratan de lo passado mas perfectamente, como abaxo tambien lo mostrare, que vsamos en la lengua nuestra, i tambien lo tiene la Italiana, lo qual tambien es de la lengua setentrional, o Gotica.

*Ioan Goropio.

Aeste modo de hablar se acomodaron los Romanos; Italianos, Franceses, i Españoles, como en el que hablauan, los que tenian el gouierno, i señorio de la tierra, i aquien por su crueldad, i soberuia temian, i querian, sino degrado, alo menos por lisongearlos, dar les gusto, i contento. Considerò esto mui bien Luis Viues, * que tratando de los Godos dize assi. *Qui seruiebant, & quidem Dominis superbissimis, ac crudelissimis, eum sermonem admiserunt, in que eo se exercuerunt, quo vti apud Dominos possent. Ita sermoni vere Latino, ac puro successit mixtus quidam ex Latino, & peregrino.* Assi es comun sentimiento de todos los que desta materia an tratado, que con esta ocasion cesò el vso dela lengua Latina, i començaron las vulgares, que se vsan oi. I haze esto mas claro, viendo la declinacion della en todos los autores, que despues escriuieron, en los quales hallamos con claridad los indicios, i muestras de la lengua, que se vsaua Latina corrompida, qual oi la vsamos, i della no se hallan rastros mas antiguos.

*Lib. 1. de causis corrupt. artium.

Iusto Lipsio * en comprouacion desto trae vn pedaço de la historia Miscella del tiempo del Emperador Mauricio, endonde vn soldado, dixo a otro, Torna, Torna. Vocablo ia desta lengua, i no de la Latina. *Clamante quodam Torna, torna, frater, vniuersas copias in fugam versas.* El mismo refiere, que en la libreria del Rei de Francia en Paris se halla vna escritura en lengua Italiana, hecha el año de treinta, i ocho del imperio de Iustiniano, que seria el año DLXV. ciento, i cinquenta años despues que los Godos entraron en Italia, i saquearon a Roma. Diez i ocho años despues de Iustiniano fue Mauricio, de manera, que en aquel tiempo auia la lengua Latina hecho tan gran quiebra en la gente vulgar, si bien la gente noble, i docta la procurauan de conser-

*De recta pronunt. cap 3.

uar,

uar como referimos de San Gregorio, tam poco ſe eſcriuia ſino la Latina, como dire luego.

Eſto miſmo nos dixo Paulo ſobre Feſto diziendo, que Latin ſe dixo del Latio, i que la lengua Latina eſtaua tan trocada, que no auia coſa en ella, que eſtuuieſſe entera, i ſana. *Latine loqui à Latio dictum eſt, quae loquutio adeo verſa eſt, vt vix vlla eius pars maneat in notitia.* Por de Paulo lee eſtas palabras Scaligero, i aſſi lo tengo por cierto. Lipſio las atribuie a Feſto, i ſiendo ſuias ſe an de entender de la lengua antigua Latina antes de las doze tablas, de la qual comodire abaxo, auia poca noticia. Adriano Cardenal lee, *vt vix vlla eius pars maneat innoxia*: i aſſi en eſte lugar no me parece lo que a Lipſio. Como ni tampoco admito lo que Andres Alciato, i luſtre en letras humanas, i en la iuriſprudencia, dize de Strata, traiendo vn lugar de Procopio. *Stratam apud Romanos viam ſignificare*: que es vocablo deſte tiempo, que la lengua ſe corrompia. Porque no es ſino del antiguo, vſado de Lucretio, Virgilio, i Tito Liuio. Dize San Iſidro.* *Strata, quaſi pedibus vulgitrita, Lucretius, Strataque iam vulgi pedibus detrita viarum eſt. Ipſa eſt & delapidata, ideſt lapidibus ſtrata.* Virgilio.* *Miratur portas, ſtrepitumque, & ſtrata viarum.* Tito Liuio.* *Via ſtrata defoſſa*: oi en Italiano ſe dize ſtrada.

* Lib. 15. orig. cap. 16.

*1. Aeneidos.

*Lib. 8. ab V.C.

Deſta tan gran mudança nos da tambien noticia San Iſidro, porque dize, que en ſu tiempo los Italianos auian mudado la D. Latina en Z. i en lugar de hodie dezian Hozie.* *Mozica, quaſi modica. Vnde & modicum Z. pro D. ſicut ſolent Itali dicere, Hozie, pro Hodie.* El miſmo ſancto trata del origen de muchos vocablos de la lengua vulgar de Eſpaña, que mueſtran lo miſmo, los quales referire luego. Pero conuiene primero aduertir, lo que ia arriua dexe apuntado.*

* Lib. 20. orig. c. 9.

*Lib. 1. c. 5.

Al tiempo, que eſtas gentes barbaras entraron en el imperio Romano, eran tantos, i tan graues los daños, i agrauios, que los de las prouincias recibian de los Romanos, i en particular en Eſpaña, que guſtauan mas de los barbaros, i ſugetarſe aellos, que no ſeguir el iugo tan peſado como

el de

el de los Romanos, i assi lo dize Saluiano obispo de Marsella, *cuias palabras ia referimos. Lo mismo refiere Paulo Orosio, i dize, que la guerra en España fue por dos años, i no era mucho ni nueuo, que docientos ia auia tenido con los Romanos, i que despues los barbaros abominando las armas, se auian aplicado a los arados, i acariciauan i regalauan a los Romanos, que auian quedado como a compañeros i amigos, i se hallauan algunos Romanos, que querian mas entre los barbaros tener vna libertad pobre, que sufrir, i passar entre los suios congoja.* *Irruptae sunt Hispaniae, caedes, vastationesque passae sunt, nihil quidem nouum, hoc enim per biennium illud, quo hostilis gladius saeuit, sustinuere a barbaris, quod per ducentos quondam annos passae fuerunt a Romanis. et. & mox, quamquam post barbari execrati gladios suos ad aratra conuersi sunt, residuosque Romanos, vt socios modo & amicos fouent, vt inueniantur iam inter eos quidam Romani, qui malint inter barbaros pauperem libertatem, quam inter Romanos solicitudinem sustinere.* Conesta amistad hizieron la mescla de lengua, que emos dicho.

*Lib.5.de prouidentia.

*Lib.7. c. 41.

Pero los Reies ensus leies, i de mas escrituras siempre vsaron la lengua Latina, la qual tambien se conseruò en todos los actos publicos, i escrituras, aunque fuessen particulares, escriuiendo cartas vnos a otros como de Aluaro lo dexamos notado. El Emperador Don Alonso, decimo Rei de España deste nombre, fue el primero, que por honrra de la lengua Castellana mandò cesar el vso antiguo de escriuir en Latin, que hasta su tiempo se conseruaua, * i mandò, que la sagrada escritura se traduxesse en Romance, i hizo las leies de las siete partidas, i otras leies, i la Historia general de España. Lo qual se a conseruado despues, antes deste tiempo mui poco se hallara en Romance, porque todos los priuilegios, cedulas, donaciones del Sancto Rei Don Fernando, que ganò a Cordoua, i Seuilla padre del Emperador Don Alonso, todo es en Latin. Lo mismo se refiere de Francia, que no se halla libro en lengua Francesa escrito, que sea mas antiguo, que el Rei Philippo Augusto, que fue por los años del Señor de MCC.*

* P.Mariana lib. 13. c. 12. lib. 14. c. 7. Gariuai lib. 13. c. 19.

* Genebrard. hoc anno lib. 4.

Delo

De lo qual con llaneza conocemos auer començado la lengua Caſtellana, con la venida delos barbaros, quando començò la Italiana, i podemos dezir con Cornelio Tacito: Que eſte daño naciendo primero de Roma, i eſtendido por Italia, cundio tambien por las prouincias. * *Quae mala primum in Vrbe nata, mox per Italiam fuſa, iam in prouincias manant.* *Dialogo de Oratore.

El bienauenturado San Iſidro fue deſtos tiempos, en que ia la lengua Latina iua corrompida, i las buenas letras en Eſpaña mui apuradas; en el hallamos con claridad los vocablos ia de Romance, i aſſi dize. * *Muſio appellatus, quod muribus infeſtus ſit. Hunc vulgus catum à captura vocat, alij dicunt, quod captat, id eſt, videt,* otros leen *captum*. Aqui vemos el origen del nombre, que oi tiene el Gato. * *Fungi, quod aridi ignem acceptum concipiant, φῶς enim ignis eſt, vnde & eſca vulgo dicitur, quod ſit fomes ignis, & nutrimentum*. tambien vemos aqui el nombre della ieſca, i ſu origen. * *Ruſata, quam Graeci phoeniceam, nos coccineam*, el color roſado. * *Materia, inde dicitur omne lignum, quod ex ea aliquid efficiatur*. I deſde eſtonces començò a dezirſe madera, lo que propriamente es leño. Tambien el nombre de cama, i camiſas ſe vee enel miſmo Sancto, ſino fue Latino. * *Camiſias vocamus, quod in his dormimus in camis, ideſt, in ſtratis noſtris*. Tambien el nombre de manto. * *Mantum Hiſpani vocant, quod manus tegat tantum*. El nombre de halcon refiere tambien * *Capus noſtri falconem*. Del cierço, i del aire gallego haze memoria * *Circius hunc Hiſpani Galecum*. A. Gelio dize, * que Marco Varron en los libros delos origines le llama cercio, i no circio eſcribiendo delos Eſpañoles delos Alpes Pirineos, que biuen ribera de Ebro, dize eſtas palabras. Ai en eſtas regiones vnas minas de hierro, i plata hermoſiſſimas. Vn monte de pura ſal, quanto le quitaredes, tanto creſce. Quando hablais el viento cercio os hinche la boca, vn hombre armado, i vn carro cargado ſe lo lleua. Auia dicho Phauorino, que ſus Galos le llamauan Circio, *a turbine eius, opinor, ac vertigine*. Boluiendo a San Iſidro, pone tambien el nombre de

* Lib. 12.

* Lib. 17. c. 10.

* Lib. 19. c. 22.

* Lib. 19. c. 19.

* Lib. 19. c. 22.

* Lib. 19. c. 24.

* Lib. 13. c. 11.

* Noctiũ. lib. 2. c. 22

Bajel

* Lib. 19. c. 1. Bajel, con que oi llamamos qualeſquier nauios. * *Phaſelus eſt nauigium, quod nos corrupte baſelum dicimus.* Tambien haze
* ibidem. memoria dela Barca, nombre vſado eſtonces como aora. * *Barca eſt, quae cuncta nauis commercia ad littus portat. Hanc*
* Ita cenſeo emendandum. *nauis * propter nimias vndas ſuo ſuſcipit gremio, vbi autem appropinquauerit portui, reddit portui, reddit vicem barca naui, quam accepit in pelago.* No ſe, que ſea nombre Latino, deriuacion Griega parece, que tiene, de βαρύ, o de βαρὶς, que ſe
* Lib. 3. vſaua en Egipto, i dixo Propertio, * *Baridos, & contis roſtra*
* Lib. 18. c. 7. *liburna ſequi.* Tambien haze mencion San Iſidro * del Carauo, que es nauio manco, vſado delos moros, i el nombre tengo por Griego, καράβιον, *nauicula.* Tambien dize delos
* Lib. 19. c. 16. manteles, que ſeruian para la meſa, * i tambien, que el nom-
* Lib. 20. c. 16. bre de Sabana era Griego. I dela Xalma. * *Sagma, quae corrupte vulgo dicitur Salma, a ſtratu ſagorum vocatur, vnde & cauallus ſagmarius, & mulla ſagmaria.* Haze memoria de
Suidas, & Seruio in Virgi. otros muchos, que eſtonces vulgarmente ſe vſauan, i ia ſe llaman de otra manera. Pondre dos exemplos, dexando otros, el primero ſea el Adelfa, que oi dezimos aſſi, i eſtonces
* Lib. 17. c. 7. dezian, Lorandeo. * *Rododaphne, quod corrupte vulgo Lorandeum vocatur.* El ſegundo es, la que oi llamamos Romana
* Lib. 16. c. 25. con que ſe peſa, la llamauan eſtonces Campana. * *Campana à regione Italiae nomen accepit. Haec duas lances non habet, ſed virga eſt ſignata libris, & vncijs, & vago pondere menſurata.* Eſtos baſten, porque tiene muchos. Pero no dexare de dezir, que el miſmo Sancto pone el nombre de Furo, que ia llamauan aſſi eſtonces al Huron, i le da origen Latina, Plinio le dize Viuerra, como dire enel capitulo decimo.

Deſtos, i de otros lugares del miſmo ſancto ſe colige con claridad el eſtado, que eſtonces tenia la lengua vulgar, i como ſe iua perdiendo la lengua Latina, i començaua el Romance, teniendo ſu principio en la gente popular, i ordinaria, de donde cundio, i ſe eſtendio por todos. Lo qual fue mui aprieſſa, por auer ſe dexado en aquellos ſiglos, i caſi acabado los eſtudios delas buenas letras, como ſe vee en los libros, que de aquellos tiempos tenemos. En los quales, aſſi en lo

que ſe

que se trata, como enel estilo, i modos de hablar se echa de ver con llaneza, lo que dezimos.

Quando se traduxeron en Romance las leies del Fuero Iuzgo. Cap. II.

LOSQVE aora nueuamente, apartandose dela comun i recebida sentencia, an querido, que la lengua Castellana tenga mas antiguo principio, deseando prouar, que fuesse vsada en tiempo, que el Imperio Romano florecia, para este efeto se aprouechan del libro, que comunmente llamamos Fuero Iuzgo, i contiene las leies que los Godos Reies de España hizieron, antes que los Moros la destruiessen, lasquales estan en Romance mui antiguo.

Pero esto llanamente no prueua su intento. Lo primero, porque es cierto, que aquellas leies se escriuieron en Latin* como oi se conseruan, i andan ordinariamente estampadas, i no se sabe, quando, ni como se traduxeron en Romance, io tengo per mui cierto, que aquella version fue algunos centenarios de años despues, que se compusieron, como prouare luego. I quando conceda, que en tiempo del Rei Sisenando se pusieron en Romãce, (alqual Rei señalan por el autor de aquel libro, los que maior antiguedad ledan, * loqual otros no admiten, porque enel ai leies, que son de Reies, que sucedieron a Sisenando, * i esto no importa aueriguar, sino que les admito esto, que es lo sumo, que pueden pretender) Contodo esso digo, i afirmo, que no consiguen su pretension, ni prueuan su intento. Porque Sisenando començò a Reinar por los años del nacimiento de DCXXX. muchos mas de docientos años despues, que los Godos auian entrado en España, i auian corrompido la lengua Latina, como emos prouado de San Isidro, elqual fue deste tiempo, i aun le hazen autor, i recopilador destas leies a instancia deste Rei. De loqual se colige con claridad, quan flaco es el fundamento, que enel Romance deste libro se haze. I es lo mucho mas, si dela lengua,

* Did. Couarr. de veter. collate Numis c. 6. Ya esta declaracion. Ambro. Morales libr. Hist. 12. c. 20. & alij.

* Mariana lib. 6. c. 5.

* Ambros. de Mor. supra.

gua, que eſtonces auia quieren hazer argumento firme i ſolido para prouar, que ſeiſcientos años atras era la miſma, que ſe vſaua; porque eſto no ſe ſigue, auiendo auido en aquel tiempo mudança de Señorio, i Imperio conquiſtado con exercitos, i gnerras, i poblando la tierra con otra gente, que trae diuerſa lengua, i es coſa manifieſta, que ſemejante argumento no es bueno, ni prueua lo que propone. Eſto es euidente, porque ſi vno dixeſſe, que en el Reino de Granada la lengua vulgar, que corre es la Caſtellana, luego la miſma corrio, i ſe vsò aòra docientos, o quatrocientos años, manifieſtamente es falſo, porque eſtonces era todo aquel Reino de Moros cuia lengua natural era la Arauiga, laqual ſe mudò en la Caſtellana, por auerſe cobrado aquel Reino de manos delos infieles, losquales fueron del echados. Lo miſmo podemos moſtrar en nueſtras Indias Occidentales, i paſſando al Oriente enloque por nueſtros pecados poſſeen en la Grecia, Macedonia, i en Aſia los Turcos. En el miſmo caſo nos hallamos, quanto ala lengua con la venida de los Godos a Eſpaña, i aſſi el argumento no es bueno, aun concediendo, quela traducion del Fuero Iuzgo ſea tan antigua, loqual io tengo per incierto, i por verdadero lo contrario.

Las razones que me mueuen a creer, que el Fuero Iuzgo ſe puſo en Romance deſpues de la perdida de Eſpaña, ſon para mi tan fuertes, que me perſuado, que concedera lo miſmo, quien las conſiderare ſin otra aficion de querer conocer, i ſaber la verdad. Referire las, porque tambien de camino conſeguire parte de mi intento principal, por que ſe vera la aſpereza de aquel lenguage, i quan diuerſo es delque ſe vſa, i habla el dia de oi.

Lo primero que me haze fuerça es, que auiendoſe a quellas leies eſcrito en Latin parece trabajo ſobrado, o inutil juntamente traducirla en Romance, pues baſtaua, que enel vno, o en el otro ſe promulgaſſen, i todas las eſcrituras, priuilegios, i donaciones, i contratos antiguos, que como dixe, antes del Emperador Don Alonſo ſe hizieron, ſolo ſe eſcriuian en Latin, i no en Romance. Las leies, que deſpues ſe hizieron,

ſolo

ſolo en Romance ſe eſcriuieron, i no en ambas lenguas.

Lo otro ſi a quella traducion fuera del miſmo tiempo para publicarla auia de ſer por autoridad del Principe, i fuera vna ſola, i las verſiones, que oi ai del Fuero Iuzgo ſon muchas i diuerſas, no ſolo en el lenguage ſino tambien en las diſpoſiciones, i coſas. * La que ſacò aluz impreſſa el Doctor Alonſo de Villadiego, bien digno de todo agradecimiento, i eſtimapues comunicò a toda Eſpaña el libro, que pocos alcançauan, i muchos tratauan del ſolo por oidas: Eſte pues difiere mucho delos libros Latinos, i en particular en el libro duodecimo el titulo tercero es Delos denoſtos, e delas palaoras odioſas elqual titulo nole ai enel libro Latino ni las leies del. I es de aduertir que la lei ſexta dize Quien xama a otro Sarracin e aquel quelo diz non lo prouar reçiba ciento e cinquenta açotes ante el Iuiz. Eſta lei claramente mueſtra, que fue hecha deſpues dela venida de los Moros a Eſpaña. E nel libro Latino, eſtà, otro titulo en lugar de aquel, que es *De nouellis legibus Iudaeorum, &c.* Que es todo contra los Iudios, con las mas ſeueras leies, que ſe pueden dezir, i que eran bien meneſter, quando ſe hizieron, para enfrenar ſu perfidia, i delictos, contra los quales ſe hazen ſemejantes leies, el qual titulo falta enel impreſſo de Romance, i creo lo dexaron, porque quando a quella verſion ſe hizo, parecio, que ia no eran meneſter, i puſieron otro titulo, que parecio mas a propoſito, dirigido al fin, porque aquel libro ſe traduxo. E nel libro dela Sancta Igleſia de Malaga eſtà aquel titulo traduzido, i eſtà mas conforme conel Latino, i aſſi no tiene el titulo delos Denoſtos.

* D Couar. deveter col lat. numisc. 6. verſ. e ſi quiſieremos, en la vltima edicion haze memoria de dos traslaciones.

Fueron entre los Godos mui vſados los titulos de Duques, Condes, Gardingos, Tiufados, Saiones, i otros, que eran nombres de oficios, quando ſe traduxo el Fuero en Romance, ia algunos deſtos oficios no ſe conocian en Eſpaña, I quando ſe eſcriuio en Latin eran vulgares, i aſſi los puſieron, pero como auian ceſado los dexaron, i puſieron ſolo los que eſtonces auia. De Gardingos, i Tiufhados no ai mencion en las leies de Romance, ſi bien las Latinas los ponen, lo qual ſe vee en vna lei, que pondre aqui.*

P. Marian. lib. 6. c. 1. Gar. Loayſa enel Cõcilio 8. Toledano.

* L. 26. ti. 1. lib. 1.

FLS. GLS. CHDS REX

Quoniam negotiorum remedia multimodae diuerſitatis compendio gaudent, ideo Dux, comes, Vicarius, pacis aſſertor, Tyuphadus, millenarius, centenarius, decanus, defenſor, numerarius, & qui ex regia iuſſione, aut etiam conſenſu partium iudices in negotijs eliguntur, ſiue cuiuſcumque ordinis perſona, cui debite iudicare conceditur, ita omnes, in quantum iudicandi poteſtatem acceperint, iudicis nomine cenſeantur ex lege, & ſicut iudicij acceperint iura, ita legum ſuſtineant, ſiue commoda, ſiue damna. enel libro del Doctor Villadiego dize aſſi, i es lei veinte i cinco.

Porque los remedios delos pleitos pueden ſer de muchas maneras, es tablecemos, que el Duc, i el Conde, i el Vicario, e todos los otros Iuezes, que Iudgan, por mandado del Rei, o de voluntad delas partes, de qual quier orden, que ſea el Iuiz, pues que el es dado de Iudgar, e recibio ende el poder de auer nombre de Iuiz, aſsi como a poder de Iudgar, aſsi ſea dicho Iuiz, e aia el pro, e el daño, que deue auer el Iuiz ſegun come manda la lei. En el libro de la Igleſia de Malaga es lei veinte i ſeis, como la Latina, i dize aſſi

El Rei Don Flauio Reſcindo.

Porque los remedios delos pleitos pueden ſer de muchas maneras de oficiales, mandamos, que ſea llamado Alcalde, todo aquel que Iudgare ſegundo la lei, e eſtablecemos, que el Duc, e el Conde, e el Vicario, e el arcenidor, o el rico home, o el defeſſor, o el maiordomo, o todos los otros Alcaldes que Iudgan por mandado del Rei, o por voluntad delas partes, de qual orden quier que ſian, el Alcalde pues que el es dado de Iudgar, aſsi ſea dicho, e aia el pro, e el danno, que deue auer el alcalde ſegundo come comanda la lei. Deſta leies ſe colige, quan diuerſas ſon eſtas verſiones, i como en aquel tiẽpo que ſe traduxeron, ia no auia aquellos oficios, de que la lei Latina haze mencion, i el nombre de Alcalde es Arauigo, vſado en Eſpaña deſpues de la venida delos Moros. Con la qual fue mui grande la falta, que de todas buenas letras vuo enella, maior ſin duda, que la que cauſaron los Godos. Con cuia venida, ſibien ſe perdio mucho delas letras, con todo ſe conſeruò algo dela gran coſecha, que auia tenido en tiẽpo de Romanos, como ſe vee en las miſmas

leies

leies Latinas, i en los Concilios, que en aquel tiempo se hizieron. Pero despues dela venida delos Moros parece, que todo se acabò, cõ aquella gran infelcidad, i destruiciõ general.

Echasse deuer, que estas traducciones son de aquellos tiempos desdichados, porque no entendieron loque dize la lei Latina, ni el fin, ni intento della, ni acertaron adar en el punto de su disposicion, bien vtil, i prouechosa, para quitar, i abreuiar pleitos, quitando las diferencias de iurisdicion dada por la lei, quellaman ordinaria, dela delegada, i tambien en los que Iuzgauan de consentimiento de las partes, que todos queria esta lei fuessen Iuezes pro virtud desta lei, i assi procediessen en las causas, que les tocasse, i como en esto sentian prouecho, auian desentir el daño, que a tales Iuezes toca de derecho en lo que juzgaren mal. Tan poco conocian los nombres antiguos delos oficios, aqui llama Rico home al Tyuphado, i en otra lei.* Pero en la vna, i en la otra traducion, al Gardingo declaran pro Rico home, titulo de aquellos siglos, como dize el Rei Don Alonso. * Ricos homes, segun costumbre de España, son llamados los que en otras tierras dizen, Condes, o Barones. I el Gardingo era dignidad inferior ala de Conde, i superior ala de Tyuphado, i este al Millenario, como desta lei, i otras consta. I en vna lei hablando del Tyuphado lo declara por i Millenario. * Si elque a mil caualeros en garda en la oste. Como el nombre de Saion era conocido en Romance lo traduxeron.

* l.8.tit.2 lib.9.

* l.10.tit. 25.par.4.

* l.1.tit.2 lib.9.

No es para mi me nos prueua, la declaracion de la peticion, que los Iudios embiaron al Rei, que dize, * *Clementissimo, ac Sereniſſimo Domino noſtro Receſuindo Regi, omnes nos Hebraei Toletanae ciuitatis*. en Romance dize Al señor nuestro mui piadoso, e mocho ondrado, el Rei Don Recisindo, nos todos los Iudios dela ciudad de Toledo. Elqual titulo, i honrra, es delos tiempos mas humildes, porno dezir, barbaros, i poco politicos, que tuuo España, i se vsaua en tiempo del Sancto Rei Don Fernando, quando, no auia superlatiuos, como dire en su lugar.* I siendo tan altos los titulos Latinos no es possible, que e nel mismo tiempo se traduxeran assi.

* l.16.tit. 2. lib. 12.

* Cap.6.

Finalmente, por dexar otras conjecturas, me persuade esto, que en el libro dela Iglesia de Malaga està añadida vna margarita del mismo Romance del Fuero, en que cita el decreto de Graciano, i este se hizo por elaño de mil i ciento i cinquenta, i e nel formar delos libelos pone la era de mil i trecientos i vno, de manera que la traducion deuio deser de aquel tiempo, o poco mas antigua. Este libro del Fuero Iuzgo dela Sancta Iglesia de Malaga me comunicò Don Alonso de Torres Dean, i Canonigo de aquella Sancta Iglesia digno de eterna memoria por su mucha Sanctidad, i muchas partes, merecedoras de maior alauança, que io le puedo dar, aunque diga mucho, el original era escrito en pergamino de letra antigua, de que copio vno, i io otro.

Mucho menos hazen al proposito de su pretension las escrituras, que se traen, para prouar la antiguedad del Romance, como el testamento del Conde Garci fernandez, que fue mas de trecientos años despues de San Isidro. Aunque no faltara quien le parezca, que si, porque crea, que este conde fue antes, que los Romanos viniessen a España. Conuiene mucho mirar los tiempos, i conforme a ellos admitir la fuerça, que justamente tiene enfi la razon, que se propone.

La causa, por que ai diuersas lenguas en este tiempo en España. Cap. III.

DE LA razon, que vamos dando, del origen del Romance se colige con claridad la causa, porque en Cataluña, i Reino de Valencia se habla otra lengua diuersa de la Castellana siendo esta vulgar en Aragon, i Nauarra, si bien algunas partes deste Reino hablan la Vizcaina. Porque auiendose admitido en toda España la lengua Latina de la suerte, que emos dicho, i con la venida de los Godos, i nueuo Reino, que fundaron, estragadose i corrompido, el Romance, que della nacio, fue vulgar en toda España hasta la venida de los Moros,

ros, que en su señorio introduxeron la Arauiga. Laqual fueron los Christianos desterrando en los lugares, que recobrauan del poder, i vsurpacion de los Moros, i tornauan a introduzir la Castellana, o Romance. I assi fue admitida en Aragon, Nauarra, i Galizia, como en Castilla la vieja, i nueua, Estremadura, Andaluzia, Reinos de Murcia, i Granada.

En Cataluña, para la conquista de aquel principado, se aiudaron los Españoles del socorro de Francia, i se dio principio a los Condes de Barcelona, por la qual causa el Romance se mesclò con la lengua Francesa, de que resultò a quella lengua mui semejante, i poco diferente de la de Lenguadoc, o Narbonense, de donde a quella tiene parte de su origen.

Por la misma, desde que aquel principado fue conquistado de poder de los Moros, reconocio sugecion al Rei de Francia, la qual muchos años fue de solo titulo honrroso, poniendose en todas las escrituras publicas el nombre del Rei, i año de su Reinado. Esto se acabò en tiempo del Rei Don Iaime, por los años del Señor CIↃ CCLVIII. por concierto, que entre los Reies vuo.* Pero como los Reinos de Aragon, i Nauarra se cobraron de los Moros por los Españoles naturales, como assi mismo se cobrò Castilla la vieja, i los de mas Reinos, que diximos, el Romance igualmente se recibio en todos ellos, segun que antes, que los Moros vinieran aestas partes, se vsaua. El Reino de Aragon se juntò con el principado de Cataluña en Doña Petronila hija del Rei Don Ramiro el monge, que casò con Don Ramon duodecimo Conde de Barcelona, i assi en las conquistas, que despues se hizieron, se estendio la lengua Catalana, como lengua de los Principes, a cuio poder auia venido Aragon, i que en ellas mas se seruian de los Catalanes. I esta es la causa desta diuersidad.

*P. Mariana lib. 13. cap. 11.

La misma entiendo, que es, porque en Portugal ai otra lengua diuersa de la Castellana, que sin duda tiene mescla de la Francesa. Pego se les de los Franceses, que truxo consigo Don Henrrique primero Conde de Portugal. Quando Don Alonso el sexto Emperador de España le dio a quel estado en dote con Doña Teresa su hija. Era este principe, se-

gun la mas cierta hiſtoria, de la caſa de Lorena, ſi bien auia nacido en Biſançon ciudad de Borgoña. Vino con ſus gentes a Eſpaña, por hazer guerra alos Moros. Su hijo Don Alonſo Henrriquez fue primero Rei de Portugal. El pegarſe algo de la lengua Franceſa fue facil, aſſi por ſer el Principe de la nacion, acuio exemplo, i vſo los vaſallos ſe ajuſtan, i componen; i tambien, porque en aquellos principios el Condado tuuo mui cortos terminos, alargaron los mucho los Reies ſuceſſores, dandoles Dios inſignes victorias contra los Moros, por las quales el nombre, i esfuerço Portugueses mui celebre, i alauado en el mundo.

Bien ſe, que otros atribuien lo particular de aquella lengua ala comunicacion de Galizia, donde la antigua parece la miſma que la Portugueſa, i la vezindad, i auerſe deſde allí començado la conquiſta, fue la cauſa de dilatarſe la lengua. A que pueden añidir, que en Galizia varió la lengua, por auer pueſto en ella ſu Reino los Sueuos, i aſſi fue cauſa de que la Latina ſecorrompieſſe en aquella forma. Pero tengo por mas cierto lo primero. Pues no ai razon, para que en Portugal ſe aia conſeruado aſſi, i en Galizia no, ſi fue la de Galizia la miſma, que la Portugueſa.

De los vocablos antiguos, que oi ſe hallan, que vſaron los Eſpañoles antes de la venida de los Romanos.

Cap. IV.

ALGVNOS pocos vocablos ſe hallan oi en los autores, que vſauan los Eſpañoles antes, que paſſaran a Eſpaña los Romanos. El ſer tan pocos, i que no conuienen con la lengua Latina, mueſtran con claridad, que era otra lengua la que eſtonces auia, de la que oi vſamos, i que lo que en eſto afirman los eſcritores antiguos, es conforme a razon, i lo contrario moralmente hablando es impoſſible. Strabon dize, que los Turdetanos auian totalmente

mente oluidado ſu lengua, i ſi ellos la oluidaron, no auia quien la conſeruaſſe. La cauſa de conſeruarſe el Romance en tiempo de los Moros emos viſto, por que los que ſe eſcaparon de ſus manos, i por ſu gran valor, i esfuerço recobraron la tierra perdida, eſſos la introduxeron, que la auian conſeruado. Paſsò la coſa mui diferentemente con los Romanos, con los quales ſe hizieron vnos los Eſpañoles, quedandoles ſugeta toda la prouincia, ſin que vuieſſe algunos de los antiguos della, que trataſſen, ni procuraſſen echar della a los Romanos, cuio imperio, i dominio ſe acabò, no por diligencia de los nueſtros, ſino por la venida de los Godos. Los quales fueron la cauſa, de que ſe introduxeſſe eſta. I ſi no fuera eſta la cauſa, ninguna auia para afirmar, que la lengua de Eſpaña era mas la Caſtellana, que la Portugueſa, o Catalana. I en la que ſigo es llana, i concluiente, por lo que dixe en el capitulo paſſado. I quien en eſto haze esfuerço, i perſeuera, juſto es, que conſidere, que de ſu razon ſe ſigue, que confeſſemos, que en Africa, en Oran, i Melilla, i en las Islas Canarias, i de Sancto Domingo, i Cuba, i las de mas ciudades de las Indias, donde oi no ſe habla ſino la Caſtellana, fue vulgar el Romance, i que es la natural de aquellas tierras en tiempos paſſados, como en los preſentes. Pero como eſto no ſe puede dezir, ni afirmar, tan poco lo otro, porque corre la miſma razon de mudança de nueuos imperios, como eſtà dicho. A que añido, que ſiendo cierto, i ſinduda, que vuo diuerſidad de lenguas en Eſpaña, quando aella vinieron los Romanos, no ſe puede ſaber, que eſta fueſſe vna dellas, ni porque cauſa eſta ſe conſeruò, i las otras perdieron. Lo qual ſe confirma con lo ſiguiente.

Eſta lengua es tan ſemejante ala Latina, que parece era digno, que lo eſcritores hizieran memoria della. Pero ſi fuera oluido, paſſara con otras coſas, que por cauſas differentes an quedado totalmente ſepultadas, mas delos autores de aquellos tiempos coligimos con claridad lo contrario, i aſſi non ſe puede dizir. Ciceron dize, que ſi los Dioſes les puſieſſen delante algunas coſas, de que ni tuuieſſe noticia, ni conoci-

miento, que serian como silos Penos, olos Españoles hablaran enel Senado sin interprete. * *Similes enim sunt Dij, si ea nobis obijciunt, quorum neque scientiam, neque explanationem habeamus, tanquam si Poeni, aut Hispani in Senatu nostro sine interprete loquerentur.* Defuerte, que no hallò Tulio lenguas, que menos pudiessen entender los senadores, que la Punica, o Española, i aun entiendo, que como quando habla vno lengua, que por ninguna manera entendemos, dezimos aora, que habla en Algarauia, dezian en aquel tiempo, que hablauan vna destas dos lenguas, por ser las mas dificiles de entender. I aludiendo aesto dixo Ciceron, que seria como si los Dioses hablaran en lengua Punica o Española. I por ventura deuieron de ser semejantes por la comunicacion de Phenices, i Cartagineses en España. Plinio dexo descriuir muchos nombres de España por la dificultad, que auia en pronunciarlos, los que estauan vsados a la lengua Latina. * *Aut Latini sermone dictu facilia*: de la dureza, i dificultad destos nombres haze memoria Marcial*

Nos Celtis genitos, & ex Iberis.
Gratos non pudeat referre versu
Nostrae nomina duriora terrae.

I auiendo dicho algunos, de los quales dan noticia los autores antiguos acaba diziendo.

Rides nomina? Rideas licebit.
Haec tam rustica, delicate lector,
Haec tam rustica malo, quam Britannos.

Tambien Pomponio Mela notò esto.

Son pues los nombres, que se conseruan de la lengua antigua mui pocos, i de ningunos vsamos, sino de aquellos, que los Romanos recibieron, i el vso admitio como Latinos, i assi por este titulo se conseruan en el vso: Los de mas no, ni tienen semejança con esta lengua, ni los entendieramos, sino nos los dexaran declarados. Los que io e podido juntar son los siguientes.*

Aspalato, [1] planta, que dizen llaman oi Alarguez. Briga, [2] ciudad. Bubaciones, [3] ciertas venas de piedra iman.

Buteo,

*Lib. 2. de Diuinat.

*Lib. 3. c. 1.

*Lib. 1. Epigr. 135. ad Lucii.

* Ambrof. Moral. lib. 9. c. 3. Mariana lib. 1. c. 5.

1 Plinius lib. 24. c. 11.

2 en los nõbres de ciudades, que acaban en Briga.

3 Plin. lib. 35. c. 14.

Buteo, [4] aue de rapiña, es Latino. Canthus, [5] el hierro, que cerca la rueda. Cetra [6] es escudo como adarga, que era de cuero. Celia, [7] o Ceria vn genero de beuida. Cocolobis [8] vn genero de vidueño. Cusculium, [9] la coscoja. Dureta, [10] vna suerte de silla, que Augusto lleuò de España. Falarica [11] arma enastada como partezana, o alauarda. Gurdus [12] Necio. Lancea, Lança. Varron afirma, que es Español, cómo refiere A. Gellio, [13] si bien Festo Pompeio le da origen Griego. *Lancea à Græco dicta, quam illi λόγχλω vocant.* Laurices, Gaçapos. [14] Leberides, Conejos. [15] Melancrenas, [16] ciertos juncos, de que los Mallorquines hazian sus hondas, aunque entiendo es Griego. Necy, o como otros dizen, Neton, el Dios Marte, de que dize Macrobio. [17] *Acitani, Hispana gens, simulachrum Martis radijs ornatum maxima religione celebrant, Necyn vocantes.* Sparto. Vipio, çaida [18] Tambien al vino llamauan Bacha, assi dize Varron. [19] *Vinum in Hispania Baccha.* Al ofrecerse ala muerte por sus amigos, o parientes, o Señores, que llamaron en Latin Deuocion, dixeron, Catasspisi como dire luego.

Tambien entiendo, que es nombre Español Zeus, que era vn pesce que aora llaman Gallo, i en Latin llaman, Faber, por que dize Columela, que por antigua costumbre le llamauan assi en Cadiz. * *Vt Atlantico faber, qui & in nostro Gadium municipio generosissimis piscibus adnumeratur, eumque prisca consuetudine, Zeum, appellamus.* i Plinio. * *Zeus, idem faber appellatus, Gadibus.* I en otra parte. * *Faber, siue Zeus.* otros aura, los que ami se me an ofrecido ver delos antiguos son estos.

Otros vocablos se vsaron en España que fueron desta prouincia, pero puestos por los Romanos, que enella biuian, delos quales en el libro primero hize memoria, * porque conuiene en esto mirar cómo hablan dellos los autores. Pongo el exemplo en este nombre, Salpugas, que dizen es Español, ino lo es, porque Plinio dize, que Ciceron las llamaua Solipugas, pero en el Andaluzia les dezian, Salpugas. * *Solipugas Cicero appellat, Salpugas Boetica.* I como las dezian en el Andaluzia las llamò el mismo, tratando de vna region de la

otra

4 Plin. lib. 10. c. 49. vide eode lib. c. 8. nomen famil. Rom.
5 Quintil. lib. 1. c. 5.
6 Seruius 7. Aeneï. Læua cetra tegit.
7 Plin. lib. 22. c. 25. in fin.
8 Plin. lib. 14. c. 2.
9 Idem lib. 16. c. 8.
10 Sueton. in August. c. 82.
11 Liuius lib. 21.
12 Quintil. lib. 1. c. 5. Gellius lib. 16. c. 7.
13 Lib. 15. cap 30.
14 Plinius lib. 8. c. 55.
15 Supra lib. 1. c. 16. ibidem.
16 Strabo lib. 3.
17 Libr. 1. Saturna. c. 15.
18 Plinius lib. 10. c. 49
19 Libr. 4. de lingua Lat.
* Lib. 8. c. 16.
* Lib. 9. c. 18.
* Lib. 32. c. 11.
* Cap. xvij.
* Libr. 29. c. 4. in fin.

otra parte de Etiopia desierta por causa de los scorpiones, i Salpugas.* *Late deserta regio est ab scorpionibus, & Salpugis gente sublata:* i Paulo por autoridad de Festo las llamò Solipugas, Lucano* Salpungas. *Quis calcare tuas metuat Salpunga latebras.* De manera, que el vocablo es Latino vsado de diuersas maneras, i assi Plinio solo notò como lo llamauan en el Andaluzia, para que se viesse, que el nombre variaua conforme las regiones. Son estas vnas hormigas venenosas, que con el calor natural del Sol pican con maior fuerça, i por esso les dieron el nombre, como dize Festo, otros las llaman Solifugas, porque huien del Sol. Assi lo dize Solino. * *Solifuga dicta, quod diem fugiat.*

* Lib. 8. c. 29.

* Lib. 9.

* Cap. 10.

En lo que toca al nombre del Sparto inclino mas, a que sea Español, porque solo lo ai en España, del de Africa no se haze caso, porque no es bueno, como dize Plinio,* el qual dize, que se començò a vsar despues de la primera Guerra Punica. *Sparti quidem vsus multa post secula coeptus est, nec ante Poenorum arma, quae primum Hispaniae intulerunt, &c. In Africa exiguum, & inutile gignitur &c.* I refiere todo lo que del sparto se puede dezir, si bien fuera de los montes de Cartagena en muchas partes del Andaluzia, i reino de Granada lo ai mui bueno. Pero a lo que dize Plinio, que no se vsaua antes de la primera guerra Punica, parece que contradize Homero, en el qual se haze memoria del Esparto.*

* Libr. 19. c. 2.

* 2. Illiados.

Καὶ δὴ δοῦρα σέσηπε νεῶν, καὶ σπάρτα λέλυνται.

Ligna quidem ratium, & sparta putrescunt.

Pero Marco Varron declarò, que en este lugar no significa el Esparto, cuio vso era moderno, i se traia de España.* *Ego Sparta apud Homerum non plus spartum significare puto, quam σπάρτους, qui dicuntur in agro Thebano nati. In Graecia sparti copia modo coepit esse ex Hispania. Neque ea ipsa facultate vsi Liburni; sed hi plerasque naues loris suebant, Graeci magis cannabo, & stupa, caeterisque satiuis rebus, a quibus sparta appellabant.* Bien supo esto Plinio, i si bien no referio a Varron pero dixo,* que los mas eruditos declarauan en Homero, que la Xarcia delos nauios fuesse de lino, por

* A. Gelius lib. 17. c. 3.

* Libr. 19. c. 1. in fin.

que

que quando dixo ſpartos ſignificò los Sembrados. *Hinc fuiſſe, & nauium armamenta apud eundem (Homerum) interpretantur eruditiores, quoniam quum Sparta dixit, ſignificauerit ſata.* Pero el miſmo en otro lugar * duda ſi la Geniſta, oi hinieſtra, o gaionba, ſea la que los Griegos llamaron Sparto, porque della auia enſeñado, que hazian redes para peſcar; i tambien, ſi hablò della Homero, quando dixo, que ſe auian deſatado los ſpartos delos nauios. Porque era cierto, que eſtonces aun no ſe auia començado a vſar el eſparto de Africa, ni de Eſpaña. *Geniſta quoque vinculi vſum praeſtat. Flores apibus gratiſſimi. Dubito an haec ſit, quam Graeci ſparton appellauere, cum ex ea lina piſcatoria apud eos factitari docuerim. Et nnmquid hanc deſignauerit Homerus, cum dixit, nauium ſparta diſſoluta; nondum enim fuiſſe in vſu Africanum, vel Hiſpanum certum eſt, & cum ſutiles fierent naues, lino tamen non ſparto vmquam ſutas.* Tengo por mas cierto lo que dize Varron, i ſe confirma con otro verſo de Homero. *

* Lib. 24. c. 9.

* Odiſſ. lib. 9.

Ἀλλά τάγ' ἄσπαρτα, ἠδ' ἀνήροτα πάντα φύονται.
Sed haec inſeminata, & inarata omnia proueniunt.

Aſſique ſparto en Griego ſignifica ſembrado, de σπείρω, que es ſembrar. El eſparto de Eſpaña no ſe ſiembra, por lo qual no le conuenia el nombre Griego.

El miſmo Plinio * pone los juncos, delos quales ſe aprouechauan los Griegos, para diuerſos vſos, i entre ellos pone el Melancrenio de que vſauan los Mallorquines, deque tambiẽ ſe trata enotra parte, i parece que es nõbre Griego * Dioſcorides * pone dos ſuertes de Sparto, el vno es la Retama i el otro la Geniſta o Gaiomba, del de Eſpaña no haze memoria, como no conocido en Grecia en aquel tiempo, ſino mucho deſpues, como dize Varron, i Plinio, dize, que dela Gaionba vſauan los Griegos, para hazer cuerdas. De que me perſuado, que no tuuieron noticia del nombre de Sparto, que ſignifique lo que en Eſpaña, ſino quando lo vſaron. Fauorecen eſta parte las palabras de Strabon. * *Hoc ita &c. paulum a mari recedit, & Spartario (quaſi dicas iunci marini feraci) campo applicatur.* de manera que declara a los Griegos,

* Libr. 21. c. 18.

*in Adagijs Ολοέντος.

* Lib. 4. c. 159.

* Lib. 3.

que

que sea el Sparto con otro nombre Griego, que dize ἀλιχοινὸ ὀντι. El auer puesto el nombre tan al justo, i e dele ciudad de Sparta no impide, porque algunos vocables concurren muchas vezes aser semejantes en diuersas lenguas, que como son diferentes enel significado, lo son enel origen. En Romance, Agora, es lo mismo, que en esta hora, i en Griego ἀγορὰ. Agorà es la plaça. Demanera, que como en otra parte no auia esparto, sino en España, della tomaron el nombre en Latin, i en Griego, dequien, i porquien conocieron i recibieron el vso desta planta.

Puse arriua entre los vocablos Españoles a Cataspisis. Porque Plutarco enla vida de Sertorio tratãdo de la costumbre, que los Españoles tenian de ofrecerse ala muerte, quando su general o capitan, o amigo moria dize, que lo llamauan deuocion. *Erat autem in Hispania mos, vt cohors praetoria vna cum cadente imperatore mortem obiret, quod vocabant illius regionis barbari deuotionem.* Parecia, que el nombre Deuocion era vocablo Español. Siempre tuue porcierto, que no lo era, i me persuadi, que el interprete auia passado los terminos de su oficio boluiendo en Latin el vocablo Español. I assi vue de recurrir al original Griego, el qual dize, ἐκεῖ βαρβάρων κατάσπεισιν ονομαζόντων esto es. Aquello los barbaros llamauan Cataspisis. El qual nombre parece, que viene del verbo καταστένδο, compuesta dela prepositcion que aumenta κατὰ, i del verbo στένδο, o στένδομαι, que es *immolor*, i assi donde dize San Pablo alos Philipenses. * *Et si immolor*. ia Timoteo. * *Ego enim iam delibor*. vsa deste verbo στένδομαι. Pero realmente con la prepositcion κατα, no viene propriamente, ni ajusta con el verbo Latino *Deuoueo*, i si el interprete no tuuiera mas noticia del Cataspisis parece, que no traduxera Deuotion, como ni tan poco Plutarco lo pusiera, sino fuera nombre Español, i esso claramente significan sus palabras, diziendo que los barbaros llamauan Cataspisis, nombre no vsado de los Griegos. Lo qual me persuade tambien, porque Strabon, refiriendo la misma costumbre de los Españoles vsa del verbo καταστένδο. I porque los Latinos,

* C. 2.
* 2. C. 4.

tinos, quando eſcriuieron eſte vſo de Eſpaña, lo ſignificaron por el verbo *Deuoueo*, I los interpretes vſaron del. Valerio Maximo tratò deſta coſtumbre, * i dixo. *Celtiberi etiam nefas eſſe ducebant proclio ſupereſſe, cum is occidiſſet, pro cuius ſalute ſpiritum deouuerant.* Seruio ſobre a quel verſo de Vergilio.

Pulchramque petunt per vulnera mortem.

Refiere, que Saluſtio dixo lo miſmo. *Traxit autem hoc de Celtiberorum more, qui, vt in Salluſtio legimus, ſe regibus deouent, & poſt eos vitam refutant.* En Francia auia la miſma coſtumbre, como eſcriue Ceſar, * el qual dize, que aeſtos llamauan los Galos Soldurios, i declaralo con el nombre Latino, *Deuotos. Alia ex parte oppidi Adcantuennus, qui ſummam imperij tenebat cum ſexcentis Deuotis, quos illi Soldurios appellãt (quorum haec eſt conditio, vt omnibus in vita commodis vna cum his fruantur, quorum ſe amicitiae dediderint.* de Suerte, que el vocablo Soldurio dixo con el Latino, *Deuoto*. I el Cataſpiſis declarò Deuocion, no porque ſea ni vocablo Galo, ni Eſpañol, ſino Latino, vſado i exercitado en Roma por palabras, i obras. Tito Liuio * refiere, como Publio Decio Conſul en la batalla, que el i ſu compañero auian començado contra los Latinos, viendoſe caſi vencidos, por alcançar la victoria ofrecio ſu vida porella, i pone la formula de aquella mala deuocion. I Plinio dize, que duraua eſto en ſu tiempo. * *Duratque immenſo exemplo Deciorum patris, filÿque, quo ſe deououere, carmen.* I Valerio Maximo. * *Publius Decius &c. caput ſuum pro ſalute reipublicae deouuit.* I porque no ai duda de de que ſea Latino, nome detengo en traer autores por eſta parte. *

De todo lo dicho ſe concluie, quales ſon los vocablos, que hallamos antiguos de Eſpaña, los quales no conuienen con los Latinos, ni con el lenguage, que oi vſamos, i los que oi conſeruamos en el fue, porque los Latinos los admitieron. I como deſtos pocos hizieron memoria los Romanos, la hizieran tambien, ſi la lengua de Eſpaña conuiniera tanto con la Latina, come oi le es ſemejante.

* Lib. 2. c. 1. in fin.

* Libr. 4. Georgi.

* Lib. 3. de bell. Gall.

* Lib. 8. Fueron Cõſules eſtos dos año. 416. dela fundaciõ de Roma.

* Libr. 28. c. 2.

* Lib. 5. c. 6. & lib. 1. c. 2.

* Vide Horat. libr. 3. car. ode 4. vbi Lãbin. idem Hor. lib. 4. ode 14. Propert. Macrobium lib. 3. Satur. c. 9. Noniũ vero Deotũ. Manut. in adagio Deuotionis templũ. Auſoni. Parenta. 7. idem 27. Scaligerum in eum lib. 1. c. 8.

Algu-

Algunas razones, por las quales se mueſtra, que el Romance no pudo ser la lengua antigua de Eſpaña.

Cap. V.

SEAME licito diſcurrir vn poco con razones, para comprouar, que eſta lengua, que oi vſamos no fue la antigua de Eſpaña, pues en qual quier materia eſtas tienen primer lugar, i dellas ſe aprouehan, los que pretenden lo contrario. I ia que trato del origen del Romance, que io entiendo deciende dela lengua Latina, juſto es, que eſto lo confirme de manera, que conſte dela verdad, lo qual otros muchos antes que io lo an afirmado. Para lo qual deſeo, que ſe conſidere lo ſiguiente. Al tiempo, que los Godos vinieron a Eſpaña, eſtaua poblada de dos ſuertes de gente, vna naturales antiguos de la tierra, otra Romanos, cuias poblaciones e referido, pero todos ſe dezian Romanos, vnos por naturaleza, i otros por liberalidad, i gracia delos Emperadores, como largamente proue enel libro primero, i hiſtoriadores graues * aſſi miſmo dizen, i declaran eſtas ſuertes de gentes, que los Godos hallaron en Eſpaña, de que no ſe puede dudar. Hizieronſe pues los Godos ſeñores de Eſpaña, i aſſi quedò la tierra tambien poblada dellos, i alas dos primeras gentes añidida eſta tercera. Pues ſi eſta lengua, que oi vſamos, es la antigua deſta tierra, ſe ſigue. Lo primero, que todas las naciones, que auian venido aeſtas partes, como Griegos, Phenices, i Cartagineſes, la aprendieron, i no comunicaron las ſuias, paraque eſta ſe conſeruaſſe en ſu antiguedad, I lo que es mas, los Romanos perdieron ſu lengua Latina, i aprendieron la Caſtellana, pus aſſi los que decienden de Eſpañoles como de Romanos todos hablamos vna miſma, i la Latina no, ſino que ſe aprende en eſcuelas. Lo ſegundo, que lo miſmo hizieron los Godos, los quales tambien perdieron ſu lengua, i recibieron eſta. De que ſe ſigue lo tercero, que los

*Mar. Sicu. lib. 4. c. 1. Ambr. Mor. in Eulog. & in 3. p. hiſt. P. Marian. lib. 5. c. 1. & 2.

los vencidos en todas ocasiones dieron lengua alos vencedores, contra el curso ordinario, i que assi queda por incierto, por no dezir falso, lo que tan graues autores afirman, que los Romanos procuraron, i lo consiguieron, que la lengua Latina se dilatasse. Siguesse tambien, que los Godos, que en Roma, i Italia donde se hablaua Latin (sino es, que tambien esto lo quieren negar) lo destruieron con su venida, naciendo de sus cenizas la lengua Italiana, i perdio Roma, la que tanto estimaua, i deseaua que se dilatasse, i España no padecio este daño, sino antes perdieron la Gotica los Godos i aprendieron la Castellana. Mui victoriosa fuera por cierto esta lengua, pues quando los señores della fueron del Imperio Romano por mas de seiscientos años, i del passaron al delos Godos, en todos exercitò su poder, para quitar las otras lenguas, i que ella prevalecieste. Mucho menos que los Romanos, i Godos se apoderaron de España los Moros, porque acabada de allanar nunca los Españoles tornaron a tomar las armas contra los Romanos, los quales de la misma suerte nunca la boluieron a cobrar; pero los Moros assi la ganaron, que luego la començaron a perder, i sibien esto durò muchos años, al cabo de todo punto la perdieron, ganandola los decendientes delos que la perdieron. Pues como, si es de tanta fuerça, i eficacia esta lengua no consiguio, lo que con los Romanos, i Godos, que la recibiessen tambien los Moros, pues es cierto, que no la vsaron, sino la Arauiga, i la multitud de Christianos, que mesclados con los Moros se quedaron, perdieron esta, i se acomodaron ala delos Moros, en cuio señorio biuian. Vemos oi e nel reino de Valencia en los decendientes delos Moros, que se conserua la Arauiga, i lo que vuo e nel reino de Granada, por quererla quitar de todo punto, i que so la la Castellana hablassen, i creeremos, que la admitieron Romanos, i Godos altiuos, i orgullosos con tantas victorias? No lo tengo por possibile en curso natural, i ordinario. El comun sentimiento corre con lisura, los Romanos hizieron, que los Españoles perdiessen su lengua, la que tenian quando passaron a España, Los Godos estragaron la Romana, pero no intro-

introduxeron la suia, porque quisieron conseruar la Latina, i con todo hizieron en ella tan grande daño, que no se puede restaurar.

Del Romance antiguo de España, i como las lenguas se mudan con el tiempo. Cap. VI.

ENTRE las cosas de consideracion, que ai en las lenguas, es mui notable la mundança, que reciben con el tiempo; lo qual, por lo que toca ami intento, conuiene que no lo passe en silencio. Deue se pues aduertir, que la lengua vulgar naturalmẽte con el tiempo se enuejeçe, i muda, i en ciento o docientos años se trueca de manera, que muchas palabras della no se entienden, como si fueran vocablos de lengua peregrina, o estrangera. Tratando dela lengua Latina lo dize Marco Varron* *Licet multi legerent, C. Aelij hominis in primis in literis Latinis exercitati interpretationem carminum Saliorum, videbis, & exili littera expedita, & praeterita obscura multa. Nec mirum cum non modo Epimenides post annos quinquaginta experrectus non agnoscatur, Sed etiam Teucer Liuij post annos duodecim à suis, quis sit, ignoretur,* el mismo dize lo mucho, que en las palabras vale el vso, i costumbre, i que como los ojos se alegran de uer vestidos nueuos, i les desagrada ver los viejos, no es de peor condicion el oido, que no tenga tanbien su gusto en oir vocablos nueuos, i los antiguos selo estraguen. Esta mudança dixo Horacio mui bien.*

* Lib. 6. de lingua Lat.

* In arte Poetica.

. . . . *licuit, semperque licebit*
Signatum praesente nota producere nomen.
Vt siluae foliis pronos mutantur in annos
Prima cadunt, ita verborum vetus interit aetas.
Et iuuenum ritu florent modo nata, vigentque.
Debemur morti nos, nostraque . . . . .
Nedum sermonum stet honos, & gratia viuax.

Dize

Dize por cierto mui bien, mueren se los hombres, acabanse sus Reinos, i possessiones, todo se muda con el tiempo, i las palabras solas an de ser para siempre, siendo las mas ligeras, que el viento, i mas sugetas a mudanças. Mucho se engaña por cierto, quien en la cosa mas instable, i flaca, busca perpetuidad, i firmeza. I assi no la tuuo la Romana, de la qual, como dize Quintiliano muchas cosas no se entendian. * *Et Saliorum carmina vix a Sacerdotibus satis intellecta*, i en otra parte. * *At obscuritas etiam fit verbis ab vsu remotis, vt si commentarios quis pontificum, & vetustissima foedera, & exoletos scrutetur auctores, id ipsum petat ex his, vt quae inde contraxerit non intelligantur*. Polybio declarò esto mui bien, diziendo, que auia hecho la lengua Romana tan gran mudança desde el tiempo, que fueron echados de Roma los Reies hasta el suio, (que fue cosa de trecientos i cinquenta años, porque fue maestro de Scipion el Africano el menor, que destruio a Cartago, i a Numancia,) que lo mas de lo escrito de aquellos tiempos los peritissimos en antiguedades no lo entendian, sino con dificultad. * *Tanta enim facta est mutatio Romanae linguae ab ea tempestate in hodiernum diem, vt etiam qui antiquitatis peritissimi sint, pleraque non nisi difficulter intelligant*. De la misma mudança haze memoria Macrobio * reprehendiendo a vno, que vsaua de las palabras antiguas, ia desusadas. *Tu autem quasi cum matre Euandri nunc loquare, vis nobis verba iam multis seculis obliterata reuocare, ad quorum congeriem praestantes quosque viros, quorum memoria continuus legendi vsus instruxit, incitasti*. San Hieronymo dixo. * *Ipsa Latinitas & regionibus quotidie mutatur, & tempore*. Tertuliano con su acostumbrada breuedad. * *Habitu, victu, ipso denique sermone proauis renuntiastis*. I assi dize San Isidro, que fueron quatro las lenguas Latinas. * *Priscam, Latinam, Romanam, & mixtam*. Los libros de Festo Pompeo, Nonio Marcelo estan llenos destas antiguedades, i tuuieramos mas, si los de Varron estuuieran enteros, perdida grande para los estudiosos de buenas letras. Esta mudança notò Luis Viues, diziendo. * *Nam cum linguae arbitrium sit penes populum,*

* Centur. 5. ad Belgas epist. 44.

*Lib. 1. c. 6.

*Lib. 8 c 2.

*Lib 3.

*Lib. 1. Satur. c. 5.

* In proe. lib. 2 epist. ad Galat.

* Aduersus gentes. c. 6.

* Lib. 9. orig. c. 1.

*Lib. 2. de causis corrup. art.

pulum, dominum sermonis sui, mutatur subinde sermo vsque adeo, vt centesimo quoque anno prope iam sit omnino alius, nec qui tunc viuunt, eorum linguam intelligant, qui ante centum annos fuere. De la lengua Francesa, i mas ala larga de la Tudesca lo prueua bien Iusto Lipsio * contra Goropio Becano, que queria, que siempre vuiesse sido vna, i la mas antigua del mundo.

* Centur. 3. ad Belgas epist. 44.

Esto mismo esperimentamos en nuestra lengua cada dia, i lo vemos, en los libros, que de cien años atras se escriuieron, que mientras mas antiguos parecen, quando se leen, de otra lengua. Muchos de los vocablos no entendemos con propriedad lo que significan, sino por lo que precede, o se sigue venimos en algun conocimiento dellos. Los modos de dezir, el estilo es otro, del que oi se vsa, i aun los tiempos de los verbos son algunos diferentes. En esto ai tanta mudança, que puedo con razon dezir, que corre alas parejas con la de los trages, i vestidos, que ia no ai quien sepa de la manera, que se vistieron nuestros aguelos; i assi por plato de gusto, i regozijo se suele seruir, en los que tratã desto, el de vocablos antiguos, como tambien el de los vestidos, que vsaron los passados. Ambas cosas juntò Tertuliano en el lugar, que poco a referi. Para muestra desto en nuestra lengua Castellana pondre algunos pocos de muchos, que pudiera, sacados del Fuero juzgo, de las Partidas, Historia del Rei Don Alonso, i del Infante Don Manuel.

Abesa. Mala.
Abra. Vendra.
Acoytar. Procurar.
Acuciar. Dar priessa.
Afrontar. Requerir.
Agegado. Allegado, como Agregado.
Agiontamientos. Aprietos.
Agruador. Agorero. Augurator.
Algara. Correduria.
Alogar. Alquilar. *Locare.*
Almofar. Parte de la loriga.
Aluergueros. Mesoneros, i venteros.
Aluergadores. Lo mismo.
Alçada. Apelacion.
Alfaxemes. Barueros.
Almocaden. Capitan de infanteria, Arauigo.
Amesnadores. Los de la guarda del Rei.

Ames-

Ameſnar. Guardar. l. 10. tit. 23. p. 4.
Algo. Bien.
Aſtragar. Deſtruir.
Auoleza. Vileza.
Axar. Hallar.
Axente. Plata. *Argentum*.
Balener. Nauio manco.
Barruntes. Eſpias.
Beblada. Embriagada.
Bona. Bienes.
Bozero. Auogado.
Braſoneras cumplidas, que cingan.
Cabdellador. Capitan.
Cabdillo. Lo miſmo.
Cabdellar. Capitanear.
Cabdales. Eſtandartes con farpas.
Cabeçaleros. Albaceas.
Caçurro. Malo torpe.
Caçurras palabras. Injurioſas.
Camiſote. Armadura.
Capellina. Capacete, o ielmo.
Capillo de fierro. Lo miſmo.
Carcauear. Hazer foſſa, del, Carcabueſo.
Catar. Mirar.
Coa. Cola.
Coda. Lo miſmo. *Cauda*.
Cohita de caſas. Barrio, forte.
Coma. Crines.
Condeſar. Depoſitar. *Forte a verbo condere, vide Feſtum*.
Conducho. Mantenimiento.
Cras. Mañana.
Decir. Decendir.
Delexadas. Darlas.
Demigò. Eſparzio.
Denoſto, o Denueſto. Deshonrra, o afrenta.
Deslaidar. Afear. *Detaluare*.
Deslaidado. Afeado, Raido, deſollado, como deſuergonçado.
Deſpeſa. Coſta, gaſto.
Deſpoſajas. Deſpoſorios.
Deſſranchar. Des alojar, i enemiſtar.
Deuandicho. Sobre dicho.
Dia ia. De le.
Doncas. Pues, aſſiqué, en Italiano Dunque.
Enchas. Enmienda del daño hecho en la guerra, de Enfer.
Enciente. Endenantes.
Engafecer. Tener Lepra.
En ſemble. Iuntamente.
En ſandecer. Enloquecer.
Enrridar el can. çocear el perro.
Enrriçar. Irritar.
Enxano. Cada año.
Eſpolonada. Tropel de gente de acauallo, o arremetida.
Esleir, Elegir. *Esleido*. Eligido.
Eſpandido. Eſtendido. *Spanſus*.
Eſtacionero. Librero.
Euad. Mirad.
Falquias. Suerte de Cabeſtro.

Falaguero. Apacible. Halagueño.
Fazfirido. Reprehendido.
Fazienda. Batalla, o recuentro de guerra.
Feble. Flaco.
Femencia. Vehemencia.
Frito. Moxon. Hito.
Fonsadera. Tributo, o pecho.
Forneſino. Baſtardo. *Exfornicatione*.
Froles. Flores.
Frucho. Fruto.
Fuego Greguiſco, o Guirgueſco. Fuego de Alquitran. Alquitran Arauigo.
Fueſa. Sepultura, Gueſſa, Foſſa.
Fuſtigado. Açotado, *Fuſtibus ictus*. oi dezimos, Hoſtigado.
Gafo. Leproſo.
Galeas. Galeras, o galeotas.
Gardar. Guardar.
Gardingo. Poruētura Capitan de la guarda, o Guarda maior.
Golbin. Parece, que es el Embaidor.
Gouierno. Suſtento.
Gouernar. Suſtentar.
Grandado. Lleno, cumplido.
Guarir. Sanar.
Guiſar. Adereçar, poner en orden.
Hazes. Eſquadrones pueſtos en orden de pelear.
Hi. Alli.
Hondrado Honrrado.
Hoſte. Exercito. del Hueſte.
Huiar. Huchear.
Ioglar. Truhan, Iuglar. à *ioco*.
Ioguer. Acoſtarſe. *Iacere*.
Lande. Bellota. à Glande.
Lazdrador. Trabajador.
Ledo. Alegre. *Laetus*.
Leño. Nauio.
Loguero. Alquile. *Locatio*.
Loriga cumplida con almoſar. Armadura cumplida.
Lorigon. Armadura como cota.
Lueñe. Lejos.
Maguer. Aunque.
Malfetria. Lo mal hecho, Delicto.
Manlieua. Los gaſtos.
Mandadero. Embajador.
Mandaderia. Embajada.
Manſeſſores. Albaceas.
Meie. Medico.
Meneſtrales. Oficiales.
Merced. Miſericordia.
Mercendo. Ajornal.
Meſnada. Compañia, o familia.
Meſura. Comedimiento.
Morria. Moriria.
Morbi. Marauedi.
Morbidil. Lo miſmo.
Nado. Nacido.

Naochero. Marinero.
Orifes. Plateros.
Orebfes. Lo mifmo.
Omezillo. Enemiftad.
Omildança. Humildad.
Oftaleros. Mefoneros.
Paladinamente. Claramente, Palam.
Paños fofegados. Veftidura larga de perfona graue.
Parcionero. Complice, o parcial.
Pardal. Gorrion.
Pedir raciones. Pedir de comer de limofna.
Penedencial. Religiofa, que haze penitencia.
Pinaça. Suerte de nauio manco.
Planchete. Perrico de falda.
Plogo. Plugo. *Placuit*.
Preuico. Hechizero.
Punar. Pelear. *Pugnare*.
Rafez. Bajo.
Recabdar. Cobrar.
Redimiento. Remedio.
Renda. Pague, Reddat.
Renduda. Entregada.
Renziella. Renzilla, como Caftiella.
Reziedumbre. Rigor.
Riedro. Caualgadas dobladas.
Sabor. Deféo.
Saetia. Nauio de remos.
Sarrante. Lo mifmo.
Segaduremos. Profeguiremos.
Senfala. Sin habla. *Ab inteftato*.
Seña. Guion, o eftandarte.
Señaleza. Señal.
Señero. Sañudo, confaña.
Serraniles. Arma offenfiua.
Seſo. Sentido.
Sirgo. Seda. *Sericum*.
Sobejanas palabras. Demafiadas.
Sofaño. Denuedo.
Sueno. Sonido.
Sufrencia. Sufrimiento.
Talante. Voluntad.
Tallar. Cortar, del qual, Tajar.
Tardante. Nauio de remos.
Teble. Terrible.
Templamiento. Templança.
Terrazuela. Vaſo de barro para agua.
Teſtimonio. Teſtigo.
Topos. Ciegos por ventura, à *Talpa*.
Trebejar. Burlar.
Vanderos. Parciales.
Vizgo. Vizco, que mira mal.
Vuſco. Con vos.
Xaheriz. Molino. de azeite.
Xagas. Heridas. llagas.
Xamar. Llamar.
Zaharrones, Fazedores de Zaharrones. Cofa de disfreçados, o entretenimiento.

Eſtos pocos e querido poner por mueſtra, i creo que ſon mui pocos losque ſe conſeruan oi, reſpeto delos muchos, que ſe an mudado. La cauſa es bien clara, porque tenemos mui pocos libros antiguos, en los quales conforme las materias ſon mui pocos los vocablos, que ſe conſeruan enellos, i muchos no eſtan como ſe vſauan, ſino mudados, porque los que copian de ordinario mudan algo, i quando no entienden lo que eſcriuen, ſoſpechan, que eſtà errado, i lo enmiendan, acomodandolo aloque estonces ſe vſa, i aſſi a quatro vezes, que ſe traslada vna coſa, es mui diferente del primer original. Pudiera deſto traer algunos exemplos en Romance, i en Latin, pero baſtara la autoridad de San Hieronymo, que dize.* *Imperitiae notariorũ, librariorumque incuriae non quod inueniũt, ſed quod intelligunt, & dum alienos errores emendare nituntur, oſtendunt ſuos.* Boluiendo a nueſtro propoſito. E querido entender, que ſignifica eſte nombre antiguo, Perpunte. Vna lei del Fuero juzgo dize* Mueſtre los bien armados delorigas, e perpuntes. El Rei Don Alonſo en las partidas dize.* En la guerra ioguieſſen ſi non en poca ropa e dura, o en ſus perpuntes. Montaluo poniendo el teſto en Latin dixo armas, Gregorio Lopez no. El Fuero Iuzo Latino dixo. *Zauis, vel loricis munitam.* Zauæ es Griego, i lo declaran con nombre general de Armas para la guerra, del dize el Arçobiſpo Garcia de Loaiza,* que ſe halla en los Macrocolos de Mauricio, que eſcriuio en Griego de Militia. Ella es arma defenſiua diuerſa dela loriga, laqual ſi es lomiſmo, que *Lorica* en Latin oi la llamamos Cota. El perpunte entiendo, que era amodo de ſaio eſtofado de algodon, pespuntado, o claueteado mui menudo con la minas o otra coſa fuerte, i tan grande, que podia ſeruir de cama enla guerra, como dize la lei de partida. Otros dizen, que es lubon ojeteado con ſu algodon que no es peſado, i defendia bien. Eſto ſe colige dela hiſtoria del Rei Don Alonſo, que dize aſſi.* E ouieral muerto ſi non porque le acerto en derecho do tenia el perpunte muchos doblezes, pero que gelo paſſo. I el miſmo eſcriuiendo la batalla de las Nauas de Toloſa dize.* E el Rei de Aragou traia vn golpe de lança por los lomos, e ſaliol el algodon del perpunte porella pero non

* Epiſt. 28.

* L. 8. tit. 2. lib. 9.

* L. 19. tit. 21. p. 2.

* In concil. S. Toleta. agẽs de Comite Spatario.

* 4. par. fol. 356.

* fol. 398.

paſſaua

paſſaua ala carne. Eſto baſta dezir deſte vocablo. Del qual i de los demas ſe echa de ver claramente la mudança de nueſtra lengua en poco mas de trecientos años, qual ſeria en mil i ſeiscientos, qual en tres mil i mas, ſi como dizen algunos la truxo Tubal a Eſpaña. I aunque e pueſto algunos pedaços de Romance antiguo, me a parecido a propoſito, la inſcripcion o letrero, que ſepuſo en la capilla Real de Seuilla al Santo Rei Don Fernando, que ganò aquella ciudad, i la de Latin, porque tambien ſepuſo enel, i en Arauigo i Hebreo, dize aſſi.

A QVI YACE EL REY MVY ONDRADO DON
FERRANDO SEÑOR DE CASTIELLA E DE
TOLEDO DE LEON DE GALIZIA DE SEVILLA
DE CORDOVA DE MVRCIA ET DE IAHEN
EL QVE CONQVISO TODA ESPAÑA
EL MAS LEAL E EL MAS VERDADERO E EL
MAS FRANC. E EL MAS ESFORÇADO E EL MAS
APVESTO E EL MAS GRANADO E EL MAS
SOFRIDO E EL MAS OMILDOSO E EL QVE
MAS TEMIE A DIOS E EL QVE MAS LE FAZIA
SERVICIO E EL QVE QVEBRANTO E DES-
TRVYO A TODOS SVS ENEMIGOS E EL
QVE ALÇO E ONDRO A TODO SVS AMI-
GOS E CONQVISO LA CIVDAD DE SEVILLA
QVE ES CABEÇA DE TODA ESPAÑA E PAS-
SOS HI EL POSTRIMERO DIA DE MAYO EN
LA ERA DE CIↃCCXC.

Hic iacet Illuſtriſſimus Rex Ferrandus Caſtellae. Et Toleti. Legionis Galiciae Sibilliae, Cordubae, Murciae, & Iaheni, qui totam Hiſpaniam conquiſiuit Fideliſſimus, veraciſſimus, conſtantiſſimus, iuſtiſſimus, ſtrenuiſſimus, detentiſsimus, liberaliſsimus, patientiſsimus, pïiſsimus, Humiliſsimus, in timore, & ſeruitio Dei efficaciſsimus, qui contriuit, & exterminauit penitus hoſtium ſuorum proteruiam, qui ſublimauit, & exaltauit omnes amicos ſuos, qui ciuitatem Hiſpalenſem, quae caput eſt, & metropolis totius Hiſpaniae de manibus

Eripuit paganorum, & cultui reſtituit
Chriſtiano, vbi ſoluens naturae debitum ad
Dominum tranſmigrauit, vltima die Maij anno
Ab Incarnatione Domini CIↃCCLII.

Cotejando el Romance conel Latin ſe conoce mas clara la diferencia del lenguage antiguo, al que oi vſamos. No conocia aquel ſiglo los Iluſtres, i Iluſtriſſimos deſte, el latin le da al Rei eſte titulo, el Romance no ſino, el mui ondrado. Aquel tiempo no conocio los ſuperlatiuos, los quales con ponerſe tantos en Latin, no los ai en el Romance, porque eſtonces no los admitia, ſi no ſolo añidian al poſitiuo, Mui, o Mas. Cada vno puede, mejor que io, diſcurrir en eſto, i aſſi no me detengo, a dezir ſobre coda palabra lo que ſiento.

La mueſtra, que deſta mudança e hecho, es ſacada delo mas corteſano, i pulido, que en aquellos tiempos ſe vſaua, pues conforme aello ſuele ſer ſiempre lo que ſe eſcriue con cuidado, como las leies, las hiſtorias, i otros libros: del lenguage mas ordinario tengo por ſin duda que a ſido maior la mudança. De la qual nos haze bien clara prueua la Egloga de Mingo Reuulgo, cuios vocablos tienen neceſſidad de interprete del miſmo tiempo, i ſin el pocos oi los entenderan, lo miſmo es en los fueros de Badajòz, ſi sõ ciertos, que io en eſto no quiero determinar, por el autor que los puſo corre riezgo ſu certidumbre, por la poca, que tienen otras coſas, que eſcriue. Pero bien creo, que en eſtos tuuo mejor fundamento. Notable es por cierto a quel. Todo ſicme meſturgo, que meſturgare del concigil al rei quanto auier le manque, i le apelliden meſturgo ſin caloña. Todo home, que en la lid deslinare a otri antes de ſin fazer a la arrancada pierda el quiñon, i meſtezen le la barba.

A eſto de la mudança de la lengua reſpõden algunos, que ſiguen otro camino, i dizen, que como el Latin tuuo muchos altos, i baxos, ſegun que prueua el Cardenal Adriano, porque en los primeros, quinientos años, que los Romanos tratauan mas de las armas, que de las letras, fue mui toſco, pero preualeciendo el Imperio con las letras ſe mejorò, haſta que en tiempo de Ciceron llegò ala cumbre, i punto, que pudo

tener

tener, del qual fue caiendo, como tambien el Imperio. Assi nueſtro Romance a los cien años deſpues de la venida de los Romanos no fue tan bueno, como coſa, que ſe iua haziendo, alos docientos era ia bueno, i de alli adelante mejor, por la eleccion de vocablos, policia, i noticia de ſciencias. Lo qual como fue faltãdo fue caiendo, haſta que vino a ſer mui toſco, en nueſtros tiempos con el conocimiento de las buenas letras a buelto a ſu punto. Quiſiera que, quien propone eſte diſcurſo, proſiguiera con la ſemajança, i comparacion que començò de la lengua Latina, porque ſi en Eſpaña con las letras a buelto el Romãce alo que fue antiguamẽte, como no buelue aora el Latin a ſer vulgar en Italia, como lo fue antiguamente. Nunca Italia eſtuuo mas pacifica, ni abundante de letras, que en nueſtro ſiglo, i con todo no torna la Lengua Latina. Las lenguas ſon como los Imperios, que ſuben ala cumbre, dela qual como van caiendo no ſe bueluen a recobrar. La Hebrea a dos mil años, que dexò de ſer vulgar, i no lo abuelto a ſer, la Griega amenos, i los que la an de aprender en Grecia, no tienen quien alli ſe la enſeñe como conuiene, ſino paſſan a Italia. Eſtas tres ſon las mejores del mundo, i ninguna ia es vulgar. Tengo por ſin duda fuera lo miſmo de la Eſpañola, ſi fuera tanta ſu antiguedad, i por impoſſibile, que con la venida de los Romanos ſe mejoraſſe. Porque ſi los Romanos la mejoraron, porque ſu Imperio en potencia, i letras florecio, quando Eſpaña con las guerras era tan trabajada no podia adelantar ſu lengua. Quando quedò pacifica, no la auia de enrriquecer ſiendo ſugeta alos que hablauan otra lengua, con los quales no era a propoſito otra, que la Latina. Dexo de referir muchos inconuenientes, que hazen eſto mas claro, por no alargar eſte diſcurſo mas de lo que es razon.

Mue-

Mueſtraſſe, que la lengua Latina no eſtà del todo en nueſtro Romance deſtruida, pues hablando en el congruamente tambien ſe habla Latin.

Cap. VII.

ESTAN parecida, i ſemejante la lengua Caſtellana a la Latina ſu madre, que ni eſta la puede negar por hija, ni aquella dexar de reconoſcer le por tal, i en ambas concurren todas las partes de legitima prueua de filiació. De que ſe ſigue, que no pudo ſer el Romance el antiguo lenguage de Eſpaña antes que los Romanos vinieron a ella, por que fuera naſcer antes que la madre, i aprender de maeſtro, ſin tenerle, i que contra todo orden natural, el efecto fueſſe mucho antes producido, quela cauſa.

Lo primero el nombre de Romance teſtifica eſto, el qual ſe le puſo a diſtincion de la Gotica. Porque como proue en el libro primero; los Romanos ſe diſtinguian de los Godos, i en Eſpaña no auia otra diſtincion ſin hazer memoria del nombre de Eſpañoles, porque todos eran Romanos. Eſte nombre de Romance, por la lengua Caſtellana, le hallamos mui ordinariamente en las leies de Partida, dize vna. * Ius naturale en Latin, tanto quiere dezir en Romance, como derecho natural. aſſi tambien la llaman en Francia como tengo eſcrito.

* L. 2. tit. 1. par. 1.

La lengua Italiana conocidamente ſin controuerſia es hija dela Latina, pues con ſer lo tanto, no alcança lo que el Romance, que juntamente con ſerlo, ſea tambien Latin, ſin defecto alguno, i en vn miſmo ſentido, i en razonamiento largo, aunque no dudo, que en alguna oracion breue lo haze la Italiana. Lo qual con claridad mueſtra, que ſe deriua de la Latina, i que ſino fuera por la meſcla de otras lenguas, fuera ſin duda Latina. Por lo qual Lucio Marineo Siculo tratando de los Eſpañoles, que hablauan Latin dize, que las gentes barbaras lo deprauaron, i deſtruieron en Eſpaña, pero no tan-

no tanto, que no ſea la lengua Eſpañola mas Latina, i mas cercana al lenguage Romano, que todas las demas, que del decienden, i la mas elegante, i facunda delas que ai, ecepta la Griega, i Latina. I que el auia leido cartas eſcritas en Eſpañol, que juntamenre eran en Latin: pondre ſus palabras puntuales: * *Quam linguam (Latinam ſcilicet,) vt ſupra diximus gentes barbarae deprauarunt, quae tamen non adeo deformari potuit, vt non ſit magis Latina, & Romano ſermoni propinquior, quàm caeterae linguae quae ſunt à Romano corruptae, & elegantior ac facundior omnibus, exceptis Graeca & Latina, legimus enim nonnullas epiſtolas Hiſpano ſermone ſcriptas Latinas.* Deſto de Latin i Romance juntamente ai eſtampado harto, podra ſe ver en las obras del Maeſtro Oliua, que ſacò Ambroſio de Morales, vn poco pondre delo que mas largo imprimio el Catredatico Franciſco Martinez. El qual diſcurre bien primero diziendo: Que no negarian, que Eſpaña, Francia, i gran parte de Aſia, i Africa auian recibido la lengua Romana, i que para eſtò no vſaron de maeſtros, que la enſeñaſſen como agora, i que durara haſta nueſtros tiempos entera, i ſana, ſino fuera por los eſtrangeros, que vinieron à eſtas prouincias, quando los Godos, Alanos, Sueuos, Hunos, i otros ſe apoderaron del Imperio en Italia, i todo el occidente. Pero que con todo la lengua Latina no ſe deſtruio de manera, que no ſe conoſca en la que vulgarmente vſamos la figura de aquella antigua Romana. Porque muchas coſas podemos dezir en Romance, que juntamente ſean en Latin. Pone el exemplo bien largo, de que io ſolo por breuedad pondre dos o tres clauſulas, ſus palabras ſon eſtas. * *Nec enim negabunt Hiſpaniam, Galliam, magnamque Aſiae, atque Africae partem Romanorum linguam olim accepiſſe. Adhibuerunt-ne Grammaticos profeſſores? nihilominus. & mox. Perduraſſetque ad noſtra vſque tempora integrior, & incorruptior, niſi infuſa olim peregrinitate fuiſſet oblitus, cum nationes illae barbarae Gothi, Alani, Sueui, Hunni, &c. in Italiam, occidentemque totum imperio inuaſiſſent. Nec tamen Latinus ſermo ita contaminatus eſt, vt antiquae, & Romanae linguae effigiem non adhuc*

* Lib. 5. c. de lingua qua nunc vtuntur Hiſpani.

* Declama. in Gramm.

adhuc in eo, quo vulgo sermone vtimur, agnoscamus. Quam plurima enim licet enunciare, quae vernacula nobis, eademque Latina sint, idque passim facilitarunt multi, vt si quis exempli gratia dicat.

Tam inutiles, tam vanas artes tractant gentes, tantas machinas procurant exquisitas, superfluas, prolixas, quæ quanto maiores, tanto est maior molestia. Mostrando se curiosos dant doctrinas non necessarias, collocando tantas horas, deprauando tantos animos, quæ quando se collocant in arte fructuosa dant grandes fructus. Eloquentia Romana est facillima, si professores non tam varias, tam discrepantes opiniones renouassent. Basta para muestra de que no solo el Romance deciende de la lengua Latina, sino tambien, como dizen estos autores, aun no està del todo destruida, i consumida. Lo qual es impossible, que pueda suceder, ni que se haga en lenguas diuersas, no decendiendo la vna de la otra, ni aunque della se deriue, sinoes, que en gran parte conserue entero, lo que dela otra recibio.

Haze se mas claro esto considerando, que las principales partes de la lengua son los vocablos, i la gramatica, con que estos entre si se trauã, i engazan, para hazer sentido perfecto. A lo qual se pueden añidir los modos de dezir, que tocan a la propriedad, i perfeccion de la lengua, porque estos sin duda son diuersos, i diferentes en cada lengua, pero no son parte principal, de que se compone. Son lo sin duda las dos primeras, porque qualquiera dellas que falte, es otra lengua. Porque si los vocablos son Griegos, o Arauigos, aunque guarde enellos la gramatica Castellana, no sera lengua Castellana, ni la entenderan como tal. I por el contrario, si con vocablos Castellanos sigo la Gramatica Griego, tan poco sera Romance. Lo qual no sucede, si faltan los modos de dezir, de que tratare e nel capitulo siguiente. Pues para hazer Latin, i Romance todo junto, es forçoso, que vocablos, i gramatica se concierten, i conuengan entresi, como claramente se vee. Con vna cosa se podria mostrar la incertidumbre desta razon, i discurso, i es, proponiendo algun razonamiento, que junta mente sea de dos lenguas diuersas, i que la vna no dependa dela otra, con lo qual quedarà llano. Pero estoi cierto,

que

que no se hara, pues, como e dicho, con ser la Italiana tan conocidamente deriuada de la Latina, si bien en algo podra hazer lo mismo, que la Castellana, pero no tanto.* I con que la Latina deciende de la Aeolica, con todo no se puede hazer en ella lo que en Romance, como lo reconocen los que poseen ambas lenguas. I quando se hiziera, fuera prouar mi intento, pues la vna depende de la otra, como abaxo lo prouare. Con lo qual se responde alos que dizen, que para esto bastaua auer recibido algunos vocablos Latinos, pero que en lo demas los Españoles auian conseruado su lengua, en muchos vocablos, i la gramatica de las declinaciones, i conjugaciones, i modos de dezir. I como la lengua Latina no dexo de ser lo, por los vocablos, que de otras lenguas recibio, assi tan poco la Castellana. Porque claramente se excluie, con lo que e dicho, i si no tomaramos mas, que algunos vocablos, realmente no se pudiera hazer semejante prueua. Ambas cosas quisieron abraçar, los que corrompieron la lengua Latina, auiendo se en esto como los que comiençan a aprender la en los estudios, que quando se conforman en vocablos, i gramatica hablan bien, quando algo desto falta vamal, i no hablan Latin. Assi sucedio en la venida destas gentes, que lo que ellos tomaron bien en ambas cosas, es de lo que se componen semejantes oraciones Latinas, i Castellanas; en lo que no se acomodaron tambien, fue la causa de corromper la Latina. Porque si en todo acertaran, la lengua se conseruara como la hallaron.

* Vease el P. Mariana lib. 1. c. 3. de su historia.

Aesto añado, que como las mismas gentes fueron, las que vinieron a Italia, Francia, i España, assi casi igual introduxeron la gramatica, que tiene mui poca diferencia en todas tres prouincias, de manera que no es sola i particular de España, porque generalmente hablando es vna. Los nombres en todas tres lenguas tienen solas dos terminaciones vna de singular, i otra de plural, los casos se distinguen por las particulas, o prepositiones, que les añaden. Los verbos en sus conjugaciones imitan mucho las Latinas. Lo que mas distingue estas tres lenguas es, que de la copia, i abundancia de la Latina,

na, vna tomo vnos vocablos, i otra otros, vnos en vna ſignificacion, i otros en otra, vnos admite por metafora, otros por translacion, lo qual no ſiguio la otra, vna recibio vocablos de los que tenian a quellas gentes, otra no. Delos verbos hizieron nombres nueuos, i de las particulas, i otras dicciones compuſieron nueuos verbos, vna en la pronunciacion quitò letras, otra las añidio, vna las mudò, otra las conſeruò, vna hizo lo que era breue largo, otra al contrario de lo largo breue. Finalmente como los caminos para diuidirſe, i apartarſe ſon muchos, aſſi los vuo para diferenciarſe eſtas lenguas, pero en todas ſe reconece el origen de donde decienden, mas o menos manifieſto, ſegun le correſponde mas, o menos le parece.

Delos diuerſos modos de hablar, que ſon particulares en la lengua Caſtellana. Cap. VIII.

LO principal de la lengua, como dixe en el capitulo paſſado, conſiſte en los vocablos, i en el variarſe por ſus tiempos, i caſos, i en la trauazon con que entre ſi ſe juntan para hazer buen ſentido, que llaman gramatica. Lo qual como es lo eſsencial, de que la lengua ſe compone, i forma, aſſi para que ſea otra diuerſa a de faltar vna o ambas deſtas partes. Por eſta cauſa, aunque en vna lengua ſe admitan algunos vocablos de otra, no por eſſo ſe muda, porque ſus partes principales ſe conſeruan. Como en los vocablos, que la lengua Latina recibio de otras lenguas, no por eſso dexò de ſer la que antes era, ni la Caſtellana por los que admitio dela Arauiga, quedando en pie lo ſuſtancial, i eſſencial della. Mui diferente razon es la de los modos de dezir, i generos de hablar, que los Griegos llaman dialectos, como dize Quintiliano.* *Quia plura illis loquendi genera, quas διαλεκτους vocant.* Porque eſtos, como dizen los que dellos mejor ſienten, conſiſten en vna cierta propriedad en el hablar, con la qual no ſe varia

* Lib. 1. c. 5.

ni

ni muda la lengua, ſino ſe acomodan los vocablos aun modo recibido, i admitido por los, que hablan bien en ella, o por lo menos al vſo de la tierra, aunque no ſea el mas elegante. Por lo qual los de vna miſma prouincia, hablando vna miſma lengua, ſiendo de diferentes partes, ſe conocen, i diſtinguen entre ſi por los varios modos de dezir, con que ſe habla diuerſamente en cada lugar, bien que la lengua ſea toda vna. Para eſto dexando modernos doctos, que aſſi lo afirman, traere ſolo al gran Doctor de la Igleſia, maeſtro de lenguas San Hieronymo, el qual en vna palabra lo dixo, tratando de San Pedro, que por la habla fue conocido, que era Galileo, con que hablaua en la miſma lengua Sira, en que hablauan todos en Iudea, i que vſauan los preſentes. Pero por el modo particular de dezir, que ſe vſaua en Galilea, diuerſo del de Hieruſalen, lo conocieron. Dize pues aſſi. * *Vere tu ex illis es, nam & loquela tua manifeſtum te facit.*] *Non quod alterius ſermonis eſſet Petrus, aut gentis, & terrae, omnes quippe Hebraei erãt, & qui arguebat, & qui arguebatur, ſed quod vna quaeque prouincia, & regio habeat proprietates ſuas, & vernaculum loquendi ſonum vitare non poſsit. Vnde & Ephrataei in Iudicum libro* * *non poſſunt σύνθημα dicere.* De lo qual conſta, que eſtos modos de hablar ſon diuerſos en vna miſma lengua conforme la variedad, i diuerſidad de los lugares; i tambien conſta que ſon mui accidentales en la lengua, la qual no depende dellos. Algunos deſtos ſon mas vniuerſales, porque generalmente an ſido admitidos por ſu buen agrado, i cada dia ſe reciben de nueuo de otras lenguas, i con el vſo ſe hazen proprios, porque ſe dizen con vocablos, i gramatica de nueſtra lengua, lo qual no fuera aſsi, ſi en ello conſiſtiera lo principal, i eſſencial de la lengua. Otros ai, que no corren tan vniuerſalmente, ſolo ſe conſeruan donde nacieron, porque no merecen ſalir de aquel termino. Los que andan en la corte, i eſtudian en vniuerſidades tienen deſto gran experiencia, porque concurriendo aeſtas partes mucha gente de diuerſas partes, i que habla vna miſma lengua Caſtellana, en poco tiempo con alguna aduertencia ſe conoce, qual es de Caſ-

*Matth. 26.

*Cap. 12.

tilla

tilla la vieja, qual de la Nueua, quien de Estra madura, i quien del Andaluzia, i el tiempo, que a que reside en la corte, o vniuersidad, por solo el modo de hablar. El estudiante antiguo descubre, i conoce en Salamanca al nueuo, en que dixo Estudio, alas que alli llaman Escuelas, con ser el vno, i otro nombre tan recibido en la lengua Castellana. De la manera, que aquella muger anciana, i prudente de Atenas llamò de Huespued a Teofrasto, con ser hombre mui bien hablado, i que, como dize Ciceron, * auia dias, que residia en Atenas, solo, porque le notò, que auia dicho vna palabra mui afectadamente, i preguntandola, porque le auia tenido por forastero, respondio, que porque hablaua mui endemasia alo Atenience, como tambien refiere Quintiliano. * *Quomodo & illa Attica anus Theophrastum, hominem alioqui dissertissimum annotata vnius affectatione verbi, Hospitem dixit, nec alio se, id deprehendisse interrogata respondit, quam quod nimium Attice loqueretur.*

*In Brut.

*Lib. 8. c. 1.

Passa esto tan adelante, que dexada la facilidad, con que la gente de la ciudad se diferencia dela del campo, pero aun entre los mismos de la ciudad, si es algo grande, i entre los del campo, si sus terminos son estendidos, se conoce qual es de vn barrio, i qual de otro, qual dela Campiña, i qual de la Sierra. Por que assi como es grande la variedad, que ai en las condiciones de los hombres, i en las faiciones del rostro, i en la de mas compostura del cuerpo, con que vnos se diferencian de otros, i son conocidos, assi tambien en la variedad de la lengua, que con ser vna misma, por ella como por la vista se conoce quien habla, o cuios son los escritos, que se leen, i se tiene a par de milagro, si dos hombres en esto se conforman. De aqui es, que el versado en Ciceron, Salustio, Cesar, Cornelio Tacito, o Quintiliano conoce con certidumbre del modo de dezir de cada vno, i afirma, que aquello es de Ciceron, esotro de Salustio, i assi de los demas, sin que sea bastante el estudio grande, que el otro puso en querer imitar a Ciceron, i venderlo por tal, para que luego no sea descubierto, que no lo es. Por esta razon vemos, que muchas

chas obras no se admiten por de algunos autores, si bien el ritulo afirma, que son suias, porque desdize el estilo del que tiene, las que son tenidas por ciertas, i verdaderas. I assi se conoce llanamente, i sin engaño el modo de dezir de vno, distinto del otro. Veese tambien en la gran dificultad, que ai en referir la sentencia, o dichos agenos, que si la memoria no es mui fiel, cada vno los refiere a su modo, i con las palabras, que le son familiares, dexadas las otras con que se dixo, si bien en sustancia se dize lo mismo. De lo qual todo se colige, que assi como Ciceron, i Cesar i los de mas de aquel siglo hablaron vna misma lengua Latina pura, i elegante, i con todo se diferencian en el modo de dezir, por la qual diuersidad no dexò de ser vna la lengua, en que hablaron, i escriuieron, assi tan poco lo dexa de ser, por los varios modos de dezir, que mas generalmente corren por los que la vsan. De los quales vnos son admitidos en verso, que la prosa no los consiente, vnos son particulares de vnas sciencias, otros de otras, vnos de vnas artes mecanicas, otros de otras, pero todos de vna lengua de cuios vocablos, i gramatica se componen.

Si la essencia de la lengua consistiera en estos modos de dezir con qualquiera vocablos, i gramatica, que se dixeran, fueran de la lengua, cuio era el modo de dezir. I assi aqueste. *Armatus de cuspide in album*: fuera Romance, porque dize vn modo de hablar Castellano, Armado de punta en blanco, i assi pudiera traer otros exemplos, que son escusados donde con vno se alcança el intento, pero sin duda es Latin, mas no proprio, de manera que no lo entendera el Latino, porque no sigue la propriedad de su lengua, sino de otra, que en esto no se conforma con ella. I quando siguiera la propriedad, i se conformara con ella, tan poco lo fuera, porque no conuienen en lo essencial. Lo qual se vee manifiestamente en muchos modos de hablar Latinos, que ajustadamente vienen con los Romance, i no por esso podra con razon dezirse, que son desta lengua. Porque si se dixesse, afirmariamos, que Terentio, Ciceron, Horacio, i aun el antiguo

Plauto, hablaron en Caſtellano, porque en ellos hallamos eſtos modos de dezir mui proprios del Romance. Pondre, algunos exemplos breuemente. Dezimos en Romance. No lo e viſto oi en todo el dia. Terencio* *Quem ego hodie toto non vidi die*. Dezimos, bien grande, bien rico, bien adinerado, bien largo, bien nacido. Tambien los vſa Ciceron.* *Obuiam cum bene magna caterua ſua venit.* el miſmo eſcriuiendo a Attico, *bene longae literae*, i en vna oracion* *bene numatus.* Horacio* *Dedecorant bene natae culpae*. Por la ſemejança llamamos braços de mar, como tambien en Italiano, i Frances, i en Latin lo dixo Ouidio.*

. . . . . nec brachia longo
Margine terrarum porrexerat Amphitrite

Dezimos tambien braço de rio vſado de Tito Liuio *& omnium primo brachio fluminis eos excludit* I Plinio* dixo braços de montes, de arboles Virgilio*

In medio ramos, annoſaque brachia pandit
Vlmus opaca ingens . . . .

Aun lo que es vicioſo en nueſtra lengua ſe halla en la Latina, como dezir, mas maior, Plauto* *Qui dederit magis maiores nugas egerit.* Los infinitiuos, que vſamos en lugar de los gerundios, como los vſan los Griegos, los hallamos admitidos tambien en Latin. Acuerdo me de ir auer a Cornelio, dixo AGelio* *Memini me ad Cornelium ire viſere.*

I ſi las maneras de hablar, que ſe hallan en alguno, o algunos de los autores Latinos, que eſcriuieron coſas de Eſpaña, ſe conforman alas que aora vſamos, no hallo razon que concluia, que las tomaron de la lengua Eſpañola, i muchas para que perſuadan, que con la lengua paſſaron a eſtas partes, i que aquellos autores no eſcriuieron a quello como modos de hablar Eſpañoles, ſino que eſcriuieron en ſu lengua Latina propria, i elegantemente, i en los modos de dezir, que eran mui conformes a aquella lengua, como tambien Ciceron, Terencio, i los demas, de los quales con otras muchas coſas de la lengua ſe nos pegaron eſtas, i es mueſtra bien clara, de que el Romance ſe deriua del Latin, pues con cuerda

con

* In Adelp. act. 1. ſce. 4.
* Pro Murena.
* Pro lege Agraria.
* 4. carmi. od. 4.
* 1. Methamor.
* Lib. 5. cap. 27.
* Aeneid. 6.
* In prologo in Mene.
* Lib. 19. c. 10.

con el en muchos modos de dezir, de que pudiera traèr vn numero de exemplos grande, que se me ofrecian en los autores mejores dela lengua, que me comprouauan esto, i lo podra qualquiera juzgar con mediana leccion. Pero en todas no es possible, que aia esta conformidad.

Por que auiendo tantas diferencias en las maneras de hablar en vna mesma lengua, en vna mesma ciudad i tiempo: por lo qual le conocian a Tito Liuio, que era de Padua, sin duda que sera maior la diuersidad, quanto fuere maior la distancia de los lugares, i diferencia de tiempos. I assi no es mucho, que auiendose corrompido la lengua Latina en España, discrepe despues de tantos siglos de su original en muchos modos de dezir. Por lo qual no se puede traduzir de Latin en Romance, o al contrario sin mucha mudança, por la diuersidad delas propriedades de ambas lenguas, i errarà mucho, quien boluiere palabra por palabra, por la razon, que da San Augustin * *Habet enim omnis lingua sua quaedam propria genera loquutionum, quae cum in aliam linguam transferuntur videntur absurda* I por esto dixo San Hieronymo * *Difficile est & arduum, vt quae in alia lingua bene dicta sunt eundem decorem in translatione conseruèt* i A. Gelio * *perdunt gratiam pleraque, si quasi inuita, & recusantia violentius transferantur*. Siendo la Latina tan conocida hija de la Griega, particularmente de la Aeolica, con todo no le es concedido, que conuengan en muchas dicciones, de que escriue el mismo A. Gelio * *Ne pluribus quidem verbis potuerim non obscurissimè dicere, quod a Graecis perfectissime vno verbo, & planissime dicitur* Lo qual tambien dixo mui bien San Gregorio * *Indicamus praeterea, quia grauem hic difficultatem interpretum patimur. Dum enim non sunt, qui sensum de sensu exprimant, sed transferre semper proprietatem volunt, omnem sensum dictorum, confundunt. Vnde agitur, vt ea quae translata fuerint: nisi cum graui labore intelligere nullo modo valemus*. I el Papa Nicolao primero escriuiendo al Emperador Micael afirma lo mesmo, no pongo sus palabras, con ser mui graues, por no multiplicarlas en cosa tan llana, i de que se veen exem-

* De vera relig. c. 50.

* Tom. 2. Epist. 101. de optimo genere interpretandi.

* Lib. 9. c. 9

* Lib. 11. c. 16.

* Lib. 7. Epistol. c. 42.

plos en libros enteros de interpretaciones semejantes, llenas de obscuridad, i mal lenguage, i aun otras faltas maiores, de barbarismos i solecismos, i San Augustin puso algunos exemplos.* I San Hieronymo* lo dilatò dando la forma, que se auia da tener para interpretar bien. I no es mucho passe lo mesmo en nuestra lengua respecto dela Latina, si bien es mucho maior la semejança, que tienen entresi, que no la que tiene la Aeolica con la Latina.

* Libr. de Doct. Christian. c. 12. & 13.
* Epist. 101 quæst. 5.

De lo qual todo se concluie, a mi ver con euidencia, que son mui accidentales en qualquiera lengua los varios modos de dezir della, i no depende dellos lo principal de la lengua, por que si fuesse assi diriamos, que auia tantas lenguas como ciudades, i aun como barrios, i aun casas, que no se puede afirmar, i mucho menos, que conformandose en los modos de dezir, sea vna mesma lengua, ni que la lengua Castellana sea la mesma, que fue a ora mil i quinientos años, porque conuenga en algunas maneras de dezir, que tenia en tonces con las que tiene aora.

Muestrase, que los vocablos del Romance se deriuan del Latin, dizense las causas, porque en algunos es clara su deriuacion, i en otros obscura. Cap. IX.

AVIENDO hastaqui prouado en general, que la lengua Castellana, se deriua de la Latina; parece conuiniente, que decienda a tratar mas en particular, de las palabras, de que ella vsa. Las quales por la maior parte, o son conocidamente Latinas, o tienen della su deriuacion mas clara, o mas obscura, segun que en su principio, o con el tiempo seun apartado de las originales. De las primeras son tantas, que casi no se pueden numerar, pondre algunas. Persona, Mundo, Misericordia, graues, obscuras, Partes, occidentales, Ministros, Furiosos, Sol, Templo, Persecuciones, Pertinaces, sectas, Ocupar, Malicia, vno, Tres, Diminuta, Naufragio, Columna, Humano, Sacerdocio, Breue,

ue, Quando, Medio &c. I no paſſo adelante, por que aſſi pudiera ir per todo vn libro, que de vn poco del ſe ofreſci eron eſtas aſſi ſin orden, i con ſer lo de Romance ſon todas llanamente Latinas, i que claramente ellas lo afirman, i deſto cada vno puede hazer eſperiencia. Otras lo ſon tanbien, pero con alguna alteracion, i no tanta, que no mueſtren luego ſu origen, como Nueſtro, Vueſtro, i las que varian algo.

Las que tienen ſu deriuacion mas obſcura, es por vna de quatro cauſas, que ſon; o porque los vocablos de donde vienen no ſe ſaben, ni ſe conocen por Latinos: o porque muchas palabras ſignifican aora otra coſa, de la que al principio, vſando las por ſemejança o translacion. La tercera es, o porque en muchas ſe an variado letras, o añadido, o quitado. Finalmente o porque an concurrido en algunas eſtas coſas todas juntas, i aſſi eſtas ſe incluien en las primeras. Querria deſto poner algunos exemplos delo poco, que io alcanço en nueſtra lengua, ſi bien eſto juzgaran algunos por coſa mui menuda, con ſer lo, no ſe desdeñaron de tratarla perſonas mui graues, i el que a todos haze ventaja es el bien auenturado San Iſidro, iluſtriſſimo en Sanctidad, ſangre, i letras, que deſto eſcriuio tantos libros, i en lo que tratò particularmente da a los vocablos, que ſe començauan a corrõper en ſu tiempo, deriuacion Latina, como en los lugares, que puſe arriba ſe vee. Aſſi a tan glorioſo Doctor ſeguire, tomandole por defenſa, i amparo, i valiendo me lo mas del. Podra ſer, que el guſto de algunos, que ſe dixeren, ſatisfaran el trabajo de leer los otros, i aſſi pondre los, que ſe ofreſcieren, i no todos.

Quanto a la primera parte, que es ignorarſe los vocablos de donde tienen ſu origen los que no ſe conocen de donde vienen, dize bien Marco Varron en AGellio, que Lelio conſer mui docto errò algunas vezes, porque dio cauſas, que eran falſas de algunos vocablos antiguos, teniendolos por de la lengua propria Latina. Porque no dizen, Lepus, a la liebre por ſer ligera de pies, ſino porque lo tomaron de los Griegos, cuio vocablo antiguo era aquel, de la qual lẽgua ſe ignorauan muchos, por que ia vſan de otros.* *Laelius noſter literis ornatiſſimus* * Lib. 5. c. 18.

tiſſimus memoria noſtra errauit aliquoties, nam aliquot verborum antiquorum, perinde ac eſſent noſtra propria redidit cauſas falſas. Non enim leporem dicimus, quòd eſt leuipes, ſed quòd eſt vocabulum antiquum Graecum, multa enim illorum ignorantur, quòd pro illis alijs nunc vocabulis vtãtur. Tiene eſto aun mucho mas lugar en nueſtro tiẽpo, en que los vocablos Latinos ſe an reduzido a ſolos los eſcritos, que ſin duda no ſon todos,* principalmente auiendoſe perdido tantos libros de Marco Varron, i quedado Feſto tan mal tratado, i otros de Plinio, i de otros muchos, en que auia gran teſoro de la lengua, i aſſi me perſuado, que muchos, que tenèmos por barbaros, fueron Latinos. Por ventura deſtos fue, Camiſia, i Cama; a los quales San Iſidro * da deduccion Griega, i en Feſto los pone Paulo, aunque alli Scaligero * no la admite, i nos cenſura de Idiotas pagando la culpa de Paulo, quien no la tuuo. Tengo eſperiencia, que alguna vez an contradicho eſtrangeros a San Iſidro ſin reſpecto, i pareciendo deſpues los libros, de donde el Santo lo tomò an quedado ellos mui reprehendidos, i auergonçados. Pondre aqui algunas diciones, que ſon eſtraordrnarias en mueſtra de la primera ſuerte, mas por juntar las, que no porque ſean coſa nueua.

* Herm. & Barb. apud Polit. li. 12. epiſtolarũ.

* Lib. 19. c. 22. & li. 20. c. 11.

*. ỹ. ſuppa-rus.

Ambrones en el gloſſario, que atribuien a San Iſidro, es tragon hombre perdido, lo miſmo dize Feſto *, i Scaligero * alli cito lo vno, i lo otro, de que procedio eſte nombre. oi con aſpiracion, Hambrones, algunos deriuaran de Hambre, i tiene eſto tra mas cierta.

* ỹ Ambrones.

* Vbidẽ & ỹ. Cimbri.

Aſtroſus ab aſtro dictus, quaſi malo ſidere natus, dize S. Iſidro * no ſe a mudado en nada, Aſtroſo.

* lib. 10. A & in Gloſ.

Aſciola Diminutiuo de Aſcia es la, açuela inſtrumento para labrar madera *.

* S. Iſidro. lib. 19. c. 19. Pallad. lib. c. vl.

Babiger, Babigera, en el Gloſſario, que parece vienen con lo que ſe dize Baboſo.

Baburrus, pone tambien eſte con los dos dichos.

Bambalio, nos aſſegura los tres precedentes diziendo Cicero * *Nihil illo contemptius, qui propter haeſitantiã linguae, ſtuporemque cordis cognomen ex contumelia traxerit*, i auia dicho

* Philip 2. vide P. Victor. variar lect. l ib 17. c. 14.

del

del *Bambalio quidam*, que coſa mas vſada, ni con que mas burlen de los ſemejantes, que con eſte nombre.

Baſſatus, *terrae hiatus* [1] del vino baxada i baxar con que mudan algo.

Batalia, *quaſi Batualia*, dize el Padre M. Antonio del Rio [2] por autoridad de Adamantio Martyrio, que es vocablo Latino de que los Italianos, Eſpañoles, i Franceſes an vſada con poca mudança. *Batalla*

Ballatrones baladrones ſe dizen oi no tan al iuſto como lo vſaron Varó, i Horatio [3] Feſto le da otra ſignification diferente.

Bronco vſo del Plauto [4] *aut broncum filiũ*, Nonio Marcelo dize. *Bronci ſunt producto ore, & dentibus prominentibus. Lucil. ſaty. lib. 3. Broncus nouit lanio*, entonces era feo, aora es duro, peſado, i intratable.

Bua vſauan deſta boz los niños, aunque aora indiferentemente, que es quando piden de beuer, o veen algo, que los aſombra. Feſto dize algo, pero mejor Nonio *Buas*, *potionem poſitam paruulorum &c.*

Burgos *Caſtra*, dize el Gloſſario, que nos declara lo que es, i dize mas que viene de πύργος, que es turris.

Brutus, *gurdus* el nombre de Bruto ſe conſerua, i el de Gordo tambien, aunque en diferente ſignificado, i eſte es Eſpañol antiguo.

Burras, *quisquilias*, *ineptias que*, dize Auſonio [5], que coſa de menos ſubſtancia, i mas ligera, que la Borra, las burlas bien ſe podra dezir, que vino del miſmo nombre.

Burrus. Eleganter homines ex potione rubentes ait Burros a veteribus dictos; quod verbum in eodem ſenſu retinet Hiſpanica lingua, Burraceos enim vocant ebrioſos, & vas vinarium burraceã dize eſto Scaligero por autoridad de Feſto [6] de ſuerte, que de ſte nombre llamaron borrachos a los embriagados, i borrachas las botas de vino.

Canna dize S. Iſidro [7] i della *Cannetum* Caña, i Cañaueral.

Ouidio [8] *Ara vetus ſtabat, tremulis circumdata cannis.*

Lucano [9] *Sed ſterili iunco, canna quae intexta paluſtri.*

Carcheſia ſunt incacumine arboris. Cinna. Lucida confulget al

[1] In Gloſſ.

[2] 2 Ter. parte cõ. in Herc. furent. ℣.

[3] Saty. 2. l. 1. & Satyr. vlt. lib. 2. & ibi Lamb.

[4] In Mili. glor.

[5] In prefat. Lat. Pacat. vide Scal. ibi. lib. 2. c. 1. & 13.

[6] ℣. Burrus

[7] Li. 17. c. 7.

[8] Metam. 7.

[9] Phraſ. 3.

1 Li.17.c.2. de Carchesio vide Macr.l.5.c.20. *ti Carchesia mali.* S.Isidro [1], i Nonio tambien trae este verso, i otro, es el garcez de la galera, aunque Nonio dize son los agujeros del arbol. Mas dize lo que el cita, con lo que es el garçez.

2 Lib.20.c.12. *Carracutium quasi carrum acutum,* dize S.Isidro [2] oi carricoche.

Cistellam effer cũ crepundijs trae Nonio de Plauto. Cestilla. que es diminutiuo de Cista, oi çesta.

A caldo calix, quod ineo calda puls apponebatur, & caldum eo bibebant dize M. Varron [3] el caldo de la olla,

3 Lib. 4 de lingua Lat. *Cestillus, vel Cesticillus appellatur circulus, quem superponit capiti, qui aliquid est laturus incapite* [4] bien vsado es esto oi pero del vino el nombre de Cestillo.

4 Festus.

5 Li.20.c.2 *Colostrum, lac nouum* dize S.Isidro [5], que son calostros, Ser

6 Ineglo.2. uio tambien lo dixo; Plinio [6] *Est autem colostra prima a partu*

7 In Aulul. *spongiosa densitas lactis,* Plauto [7] *Mea colostra, meus molliculus*

8 lib.13. *caseus* Martial [8]

9 Li.7 c.3. *De primo matrum lacte colostra damus.* 1 Columela, [9]

Chordi dicuntur agni, qui post tempus nascũtur a Graeco &c. dize M. Varron *, i assi Cordero, es de Griego Latino.

* Lib. 2. de re rus. c. 1. *Cuxus, Catax, claudus, coxus* dize el Glossario, Nonio dize lo mismo, sino que Coxo lo haze de la tercera, Festo * dize

‡ V. Catax. *Catax claudus,* i Scaligero le añadio *Coxus,* i alega a S.Isidro, i dize *Hispani retinent nomen, claudum enim, hodie vocant* coxo, *& coxquear, claudicare.*

† V. Cossi. *Cussi, idem quod Cossi* Festo *, i alli dize Scaligero, que dellos dezimos, Gusanos.

Demagis, valde, magis dize Nonio, el qual trae a Lucilio, oi se dize, demas,

Desquama pisces tu Macherio Plauto alegado por Nonio, i Lucilio, escamar, o descamar.

† Lib.15.c.12. *Duracina* los Durazños. Plinio † *sed Persicorum palma duracinis* el mismo dize, que se les pega la carne al hueso, que

† Eodẽ lib. 15.c. 28. no se puede despegar † el nombre parece, que se deriua de la

† Li.14.c.1 aspereza del hollejo, que dezian *durus acinus,* como dize el mismo † tratando de las vuas dichas Duracinas.

Fla-

Flaſcae à Graeco vocabulo dictae, hae pro vehendis, ac recondendis phialis &c. poſtea in vſu vini tranſierunt manente Graeco vocabulo dize S. Iſidro, * i S. Gregorio † *Vino plena duo lignea vaſcula, quae vulgo flaſcones vocantur.* oi fraſcos. * Li. 20. c. 6 † Li. 2. dial. c. 18.

Focatius panis dize el miſmo Santo † del ſe dixo, hogaça. † Li. 20 c. 2

Garzones del Latino Garriones ſe dixeron en las tres lenguas Italiana, Eſpañola, i Franceſa, En Cedreno *Garſo naſtaſium puerorum ſtatio Garſocinium enim Latinis eſt puer*, traelo tambien Lipſio. † † Cent. 1. ad Belg. epiſt. 44.

Gorriones cum errore ſonantes, dize el Gloſſario ſi tuuo de aqui principio dezirſe aſſi, los que tam bozingleros ſon ? *quaſi garriones*.

Gellonem baucalem dize el Gloſſario, i el Beato Iuan Caſſiano dize † *ſi quis igitur gillonem fictilem, quem baucalem nũcupauit &c.* eſte quedo en Italia, que le dixeron bocal, i a quel en Eſpaña, por que ſe haze de barro. Cangilon. † Li. 4 c. 16. vide Ciac. in eo V. Gillonem.

Gubellum, Ouillo como, *Fuſus* huſo, *Licia*, liſos, *ordiri*, ordir, trama, i otros que pone S. Iſidro. † † Lib. 19. c. 29.

Gumia, gomia.

Gluto gloton ambos ſon de Feſto, † i de S. Auguſtin, † tambien i S. Iſidro. † V Ingluuies. † Libr. de Gramatica. † Lib. 10. V Gluto.

Heredium, inquit Sextus Pompeius, praedium paruulum, Noſotros dezimos heredad.

Impicare & impicatum empegar, i empegado Varron i Columela.

Matexa madexa S. Iſidro refiere eſtos verſos de Lucilio †. † Li. 19 c. 4.

Hanc catapiratem puer eodem deferat vncum.
Plumbi paxillum rudis, lini que mataxam. ' Catapiratas la sõda.
Plumbi paxillum rodus, lini qui matexã.

Feſto † difiere, todo eſta deprauado: vſaron deſte nombre Vitruuio, i otros. † V Rodus & ibi Sçal.

Malum Matianum a loco vocatum vnde prius aduectum eſt dize S. Iſidro, † Plinio dize † *habent originem a Matio & ab Appio, e Claudia gente Appiana ſunt cognominata* no ſeria mucho, que como en Italia ſe dizen todauia Melapie, por eſto ſe digan en Eſpaña Mançanas de Matio, que fue Cneo Matio gran † Lib. 17 c. 6 † Lib. 15. c. 14. Mali matianis meminit Macrobius lib. 3. c. 19.

† Plin. lib. 12. c. 2. gran amigo de Augusto †.

* V Mulleos, & ibi Scalig. *Mulleos genus calceorum* Festo *. Tertulliano dize * *aut Mulleolum inducit calceum* Vopisco * refiere *Calceos mulleos, & cereos, & albos viris omnibus abstulit, mulieribus reliquit* era calçado, i con particular color que pone Plinio *, i Scaligero dize, que era como medias botillas, i tuuo tambien la forma de chinelas, alas que traen las mugeres suelen dezir Mullas, deriuado del nombre Mulleo, de quien dize S. Isidro * *Mullei similes sunt cothurnorum solo alto.* Del Coturno auia dicho *est calceamentum in modum crepidarum.*

* Li. de pallio.

† In Aurel.

† Lib. 9. c. 17.

† Lib. 19. c. 34.

Orcae vt in Hispania feruore musti ruptae, nec non & dolia vt in Italica dize M. Varron *, i tambien Nonio, Columella * Plinio * no las oluidaron. Festo dixo *Vasa ficaria Orcae dicuntur* Scaligero emienda *Ego pro ficaria non dubito legere faecaria, sunt enim vasa ad defaecandum mustum, cum scilicet musti feruendo defaecatur. Neque temere* por lo que dize Varron, mas engañose, porque como siruen para el mosto siruen tambien para guardar higos, i otras cosas, i assi dixo Plinio * *At vbi ficorum copia abundat implentur orcae*, i Persio dixo.

† Li 5. de rus. c. 13.

† Lib. 12. de re. c. 15.

† Lib. 15. c. 19.

† Lib. 15 c. 19.

Mena que quod prima nondum defecerit orca.

De orca dize S. Isidro que vino Vrceus lib. 20. c. 6.

Esta es la orça tan vsada,, i conocida, que de todo sirue aora, no era menester enmendar a Festo, mucho se corrige que estaua bien.

† S. Isid lib. 12. c. 1. lib. 57. c. 9.

Palmatoria, el Glossario dize *Ferula palmatoria volaria* dixo se de Palma, *quae est manus spansis digitis* * Paulo en Festo dize *Palmulae appellantur remi a similitudine manus humanae*, i S. Isidro * *Ferula enim pueri, et puellae vapulare solent.*

† Li. 8. c. 15. † Lib. 7. de Ciuita. Dei ca. 3. † Li. 16. c. 7 † Lib. 3. ca. 20. 21. † Lib. 4. † Var. de lingua Lat. l. 7 † Lib. 9. c. 1 infine.

Orcus receptor mortium Graecè Charon Assi dize en suma S. Isidro, * i es de S. Augustin, i Festo, i A. Gellio * deaqui salio el refran tan vsado La casa acabada el Huerco ala puerta.

Pandarius ab inuentore vocatus de quo Virg. Pã primus &c. dize San Isidro * otros leen Pandura conforme a Pollux, * i a Varron. * Conocio tambien este nombre Martiano Capella * *Pandura Aegyptios attentare permisi* aunque parece diferente el Pandoris, de Pandura. Atheneo les da ambos nóbres *Pulsat crepitacula Phanus, ac pandorum, & iam Monaulo*

sua-

ſuauiſſimos concentus ſuauiſſima voce meditatur, & cantillat, i al fin dize *Pytagoras παυδούραν ex ea lauro, quæ in mari gignitur fabricare* cõ que ſe vee, que no es todo vno, el P.M.A. del Rio* los tiene por diuerſos nombres, i que el vno ſea flauta paſtoril, i otro el pandero, que a conſeruado ſu nombre del qual ſe puede dezir lo que dize del Timpano Iuſtino* lib. 20. *inſtrumentum luxuriae*, i otro *Arma pruriginis*.

*In Agam. nu. 346.

*In Exod.

Pulpitum, el pulpito Horacio.*

Non ego nobilium ſcriptores auditor, & vltor
Grammaticas ambire tribus, & pulpita dignor.

*Lib. 1. epiſt. 19.

Rallam tunicam, & ſpiſſam: llama Plauto la rala, i eſpeſſa. Nonio *ſtralla veſtis dicta araritate*.

Rallum raſorium, dize el Gloſſario. Rallo! que le llama Columela Radula inſtrumento de hierro para raer la pez.

Ricam, baſilicum, aut exoticum. dize Plauto, Varron dize. *Rica a ritu, quod Romano ritu ſacrificium foeminae cum faciunt, capita velant*. Pero no es aſsi en Plauto: dize Plauto en Feſto, que era quadrada cortada i guarnecida para cubrir la cabeça. Nonio* trae lo de Plauto, i otros, dize. *Rica eſt, quod nunc ſudariũ dicimus*: i en todos pareſce era vn paño para cubrir la cabeça, i que era, precioſo, como los ſon los veſtidos con que lo pone: *baſilicum*, que ſegun Nonio* dize, era veſtido real. I de Plauto ſe reconoſce bien, que va deſcriuiendo las demaſias de ſu tiempo en los veſtidos, i inuenciones dellos, i de ſus nombres, i mas para mugeres perdidas, i aſsi dize. *Haec vocabula auctiones ſubigunt, vt faciant viri*. Eſtos nombres nueuos, i lo que ellos piden ſon almonedas, en que ſe venda lo que vno tiene para comprarlos como coſa coſtoſa i rica, de donde lo ſemejante le llamamos Rico.

*Rica, & Ricinum.

*Regilla.

Spatha, San Auguſtin dize.* *Vulgo ſpatham dicunt*. San Iſidro* le da origen Griego i Latino, del vſa Apuleio en el Soldado, que perdio la eſpada.* Della ſe dixo Spathula mui vſada, Columela le llama ſpatha.*

* In Pſal. 149.
*Lib. 18. c. 6.
*Lib. 10.
†Lib. 12. c. 22.

Scalmus, el eſcalamo, que es vn palillo delgado, i rolliço, en que ſe atan los remos en los nauios, que los tienẽ, vſa del Cic.*

†Lib. 3. offi.

Scobina, Varron* dize. *Scobinum a ſcobe: lima enim materiae*

† Lib. 6. de ling. Latin.

5. Descobinatis. riae fabrilis est Nonio dize. *Descobinatis saucijs, & abrasis, ac desectis.* Mas San Isidro* le llama como oi: *Scosina dicta, quod haerendo Scosen faciat.*

*Lib. 19. c. 19.

Thallus, usa lo Columela, i es Griego por el tallo de la cebolla, i Suidas por el de la oliua.

Taratrum, quasi teratrum. Taladro, i Guuia, ponelos San Isidro.*

*Lib. 19. c. 19.

*5. Vara. *In Ausoni. lib. 1. c. 18.

Vara, en el glossario.* *Vibia varam sequitur.* la soga tras el caldero. *Vide Ioseph Scaligerum.** donde dize, *incidi in optimas, & vetustissimas glossas*: i pone enteramente lo que dize el Glossario. al fin por el i Vitruuio se vee, que es la vara, que pocos la juzgaran por diccion Latina, i como ella ai otras muchas, que dexo, por no alargarme mas. Otras ai que no sabemos su origen, ni si son Latinas, por no auer quien dellas nos de noticia, ni auerla en los libros.

La segunda causa, porque muchas palabras tienen otra significacion, que en sus principios fue o por abuso, o por semejança, conque se haze translacion. En los Latinos pone el exemplo Marco Varron* en, Hostis, que significò el estrangero, i peregrino, despues fue el enemigo; i nosotros del diximos Hueste, por el exercito,* mudando la, o, en, v, e, como dire. Tambien de Lubrico, diximos, Lobrego, de Causa, cosa, i algunos de los que acabamos de veer, que no solo fue la corrupcion en las letras, sino tambien en los significados deduziendo vnas de otras, como en Rica lo hizieron adiectiuo dandole el de precioso, i abundante, por ser vestido de tanta estima, que no lo vsauan sino gente de mucha hazienda, i rica. De computare se abreuio quitandole vna silaba i se dixo contare, i contar, que estaua bien sino lo mudaran de cuentas, tambien a cuentos, i historias. De Applicare dixeron allegar, como en alguna parte Virgilio.

*Lib. 4. de ling. Lat.

¶* Aduertit Hotoma, 5. Hostis in feuda. nom.

Immanibus applicat oris.

i del hizieron llegar, aunque ai tambien, aplicar, i aplicado, por quien no es perdido, i otros significados. De Mancipium, que es esclauo dixeron Mancebo por estar debaxo del dominio paternal. Destos ai muchos, en que vuo mudança en las

las letras, abuso de su significado, algunos veremos despues.

Deriuacion de los vocablos de Romance, en que se mudan vnas vocales por otras. Cap. X.

EL tercero, i quarto modo, en que es mas escura la deriuacion, i es mas ordinaria, i en que ai mucho que notar, es introduziendo se vnas letras en lugar de otras. Añadiendo, i quitando tambien otras, o todo junto, trocando, disminuiendo, o acrescentando, que son quatro maneras, de las quales tratò Varron, pero faltan tres libros de los mas importantes i assi nos emos de valer de otros, porque el dize mui bien. La antiguedad mal trata muchas cosas, otras las quita de todo punto, i al que vistis niño hermoso, aora le veis feo en la vejez.* *Vetustas non pauca deprauat, multa tollit, quem puerum vidisti formosum, hunc vides deformem in senecta.* I para poder sacar en limpio las deriuaciones, es fuerça valer nos de lo que el mismo dize, que no deuen ser reprehendidos los que buscando el principio, i origen de algun vocablo, o le añiden, o quitan letras, para que con mas facilidad puedan alcançar lo que en la dicion esta escondido.* *Non reprehendendi igitur illi, qui in scrutando verbo literas adjiciunt, aut demunt, vt facilius, quid sub ea voce subsit, videre possint.*

* Lib. 4. de ling. Latin.

* Lib. 6. inp.

Pompeio Festo dize, que antiguamente dixeron los Latinos. *Aulas, quas nos dicimus, oltas*, i que por, *Aurum*, dezian los Rusticos, *Orum*, i assi se dixo, *Orata de Auro*, i que por *Auriculas, Oriculas*, i que los antiguos dezian. *Auscultari*, por *Osculari*, i de *Cauda, coda*: de manera que el, Au, hizieron, o, de que vuo entre los Latinos hartos exemplos. *Aurichalcum, Orichalcum, Caudex, codex, caurus, corus, lautus, lotus, saurex, sorex*: i tambien al contrario, que de *Plotus*, dixeron *Plautus*, i de *Plostrum, Plaustrum*. Lo mismo hizieron los nuestros en casi

todas

todas las mas dicciones Latinas, que tienen, au, las boluieron en, o, *Auca, audere, audire, aurum, aures, aut, autumnus, Cauda, caulis, cauſa, Cauca, Caucoliberis, Cauria, cauto, Gaudiũ, Laudare, Laurentius, Maurus, paucus, Paulus, pauper, pauſa, Pauſare, Taurus Theſauros.* Delos quales dezimos Oca, ozar, oir, oro, orejas, o, otoño, Colà, coles, coſa, Coca, Colibre, Coria, coto, Gozo, Loar, Lorenzo, Moro, Poco, Polo, pobre, poſa, poſar, i del repoſar, Toro, teſoro, Los Italianos vſarõ algo deſto Nauchero, Nociero. Lauros, Alloro, i noſotros conſeruamos, Laurel.

El miſmo dize, que los antiguos dixéron: *Endo, pro In*, como, *Endoplorato, Endoitium, Endoprocinctu*, en cuio ſugar ſe dixo deſpues, *Implorato, Initio, In procinctu*; I Quintiliano,* que dixeron. *Menerua, Leber, Mageſter*, de ſuerte, que la E, mudaron deſpues en I, eſto es mui ordinario, que en Romance mudamos la, E, en I. como en *Deus, Meus, &c.* Pero aduierte vna coſa el miſmo Quintiliano.* *In Here, neque I plane neque, E, auditur.* Demanera, que entre ſi eſtas dos letras en el ſonido ſe confunden, de que entiendo, que procedio, que mui de ordinario conuirtieron la E, Latina, en ie de Romance. *Coecus, coelum, cementum, centum, cercius, certus, ceruus, Decem, deſertum, dextra, Eruum, eſca, Fel, ferus, ferrum, Herba, hedera, Membrum, mel, Nebula, nepos, neruus, Pellis, pelagus, perna, petra, pes, Siniſtra ſerra, ſeruus, Tempus, terra, Vetus.* De que dezimos Ciego, cielo, cimiento, ciento, cierço, cierto, cieruo, Diez, deſierto, dieſtra, Ieros, ieſca, Hiel, Fiero, Hierro, Ierua, iedra, Miembro, miel, Niebla, nieto, nieruo, Piel, pielago, pierna, piedra, pies, Sierra, ſieruo, Tiempo, tierra, Viejo.

*Lib. 1. c. 4.

*Ibidem.

Antiguamente por eſta cauſa dezian. *Puerei, Vbei, vtei, Quei*, como dize Quintiliano* por *Pueri, Vbi, vti, Qui.* Eſtas juntas de vocales ſon mueſtra de los principios de la lengua, que no a llegado a ſu pureza, i que con el tiempo ſe fueron corrigiendo, como vemos en el nueſtro, que dezimos Caſtilla, i Capilla, i Viſperas, auiendo ſe dicho antiguamente, Caſtiella, Capiella, i Vieſperas.

*Lib. 1. c. 7.

Por la miſma razon la I, mudaron en E, mui frequente-

mente,

mente, ſegun que los rúſticos hazian, como lo vimos en loque Tulio, i Varron dixeron dellos, dire algunos dellos por exemplo, i no todos, porque ſon muchos. *Blitum, cingere, digitus, Filius, Gingiuae, Infirmus, Lignum, Mittere, Pilus, pirus, Signum, ſigillum, Siccus, Vindicta, viretum,* que ſon Bledos, Dedo, Helechos, Enzias, enfermo, Leño, Meter, Pelo, pero, Seña, ſello, ſeco, Vengança, vergel.

Mui grande es la ſemejança entre la, o, i la v, que ſi no ſe tiene quenta con la pronunciacion facilmente ſe oie la vna por la otra, como de ordinario los eſtrangeros ſetentrionales nos parece que las truecan. Dize Quintiliano * *Quid, o, atque, v, permutatae inuicem? in Hecoba & notrix, Culchides, & Pulyxena ſcriberentur, ac ne in Graecis id tantum notetur, dederont, & probaueront* lo miſmo dize Feſto, * que los antiguos vſurpauan la, o, por, u. Eſto es mui ordinario en los nombres, que tomamos del Latin como en, *Buxus, coluber, cruſta, currere, curtus, curuus, duplex, fundum, fungus, furca, guloſus, guta, humerus, iocari, iocularis, iuuenis, lucrum, lumbi, lumbrici, lutum, mucor, muſca, nodus, plumbum, polire, polypus, rumpere, runcare, ſtupa, ſuſpicari, truncus, tuſſis, turpis, vlmus, vmbilicus, vncia, vnda,* que dezimos, Box, Culebra, coſtra, correr, corto, coruo, doble, fondo, Hongo, horca, goloſo, gota, ombro, iugar, iuglar, iouen, logro, lomos, lombrices, lodo, moho, moſca, ñudo, plomo, pulir, pulpo, romper, roçar, ſtopa, ſoſpechar, tronco, tos, torpe, olmo, ombligo, onça, onda, ſin otros que dexo, i las primeras perſonas del plural de todos los tiempos de los verbos, que mudamos la, v, en o, i en los que aqui vemos, ai algunos, que hazen lo miſmo al contrario la, o, en u. Pero lo mas notable es, que le o boluemos en, v e, vocales, que los Latinos vſaron mucho en los preteritos de muchos verbos, poniendo la, i, o la e, para adulçar la v. *Mico, micui, docui, gemui, amicui*, i Nonio dize, que Varron puſo Pueritia, por Puritas; en nueſtra lengua quãdo ſe fue corrompiendo afectando la, v, por el ſonido añidieron la, e, tan rustica como dize Ciceron, i aſſi dixeran de *Bonus, bos, Contus, chordas, cordatus, corpus, cornu, coruus, collum, corium, coſta,*

* Lib. 1. c. 4

* V. Nequinont. & V. Orcus.

domus,

dominus, dolor, Follis, fons, foris, fortis, forum, fons, Hortus, hoſpes, Locus, longus, Mola, molo, moles, mollis, mors, Nouus, noſter, Oſſum, ouum, orcus, orphanus, Populus, porta, portus, Rota, Soccus, ſolea, ſocer, ſolidus, ſolum, ſomnus, ſortes, ſporta, Tonitruum, tortus dixeron Bueno, buei, Cuento, cuerda, cuerdo, cuerpo, cuerno, cueruo, cuello, cuero, cueſta, de la ſemejança della coſtilla, Dueño, duelo, que es dolor, Fuelles, fuente, fuera, fuerte, fruente antiguo, oi frente, Huerto, hueſped. Iuego, Luengo, Muela, muelo, muelle de mar, muelle blando, muerte, Nueuo, nueſtro, Hueſſo, hueuo, huerco, huerfano, Pueblo, puerta, puerto, Rueda, Sueco, ſuela, ſuegro, ſueldo, i de alli ſoldado, ſuelo, ſueño, ſuertes, eſpuerta, Trueno, tuerto, i aun por auer, v, ſola para el ſonido mas lleno añidieron la, e, en vultur, i dixeron bueitre, i de Anſula, que es el eslauon de la cadena, por la ſemejança dixeron, Anſuelo. Soldado es nombre nueuo en Eſpaña, como delas leies de partida, i hiſtoria del Rei Don Alonſo ſe colige, que los llaman Caualleros, o peones, o los dela hueſte. Viene pues de Solido, i de el *Soldata quae eſt praeſtatio annua gratuita. Soldata vero dicitur, quia plerumque in ſolidorum donatione conſiſtit.* * i aſſi del Solido dixeron la gente de guerra, que traian fuera de la prouincia conduzidos por dinero, como de algunos autores lo nota Hotomano. * Mui vſado en Italia, i Francia, i aora tambien en Eſpaña.

* Lib. 2. Feudorū tit. 10.

* ℣. ſolidus in Verbis Feudalib.

De la Deriuacion en que ſe truecan las conſonantes desde la B, haſta la F. Cap. XI.

AVNQVE nos pudieramos detener mas en las vocales, pero breuemente ſe aduirtio mucha parte delo que auia, i aſſi tambien ſera en las conſonantes. I luego la primera ſe nos ofreſce la b, la qual conocidamente la trocamos por momentos, por la v, conſonante, dela qual vſamos ia mas, que de la b, que para notarnos deſto dixo el otro *Sobrij homi-*

nes,

nes, & quibus non placet bibere, ſed viuere. Pero no ſomos ſolos, los que en eſto faltamos, ſi falta ſe puede dezir eſte trueco, en que haze ventaja nueſtra lengua a otras, vſando mejor de la b, que ellas. *Et Latini, β, in u, per ſaepe mutarunt, de βίω, viuo, de οφός Eruum.* i por *Abfero, i Abſugio*, dixeron *Aufero, i Aufugio*, i otros muchos exemplos, que ai, con que ſe abona nueſtro partido.

E nel ſonido ſe parecen mucha la B, i la P, ſegun Quintiliano * *Cum dico, obtinuit, ſecundam enim b, literam ratio poſcit, aures magis audiuut. p.* Por lo qual en la eſcritura, i pronunciacion facilmente ſe trocaron, como dize el miſmo * de *Byrrhus, Briges* dixeron *Pyrrhus, Phriges*, Herodoto lib. 7. *Tandiu vocati ſunt Bryges, quamdiu Europaei fuerunt Macedonum accolae, transgreſſi autem in Aſiam vna cum loco nomen immutauere in Phriges.* Feſto dize. * *Balaenae nomen a Graeco deſcendit, hanc illi φάλαιναν dicunt, antiqua conſuetudine, qua πύῤῥον burrum, πύξον buxum dicebant* donde vemos, que era coſtumbre antigua Latina mudar la p, delos Griegos, en b, i aſſi dize * que Album vino de ἄλφον, que los ſabinos dixeron, Alpũ, i que del ſe puede creer, que tomaron nombre los Alpes a candore niuium, de *ἀμφίβολον Ambiguum, de ἀμφω* ambo, Eſto a ſido en Romance mui frequente, mudando la p, en b, como como ſe vee en *Aperire, apicula, apotheca, apricus, aprilis, aphricus, Archiepiſcopus, Capra, caprarius, capillus, caprificus, caput, capita, capiſtrum, capitoſus, capere, concipere, coperire, cupa, cuprum, Duplex, duplicare, Epiſcopus, Lepores, lupus, Napus, Operari, opera, phaſelus, Rapere, recipere, recuperare, Sapere, ſapiens ſapor, ſapidus, ſapo, nis, ſepia, ſupercilium, ſupernus, Vipera, Vlyſſipo, vpupa*, Que dezimos, Abrir, abeja, Bodega, abrigo, abril, abrego, Arçobiſpo, Cabra, cabrero, cabello, cabrahigo, cabo, cabeça, cabeſtro, cabeçudo, caber, concebir, cubrir, cuba, cobre, Doble, doblegar, i doblar, Obiſpo, Liebres, lobo, Nabo, Obrar, obra, baxel, Robar, recibir, recobrar, Saber, ſabio, ſabor, ſabroſo, xabon, xibia, ſobre, ſobrecejo, ſoberano, Vibora, Lisboa, Abubilla. en Saber, i Caber en algunos tiempos conſeruan la P, de ſus primitiuo ſupo, cupo, tambien, con que

* Lib. 1. c. 7.

* Lib. 1. c. 4.

* V. Balaenae.

* V. Album.

de Capillus ſe dizen Cabello, de capillare dezimos Capillejo, o capillo, como en otros muchos, que ſe cõſerua la p. En Chriſtophorus Raphanus, Stephanus, en contraron la p, que mudaron en b, pero oi los vſamos con u, Chriſtoual, Rauano Eſteuan. Los Italianos tambien hizieron la miſma mudança de opprobrium, i lepra, i de otros dixeron obbrobrio, i lebra. i al leproſo lebroſo, de donde tengo gran ſoſpecha, que a poco que en Romance dezimos lepra, por que los vocablos, que de poco tiempo a eſta parte tomamos del Latin, les mudamos mui poco o nada en lo que es las letras, ſolo los acomodamos a nueſtra forma de deconjugar, o declinar, i en los antiguos no ſe halla lepra, ſino Gafedad, i gafo per leproſo, como ſe vee en las leies dela partida,* Fuero,* i nueua recopilacion,* i en el Infante Don Manuel.

*Lib. 18. tit. 16. lei, 6. ti. 20. p. 5. l. 7. tit. 2. p. 1.

Los Latinos por Conuro para maior ſonido vſaron de cõburo anadiendo la b, en Italiano, de gremio, dixeron grembo, i el Frances, de camera, chambre, i de numero, nombre, que en nueſtra lengua a ſido mui frequente, no ſolo añadiendo la b, ſi no porque no hirieſſe en la vocal añidiendo tambien la r, i aſſi de *Aeramentum*, *culmen*, *examen*, *fames*, *homo*, *illuminare*, *legumen*, *lumen*, *multitudo*, *nomen*, *ſtamen*, *ſeminare*, *vimen* Dixeron, arambre, cumbre, enxambre, hambre, hombre, alumbrar, legumbre, lumbre, muchedumbre, nombre, ſtambre, ſembrar, mimbre. I aun de conſuetudo dixo el Italiano coſtume, i nosotros, coſtumbre, i en otras dicciones ſe pierde la b, come en *cubitus*, *dubitare*, *excubiae*, *obliuio*, *palpebræ*, *palumbes*, *ſabucus*, *ſubleuare*, que en algunas ſonò la b, i deſpues ſequitò i aſſi dizen Cobdo, codo, Dubdar, dudar, Eſcuchas, Oluido, Palpados, palomas, Sauco, ſoliuiar. *Ambulare* dixeron amblar, i cauallo de ambladura, i despues andar, i andadura.

*Li. 1. c. 27. * ℣ Prodigia & ℣. Orcus. * Lib. 4. de ling. Lat.

La C, i la G, como dize San Iſidro* *quandam cognationem habent*, i como dize Feſto* *quae nunc c, appellatur, ab antiquis g, vocabatur*, i por eſto dixo Varron* *gladius, c, in g, commutato, quod fit ad hoſtium cladem*, i aſſi en el eſcriuir como pronunciar vſauan dellas los antiguos Latinos, tomando la vna por

la otra, diziendo *acro, lece, pro agro, lege*, i de *centum*, ſacaron *quadringentos*, i otros numerales poniendo en lugar dela c, la g, i nosotros de *Acer, acuere, acutus, acus, alacres, amicus, Callaici, cancer, caricare, collina, cythara, crypta, craſſus, Corſica, Dico, draco, Ebriacus, effocare, emacrari, eruca, Facio, ficus, focus, formica, Hac hora, hoc anno, Illico, inimicus, iocari, iudicare, Lacertus, lacuna, lacus, laicus, locus, Macro, mecum, mica, miraculum, Percontari, periculum, pertica, picare, poſticum, proeco, Radicare, Sacratus, Sacramentum, ſacrarium, ſecuris, ſecurus, Tecum, vindicare, vrtica*, i dezimos Agro, aguzar, agudo, aguja, alegres amigo Gallegos, Cangrejo, cargar, gollizno, guitarra, gruta, graſſo, Corcega, Digo, dragon, embriago, ahogar, enmagrecerſe, Oruga, Hago, higo Fuego, Hormiga, Agora, Ogaño, Luego, Enemigo, lugar, Iuzgar, Lagarto, laguna, lago, lego, lugar, Magro, con Migo, miga, milagro, Preguntar, peligro, pertiga, pegar, poſtigo, pregonero, Sagrado, los del campo Sagramento, ſagrario, ſegur, ſeguro, con Tigo, Vengar, Hortiga. Aunque nò ſiempre la, c, ſe muda en, g, que en muchos ſe conſerua, de que no pongo exemplo, porque ſon ſin comparacion mas, que en los que ſe mudò, En algunos ſiguiendoſe le, l, ſe conuierte en ella, como en *Clamare, clauis*, que dezimos, llamar, llaue, aunque tambien dezimos Clamor, i claue.

Ai tambien otra coſa bien notable, que quando en Latin ſigue la T, despues de la C, en Romance la haze, que ſe H, perdiendo ſu valor la t, como en los ſiguientes. *Cinctus, coctum, contractus, Deſpectus, dictus, directus, diſiectus, ductus, Factor, factus, fructus. Interdictum, Lacte, lactuca, lectum, luctari, lucta, Nocte, Octo, Pectus, prouectus, Refectus, Sanctius, Strictius, Tractus, tectum*, por Cincho, cocho, antiguo vſado en Biſcocho, Contrecho, Deſpecho, dicho, derecho, deshecho, ducho antiguo, Hechor, hecho, Frucho antiguo, Entredicho, Leche, lechuga, lecho, luchar, lucha, Noche, Ocho, Pecho, prouecho, Rehecho, Sancho, Eſtrecho, Trecho, techo. Parece, que de aqui aun ſin la, c, la t, mudaron de la miſma ſuerte, como en *Catulus, cortex, gagates, Pultes, pultarius, Trapetum, trutta*, que

dezimos Cachorro, Zauache, Puchas, puchero, Trapiche, i trucha, aunque San Ambroſio la llama Truĉta. * Tambien hallo eſta mudança en *Culcitra, cultelus, Amplus, Implere*: que dezimos Colcha, Cuchillo, Ancho, Henchir.

*Lib. 5. exame. Scalige. in Auſo lib. 1. c. 3. Rondeleti. de Fluuial. c. 4.

Viniendo a la D. lo primero, que en ella ſe me ofrece es, que los Latinos la quitaron de muchas diciones, en que antiguamente la auia como; *Endoitium, Endoplorato, Endoprocinctu, Indupedire, Induperator*, que deſpues dixeron *Initium, implorato, in procinctu, impedire, Imperator*. Aſſi a muchas palabras Latinas el Romance ſe la quita. *Audire, Cadere, comedere, concludere, confidere, credere, crudelis: Deſiderare, deſiderium: Excludere; Fides fidelis, fiducia faedus, faedare: Hodie; Includere, iudex, iudicare, iudiciũ: Laudere, limpidus, Medietas, Mediolanum, medulla; Padus, pedes, poſſidere, praeiudicium, podium: Quadraginta; Radius, radere, radicare, radix, rancidum, ridere, rodere: Sedere; Tepidus; Videre, vindicare;* que dezimos, Oir Caer, comer, concluir, confiar, creer, cruel; Deſear, deſeo; Excluir; Fee, fiel, fiuza, feo; Afear, oi, Incluir, juez, juzgar, juicio; Loar, limpio; Mitad, Milan, meollo; Po, pies, poſſeer, perjuizio, poio; Quarenta; Raio, raer, Arraigar; Raiz, rancio, reir, roer; Seer, antiguo ia des vſado, Tibio; Ver, Vengar.

La D. Mudaron en Italia en G. i de *Mandere, meridies, modium; Podium, Teſtudine, Diurnum;* dixeron, Mangiare, Merigge, moggio, Teſtugine, Poggio, Giorno; A nueſtra lengua cupo algo, de *Dama, Daſypus, Viridarium*, ſe dixo, Gama, Gaſapo, Vergel, i de *Mandere* ſacamos vn nombre Manjar. de *Diurnale* jornal, i de alli jornaleros, i jornada, camino de vn dia.

*Ex Varrone, & Feſto.

Los antiguos Latinos * dixeron. *Farreum, fircus, fordeum, Traſo, Vefo:* i deſpues: *Horreum, hircus, hordeum, Trahó, Veho:* i otros: porque entre ſi la F, i H, tienen gran ſemejança en el ſonido. Los nueſtros en ſus principios conſeruaron la F, en muchas dicciones, como, Fazer, fierro, formiga, fijo, mas deſpues en ellos, i en otros la mudaron en aſpiracion i dizen de. *Effocare, eforare. Faba, fabulari, facies, facere, factor, falco, falces, fames.*

fames, farina, fartus, faſtidium, fatum, faſces, februarius, fel, ferire, ferrum, ferramentum, feruere, filius, filices, filum, findere, foſſa, foemina, foeniculum, foetor, folium, forma, formoſus, formica, fornax, foratus, fouea, fugere, fuga, fuligo, fumus, funda, fundum, fungus, furca, furnus, furo, furari, furtum, fuſcus: mudando la F. Ahogar: Horadar, haba, hablar, haz, hazer, hechor, halcon, hoces, hambre, harina, harto, haſtio, i faſtidio, hado, hachas, hebrero, i febrero, hiel, herir, hierro, herramienta, heruir, hijo, helechos, hilo, hender, hueſſa, hembra, hinojo, hedor, hoja, horma, hermoſo, hormiga, hornaza, horado, hoio, huir, huida, hollin, humo, honda, hondo, hongo, horca, horno, huron, hurtar, hurto, hoſco, i otros. I en algunos deſtas dicciones, i de otras, que ſe aſpiran van dexando la H, i dizen Azer, Ormiga, Ombre, i aun los Latinos hizieron eſto como dize Quintiliano, * que dezian *Aedos, Ircos, pro Haedis, & Hircus.* I con todo eſto en muchos vocablos nos a quedadado la F. de que no ſera meneſter poner exemplos. Del Huron dize San Iſidro.* *Furo a furuo dictus, vnde & fur, tenebroſos enim, & occultos cuniculos effodit, & eijcit praedam, quam inuenerit.* Sigue el Sancto la etymologia, que Varron, i el Iuriſconſulto Labeon dieron, a Fur: Si bien Paulo, i A. Gelio quieren que ſea Griego.* Al huron llama Plinio *Viuerra.**

*Lib. 1. c. 5.

* Lib. 12. Orig. c. 2.

*L. 1. de Furtis Abel lib. 1 c 18.

*Lib. 8. c 55

De la mudança de las de mas conſonantes, deſde la G. haſta la Z. Cap. XII.

LA G. algunas vezes ſe muda en I. como en *Fagus, Gelu, Gemma, Gener, Gypſum; Plaga, Regnare, Regnum, Sagus;* que dellos ſe dixeron Haia, Ielo, iema, ierno, ieſſo: Plaia: Reinar, reino: Saial, i aun por ventura Saio, i de *Fuge*, dezimos huie, i aſſi no parece, que ſe deue eſquiuar la pronunciacion Italiana, en que parece, que dizen: *Leiere, Reiere*; i no hieren la G. en la E. i en la I. como noſotros, ſino con la blandura, que ſi fuera I. De donde entiendo,

que nosotros, i ellos, i los Franceses, de *Ego*, perdiendo la E. diximos, IO, aunque los Italianos no dexan de darle a la I. fuerça de vocal, que no lo es a los de mas; pero dize se vn mismo origen a todos, por que en los casos todos correspondemos a los Latinos, i assi dezimos, io, mi, nos, i nosotros, el Italiano io, me, Noi, e Noi altri, el Frances. ie, moi, Nous, que con las particulas se distinguen. Prueua esto el auer dicho de: *Leges, Grege, Reges.* Leies, Grei, Reies. En algunas dicciones se le dio sonido de la jota, como *Magalia*, *Tagus*, que dezimos Majadas, donde la, L. se mudò en D. que fue retroceder a los tiempos, que no estaua la lengua en su primor, que dezian *Dacrimas, & Dautia pro, Lacrimas, & Lautia,* * como dize Festo, * i Tajo, i esto no fue mui ageno de lo Latino, que de Magnus sacaron Maior, sino es que emos mudado las letras, i no la pronunciacion. Deduxe de Plaga. Plaia, porque es bien sabido que, *Plaga est spatium amplissimum, vel caeli, vel agri*, como dize Nonio vsado de Oradores, i Poetas, i mas en la sagrada escritura con sus atributos, la parte Oriental, Occidental. &c. *Et Plaga maris*, * i assi ala marina dezimos la Plaia, i Plaieros a los que della nos traen el pescado. Tambien la G, latina mudaron en otras letras. En B, como en *Glaucus, Iugerum*, de los quales entiendo, que dixeron Blao, antiguo, Vbada. Por D, como en *Axungia* Enxundia, En S, como *Cignus*, Cisne, en Z, *Argilla, Bulga,* * *Gagates, Gingiua*; Arzila, Bolza, Azauache, Enzia. En algunos nombres se añi dio la G, como en *Amarus, Anser, Ardea*; Amargo, Ganso, Garça. Los Alemanes llamaron al Ansar antiguamente Gansas. * El añidir la G, hizieron los Latinos, que de Παῖνος dixeron Graecus, como dize el Etymologo, i Iouiano Pontano. * de *Vastare*, dixeron en Italiano Guastare, que es destruir, nosotros Gastar, si bien no corresponden de todo punto entre si, i de *Varius*, se dixo *Varinus*, i de alli *Guarinus*, lo mismo, de *Vvalterius, Vvido, Vvilielmus*, dixeron, Gualtero, Guido, Guilielmo, de *Auiarium* Gauia, nosotros Iaula.

Assi como en estas se añadio la G, en otras se perdio, como en *Corrigia, Digitus, Frigus, fugio, Gelidus, germanus, Integri,*

Legere,

*ỹ. Dacrimas.
*ỹ. S. Isid. lib. 1. c. 27. de l.
* Ezechiel. c. 47. & cap. 48.
* Gallicum Festus.
* Plin. lib. 10. c. 22.
* Lib. 1. de aspirati.

Legere, ligare, liga, Magis, magiſter, Pigritia, pulegium, Regina, regalis, Sagina, ſagitta, Sigillum, Vagina, vigilare, dezimos, Correa, Dedo, Frio, Huir, Elado, Hermano, Entero, Leer, liar, lia, Mas, Maeſtro, Pereza, Poleo, Reina, Real, Sainete diminutiuo de Saina, Saeta, Sello, Vaina, velar. Tambien entiendo, que de *Regalis* diximos Regalo, como coſa digna de Rei, dada o por voluntad, o por obligacion, que llaman *Regalia*.

Deſpues de la G, paſſamos ala L, entre las, quales letras hallo, vn gran parenteſco, dize Marco Varron, *Pala dicitur a Pangendo G, in L, mutato*. en Caſtellano de *Smaragdus* dezimos Eſmeralda. Pero lo mas notable es, que mudamos al reuez la L, Latina en G, o jota; como los Latinos de μάλλον dixeron *Magis*, en Italia de *Lilium*, Giglio. Noſotros de *Alienum, Aculeus, Allium, apicula, articulus, auricula, Cilia, Concilium, conſilium, conſilia, conſulere, coagulum, cuniculus, Folium, foeniculum, filius, Ilia, Malleare, melior, milium, mulier, Nouacula, Oculus, Palea, parallelo, peculium, pellicula, Similare, ſpeculum, ſpolium, Tegula, Vinculum, vetulus, vulpecula*. dezimos, Ageno, aguijon, ajo, aueja, oreja, artejo, Cejas, concejo, conſejo, conceja, Aconſejar, cuajo, conejo, Hoja, hinojo, hijo, Ijares, Majar, mejor, mijo, muger, Nauaja, Ojo, Paja, parage, pegujar, pellejo, Aſemejar, Eſpejo, Deſpojo, Teja, Vencejo, viejo, vulpeja. En los quales parece, que en algunos ſe perdio la L, i en otros, que ſetroco, con que vino a hazer la diferencia, que ai. De Cohorte o corte, cortale, i el Italiano cortile, noſotros cortijo, tomando el nombre el todo de la parte.

Tiene tambien la L, en nueſtra lengua quando ſe dobla la fuerça, que en Italia hazen la, G, i L, juntas, de Milliare, o millia ellos dixeron Miglio, i noſotros, Milla, letras diferentes el ſonido vno.

La L, i R, en ambas lenguas fueron conuertibles vnas por otras, en la nueſtra de *Anchora, Arbores, Carcer, cerebrum, coriandrum, Gluten, Horreum, Lilium, luſcioniola, Palpebrae, parabola, periculum, Robur, Syrus*, diximos Ancla, i tambien ancora, arboles, Carcel, celebro, culantro, Engrudo, Alholi, Lirio,

ruſeñor, parpados, palabra, peligro, roble, ſilo, i el nombre ſyro no fue Eſpañol como algunos an querido. M. Varron lo declara bien* *Item huius generis alia quidam granaria habent ſub terris, vti ſpeluncas, quas vocant syros vt Cappadocia, ac Tracia, alij vt in Hiſpania citeriore puteos, vt in agro Carthaginenſi, & Oſcenſi*: Plinio* tambien puſo caſi las miſmas palabras añadiendo a Africa, i ſi en Eſpaña lo llamaron Pozo no ſalio della el nombre, i quando no ſe entienda aſſi, porque era mas de Eſpaña, que de las otras tres? Pero Quinto Curtio* dize *Alexander Caucaſum quidem tranſierat &c. Siros vocabant Barbari; quos ita ſolerter abſcondunt, vt, niſi qui defoderunt inuenire non poſſint. In ijs conditae fruges erant*. parece, que les era alli el nombre comun, i dellos paſsò a Graecia, Italia, i Eſpaña, laqual lo conſerua, que aunque los aí en Italia no los llaman ſino. Pozzo, o, Puzzo.

* Lib. 1. de re ruſt. c. 57

* Li. 18. ca. 30.

* Lib. 7. Iongea princ.

La, N ſe perdio en algunas dicciones, como, *Anima, conſuere, conſtare, inſula, menſura, ruminare, ſalnitrum, ſenſus, ſenatus, ſponſus*, que diximos, alma, Anima, coſer, coſtar, iſla, medida, i meſura, rumiar, ſalitre, ſeſo, ſeſudo, ſpoſo, i no fue agena de lo que vſaron los Romanos, de *Columna columella, lingua, ligula de effingo, effigies*. En otras añndimos, la N de *Abacus, diota, effraenatus, halitus, hybernus, laterna, macula, mane, matta, potio, potionare*, i diximos, banco, candiota, deſenfrenado, aliento, inuernizo, lanterna, mancha, mañana, manta, ponçoña, ponçoñar. Con vna tilde opunto ſobre la, n, tiene la miſma pronunciacion, i ſonido, que en Italia precediendo la g, como, legno, leño. Lo qual ſe hizo en muchas diciones *Annus aranea, attingere, autumnus, balneum, calcaneus, canna, cannabis, caſtanea, Catanea, cingere, cuneus, damnum, gannire, grunire, Hiſpania, interanea, inſanire, nidus, nodus, pugnus, ringere, ſcamnus, tingere vinea*, enque dezimos, año, araña, atañer, otoño, baño, calcañar, caña, cañamo, caſtaña, Cataña, ceñir, cuña, daño, gañir, gruñir, Eſpaña, entrañas, enſañarſe,* ñido, ñudo, puño, reñir, eſcaño, viña, i otros.

† inſanire, ira, furor.

La P, fuera dela ſemejança, i conuerſion con la b, ſe dexo lleuar tambien de la, l, que en muchas dicciones, que le precedia,

cedia, ſe mudo en elle, que de *Applicare, plaga, planctus, planta, plantago, planus, plenus, plorare, pluere, pluuia*, diximos, allegar, llaga, llanto, llanta, llanten, llano, lleno, llorar, llouer, lluuia.

La Q, haze el oficio de la c, i tiene ſu lugar en diuerſos vſos i aſſi dize Terentiano Mauro. *Refert nihil k prior ſit, an q, an c,* * i S. Idro * *C, & q, ſimiliter cognatio eſt*, por esta cauſa le ſucede lo miſmo, que ala c, mudandoſe en g, como en *Aequus, aequalus, aliquis, antiquus, aqua, aquila, equa, ſequor*, que dixeron, igual, alguien, antiguo, agua, aguila, iegua, ſeguir, i aſſi en Latin como en Romance fueron eſtas dos letras conuertibles en vna meſma dicion, del relatiuo, quis, vel qui, i ſus compuestos fue el genitiuo, cuius, de ſequor dize Priſciano, que viene de ſeco, i de ſequor deſciende, ſector, aris. Dudaſe, quando ſe a de vſar la c, iquando la q, en nuestra lengua, porque algunos vocablos, que en Latin ſe eſcriuieron con c, la boluemos en q, de vacca, ſe dixo vaquero, de ſcapha, eſquife de duce, duque. * Lib. 1 ca. 27.

La S, tiene el ſonido mui cercano ala X, porque eſta letra vale lo, que C, i S, i la c, vimos quan cercana es ala g, por lo qual algunos en lugar de x, eſcriuian g, s, Martiano * dize *X autem nemo literam putat, quoniam duplex eſt, conſtat enim ex g, & s, vt Rex, Regis, aut ex c, & s, vt nux, nucis, aut in v aliquando transfertur vt nix, niuis* pero los nueſtros la, s, Latina mudaron en g, i en x, i aſſi dezian, si otro gelo embargare, bien gelo pueden demandar. * ordinario en las leies del Rei Don Alonſo, i ia no ſe vſa, ſino, ſe, i de *Capſa, roſeo, ſagma, Salone, ſapone, ſemis, ſepia, Setabi Simone, ſimia, ſinapi, ſuccoſus, Sucro*, dezimos caxa, roxo, xalma, Xalon, xabon, xeme, xibia, Xatiua, Ximon ximia, xenable que ia dezimos moſtaza, xugoſo, Xucar. Parece pegado de los Araues, que de ordinario los de aquella lengua mudan la s, en x, i alas paſſas, dizen paxas. * Lib. 3. de ſemiuocal. * Li. 9. & 10 tit. 2. p 3.

Grande es el parenteſco, i ſemejança, que la T, tiene con la D, como dize Quintiliano * *Quid t, litera cum d, quaedam cognatio? Quare minus mirum, ſi vetuſtis operibus Vrbis noſtrae & celebribus templis legantur Alexanter, & Caſſantra*, * Li. 1. c. 4.

de

de aqui vino, que todas las tees Latinas o la maior parte mudaron los nueſtros en d, aunque en los nombres, que van con el tiempo llegandoſe a nuestra lengua ſe conſerua mas. Siruan estos pocos de exemplo. *Acutus, balatus, catena, donatiuum, excutere, fatum, intubus, latus, letus, limites, materia, metalla, natare, orata, pietate, qualitate, rotare, ſeta, totus, vita, vites* Aagudo balido cadena, donadio, ſacudir, hado, endiuia, lado, ledo, lindes, madera, medalla, nadar, dorada, piedad, qualidad, rodar, ſerda, todo, vida, vides. De Latino dixeron ladino, i deſpues por tranſlacion al bien hablado llamaron ladino, i aun reſpeto del Arauigo dizen, que vn Moro que habla Castellano, que es ia ladino, teniendo por latina a nuestra lengua. Pero como en ladino ai corrupcion de mudar la t en d, i en Romance de Romane añadiendo la c, aſſi nuestra lengua es latina, i Romana pero ladina, i romance, con corrupcion de gramatica, i vocablos.

Los antiguos de quien aprendimos los de eſte tiempo mudaron * la T, en C, o en Z, ſiguiendoſe le dos vocales, que la primera ſea i, dizelo San Iſidro *Nã cum iuſtitia literae Z ſonum exprimat, tamen quia Latinum eſt per t, ſcribendum eſt. Sic militia, malitia, nequitia & coetera ſimilia* como Auaritia, blanditia, litium, vitium, que aeſtos, i a todos ſus ſemejantes los pronunciamos, como ſi ſe eſcriuieran con c, o z. Ora esto aia ſido vſo, o abuſo, que no lo quiero examinar, ſiendo antiguo Del ſe ſiguio, que del hizieron los nuestros, que de. *Capita, captare, duritia, oſcitare, platea, puteus, ſcortea, ſingultus, tintibulum*, dixeron, cabeça caçar, dureza, bostezar, plaça, pozo, eſcarzela, ſollozo zenzero que aſſi lo traduxo el Fuero Iuzgo. i no ſalio esto fuera de lo, que tambien hizieron los Latinos, pues de Ρητίνη dixeron Reſina.

Vide. S. Iſidor. lib. 1. c. 27. ibi, y, & z.

Dize San Iſidro *, que la latinidad tomo prestadas de los Griegos la y, i la z, por cauſa de los nombres Griegos, las quales no ſe eſcriuian hasta tiempo de Agusto, ſino en lugar de la z ponian dos ss, i por la y, la v, *A Graecis duas literas mutuauit latinitas, y, & z, propter nomina ſcilicet Graeca, & hae apud Romanos vſque ad Auguſti tempus non ſcribebantur: ſed pro z*

* Li. 1. c. 4.

duo

duo ss, ponebant. vt hilariſſat, pro y. vero y. ſcribebant. *Lo qual declara la ſemejança, que tienen, i los Latinos en muchos verbos la d, mudaron en s. como de *Audeo, auſus de ardeo arſi de rideo riſſi.* i dei Griego Ρόδον dixeron, roſa, * como lo afirma Varron, * i de ſpondeo ſponſus, con otros muchos, i aſſi en la lingua Italiana la d, mudaron en z que vale como dos ss, i como dize el Santo de hodie dixeron hozie, i ia dizen hoggi. de *medio, hordeo, rudis, frondoſus* mezzo, orzo rozo. fronzuto. Tambien participa deſto la nuestra. *altitudo*, ardea, audere, audacia *grando, fortitudo, præda*, ozadia, gozo, gozar, granizo fortaleza pereza. La fuerça con, que ſe pronunciaua la z, dize Marciano, * *z. vero icirco. Ap. Clau. deteſtatur, quod dentes mortui dum exprimitur imitatur.*

* Lib. 4. de lingua. Lat.

* Lib. 1. de forma literarum.

Concluieſe la deriuacion de los Vocablos. Cap. XIII.

RESTAN Las otras cauſas, que hazen, que no ſe conoſcan claramente las deriuaciones, la vna es, porque se an añadido letras, o ſilabas alos nombres, como en muchos de los, que emos traido ſe a viſto, i aunque auido algun detenimento, aure de poner otros, como coſa, que toca a nueſtro principal intento, i con que mas ſe comprueua; de *Aduena, aeſtus, bombus, braschiale, carminare, cerare, comparare condere, dirigere, diuinare, dureſcere, erugare, euaneo, flator*, * *fraudare, froenare, grauare, humeſcere, inficio, infectus, iraſci, leuare, maſculo, nodare, ora, ouis, pica, placare, praeco, quadraginta, ripa, ruga, ſedere, ſemen, ſera, ſplendor, tortus, teſtis, tremere, turbine, vinitor*, ſe dixo, aduenediço, ſieſta, zumbido, braçalete, * de brachiale trata S. Iſidro, eſcarmenar, comprar, encerar, eſconder, endereçar, adiuinar, endureſcerſe, deſuanecer, flautero, defraudar, enfrenar, agrauar, humedecerſe, inficionar, inficionado, airarſe, leuantar, macho, muchedumbre, deſañudar, orilla, oueja, picaça, aplacar, pregonero, riuera, arruga, ſentarſe, ſimiente, cerradura, reſplandor, torcido,

* Feſto.

* Lib. 19. c. 33.

do, teſtigo, temblar, toruellino, viñadero. Ai otros muchos. Los antiguos lo que agora dezimos leuantarſe, i aſentarſe dixeron leuar, i ſeer. Don Iuan Manuel dize, (quien bien ſe ſee non ſe lieue,) que dixeramos aora, quien eſta bien ſentado no ſe leuante. De *mecum*, *tecum*, *ſecum*, *nobiſcum*, *vobiſcum*, añadiendo les la prepoſicion, con, los hizieron vna parte, i dixeron, conmigo, contigo, conſigo, connuſco, conbuſco, los dos vltimos, ia deſuſados, i dezimos con noſotros, i con voſotros.

La otra, es quitando letras, que aunque en los paſſados ai hartos vocablos, en que eſto ſe mueſtra, pondre otros. de, *aligero*, *auerruncare*, *aprehendere*, *batuere*, *caeruleus*, *donum*, *gramen*, *ieiunium*, *laudabilis*, *menſis*, *mentaſtrum*, *merula*, *miniſterium*, *nebula*, *nepotes*, *nobilis*, *oculus*, *oliuetum*, *oſtrea*, *phaſianus*, *prora*, *puppis*, *rixa*, *rixare*, *riuus*, *ſaccarum*, *ſallilum*, *ſalices*, *tonitruum*, *tribulum*, *tuſis*, &c. deriuan. ligero, arrancar, aprender, batir, azul, començar, don, dadiua, grama, aiuno, loable, mes, maſtranto, mirla, meneſter, * niebla, nietos, noble, ojo, oliuar, oſtias, faiſan, proa, popa, rifa, rifar, rio, açucar, ſalero, ſauzes, trueno, trillo, tos, de, *triticum*, dixeron trigo, i de tegula, teja.

* No ſabe de eſſe meneſter, que es lo miſmo que miniſterio, i de alli ſe corrompio.

En algunas delas letras, que los Latinos llaman Mudas, como ſon la b, c, d, g, p, t, ſucede en nueſtra lengua vna coſa, que es juſto no paſſarla en ſilencio, i es, que tienen tanta amiſtad con las liquidas, l, i, r, que por acompañarlas, i llegarſe aellas, dexan la vocal, que hallan entre medias en las dicciones latinas, i ſaltandola ſe juntan con la que ſigue, i ſe pierde vna ſilaua en la dicion, el exemplo haze eſto claro. Los Latinos dizen, *admirabile*, *nobile*, *notabile*, *terribile*, i los de mas acabados en bilis, los nueſtros dexaron la i, i la b, hiere ala l, i dizen, admirable, noble, notable, terrible, en todas pierde vna ſilaua. Eſto es mui ordinario en los ſemejantes, como ſe vee en. *aperire*, abrir, *cooperire*, cobrir, *diabolo*, diablo, *fabulari*, hablar, *hedera*, iedra, *Hibero*, Ebro, *Iſidoro*, Iſidro, *libero*, libre, *laborare*, labrar, *litera*, letra, *miraculum*, milagro, *nebula*, niebla, *parabola*, palabra, *paupere*, pobre, *periculum*, peligro,

ligro, *quatuor*, quatro, *quiritare*, gritar, *Roderico*, Rodrigo, *regula*, regla, *ſeculo*, ſiglo, *ſtabulum*, ſtablo, *ſulphure*, piedra ſufre, *tabula*, tabla, *temporaneum*, temprano, *venabulum*, venablo, *vocabulo*, vocablo. eſtos baſtan para prueua. En palabra peligro, i milagro trocaron la r, del principio con la l, del fin para facilitar la pronunciacion, que fuera dura, i aſpera ſi dixeran miraglo, parabla, periglo. I es de auertir, que como, la c, q, g, p, b ſon mudas, igualmente las truecan vnas por otras haziendo la c, i la q, g, i la pe, be, porque tienen la miſma naturaleza. i conſeruan, el efecto, i aſſi en aperire, mudan la p, en b, abrir, en milagro, i en ſiglo, i en gritar, la c, i q, ſe mudaron en g, como ia dexamos dicho arriba.

Ai otros vocablos, que ſiendo verbos ſe deriuan de nombres, i al contrario, de que ai gran numero. como, de alacris, alegre, i alegrarſe, de bucca boca, i boçar, de bonus, bueno, i abonar, de circa, cerca, i cercar, de deſitus dexado, i dexar, de gratus, agrado, i agradar, de iunctus, junto, i juntar, de malo, malear, de mandere, manjar, de oculus, ojo, i ojear, de placere, plazer, i plazentero, de paſſione, paſſion, i apaſſionarſe, muchos otros, con que ſe vee, que ſu origen es Latina.

Todas las mudanças de letras vnas, en otras ſe cauſan alos principios, por que el oido, i lengua no vſados, a oir, ni hablar los nueuos vocablos, no preciben, ni pronuncian bien, i con facilidad truecan vnas por otras, porque aſſi entendieron o ſe oluidaron teniendo fundamento, que vnas con otras tienen entre ſi ſemejança en el ſonido. De lo qual, i con tantos acidentes vino la corrupcion, i de Romana, i Latina, que era nueſtra lengua, ſe hizo Romance, i Ladina.

Aunque me è alargado en las deriuaciones no a ſido tanto, que no pudiera mucho mas, auiendo dexado vn numero mui grande de dicciones, que aſſi miſmo ſe mudaron, pero de las vnas, ſe coligira lo que ſe puede aduertir de las, que reſtan. Pero ſin comparacion mucho maior es la ſumma, de las que ſin alterar, ni mudar letra, ſino ſola declinacion, i conjugacion ſe an quedado en ſu antigua pureza, de que podia hazer vn gran catalogo, dire algunas de las, que comiençan en A, i no

pon-

pongo las, que dellas se deriuan, i son de Rom ãce, tambien en Latin. Abominar, abſente, abſtinencia, abſoluer, abſurdo, abuſo, aceptar, acidente, adquirir, actiuo, admitir, adoptiuo, aduerſario, aduertir, adulterio, afecto, afirmar, afligir, agiles, agonia, ala, alabaſtro alegar, altercar, alterar alto amar amor, ambicioſo ambos, amplo, anchora, angel, anguilla, anguſtia, animar, animoſo, animo, annotar, anteponer, anterior, anticipar, annunciar, apio, apoſtema, aparato, arar, arbitrio, arca, arco, ardor, arena, argumento, arguir, aima, arrogante, arteria, artificio, aſpero, aſtuto, atender, atento atonito atribuir, auaro, augmento, aue, auſtero, autentico, pues ſi eſtos ſe dilataran, i los que ai en las demas letras hizieran vn gran numero.

Si el Romance no ſe deriuara del Latin non fuera poſſibile, que tuuiera con el tan grande conueniencia, i vniformidad, i ſi aſſi ſe puede dezir, armonia, i conſonancia, ajuſtandoſe las diciones de la vna lengua con la otra entodo, i en las mudanças, que hazen las letras, en tantas palabras es con tanta conformidad, i correſpondencia conſeruãdo la ſignificacion, i en pocas, que desdize, es con raſtro de ſu origen. No deue dexar de conſiderarſe eſta junta de diciones, que e hecho, i la que ſin ellas cadauno puede por ſi hazer, aun en eſto miſmo, que aqui ſe dize.

Porque lengua, que no ſe deriue de otra, o naſca de vn miſmo principio, no puede concertar, ni conuenir como la nueſtra concierta i cõuiene con la Latina, no ſolo en la igualdad i vſo de las palabras, ſino tambien en ſu propriedad; pues en tan gran numero de lenguas, i multitud de vocablos, como ſon las que ai en las Indias Orientales, i Occidentales, por coſa mui extraordinaria ſe refiere, que aia alguno, que concuerde con los nueſtros. Lo qual es prueua grande, que el ſer tantos no pudo ſer a caſo, ſino porque la lengua Latina ſe vsò en Eſpaña. I mas entiendo, que el vſo no fue como quiera, ſino con mucha propriedad, lo qual me prueua a mi, el notar Plinio, que alasque Ciceron llamò Solipugas, en el Andaluzia las llamauan Salpugas, como dixe arriba. * I tambien lo que enel libro primero note de Marco Varron, * que auiendo de

* En eſte lib. c. 4.
* Cap. 14.

dezir

dezir lo, que en rigor era *Coenaculum* nos declara la conueniencia, que en Roma, Toſcana, Cordoua, ſe guardaua en la lengua, ſin que en nada deſdixeſſe, porque aunque en Roma auia mudado algo de ſu antigua propriedad, llamando aſſi a lo mas alto de la caſa, fue por la coſtumbre, que ſe introduxo de cenar en aquella parte, i ſaluò donde aquello no ſe vſaua, i ſe auian quedado en vn ſer. Eſta curioſidad de M. Varron, i Plinio nos prueua bien, que la lengua era vna, i vniforme en todo, que no ſiendo lo no diera razon de lo que auia de diferencia, i la cauſa della. I el llamar oi Cenador con la miſma qualidad mueſtra ſin duda la deriuacion i mudança dela lengua, que entonces fue Latina, i oi otra nacida della. I el nombrar a Cordoua fue como a Cabeça del Andaluzia. * *Qui cũ praeſidio Corduham tenebat, quòd eius prouinciae caput eſſe exiſtimabatur* i a Varron le ſucedieron muchas coſas en ella, * i aſſi tenia gran noticia della i de toda la Andaluzia, i del reſto de Eſpaña. No por eſto niego antes afirmo, que en el Romance tenemos vocablos antiguos Eſpañoles, Griegos, Godos, i Arauigos; mas que ſon tan pocos, i tan contados, reſpecto de los Latinos, que no pueden entrar en comparacion, ni ſon ſuficientes a mudar la lengua. Como ni mudaron los vocablos Eſpañoles, Franceſes, i Punicos que recibieron los Romanos, la Latina, antes con ella la hizeron mas copioſa, i fueron tan pocos, que como por vna ſola golódrina no dezimos, que es verano, ni por ellos lo ſeria cierto reduziendo lo general a vna coſa ſingular.

* A Hircius de bello Hiſpani.
* Caeſar li. 2. de bello Ciui. & Verran. Maurus in vita M. Varron.

Conuiene tambien aduertir, que no ſe ſigue, Eſte vocablo no es Latino, luego es Eſpañol, por que puede ſer Griego, Godo, o Arauigo. Pues de todos tenemos algunos, como e dicho, i tambien, que aunque de los nombres antiguos Eſpañoles, que oi ſabemos algunos ſe an conſeruado, como *Gurdus*, i *Cuſculia* diziendo, Gordo, i Coſcoja mudada la l, en la forma, que emos viſto, ſon como Latinos Romançados lo qual mueſtra con claridad, que los recibimos por tales, i no por nueſtros: porque ſi aſſi fuera, dixera mos Gurdo, no por el hombre grueſſo, i cor pulento, ſiuo por el necio, i

dixera-

dixeramos Cuſculia, ſin alterar las letras. I eſtos como agregados al Latin ſe nos quedaron, i los que no lo fueron, como Vepia, Baccha, i Neci, no ſolo no los vſamos, mas ni aun algun raſtro ai dellos. Ponen entre los demas a Buteo, como io tanbien en el capitulo quarto, i dixe, que era Latino, porque Feſto* ſin dezir, que ſea nueſtro le da deriuacion Latina, i aunque Plinio dize* *Ibi (in Balearibus nempe) & buteo accipitrum generis, &c.* pero auia dicho antes* *Buteonem hunc appellant Romani, familia etiam ex eo cognominata, cum proſpero auſpicio in ducis nauiſediſſet*, ſi es nueſtro el vocablo, no haze contra lo que ſe va diziendo, pues eſtos autores como Latino la tratan, i ponen.

* V. Buteo.
* Lib. 10. c. 4.
* Lib. 10. c. 8.

Aunque las deduciones me an detenido algun tanto, con todo dexo otras muchas; i ſi de las que e dicho algunas parecieren, que ſe pudieran poner en otra forma, ninguna la puede auer, que agrade, ſino ſe conſidera, que el tiempo, i el vſo, i frequencia de perſonas, que no ſaben mucho, ſon poderoſos a de prauar a un mucho mas la lengua. Quien hara al ruſtico, que ſale a ſer ſoldado, que diga preſidio, ſin que lo mude de ſuerte, que no aia quien lo entienda? I los lugares de las Prouincias, donde a reſidido, ſon otros en ſu boca i pronunciacion, de los que traen por teſtimonios de lo que a ſeruido. Pues lo miſmo, que oi es, fue ſiempre.

Los Varones doctos de eſtos tiempos a quien eneſto ſigo.
Cap. XIV.

Don Iuan de Girona
Mario Aretio.
Antonio de Lebrixa
Marineo Siculo
Luis Viues
Andres Reſendio
Iuan Goropio
Paulo Iouio

SIGO en lo que e dicho, de que los Eſpañoles en tiempo, que los Romanos tuuieron la monarquia del mundo, hablaron Latin, del qual procedio el Romance, que aora vſamos, el comun ſentimiẽtos delos Varones doctos de nueſtros tiempos. Los fundamentos, que para ſentir lo aſſi pudieron tener en parte los e dicho, que no puedo afirmar, que los e dicho todos, que muchos no aure-

ſabido,

ſabido, porque mi caudal es mui corto, para dezir, que alcança, lo que ellos, o por ingenio, o conocimiento de antiguedad con grandes ventajas ſupieron. Pero porque mis argumentos no hagan perjuizio ni deroguen a ſu autoridad, es juſto, que diga quien ſon, para que ſu parecer mas ſe acredite. En el primer lugar pondre al Obiſpo Don Iuan de Girona,* que por el mucho conocimiento, que tuuo, de buenas letras mereſce gran loa. Tambien Mario Aretio,* que ambos traxeron a Strabon per eſta parte. El Maeſtro Antonio de Nebrixa * lo afirma, i nos lo enſeña, como quien començò a dar luz alas buenas letras deſtos tiempos. Lucio Marineo Siculo* dixo aſſi eſto *Quod ſi neque Gothi, neque Mauri barbarae gentes in Hiſpaniam veniſſent, tam Latinus eſſet nunc Hiſpanorum ſermo, quam fuit Romanorum tempore M. Tullij*, Lo miſmo dixo Luis Viues tratando de la neceſſidad, que vno tiene para ſer buen Latino de ſaber Griego dize.* *Ex ſermone enim Græco Latinus, ex Latino, Italus, Hiſpanus, Gallus manarunt, quibus olim nationibus Latina lingua erat vernacula.* Iuan Reſendio * eſcriuiendo a Vaſeo dize *Florentibus rebus id fieri nequaquam potuit, quum Latina lingua multum non Romani modo, qui in Hiſpania erant, ſed etiam ipſi Hiſpani vterentur* No diſputemos, porque dize, *multum*, como confeſſemos, que igualmente los Romanos, i Eſpañoles hablauan Latin. Ciceron * *Et eo magis, quod P. Sulpitio vtebare multum*, eſto es, familiarmente, a qui les era mui ordinario hablar Latin. Que dezir mucho no excluie, que no ſean todos conforme a ſus tiempos. Digamos, que dize lo miſmo, que Iuan Goropio * *Id ſaltem clarum eſt, & extra controuerſiam totam fere (Hiſpaniam) Latino ſermone ab eo tempore vti coepiſſe, quo iugum, legeſque Romanas ſuſcepit, atque inde fieri, vt hactenus vernaculum ſuam linguam Romanam appellet* Paulo Iouio lo dizo aſſi* *In Hiſpania, quae vna terrarum Latinam linguam magna ex parte incorruptam conſeruauit* el Doctiſſimo Don Antonio Auguſtino Arçobiſpo de Taragona afirmò, que nueſtra lengua, i la Italiana nacieron de la lengua Latina, la qual fue vulgar en Eſpaña, en ſus dialogos delas medallas* Ambroſio de Morales

Don Ant. Auguſtino. Ambr. Morales. Franciſco Martinez. Iuſto Lipſio Florian de Ocampo. Eſteuan Garibai. Andrés de Poza Iuan de Mariana.

* Paralipo. lib. 1. §. de Citer. Hiſp.

* Dialogo Calipho.

* In prologis Decadū

*Lib. 5. c. de lingua, qua nunc vtuntur Hiſp.

* Lib. 3. de tradendis diſciplin.

*Apud Vaſaeum c. 22.

*De Amicitia

*Hermathenae lib. 1. fol. 4.

* Lib. 1. de piſcibus c. 3.

*Dial. 1. & 6.

les dixo lo mismo * por autoridad de Strabon. Aunque despues lo cerceno * reduziendo la lengua Latina a los Nobles con algunas razones, aque se a satisfecho, i el mismo responde. Pero con mas claridad lo trata el Cathedratico Francisco Martinez en el lugar que referi arriba.* Quien mas de proposito, i con maior erudicion mostrò esto fue Iusto Lipsio,* cuias palabras enparticular no refiero, pues en el se pueden ver facilmente, por que lo prosigue con la breuedad, que suele; i su testimonio se deue estimar, assi porque de lenguas antiguas tiene gran conocimiento; como tambien porque no lo dixo de passo, sino mui mirado, i con autoridad de antiguos, i alargandose mas de lo que vsa de ordinario. Esto mesmo sintio claramente Florian de Ocampo.* Tambien Esteuan de Gariuai en su compendio historial.* I el Licentiado Andres de Poza en el tratado de la antigua lengua de España. Lo mesmo afirma el Padre Iuan de Mariana* cuia autoridad sola para mi era bastante.

* Alsin del cap. 52. del lib. 8.
* Lib. 9. c. 3
* Cap. 7. * De recta pronun lin. Lati c. 6.
* In proem. lib. . & c. 39. lib. 5.
* Lib. 4. c. 4. l. c. 9. & 10.
* Lib. 3. c. 24. & lib. 1. c. 5. historiæ Hispan.

Todos los que dizen, que nuestra lengua Castellana, i la Italiana decienden deriuandose de la Latina sienten lo mismo, que son muchos, i graues. como el padre Antonio Possenino,* i Gieronimo Ruscello,* el qual alaua la lengua Española como la mas cercana ala Latina. Angelo Caninio* dize lo mismo. Frai Angelo Roca en la Bibliotheca Vaticana en varios lugares tratando de las tres lenguas. Lo mismo sintio Iulio Cesar Scaligero, porque aunque no expressa nuestra lengua, pero habla de la suia, que aun tiene mas disparidad diziendo.* *Quando res eò perducta est, vt nos in lingua patria, hoc est Latina, simus peregrini: quam ex nitidissimi cuiusque auctoris operibus emendicatam, ad ea, quae sentimus applicaremus, &c.* no fue menos Genebrado, como queda visto, aunque despues se oluidò; lo mismo dixo el licenciado Iuan Iañez Parladoro,* i otros muchos, que aunque no lo dizen con expressas palabras, pero las que dizen son de suerte, que muestran bien claro, que suponen esto como cosa llana, sabida, i assentada, i no quiero gastar tiempo en referirlos. Porque esta a sido comun tradicion de todos nuestros maiores, que

*In bibliot. lib. 2. c. c. 2.
* In annot. ado Orland. cant. 1. & impress. Iul. lib. 1. c. 6.
* In Canon Dialect. Græcor.
* Poetices lib. 6. c. 1.
*Lib. 1. rerú Quotid. c. 3. nu. 1.

que aunque no tuuiera otra cosa de su parte auia de ser bastante para no apartar nos della. I assi e seguido este comun sentimiento por los fundamentos, que e traido, que no saco aluz cosa no dicha, ni nueua, sino antes vista, i examinada por otros, que tienen mejor parecer, i voto, que io.

Diuersas opiniones de la lengua antigua de España se excluien por inciertas, muestrasse, que fueron muchas. Cap. XV.

LA lengua, que se hablaua en España, antes que los Romanos vinieran aella, entiendo, que no se puede saber con certidumbre, ni aun prouabilidad: si bien ai diuersos pareceres sobre ello. Vnos afirman, que fue la Caldea, otros dizen, que la primera que traxo Tubal fue la Vascuence, o Vizcaina, como procura prouar Esteuan de Gariuai,* i otros. El Arçobispo Don Rodrigo dize, que fue la Latina.* Iuan Goropio dize, que fue la Teutonica fundado en algunos nombres, que junta, i tienen dependencia con ella,* flaco fundamento, i que no ai necessidad de impugnarlo, porque lo an hecho Iusto Lipsio, i Iosepho Scaligero.* El Tostado* dize, que Tubal vino à España con mucha gente de su lengua, que es aora la nuestra, aunque mucho limada e alterada de aquella primera. Otros dizen, que auiendo fundado los Españoles a Roma, que no ai mas razon, para que tomassemos nosotros de su lengua, que ellos se aprouechassen de la nuestra.

*Lib. 4. c. 4. & Poza supra.
*Lib. 1. c. 3.
*Lib. 4. de Hispan. fol. 54. quo.
* In festum ℣. ambactus.
* Secunda par. comment. in Euseb. c. 25.

Lo que io desto entiendo es, lo que e dicho, que con certidumbre no se puede afirmar, qual fue la primera lengua de España, particularmente respecto de las muchas, i diuersas gentes, que en quatro mil años, que à lo que se trata, an venido a ella, i quererse guiar por nombres de ciudades, i Rios da algunos indicios, de que tratare en el libro tercero. Pero lo que no se puede admitir es lo que alguno a dicho,* i es, que conseruando se oi los nombres de las diudades i Rios es argu-

*Genebrardus lib. 2. Chronol. anno Mundi. 4043.

mento, que se conserua la lengua, i assi es la misma la que oi se vsa, que la que antiguamente se vsaua, pues oi son los mismos los nombres de las ciudades, que fueron estonces. Con claridad se ve, que el argumento no es bueno, porque no depende lo vno de lo otro. I a esta quenta en Roma, i Italia, que conserua mas los nombres de las ciudades i Rios, que no otra alguna, se habla como aora dos mil años, que tenian estos nombres, lo qual no es, ni passa assi, como emos prouado, i destas se puedan dar muchas instancias.

Pero admitamos lo, i digamos. Luego, los que no los conseruan, no conseruan la lengua, bien se sigue. Pues en España no permañecen oi los nombres, que aora mil i quinientos años, luego no es la misma lengua, en su modo de arguir bien cierto es esto. Pues que no se conseruen haze lo manifiesto Plinio en los capitulos, que trata de España, Tolemeo, Polybio, Strabon, Liuio, Mela i otros. El Obispo de Girona junto gran numero. Ambrosio de Morales trabaja en acomodar los vnos a los otros. El padre Iuan de Mariana tuuo necessidad al fin de su Historia Latina Romançar los nombres de ciudades i Rios, que ponia. Quien quisiere salir de duda, vea a Festo Rufo Auieno, que en sola la descripcion de la marina de España pone muchos, que no se pueden entender. I no tomando lo tan antiguo vease la diuision de los Obispados, que hizo el Rei Vvamba,* que verdaderamente admira, i parece que aquello no pudo ser en España. I assi me persuado, que sin encarecimiento se puede afirmar, que por cada vno de los lugares, que conseruan su nombre se pueden dar ciento, que lo an mudado, ni aun se saben donde fueron con certidumbre. I nosotros no defendemos tan gran mudança, i alteracion en la lengua, como la ai en los lugares. De mas de que, aun los que oi los tienen son romançados al talle de las de mas palabras Latinas, de Toletum, dezimos Toledo, de Corduba Cordoua de Malaça Malaga, de Pallantia Palencia &c. Muchos ai, que en este tiempo an tenido tres nombres, i lo que mas es la prouincia principal Turdetania, Boetica, i Andaluzia. Es poco lo que gente docta a trabajado en la

* Apud Loaisam in Conc. Hisp. in Concil. apud Lucū.

en la aueriguacion de los lugares, i no se puede dezir en breue. I assi esta razon mas fuera en nuestro fauor, que en contrario, si suuiera alguna tuerça.

De los autores antiguos consta la diuersidad de las lenguas, que España tenia, quando los Romanos vinieron aella. Sabida cosa es lo que dize Seneca consolando a su madre, quando por Claudio fue desterrada a Corsega, dize della.* *Transierunt & Hispani, quod ex similitudine ritus apparet, eadem enim tegumenta capitum, idemque genus calceamenti, quod Cantabris est, & verba quaedam.* Por el trage, i vocablos conocio, que los Vizcainos auian ido a aquella isla, i si el lenguage fuera entonces general, nolo pudiera dezir. Lo mismo se colige de Pomponio Mela.* *Cantabrorum aliquot populi, amnesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeant.* Esto bien lo confiessan, los que dizen, que fue lengua general, porque lo fue tambien al tiempo, que vino Tubal, i que con las venidas de otras naciones se fue perdiendo, i se conseruò en Vizcaia, i que esta fue vna de las setenta i dos. Si esto les es de consuelo, nunca por mi lo pierdan, que aora no trato dequitarse lo.

*De consolat. ad Helbi. siue Albinam. c.8.

*Lib.3. c.1.

En Galizia podemos entender, que vuiesse diuerso lenguage, por lo que dize Silio Italico, poniendo la reseña de la gente Española, que en su exercito lleuò Annibal contra los Romanos.

..... *misit diues Gallaecia pubem,*
Barbara nunc patrijs vlulantem carmina linguis,
Nunc pedis alterno percussa verbere terra,
Ad numerum resonas, gaudentem plaudere cetras.

Delos celtas pueblos junto al Andaluzia de la Audiencia de Seuilla dize Plinio.* *Celticos a Celtiberis ex Lusitania aduenisse manifestum est, sacris, lingua, oppidorum vocabulis, quae cognominibus in Boetica distinguntur.* De que se colige, que los Celtiberos tenian diuersa lengua de los de la Betica.

*Lib.3.c.1.

Finalmente Strabon * hablando de la Turdetania dize. *Hi inter Hispaniae populos sapientia putantur excellere, & literarum studijs vtuntur, & memorandae vetustatis volumina habent,*

*Lib.3.

bent, poemata, leges quoque versibus conscriptas ex sex annorum millibus, vt aiunt. Caeteri autem Hispani vsum habent literarum, non vno quidem genere, neque vna illis lingua est. Las vltimas palabras deste lugar las bueluen otros de Griego assi. *Vtuntur & reliqui Hispani grammatica non vnius omnes generis, quippe ne eodem quidem sermone.*

Esto mesmo sintio Don Alonso Tostado de Madrigal obispo de Auila, insigne por su santidad, i sus grandes escritos llenos de varia erudicion, i en tanto numero, que parecen fuera del orden natural auer podido vn hombre escriuir tanto. Dichosa España, si tal varon le cupiera en suerte en tiempo de San Hieronymo, i de Augustino, florescio en el del Rei Don Iuan el segundo, aora ciento i sesenta años, * quando no auia la luz de las buenas letras, por lo qual le faltò estilo elegante, que con el, pudiera ser puesto con los padres antiguos, son sus palabras.* *Tubal quintus filius est Iaphet, a quo nominati sunt Hispani, & mox. Non est tamen credendum, quod tota Hispania a Tubal populata sit, nisi postea magnae mutationes factae fuerint propter bella, vel alias; Quia Tubal vnicum idioma habuit, vnicam gentem nominauit, cum dicatur de omnibus istis Geneseos X. Quod omnes in suis linguis fuerunt, id est, quilibet habuit vnum idioma distinctum ab alio: & tamen in Hispania fuerunt multae linguae a principio, & sunt, ideo non solus* Tubal *terram istam habitaret, sed aliae gentes cum eo venirent, verum tamen est, quòd Tubal fuit princeps habitatorum Hispaniae.* En este lugar no declara, que lengua fue la primera, antes dize que fueron muchas. En el otro lugar, que primero diximos, entiendo, que llanamente sigue al Arçobispo Don Rodrigo, que dixo, que Tubal traxo la lengua Latina, i el declarò, que era la nuestra, dize pues assi. Empero cerca desto es de considerar, que como los autores ciertos dizen, España fue poblada de Tubal hijo quinto de Iaphet, el qual en el derramamiento de las gentes, quando las lenguas se partieron, vino con mucha gente de su lengua, que es aora la nuestra, aunque mucho limada, e alterada de aquella primera condicion. Pues, que debaxo destos autores entienda al Arçobispo, ver se a si pusieremos las palabras, que despues desto el vno

*P. Mariana lib. 21. c. fin.

* In Paral. c. 1. q. 6. fol. 16.

el vno i el otro ponen. Dize Don Rodrigo.* *Qui in Hiſpaniam venientes, & Pyraenei iuga primitus habitantes, in populos excreuere, & primo Cetubales vocati, quaſi Cetus Tubal.* dize el Toſtado: E fizo aſſentamiento junto con los montes Pirineos aſsi en Latin llamados, que en vulgar montañas de Aſpa dezimos. i luego. Por lo qual aquella tierra fue llamada Cetubalia. E es en Latin nombre compueſto de dos nombres Cetus, e Tubales: dize Don Rodrigo. *Cetubalei itaque in populos dilatati ad plana Hiſpaniae deſcenderunt, & iuxta fluuium, qui nunc Iberus dicitur villas & pagos, & oppida conſtruxerunt, & ibi remanentes, qui prius Cetubales, ab Ibero fluuio corrupto vocabulo Celtiberes ſe vocarunt, vnde & eadem prouincia Celtiberia appellatur.* El Toſtado. Deſpues eſtendieronſe algun poco por los llanos de Eſpaña por la tierra, que aora ſe llama Nauarra, & vinieron contra de Occidente al rio deſpues nombrado Ebro, el qual en Latin llaman Iber, e dizen que entonces por aquel rio fue el nombre de la prouincia mudado, e fue dicha Celtiberia componiendo vn nombre de Cetus, i Iber, que quiere dezir gente aſſentada cerca de Ebro. Aunque ſegun la verdad dela deriuacion deſte nombre, quanto a la palabra Latina, eſto no ſe ſufre, Lo qual los vulgares no pueden concebir, por lo qual es demaſiado a ellos en eſto arguir. De que entiendo, que habla del Arçobiſpo, i que por acomodarse al vulgo declarò lo que dixo el Arçobiſpo del Latin, por aquellas palabras. Que es aora la nueſtra, aunque mucho limada e alterada de ſu primera condicion, lo qual es aſſi. I para dar nombres no era coſa, que venia bien, que los tomaſſen de otra lẽgua, pues por la diuiſion dellas cada vno la tuuo diferente. Pero lo vno i lo otro es ſin fundamento, que ni entonces auia Latin ni menos Romance, como ni Cetubalia, ni que ſe corrompieſſe el nombre. Tinieblas ſon cauſadas de falta de buenas letras, que entonces auia. La Celtiberia ſe llamò de los Galos Celtas que pararon alli, vean ſe Strabon i Plinio* Pero mejor que nadie San Hieronymo* *Thubal autem, ſiue Thobel, aut Italia interpretatur, aut Iberia, hoc eſt Hiſpania ab Ibero flumine. Vnde & hodie Hiſpaniarum regio Celtiberia, de quibus pulchrè Lucanus.**

. . . . . *profugique agente vetuſta*
Gallorum Celtae miſcentes nomen liberis.

* Lib. 1. c. 3.

Optimè Mariana lib. 1. cap. 7.

* Lib. 3. c. 1.
* Lib. 18. in Iſaiã c. 66. Ÿ. ego autẽ to. 4.
* Li. 4. i añado el medio verſo, que no puſo el Sancto para mas claridad.

Quos nos poſſumus Gallos Hiſpanos dicere. tambien Silio Italico lo dixo.

Venere & Celtae ſociati nomen Iberis.

Lib.4.Epigram 42.ad Luci. i Martial.

Nos Celtis genitos, & ex Iberis
Noſtrae nomina duriora terrae

Algo apuntò el Toſtado, el qual en todo ſe refiere a otros, de quien va ſacando, i los declara, de que entiendo, que era el Arçobiſpo, el qual ſe engañò en dezir, que Tubal traxo la lengua Latina a Eſpaña. Siendo tan diuerſa della, pues por eſta cauſa Ciceron igualò la lengua Eſpañola con la Punica, como dixe arriba.*

*Hoc lib. cap. 4.

La lengua Latina por la maior parte deciende dela Griega. Cap. XVI.

ASSI los Latinos, como los Griegos afirman, que la lengua Latina ſe deriua de la Griega. Quintiliano dize* *Sed haec diuiſio mea ad Graecum ſermonem praecipuè pertinet, nam & maxima ex parte Romanus inde conuerſus eſt, & confeſſis quoque Graecis vtimur verbis* Soſipater Chriſius* *Cum ab omni ſermone Graeco Latina lingua pendere videatur* Dionyſio Halicarnaſſeo Griego dize* *Romani autem ſermone nec prorſus barbaro, nec abſolute Graeco vtuntur, ſed ex vtroque mixto, accedente plerumque ad proprietatem linguae Aetolicae ex commercio tot admixtorum non omnia recte efferentes vocabula* I aſſi mientras mas a ſus principios fue mas conforme a la Griega.* Llamoſe Latina del Latio, como dize Feſto,* region de Italia; la lengua de los Aruncos, Rutulos, i Pelasgos i los demas, que habitaron primero a Italia,* por autoridad de Feſto,* i Ennio es manifieſto, que fue mui allegada ala Griega la Latina en ſus principios. Delo qual vemos, quelos fragmentos, que ſe hallan de aquel tiempo, no ſe entienden. De manera, que aunque la lengua Latina eſtuuo

*Lib.1.c.5.

*Lib.5.

*Lib.1.in fine.

*Feſtus V: Romanam.
*V Latine loqui:
*Plin.lib.3 cap.5.
*V Regiũ vbi Scalig.

en ſu

en su punto en tiempo de Ciceron, i antes no auia sido tal, i desspues fue caiendo, nunca vino a ser en su caida, como auia sido en su principio, i esto se vee con euidencia, cotejando alguna delas leies dela doze tablas con el Latin de tiempo de Boetio, que fue de lo postrero vulgar que se vsò, i por esta causa dixeron los autores, que traximos,* que lo mui antiguo no se entendia. I se descubre mas claro el error delos que dizen, que Tubal traxo el Latin a España. * Arriba c. 6.

Mucho menos fundamento tiene, lo que se dize, que pues los Españoles fundaron a Roma, los Romanos tomaron la lengua de nosotros, i que siendo todos vnos lo seria la lengua. Porque aunque fuera verdad, que los Españoles fundaron a Roma, (que veremos, no lo es) los vocablos, que aora nosotros vsamos no vienen con los que ellos antiguamente vsaron, i dela lengua Latina, no en todo es mejor lo que tenemos, sino algo delo que se vsaua en la prouincia al tiempo, que la lengua se iua perdiendo. Que si dixera tanto la nuestra de aora con la primera suia, alcançaramos a entender lo que Polybio dize, que en su tiempo se ignoraua. Demas, que tengo por tan hidalgos a los Latinos, que como confessaron, que auian tomado algunos vocablos de los nuestros, i dixeron, que su lengua se auia deriuado dela Griega, no dudaran de dezir esto. como se vee en Quintiliano. * *Plurima Gallica valuerunt, vt reda, ac petoritum, quorum altero Cicero tamen, altero Horatius vtitur. Et mappa quoque vsitatum circo nomen, Poeni sibi vendicant. Et gurdos, quos pro stolidis accipit vulgus ex Hispania duxisse originem audiui. Sed haec diuisio.* I estos vocablos no los tomaron los Romanos, quando se fundò Roma, sino quando vencio, i fue señora de las prouincias, como alli mesmo lo dize Quintiliano, i lo declarò tambien Dionysio Halicarnasseo,* porque auiendo dicho los fundadores, que auian sido de Roma, i que no auian sido barbaros, como algunos dezian, añade. *Quod vero barbari admixti sunt, per quos multa vetera instituta dedidicit, ID MVLTO POST accidit, in qua reputatione mirari merito possis, eam non esse omnino barbaram redditam, post receptos, Opicos, Marsos, Samnites, Hetruscos,* * Lib. 1. c. 5 * Lib. 1. in fin.

Hetruſcos, Brutios, Vmbros, Ligures, & Hiſpanorum, Gallorumque multa millia, aliasque gentes innumeras, vel ex Italia, vel ex alijs locis conuenas lingua, & moribus diſſonas, quos in tanta ſermonis, ac rituum varietate, pleroſque vi contractos in vnũ par eſt de priſca illa, & decora ciuitatis conſtitutione innouaſſe in deterius. Ponderenſe las palabras, que bien claro dize, que vinieron mucho deſpues, i pone el orden delos pueblos, que ſugetò el pueblo Romano, i que eran de diferentes lenguas, i aſſi no podemos fundar, que lleuamos a Roma nueſtra lengua.

Reſpecto delo que e dicho, i que ſe puede dezir, i no eſcriuir, tengo por punto, no mui fuera del que ſe trata, a veriguar ſi los Eſpañoles fundaron aRoma, i auiẽdo lo examinado el Padre Iuan de Mariana, a quien Eſpaña deue tanto, pues la a iluſtrado cõ ſus coronicas cõ mucha razõ de todos eſtimadas, põdre lo que dize. Aſſi meſmo es incierto, lo que nueſtros hiſtoriadores afirman, que Roma fue fundacion de Eſpañoles, ſibien les concedieſſemos, que la gente de Atlante, por mandado de Rome ſu hija la fundò por eſte tiempo, I parece mas inuencion i hablilla inuentada a propoſito de dar guſto alos Eſpañoles, que coſa examinada con diligencia por la regla dela verdad i antiguedad. I eſtoi determinado de mirar mas aina lo que es juſto, que ſe ponga per eſcrito, i lo que va conforme alas leies dela hiſtoria, que lo que aia de agradar a nueſtra gente, pues no es juſto, que con flores de ſemejantes mentiras fuera de tiempo i ſazon ſe atauie, i hermoſee la narracion dela hiſtoria, ni el luſtre i grandeza de las coſas de Eſpaña tiene neceſſidad de ſemejantes arreos. Aſſi que deſechamos como coſa dudoſa, por no dezir mas adelante, lo que inuentaron nueſtros hiſtoriadores, que Roma fue poblacion de Eſpañoles. Eſto nos podia excuſar de diſputas i aueriguaciones, mas no del todo ſe pueden dexar. Auiẽdo los Romanos poſſeido mas de ſeiſcientos años a Eſpaña, i ſido Señores abſolutos della con mui graue dominio, como atras dexo apuntado, i eſto no à que paſsò mas que mil i docientos años, i dello eſtan las hiſtorias llenas, no parece razonable, que creamos, que no ſe nos pego nada en la lengua natural, ſino que la conſeruamos, como quando vinieron a Eſpaña los Romanos, i que antes, de vnos pocos Eſpañoles, que paſſaron a Italia delos quales los

mas,

mas, la dexaron i se fueron a Sicilia, que a mas de dos mil i tre cientos años se le pegaron los vocablos Españoles ala lengua Latina. Bien se vee, que no lleua camino, i que no es cosa verisimil, siendo tan cierto lo contrario, como queda visto; pero para maior satisfacion dire lo que hallo en los autores, de que resultarà el conocimiento, delo que se pretende.

De los Sicanos gente Española, que passò a Sicilia. *Cap. XVII.*

TENGO para mi, que la causa, porque a algunos a parecido, que Roma fue poblacion de Españoles, a sido, porque hallan autores, que afirman, que los Siculos la fundaron, i juntamente otros dizen, que los Españoles llamados Sicanos poblaron en Sicilia, que por esta causa llamaron Sicania. Punto sera alo que io entiendo de gusto, i que dara claridad, paraque se entienda, que si a España vinieron diuersas gentes apoblar, tambien salieron della, quien hizo lo mismo en otras partes.

Llamose Trinacria Sicilia por vna de tres causas, que pone Stephano *Trinacria dicta Sicilia fuit, eo quod tria promontoria habeat, vel quia tridenti similis sit, multa enim oppida a similitudine aliqua cognominata sunt, vt Lyrnesus, Brentesium, Sardo. Sibylla tamen ait, Trinacrum Neptuni filium Siciliae imperitasse.*

Insula Trinacriae, Trinacrus quam condidit Heros
Ponti gubernantis Neptuni regia proles.

Aora fuesse por los tres cabos, ora por la semejança del tridente, ora por Trinacro hijo de Neptuno, le llamauan assi aesta Isla, quando los Españoles passaron a Italia, i a ella. Los quales por biuir junto al rio Sicoris, que passa junto a Lerida, que oi lo llaman Segre, se dixeron Sicanos. del dize Lucano.*

* Lib. 4.

. . . . *Super hunc fundata vetusta*

Surgit

Surgit Ilerda manu, placidis praelabitur vndis
Heſperios inter SICORIS non vltimus amneis.

* Ep. 25. I Auſonio en vna carta a San Paulino * dize.

Aut quae deiectis tuga per ſcrupoſa ruinis,
Arida torrentem Sicorim deſpectat Ilerda.

Aeſte Rio llama Stephano Sicano, i del tomaron el nombre de Sicanos, ſibien otros dizen, que de ſu Rei Sicano, pero el comun ſentimiento es, que fueron Eſpañoles. Demas deſto el miſmo Stephano pone la ciudad de Sicane en Eſpaña, i della deriua Sicanius. *Sicane vrbs Iberiae, vt ait Hecataeus in Europa, gentile Sicanius.*

De ſuerte que todos les dan origen en Eſpaña. Los Siculos fueron Griegos, que habitauan en Italia, i ſe llamaron aſſi de ſu rei Siculo, i no porque fueſſen de Sicilia. Antes tomò la Isla dellos el nombre, i como de Trinacria por los Sicanos Eſpañoles, que en ella poblaron, ſe llamò Sicania, delos Siculos Griegos de Italia, que despues vinieron a ella, ſe llamò Sicilia, que fue ſu vltimo nombre, i que oi conſerua. Aſſique los Siculos eran Griegos, que poblaron en Italia, i della paſſaron a poblar en Sicilia, i no que de Sicilia, paſſaſſen a Italia. En eſto concuerdan todos los autores, ſi bien en otras no, confundiendo los nombres por ſu ſemejança. Thucidides, a quien Ciceron * llama marauilloſo hiſtoriador, i Quintiliano proſigue ſus alauanças, * i Suidas tambien, i dize, que floreſcio en la Olimpiada LXXXVII. * que es el de maior nombre de Grecia con gran curioſidad refiere * *Poſthos (Cyclopes, & Leſtrigones) Sicani primi demonſtrantur incoluiſſe, atque vt ipſi praedicant omnium primi, quippe cum ſint illius terrae indigenae: ſed veritas arguit eos Iberos eſſe oriundos a flumine Sicano, quod eſt in Iberia a Lygijs eiectos: & ab his tunc dictam Sicaniam inſulam prius Trinacriam nominatam, qui adhuc loca inſulae ad occaſum vrgentia incolunt. Caeterum capto Ilio, quidam Troianorum &c. in finibus Sicanorum &c. Siculi autem ex Italia, ibi namque habitauere: fugientes Opicos in eandem inſulam traiecerunt &c. Et ſane adhuc extant in Italia Siculi: Ipſaque regio ab Italo quodam Arcadum rege hoc habente*

*In oratore
* Lib. 10. c. 1.
* Anno Ab V. G. CCCXXI i antes de Chriſto cccxxxi.
* Lib. 6.

bente nomen, ſic eſt cognominata. Hi magno cum exercitu in Siciliam tranſeuntes victis praelio Sicanis, & in partes, quam meridiem, occaſumque ſpectant remiſſis fecerunt, vt pro Sicania Sicilia vocaretur. Plinio* cita para lo miſmo a Thucidides. Dioniſio Halicarnaſſeo dize lo miſmo.* *At Siculi Pelaſgis* ſimul & Aboriginibus bello impares, liberis, ac coniugibus cum auro & argento ſublatis totam regionem ſuam eis ceſſerunt, & peragrata tota inferiori Italia, cum vndique pellerentur &c. in inſulam proximam traiecerunt. Sicani tunc eam tenebant genus Hiſpanum, quod fugatum a Liguribus paulo ante ibi habitare coeperat, Sicaniamque de ſuo nomine vocauerant, quae prius Trinacria dicebatur, &c. Huc igitur ducti Siculi, mutatoque nomine inſula vocari coepit Sicilia.* Diodoro Siculo auiendo pueſto ſus tres nombres. Dize que Philiſto dixo, que los Sicanos eran Eſpañoles llamados aſſi del rio Sicano, Timeo dixo, que eran naturales de aquella isla.* *Nunc de Sicanis. Philiſtus eos ex Iberia in Siciliam veniſſe affirmat, qui id nomen à Sicano Hiberiae flumine traxerunt. Timaeus Sicanos ait Siciliae indigetes eſſe multa antiquitatis argumenta afferens. &c. Multis deinde ſeculis Siculi ab Italia in Siciliam profecti loca tenuerunt à Sicanis relicta.* Tucidedes deſecha, i repruea lo que dize Timeo, i aſſi le ſiguen muchos, i a Philiſto. Solino.* *Sicaniae diu ante Troiana bella Sicanus Rex nomen dedit aduectus cum ampliſſima Iberorum manu. Poſt Siculus Neptuni Filius.* Philiſto dize, que Siculo fue hijo de Italo, San Iſidro le llama hermano. Silio Italico ſiguio lo miſmo, que fueron Eſpañoles dize aſſi.*

Auſoniae pars magna iacet Trinacria tellus.
Poſt dirum Antiphatae ceptrum & Cycopea regna
Vomere verterunt primum noua rura Sicani.
Pyrene miſit populos, qui nomen ab amne
Aſcitum patrio terrae impoſuere vocanti.
Mox Ligurum pubes Siculo ductore nouauit
Poſſeſſis bello, mutata vocabula regnis.
Nec res dedecori fuit, aut mutaſſe pudebat,
Sicanum, Siculo nomen.

*Lib.3.c.8.

*Lib.1. *Iidem Archades, & Pelaſgi Ephorus, vt Pelaſgos ex Arcadia eſſe diceret, auctor fuit Heſiodus, ait Strabo lib.5.

*Lib.6.c.2.

*Cap.11.

*Lib.14.

Lo

Lo miſmo afirma Strabon * por autoridad de Ephoro, diziendo, que de los primeros, que habitaron aquella isla fueron Eſpañoles. *Ex quibus fuerunt Hiſpani, quos Ephorus primos de barbaris ait iſtam inſulam inhabitaſſe.* San Iſidro.* *Sicilia à Sicano Rege Sicania cognominata, deinde a Siculo Itali fratre Sicilia, prius autem Trinacria.* de ſuerte, que todos diſtinguen los nombres de Sicilia del de Sicania, como ſe vee en Tolomeo, i en Iuſtino, i los de mas, que le dan eſtos nombres, que los diſtinguen como diuerſos, nacidos de diferentes principios, que ſon los que e referido. Seruio ſobre Virgilio cõfundio eſta diſtincion, porque no deuio de aduertir a ella. Virgilio dize, que los Sicanos vinieron primero a Italia, i Seruio dize, que hizieron ſu aſiento dõde fue deſpues Roma, del qual lugar los echaron los naturales, que llaman Aborigenes, *dize pues ſobre aquel verſo. *Aruncaeque manus, Rutuli vetereſque Sicani Bene veteres, nam vbi nunc Roma eſt, ibi fuerunt Sicani, quos poſtea pepulerunt Aborigines.* como paſsò eſto i quien fueron eſtos Sicanos lo dize el miſmo adelante * quando Virgilio refiere ſu venida a Italia auiendo pueſto la venida de Saturno.

Primus ab aeterio venit Saturnus olympo, & mox
Deterior donec paulatim, ac decolor aetas,
Et belli rabies, & amor ſucceſſit habendi.
Tunc manus Auſoniae, & gentes venere Sicanae.

Aqui dize Seruio, que ſegun algunos eſtos Sicanos fueron Eſpañoles llamados aſſi del rio Sicoris, trae el verſo de Lucano, i que los Aborigines, que ellos echaron para poblar en Italia, los echaron della, i paſſaron a Sicilia con ſu capitan Siculo, del qual ſe llamò Sicilia, i dellos Sicania. I es cierto, que vuo Sicanos en Italia, los quales pone Plinio entre los pueblos del Latio antiguo, de los quales no quedaua mas que la memoria. * I que vuieſſen venido de fuera a poblar a Italia lo dize claramente Virgilio en el verſo referido, que fueſſen Eſpañoles, lo afirman Tucidides, Dioniſio Alicarnaſeo, Philiſto, Solino, Silio Italico, Ephoro, i Strabon, como emos viſto, i lo miſmo dixo Eſtatio, * i que el nombre tomaron del rio Sicano, i Seruio refiere eſto, i todos, que fueron echados

de

* Lib. 6.

* Lib. 14. c. 6.

* Lib. 6.

* Aeneid. 7.

* Lib. 8.

* Lib. 3. c. 5.

* Germanius valens in paralip. eglogac. 9. Virgil.

de Italia, i paſſaron a Sicilia. I ſi bien confunden los nombres, porque llaman de ordinario los poetas a Sicilia, Sicania, i a los de la Isla Sicanos, i Siculos, de que a nacido el confundir los vnos con los otros, con todo ſe diſtinguen los Sicanos, que fueron Eſpañoles, i los Siculos Griegos, i no falta, quien diga, que el nombre lo es, i le de ſu origen Griega, * † como alos Sicanos ſe le da del Rio, o ciudad de Eſpaña. † Scalig. in Feſtum V Sicilibus.

Fueron pues los Siculos, como dixe, Griegos, i dizelo mui claro el meſmo Dioniſio * *ſic facti ſunt Siculi, & Morgetes, & Itali cum eſſent Oenotri*, los quales prueua como eran de Arcadia. Plinio tratando de la tercera region de Italia dize * * *tenuerunt eam Pelaſgi, Oenotrij, Itali, Morgetes, Siculi Graeciae maxime populi*, i antes auia dicho dellos *tam tenues primordio imperij fuere radices. Colonis ſaepe mutatis tenuere alij alijs temporibus, Aborigines, Pelaſgi, Arcades, Siculi, Arunci, Rutuli*, Solino * le ſigue. *Quae primum Aborigines, Arunci, Pelaſgi, Arcades, Siculi, totius poſtremo, Graeciae aduenae, & in ſumma Romani victores condiderunt*, fueron muchas las Ciudades, que los Griegos poblaron en Italia, de las quales haze vn largo catalogo Trogo Pompeio, i acaba con dezir * *propter quod omnis illa pars Italiae maior Graecia appellatur* dixolo tambien Ouidio. * * Lib. 1. * Lib. 3. c. 5 * c. 8. * Iuſtin. li. 20. * Faſt. 4.

Nec tibi ſit mirum, Graeco rem nomen dici.
Itala nam tellus Graecia maior erat.

I por ſer los Siculos Griegos, que ocupauan buena parte de Italia, que ſe llamaua Magna Graecia dixo Feſto. *Maior Graecia dicta eſt Italia, quod olim obtinuerunt, vel quod in ea multae, magnaeque ciuitates fuerũt ex Graecia profectae*, deſtas nos pone algunas Plinio, * i en particular * *a locris Italiae frons incipit, Magna Graecia appellata*, i Trogo dize, que a todos los Griegos, que auia en Italia Dioniſio el Tirano los perſiguio como a enemigos, los quales caſi a toda Italia tenian ocupada haſta la Galia Togata, aſſi lo dize Plinio * *ab Ancona Gallica ora incipit Togatae Galliae cognomine. Siculi, & Liburni plurima eius tractus tenuere*, i refiere como los echaron de alli los Vmbros, que es gente antiquiſſima de Italia, i el † Lib. 3. c. 5 † Li 3. c. 10 † Li. 3. c. 14.

miſ-

* Li. 3. c. 13. * Lib. 6. mismo * pone a Numana, i Ancona por colonias de los Siculos. Strabon tratando de la Comarca de Regio dize * *Antiochus tradit, totam istam regionem priscis temporibus fuisse a Siculis habitatam, & Morgetibus, postea ab Oenotris pulsos in Siciliam traiecisse.* Stephano tambien atribuie a los mismos algunas poblaciones de Italia, assi entiendo el llamarlas el de Sicilia. *Lagaria Castellũ Siciliae iuxta Thurinos, Colonia Epaei* & Phoceorum ex Strabone, inde Lagaritanum vinum*, dizelo assi Strabon, * i el mismo Stephano dize otro tanto de Sinuesa, i de otras, que auia en Italia, i Sicilia, como Caulonia, Morgentio, o Morgentia. De lo qual todo consta, que los Siculos eran Griegos.

* Epæus equum Troianum fecit Iusti. li. 20. * Lib. 6.

Todos los Historiadores assi Griegos como Latinos, quieren, que la fundacion de Roma aia sido dellos, como mui ala larga lo prosigue Dionisio diziendo * *qua propter valeant, qui Romam barbarorum fugitiuorum, & lare carentium refugium faciunt, quando satis constat Graecam hanc esse vrbem*, pone, que los Arcades, i Pelasgos, i despues Euandro, i finalmente los Troianos fueron los fundadores della, i prosigue esto en los libros primero, i septimo con particular estudio, i diligencia defendiendolo con grandes argumentos. Lo mismo haze Plutarcho * siguiendo a Diocles, de quien dize, que se aprouechò Fabio Pictor, i tambien Solino. El mismo Dionisio trae a Caton, i Sempronio por estas palabras, *sed scriptorum Romanorum doctissimi, & in his Porcius Cato, qui diligentissime scripsit de conditoribus Italicarum, Caiusque Sempronius, & aliquot alij Graecos esse affirmant profectos ex Achaia multis ante bellum Troianum aetatibus*, i que estos Griegos se dixessen Siculos naturalizados ia por tan largo tiempo en Italia lo dize tambien Dionisio. * *Vrbem terrae totius, marisque principem, quam nunc Romani habitant primi in omni memoria tenuisse dicuntur Barbari Siculi*, los Griegos llamauan Barbaros a los de la magna Grecia.* Lo mismo, que dize en este lugar Dionisio, afirma en el libro segundo. Esto escriuen Tito Liuio * Floro, i Solino, i los que escriuieron del principio de Roma diziendo mui por menudo estas cosas, i de Euandro, i

* Lib. 1. * In Romulo. * C. 1. * Lib. 1. * Scaliger in Festum. V. Maior Græcia. † Lib. 1.

de

de los Arcades, que Virgilio lo dixo en vn verso i prosiguio en los otros, que puse arriba.

Tum rex Euander Romanae conditor arcis.

Dizelo esto la misma lengua Romana deriuada de la Griega, como queda visto, i Varron confirma esto, i todo lo dicho * *Lucius AElius putabat abeo dictum leporem a celeritudine, quod leuipes esset. Ego arbitror a Graeco vocabulo antiquo, quod eum AEoles Boetij leporem appellabant*, i questos Griegos fuessen Siculos, i naturales de Roma lo dize el mismo.* *Lepus quod e Siculis quidam Graeci dicunt, λέπορίν, a Roma quod orti Siculi, vt annales nostri veteres dicunt, fortasse hinc illuc tulerunt, & hic reliquerunt id nomen*, concuerda con lo que dizen Dionisio, i los de mas autores, que los Siculos fueron Griegos que de Italia passaron a Sicilia. I si Seruio dixo, que los Sicanos poblaron en donde fue Roma, pero el mismo dize, que fueron echados de alli por los Aborigines, a quienes ellos primero auian escluido de su tierra, i todos los Autores, que referimos dizen, como echados de Italia passaron a Sicilia. Lo qual basta para aueriguacion deste punto.

* Lib. 1. de re rust. c. 12

* Lib. 4. de ling. Lat.

Con la lengua Latina vino la letra Romana, i qual fue, i quando cesò, i de la Gotica. CAP. XVIII.

RECIBIENDO Vna nacion otra lengua, con ella viene, que admita juntamente la letra con que se escriue, i si pierde el lenguage, pierde tambien la forma de la letra, con que lo escriuia. Para lo qual no es de tener en poco, lo que dize Pedro Leon en su descripcion de Africa, que con razon es estimado, i si bien el hombre fue de los que echados del Reino de Granada, quando los Reies Catholicos la ganaron, se fueron a Africa: pero despues buelto Christiano escriuio en Roma. Tratando pues si los Africanos tenian antiguamente forma de letra diuersa de la Latina, porque algunos dezian, que no, dize * *Victor victoris ritum assumere atque charecteres quis neget? verisimile enim est Romanos, cum*

* Lib. 1. c. de liter. Africa.

eandem occupassent prouinciam, omnes earum literas, vt semper fieri solet, atque memoriam abstulisse, suas que literas intulisse, vt sola Romani populi illic staret memoria, atque dignitas. Quod & conatos Gothos in Romana aedificia, item & Arabes in Persarum monumenta abunde notum est. Lo mismo dize el Abbad Iuan Tritemio por estas palabras * *Verum Romanis orbem deuastantibus suarum vsum literarum tandem cum Dominio multis nationibus violenter imposuerunt.* El punto esta en que nadie, que escriua, como deue, el Latin lo escriue con letras Griegas, ni por el contrario: i lo mismo en todas las lenguas que tienen particular forma de letra. Con la qual los que reciben nueua lengua, tambien la letra, con que se escriue, i si la pierden, tambien los caracteres proprios della. I assi se perdio la letra de España con la lengua, i libros. De lo qual viene, que aunque deuemos mui bien creer, que no era letra Latina, la que los Españoles vsauan en sus libros de los quales haze memoria Strabon pero, como se perdio la lengua, i ellos, i la letra juntamente. En las monedas antiguas de España se hallan algunas con letras no conocidas, que se cenjectura bien, que sea la letra antigua, que se vsò enella antes de la venida de los Romanos, dos pone el Doctissimo Don Antonio Augustino * la vna es de Empurias, que tiene estas letras ↑NΨ<Ϥ<N parecele que dize Emporion, o Enporon, otra moneda es de Celsa, i tiene estas <ΛϤK i que dizen Celsa de suerte, que lo que pusieron con letras Latinas por vna parte, escriuieron de la otra con Españolas, en lo qual como se proceda realmente mas por conjecturas, que con certidumbte, me remito, que se vea lo que el dexo escrito. Pues, con auer sido pocos años a tan vsada la lengua i letra Arauiga no solo entre nosotros es ninguno el vso della, mas entre los mismos que decienden de los Araues, con ser tan gran numero, es mui raro el que la sabe, tanto que en Cordoua donde ai muchos, oi ninguno la sabe, sabiendo la nuestra.

* Lib. 6. Pōligraphiæ.

* Dialog. 6

La letra Latina parece conforme alo que dize. Tito Liuio, que tuuo su origen de la Griega enseñando la Euandro * *Euander tum ea profugus ex Peloponneso auctoritate magis, quam*

* Lib. 1.

quam imperio regebat loca, venerabilis vir miraculo literarum, rei nouae inter rudes artium homines, dellas dize lo miſmo Plinio * *in Latium eas attulerunt Pelaſgi* con ellas fue tambien la lengua, oigamos a Halicarnaſſeo, que tratando del concierto, que hizo el Rei Tulio con los pueblos Latiños, que ſe eſcriuio para perpetua memoria en vna colunna de bronze dize * *Ea columna permanſit vſque noſtram aetatem in Dianae templo dedicata, inſcripta literarum caracterihus Graecanicis, qualibus olim vtebatur Graecia, quod & ipſum non leue argumentum eſt, Romam non eſſe conditam a barbaris, nunquam enim vſi fuiſſent Graecis literis, ſi fuiſſent barbari*, ſi eſte no es leue argumento, quantos deſtos ai en Eſpaña de piedras de aora mil i ſeiscientos, i mas antiguas eſcritas por Eſpañoles con letras Latinas, que pueden teſtificar con maior numero la mudança de Republica con nueua fundacion, i eſtablecimientos de leies, i fueros, i nueuo modo de hablar, para el qual era meneſter nueua letra.

* Li.7.c.56

* Lib. 4.

Pero es de aduertir, que la letra, que vſaron los Romanos, no fue de la forma deſta, con que aora eſcriuimos, ſino de las maiuſculas, o capitales, que ponemos en principios de clauſulas, i nombres proprios, que algunos impropriamente llaman Goticas, porque no lo ſon. Teſtigos deſto ſon las piedras antiguas, de tiempo de Romanos, que con ſer caſi innumerables, las que ſe hallan en Eſpaña, Italia, i Francia todas eſtan eſcritas deſtas letras maiores, lo miſmo es en las tablas de metal, que ſon hartas, i todas eſcritas en eſta letra. Eſto dize Dioniſio refiriendo, que la coluna eſtaua eſcrita con letras antiguas Griegas, porque aquella era la forma de las Romanas; por la antiguedad ſe aprouecha della para ſu intento, i aquellas fueron las que ſe vſaron en Roma en ſus principios. Tambien lo refiere Plinio * tratando de las letras Griegas antiguas. *veteres Graecas fuiſſe eaſdem penè, quae nunc ſunt Latinae, indicio erit Delphica tabula antiqui aeris, quae eſt hodie in palatio, dono principum Mineruae dicata in Bibliotecha*, i pone las letras, que eran caſi las miſmas que las que eſtonces ſe vſauan, i que dezimos. Lo miſmo afiirma Cornelio Tacito *

* Li.7.c.58

* Lib. 11. annal.

At in Italia Etrusci ab Corinthio Demarato Aborigines, Arcades ab Euandro didicerunt. Et formae literis Latinis, quae veterrimis Graecorum. De lo qual con claridad consta, que las letras Latinas no eran otras, que las maiores o capitales, que e dicho, porque confiriendo las antiguas Griegas con la maiuscu-
D. lib. 7. c. 56. las se vee, como es mui poquita la diferencia. I ponelas tambien el mismo Plinio, diziendo su origen, i antiguedad añadiendo *quarum omnium vis in nostris recognoscitur*, cassi todas las conocemos. I es mui para estimar el primor, con que estos autores declararonla forma, i hechura de su letra de manera, que auiendo la mudado los Romanos despues de mil i quatro cientos años la conociessemos. Lo qual quanta dificultad tenga lo experimentarà, quien para los venideros quisiesse por palabras declarar la forma de nuestra letra. I para que se vea quam bien lo dixeron, i como dizen las vnas con las otras las pondre ambas para que se confieran.

A B C D E F G I K L M N O P R S T V X Y Z

Α Β Κ Δ Ε Φ Γ Ι Κ Λ Μ Ν Ο Π Ρ Σ Τ Υ Ξ Χ Υ Ζ

Guarde el orden de las letras latinas, i dexè la, H, i Q, porque no las tienen los Griegos, i con la Ξ, que corresponde a nuestra, X, puse la chi, que vale por c, h, que los Franceses dellas suenan, x, i escriuen Chantre Cheualier, &c. i pronuncian xantre xeualier, lo qual hazen muchos con la letra Griega dando le el sonido de, x. Las Griegas son las mismas que San Isidro, i Plinio nos dan por las primeras i antiguas: Atheneo pinta algunas dellas, i pone los versos de Euripides, en que introduze vn pastor, que no sabia leer, que describe la forma de las del nombre de Theseo con gran artificio, porque sin poner la figuras por palabras las declaran, i son de las que emos puesto. Euripides dize assi.

Literarum inscius ego natura sum,
Figuras autem dicam, & manifesta indicia.
Circulus quidam, veluti fune dimensus, Θ
In cuius medio signum est videns.
In altero primum lineae duae, H
Eas separat interiecta vna alia.

Ter-

Tertium, capilli cinnus, tanquam aduolutus. Σ
Quartum ſane fuit vna in rectam ducta linea;
Super qua tres tranſuerſae obnituntur. E
Quintum explicare haud expeditum eſt,
Lineae adſtantes ad inuicem duae, Y
In vnum ambae concurrunt pedem.
Vltimum eſt omnino tertio ſimile. Σ

Theodetes Phaſelites dize aſſi.

Inſcriptura primus fuit oculatus in medio circulus, Θ
Deinde regulae duae menſura prorſus aequales, H
Quas per medium connectit tranſuerſa regula.
Tertium capillo in cinnum retorto ſimile: Σ
Quartum deinde, vt apparebat, obliquus tridenas: E
Quintum aequales magnitudine virgae duae, Y
Quae ambae in vnum tendunt pedem: Σ
Sextum, vt antea, capilli cinnus.

De las quales bien ſe vee quanto ſe parecen las vnas a las otras, lo qual no ſe puede verificar en ninguna otra forma de letra Latina ni Griega. Conuienen con eſto como e dicho todas las piedras antiguas. Pero lo que lo haze mas ſin duda es, que los libros antiguos eſcritos mas a de mil años, por grandes, que ſean, todos deſde el principio al fin eſtan eſcritos con eſta forma de letra. De tres haze mencion Angelo Politiano cuias palabras referire por guſto del que eſto leiere* *Atqui volumen ipſum Iuſtiniani Digeſtorum, ſeu Pandectarum dubio procul archetypum, in ipſa curia Florentina à ſummo magiſtratu publicè adſeruatur, magnaque veneratione, quãquam raro id, etiam adfunalia oſtenditur. Eſt autem liber haud quota ſpoliorum praedaeque Piſanae, ſaepe à conſultis citatus, maioribus characteribus, nullis interuallis dictionum, nullis item compendiarijs notis, quibusdam etiam, ſaltim in præfatione, velut ab autore plane, & acogitante atque generante potius, quam à librario & exceptore inductis, expunctis, ac ſuperſcriptis.* El otro es Virgilio que eſtà en la biblioteca Vaticana, i el tercero, vn comentario de Tiberio Donato *grandioribus notatum vetuſtis characteribus.* * Otros autores hazen memoria

* Lib. Miſcellã. c. 48

* c. 71. & 77.

de otros confirmando esta parte. * Lo que toca a los Pandectas lo dixo con gran propriedad, como tan docto Don Antonio Augustino, diziendo como estauan todos escritos con la figura de letras Romanas semejante a las Griegas antiguas, dize assi * *Sed quum antiquissimum illud iuris ciuilis monumentum sine vllis, aut raris verborum, atque membrorum spatiis scriptum sit, ipsa literarum figura Romana, Graecaeque veteri scripturae proxime accedere videatur, nisi quod qnaedam a Gothis accepta, qui iam inde a Theodosianis temporibus Latinis Graecisque hominibus coniuncti fuerunt agnoscere videbamur.* Con estas palabras declarò mejor, que Angelo Policiano, que estan todos aquellos libros escritos de letras grandes, i que aquellas eran las Romanas. Assi las Pandectas, que estan en Florencia, como el Virgilio de la libreria Vaticana vide, i considere mui en particular el año de nouenta, i estan todos del principio al fin escritos de las letras capitales, que son las Romanas antiguas. En el qual tiempo no fueron conocidas estas, que aora vsamos como lo an notado modernos mui doctos, que como cosa manifiesta, i clara lo dizen Iulio Cesar Scaligero, * Dionisio Lambino, * i Iusto Lipsio, * Todos tres declaran lo que dixo Plauto, que haria del otro vna letra larga, que es la, I, que seruia de dos, Lo qual sera mas claro, prouando quando començò esta letra, de lo qual tratare luego diziendo primero del remedio, que tuuieron para poder escriuir mui apriessa, loqual en este tiempo parece que haze variar las letras; lo qual, i ver, que conforme las ocasiones vsamos de diferentes, persuade a algunos, que los Romanos de la misma manera tuuieron letras diuersas. Lo qual no fue assi, si no que solo vsaron de aquellas.

Los Romanos se seruian de sus letras maiores, o menores conforme a la necesidad, i aunque parecen impedidas para escriuir mucho, i a priessa, el vso lo facilitò. Mas con todo para maior comodidad se aprouecharon de dos remedios. Vno de escriuir por siglas, o singulas, o como dize Agellio * singuliarias, que son letras solas como se vee en aquellas. S. P. Q. R. i las D. M. A. que es *dolus malus abesto*, i otras muchas

* Onufrius in faftis in proe 5. lib.

* In epist. lib. emendatio.

* De causis ling Lat c. 6. & 40.

* In Aululari. actu 1. Scena 1.

* De recta pronuntia. c. 8.

* Lib. 17. c. 9.

chas alas quales diuerſos an dado ſus ſus declaraciones. Otro fue por Notas, de donde dieron nombre de Notarios * alos que las vſauan, i eſtas no eran letras como dize Paulo * *notas literas non eſſe*. eran vnas figuras, qoe comprehendian muchas letras, i dicciones, como las que vſan los Aſtrologos, para ſignificar los Planetas, i ſignos, o las que vſan los Chinas i Iapones en ſus eſcritos. Eſta diſtincion enſeñaron Cuiacio *, i Briſſonio. * Pone algunas notas de Ciceron Trithemio * Quintiliano * las llama imagines. Mas todos las llaman notas dellas trata San Iſidro, * i da diuerſos autores dellas. Plutarcho * dize *hanc orationem Catonis perhibent vnam extare: quod Conſul Cicero expeditiſſimos ſcribas ante docuiſſet notas, quae minutis, & breuibus figuris multarum vim literarum complectebantur* Dion * alaba a Mecenas *qnod primus ad celeritatem ſcribendi notas quaſdam literarum excogitauit* pero Seneca * las atribuie alos eſclauos, *quid loquar verborum notas, quibus quamnis citata excipiatur oratio? & celeritatem linguæ manus ſequitur? viliſſimorum mancipiorum iſta commenta ſunt.* San Iſidro las atribuie a Tiron liberto de M. Tulio, i a Vipſanio, i a Aquila liberto de Mecenas. Dion añade *quam rem Aquilæ liberti miniſterio multos docuit.* De lo que ſeruian dize S. Iſidro *Notarum vſus erat, vt quid quid pro concione, aut in iudicijs diceretur, librarij ſcriberent complures ſimul aſtantes, diuiſis in ſe partibus, quot quiſque verba, & quo ordine exciperet* Manilio. *

Hic & ſcriptor erit felix, cui litera verbum eſt,
Cumque notis linguam ſuperet, curſumque loquentis
Excipiens longas noua per compendia voces.

Iaſſi Sidonio * dixo. *tribuit, & quodam dictare celeranti Scribarum ſequacitas ſaltuoſa compendium, qui comprehendebant ſignis, quod literis non tenebant*, de manera, que con grande velocidad eſcriuian qualquiera coſa, porque vn punto, vna ſeñal mui facil de hazer, comprehendia vna palabra entera, con lo qual juntandoſe la deſtreza de los que eſcriuan con el vſo, i exercicio, ninguno podia hablar tan aprieſſa, que ellos no le alcançaſſen, i paſſaſſen. Por lo qual dixo Marcial *

Currant verba licet, manus eſt velocior illis,

* S. Auguſt. lib. 2. de doctr. Chriſt. c. 26.
* l. 6. de bonor. poſſes.
* Li. 12. obſeruat. c. ſi.
* Lib. 6. Polygraph.
* Li. 11. c. 2
* Lib. 1. c. 21.
* In vita Catonis.
* Lib. 55.
* Lib. 14. ep. 2.
* Lib. 4. aſtronomi.
* Lib. 9. epiſtol. 9.
* Lib. 14.

Nondum lingua ſuum dextra peregit opus.

Lo miſmo dize Auſonio encareciendo la gran ligereza, i preſteza de eſcribir deſtos notarios.*

* Epigram. 136.

Puer notarum praepetum,
Solers miniſter aduola,
Bipatens pugillar expedi,
Cui multa fandi copia,
Punctis peracta ſingulis
Et vna vox abſoluitur. & mox.
Tu me loquentem praeuenis,
Quis quaeſo, quis me prodidit?
Quis iſta iam dixit tibi,
Quae cogitabam dicere,

Para eſto era meneſter que ſupieſſen gran numero de notas. San Iſidro dize, que Ennio juntò mill i ciento, i deſpues Seneca vino a ſubir el numero a cinco mil. Las quales era meneſter que ſupieſſe quien auia de leer lo eſcrito, por lo qual ſe añidia deſpues otro trabajo en boluerlo a eſcriuir ala larga con las letras ordinarias. De lo qual haze mencion el Iuriſconſulto Paulo tratando de vn ſoldado, que dicto ſu teſtamento a prieſſa en eſtas notas, i antes que lo eſtendieſſe el eſcriuente en letra ordinaria murio el Soldado* *Lucius Titius miles notario ſuo teſtamentũ ſcribendum notis dictauit, & antequã literis praeſcriberetur vita defunctus eſt.* Entiendo, que por la dificultad, que auia en leer eſtas notas, llamaron tambien notas, la que oi dezimos cifra, aſſi las llama Suetonio tratando de la cifra cõ que Iulio Ceſar eſcriuia ſus cartas dize aſſi* *In quibus, ſi quae occultius proferenda erant, per Notas ſcripſit, ideſt ſic ſtructo literarũ ordine, vt nullum Verbum effici poſſet, quam ſi quis inueſtigare, & perſequi vellet quartam elementorum literam, ideſt D, pro A, & perinde reliquas cõmutet.* Del miſmo modo de eſcriuir haze memoria A Gelio,* i como del vsò Ceſar, dize aſſi *Erat autem conuentum inter eos clandeſtinum de commutando ſitu literarũ, vt in ſcriptio quidem alia aliae locum & nomen teneret, ſed in legendo locus cuique ſuus et poteſtas reſtitueretur.* Tambien San Iſidro *hizo memoria deſtas notas ſecretas, o Cifra, la qual tiene

* L. Lucius de teſtam. mili.

* c. 30.

* Li. 17. c. 9.

* Li. 1. c. 24

oi mui

oi mui gran punto, i qualquiera de las que estos auctores escriuen fuera mui facil oi de entender, segun que el ingenio humano se a auentajado en esto i adelgazádolo de manera, que parece a llegado a lo que puede en grado supremo. De manera que esta se conserua oi, i la otra totalmente no se vsa, si bien quando se escriue a priessa, nos aprouechamos de abreuiaturas, pero no de figuras o señales o puntos, como fueron los que vsaron estos Notarios antiguos.

Pero como los Godos con su venida estragaron la lengua Latina tambien la letra, porque como dixe, estas dos cosas andan entresi mui hermanadas. La ocasion desto fue que Vlfilas, o Gulfilas, (que de quatro o cinco maneras le escriuen el nombre los historiadores) Obispo de los Godos les enseñò vna nueua letra, que el inuentò, que llamaron Gotica, de lo qual haze memoria San Isidro en la Chronica breue, que escriuio de los Godos, * donde dize *Tunc Galfilas eorum Episcopus Gothicas literas adinuenit* lo mismo dizen Nicephoro, * i Socrates. * Olao Magno aunque haze memoria de Vlfilas no dize, que fuesse inuentor de las letras Goticas, antes afirma, que los Godos tuuieron letras primero, que los Latinos, i pone el A,B,C, dellas, * el qual es el mismo, que Frai Angelo Roca pone en la Biblioteca Vaticana, i por inuentor a Vlfilas. Pero realmente aquellas no son la letras Goticas, que Vlfilas enseñò a los Godos, como auctores tan graues afirman, i Olao muestra, que muchos mas de mil años antes, que Vlfilas fueron vsadas en la Goria. La forma de las letras, que Vlfilas enseñò la dize San Isidro * por estas palabras. *Tunc quoque Gilfulas Gothorum Episcopus ad instar Graecarum literarum Gothis reperit literas*, de suerte que la letra, que inuentò Vlfilas fue como la letra Griega, que io entiendo la moderna, como la Latina era semejante a la letra antigua Griega. Esta es la letra Gotiga, o Toledana, que se vsaua antiguamente en Espaňa, i della ai muchos libros escritos en librerias antiguas. Porque todos los libros priuilegios, i otras escrituras de quinientos años atras son desta letra Gotica, Lo qual de mas de dezirlo assi el Arçobispo Don Rodrigo, i la historia general de Espaňa, i los historiadores de nuestro tiempos,

* Era 415.
* lib. 11. c. 48.
* Li. 4. c. 3.
* In histo. Gotho. lib. 1. c. 39.
* In chronica in Valetiniano. in nouiss. Isidori editione.

pos, por las señas que da. San Isidro se conoce mui bien, porque se parece a la Griega moderna. Reconocio mui bien Don Antonio Augustino en los Pandectas de Florencia algunas destas letras Goticas mescladas con las Romanas. Esta letra se recibio generalmente en España hasta el tiempo del Rei Don Alonso el sexto, que ganò a Toledo, en cuio tiempo se prohibio el vso della, mandando que se vsase la Francesa, como lo refiere el Arçobispo Don Rodrigo,* tratando de la muerte del Rei Don Garcia, dize. *Cumque ducerent eum Legionem, prout praeceperat, a sororibus, et pontificibus, qui conuenerant ibidem, regio funere est sepultus, anno decimo sexto AEra millesima centesima decima septima. Et interfuit Renerius legatus & Romanae Ecclesiae Cardinalis. Ibidemque celebrato concilio cum Bernardo Toletano primate multa de officijs Ecclesiae statuerunt, & etiam de caetero omnes scriptores omissa litera Toletana, quam Gulfilas Gothorum Episcopus adinuenit Gallicis literis vterentur.* Lo mismo dize Don Lucas de Tui, i lo refieren los historiadores de nuestros tiempos, afirmando juntamente, que los libros desta letra Gotica de ordinario son mas antiguos, que deste tiempo, que apunta el Arçobispo.

Li. 6. c. 30.

P. Ioan. Maria. li. 9. c. 18. Ambros. Moral. in pr. tom. 3. F. Mendo. in con. illiber. li. 1. c. 2

La causa desta mudança de letra, si bien no se declara, entiendo que fue: Que como el Rei Don Alonso a instancia del Papa Gregorio septimo, con gran repugnancia de sus vasallos, auia hecho recibir el breuiario, i Missal Romano, quitando el Toledano, que auia mas de quatrocientos años, que se rezaua en España desde el quarto concilio de Toledo, sobre lo qual el Papa escriuiò diuersas cartas al Rei, que oi se leen entre las suias, * en vna de las quales dize *Romanae Ecclesiae ordinem, & officium recipiatis, non Toletanae, vel cuius libet aliae, sed istius* Lo qual auia mandado el mismo pontifice en la Synodo general, que auia hecho en Roma. * En la qual assi mismo se ordenò, que todos los Obispos hiziessen, que en sus Iglesias se enseñassen las letras *vt omnes Episcopi artes literarum in suis Ecclesijs doceri faciant* * Parecioles a los Obispos, que se auian juntado en Leon, que pues cumpliendo lo que se auia mandado quitauan el officio Gotico, se cumpliesse lo segundo, quitando tambien la letra, i que en todo

*Li. 1. ep. 64 & 83. & li. 9 ep. 2.

*C. in die de consecr. d. 5.

*D. lib. 1. post epist. S. Greg. VII

todo la Igleſia de Eſpaña conformaſſe con la Romana, en oficio, i en la letra, eſto ſe colige de la hiſtoria General de Eſpaña del Rei Don Alfonſo, que dize aſſi, * El mui noble Rei Don Alfonſo deſpues de tantas buenas andanças, e tan grandes como Dios le auia dado en la conquiſta de Toledo en eſta venida ouo ſabor de tornarſe para ver ſu tierra Caſtiella e Leon e leuo conſigo al primaz Don Bernaldo, e ſegun dize el Arçobiſpo Don Rodrigo, quando llegaron a la Ciudad de Leon fallaron, i vn legado, que auie nombre Rainel Cardenal que lo embiaua el Papa Vrbano en logar del otro Ricardo. Eſte legado Don Rainel era ome bueno e de buena vida, e quando eſto vieron el Rei Don Alfonſo e el primaz Don Bernaldo touieron por bien, que fezieſſen i vn concillo para confirmar el oficio de Francia, * que era nueuo en Eſpaña; e eſte legado Don Rainel el primaz Don Bernaldo con ſu clerezia grande e mui honrrada que ſe aiunto, i fezieron ſu concillo e eſtabelicieron, i muchas e buenas eſtanças ſobre las coſas de Santa Igreſia e alli puſieron eſtabelicieron pues que tanto prazie al Rei Don Alfonſo e tan a coraçon lo auia, que mandaron que de alli adelante todos los eſcriuanos de fazer la letra Toledana la que Don Goldas Obiſpo de los Godos fallo primeramente e fizo las figuras de las letras del ſu A, b, c, que dexaſſen eſtas e vſaſſen de las letras de ſu A, b, c, de la eſcrituras del officio de Francia. Dizenle de Frãcia, o porque como dize Hieronimo de çurita * ia eſtaua recibido en Francia, o porque ſiendo el primado Don Bernardo Frances, i auiendo introducido muchas coſas de la Igleſia de Francia en Eſpaña, tenian que el oficio lo fueſſe, ſiendo llanamente Romano, como conſta de las cartas del Papa Gregorio ſeptimo, i aſſi le llaman el P. Iuan de Mariana, * i Hieronimo de Curita. Deſde aquel tiempo cesò la letra Gotica, de la qual me a parecido poner vn pedaço, ſacado del libro de Aluaro de quien e hecho mencion otras vezes, para que del conſte lo que e dicho, i porque de ordinario faltan eſtos libros, donde ſe vea. Tambien me parecio poner vn epitafio de la miſma letra, que ſe hallò en Malaga, entre aquellas grandes, i altas ſierras, donde ai raſtros de vn monaſterio, que vuo en tiempo de Moros. Vino a mis manos la loſa, en que eſtà eſcrito, quebrado vn pedaço, i no con mucha dificultad lo lei, i ſaque, i lo embie a Ambroſio de Morales, que lo puſo al fin de ſu tercero tomo con la letra Romana, i aqui va mui puntal como eſtà en la piedra.

Item

* 4. p. c. 3. §. Sinodo Toledano. fo. 314.

* Parece, que ia eſtaua recibido en tiempo de Gregorio VII. el qual le da dello las gracias al Rei en la ep. 2. lib. 9

* 1. p. lib. 1. c. 18.

* Li. 9. c. 18

ITEPISTOLA ALBARI SPERAINDO ALBARI dirigitur

DOMNO DILECTISSIMO ET IN XPO PATRI SPERAINDO

ABBATI ALBARUS CLIENS

Presciuus et omnes dies hec in quae deuenimus eam po-
ra, et esuriem uerbi di quam patimur ualidu-
uos nobis opposuit destinare, qui et nram
ciuaret inediam, et dapibus a limonia esesi-
ces et corda. Set quia uos nuncio esibula-
tionibus deditum uel amaritudinibus oppressum
quero ut apostolicum dictum pro consolatio-
onis adsumatis eloquium.

ITEPISTOLA SPERAINDI ALBARO DIRECTA

In lucrissimo mici domno acuen esauili. Seu omni
affectione xpi in caritate amplectendo. In-
clito Albaro spera in dno

Dum a esibulationibus ualidissimis essem nimium
occupatus: et mens mea estuaret uel animus
alaculis emulorum in retitus aelis quas consossus fe-
derem a uulneribus aedior sauciatus et fluc-
tuaret ut nauis inter maris gurgies
ipse ab amaritudine circumseptus subito gerulus
ut ad me ingressus lic erarum mici detulit munus

Item epiſtola Albari: Speraindeo Albari directa Domno dilectiſſimo & in Chriſto patri Speraindeo Abbati Aluarus cliens.

Preſcius & omnipotens Deus haec in quae deuenimus tempora & eſuriem verbi dei quam patimur valida vos nobis oppoſuit deſtinare qui & noſtram ciuaret inediam: & dapibus alimoniae refi-ceret corda Set quia vos nunc ſcio tribulationibus deditum vel amaritudinibus oppreſſum queſo vt Apoſtolicum dictum pro conſolationis adſumatis eloquium.

Item epiſtola Spera in dei Albaro directa.

Inluſtriſſimo mici domno ac venerabili ſeu omni affectione Chriſti in caritate amplectendo Inclito Albaro Speraindeo.

Dum a tribulationibus validiſſimis eſſem nimium occupatus & mens mea eſtuaret, & vel animus a iaculis emulorum in retitus teliſque confoſſus ſe derem a vulneribus tediorum ſauciatus & fluctuaret vt nauis inter maris gurgites

Spiritus ab amaritudine circumſeptus ſubito gerulus veſter ad me ingreſſus literarum mici detulit munus.

Deſte Sancto Abad Speraindeo haze memoria el miſmo Aluaro en la vida de San Eulogio con eſtas palabras. *Nam & Abbatem bonae recordationis, & memoriae Speraindeum opinabilem, & celebritate doctrinae praeconabilem ſaepius in viſebat (Eulogius) auditorio que more ex illius ore diſertiſſimo dependebat. Qui ipſo tempore totius Baeticae fines prudentiae riuulis dulcorabat. Ibi eum primitus videre merui, &c. Eram namque iam dicti illuſtriſſimi viri auditor.* I San Eulogio haze tambien del memoria, i ambos le llaman Maeſtro, i ſe precian de ſus dicipulos dize aſſi. * *Quorum Sanctorum (Adulphi & Ioannis) inſtar ſyderum caeli geſta micantia ad emolumentum Eccleſiae Sanctae & exemplum debilium Senex, & magiſter noſter, atque Illuſtriſſimus Doctor beatae recordationis, & memoriae Speraindeo Abbas ſtilo latiori compoſuit.*

* Lib. 2. memorial. ss. c. 8.

In

IN HOC LOCO REGENDI TVS A MANVS VINDVMONALVS
ONESTVS ET MAGNIFICVS TERRARITATE FERVIDVS
QVI FVIT MENTES OBRVS SCRIPSIT DE EGRECIVS
PASTOR VYQVE OBIBVS SIL VIBILLATOR FORTIBVS
REBELLIT MVNDI DELICIA ANNO SVI BENIS INTEMPORE
QVA ATTVOR DENSE DVO HABENS QVE INCENDIO
REQVIEVIT IN HVNC TVMVLO MYCRABITQVE ASCEVLO
CONLOCATVS INCREMIO EVM CONFESSOR CEQVO
KALENDAS IANVARIAS DEI MOIT TERTIAS
HORA PVLLORVS QVE EANTVD PRIMI BIDIE VENERIS
HOC TIMERE ENTIES DECEMCIBVS QVE DECIES
REGNANTE NOSTRO DNO IHESV SCRISTO ALTISSIMO

In hoc loco reconditus Amanſuindu monacus
Oneſtus & magnificus & Karitate feruidus
Qui fuit mente ſobrius Chriſti Dei egregius
Paſtor ſuique obibus ſicut bellator fortibus
Repellit mundi delicia annos vibens in tempore
Quattuor denis & duo habens que in cenobio
Requiet in hunc tumulo migrauit que a ſeculo
Conlocatus in gremio cum confeſſorum cetuo
Kalendas Ianuarias decimo inter tertias
Hora pullorum que cantu dormiuit die veneris
Hoc & in era centiens decem biſque decies
Regnante noſtro Domino Iheſu Chriſto altiſſimo.

Mueſtraſſe como conuiene la lengua Caſtellana con la Italiana en las coniugaciones, i declinaciones, i ambas con la Latina, Cap. XIX.

ASSI como la materia, i forma ſon los princi pios eſſenciales, de que qualquier cuerpo ſe compone, i recibe el ſer perfecto en ſu ſpecie, de la miſma manera, qualquiera lengua tiene dos partes principales, como ia dixe arriba,* los vocablos, i la Gramatica, aquellos ſon co mo la materia, i eſta como la forma, con que reciben ſer, no teniendo mas que diſpoſicion para ella. Auiendo viſto pues como los vocablos Eſpañoles decienden de los Latinos, tambien es juſto trate algo de la Gramatica. Porque la ſemejança, que entreſi tienen las gramatica Caſtellana con la Italiana, i ambas con la Latina, no ſe puede mejor ver, que declinã do algunos nombres, i conjugando algun verbo de todas tres lenguas, porque por eſta via ſe vendra en maior conocimiento de lo que tienen de ſemejança, i en lo que ſe apartan, para eſto puſe aqui lo vno, i lo otro, con diferentes letras. La primera es Latina, la ſegunda Eſpañola, la tercera Italiana.

* Lib. 2. c. 3

Nominatiuo Genitiuo Datiuo Acuſatiuo Vocatiuo Ablatiuo
Poeta, Poetae, Poetae, Poetam, ò Poeta, à Poeta, el Poeta, del Poeta,

Poeta, al Poeta, el Poeta, ò Poeta, del Poeta, il Poeta, del Poeta, al Poeta, il Poeta, o Poeta, dal Poeta.

Poetae, Poetarum, Poetis, Poetas, ò Poetae, à Poetis, los Poetas, de los Poetas, a los Poetas, los Poetas, ò Poetas, de los Poetas, i Poeti, de Poeti, a Poeti, i Poeti, o Poeti, da Poeti.

Haec Sors, Sortis, Sorti, Sortem, ò Sors, à Sorte, La Suerte, de la Suerte, a la Suerte, la Suerte, ò Suerte, de la Suerte, La Sorte della Sorte, alla Sorte, la Sorte, o Sorte, dalla Sorte.

Sortes, Sortium, Sortibus, Sortes, ò Sortes, a Sortibus, las Suertes, de las Suertes, a las Suertes, las Suertes, ò Suertes, de las Suertes, le Sorti, delle Sorti, alle Sorti, le Sorti, o Sorti, dalle Sorti.

Ego, Mei, Mihi vel mi, Me, a Me, io, de Mi, a Mi, Me, de Mi, io, di Me, a Me, Me, da Me.

Nos, Nostrum, Nobis, Nos, a Nobis, Nos, o Nosotros, de Nos, a Nos, Nos, de Nos, Noi, o Noi altri, de Noi, a Noi, Noi, da Noi.

Cassi desta manera se declinan todos los nominatiuos, i assi Castellanos, como Italianos se distinguen los casos por los articulos, porque todos los casos son semejantes; lo que nos diferenciamos es en el plural, que nosotros siempre lo acabamos en S, i ellos en I. Primera coniugacion.

Indicatiuo.

Presens. *Amo, amas, amat, amamus, amatis, amant.* Amo, amas, ama, amamos, amais, aman. Amo, ami, ama, amiamo, amate, amano.

Imperf. *Amabam, amabas, amabat, amabamus, amabatis, amabant.* Amaua, amauas, amaua, amauamos, amauais, amauan. Amaua, amaua, amaua, amauamo, amauate, amauano.

Prat. perf. *Amaui, amauisti, amauit, amauimus, amauistis, amauerunt.* Amè, amaste, amò, amamos, amastis, amaron. Amai, amasti, amo, amamo, amaste, amarono.

Plusquam perf. *Amaueram, amaueras, amauerat, amaueramus, amaueratis, amauerant.* Auia amado, auias amado, auiamos amado, auiais amado, auian amado. Haueuo amato, haueui amato, haueua amato, haueuamo amato, haueuate amato, haueuano amato.

Futur. *Amabo, amabis, amabit, amabimus, amabitis, amabunt.* Amare, amaras, amarà, amaremos, amareis, amaran. Amero, amerai, amera, ameremo, amarete, ameranno.

Im-

Imperatiuo.

Ama tu, Ama tu, Ama tu, *Amet ille*, ame aquel, ami quello, *amemus nos*, amemos nòs, amiamo noi, *amate vos*, amad voſotros, amate voi, *ament illi*, amen aquellos, amino quelli. Preſens.

Amato tu, amaras tu, amerai tu, *amato*, amarà aquel, amera quello, *amemus*, amaremos, ameremo noi, *amatote*, amareis, amerete voi, *amanto*, amaran, ameranno quelli. Futur.

Optatiuo.

Vtinam amarem, o ſi amaſſe, amaſsi, *amares*, amaſſes, amaſsi, *amaret*, amaſſe, amaſſe, *amaremus*, amaſſemos, amaſsimo, *amaretis*, amaſſeis, amaſsi, *amarent*, amaſſen, amaſsino. Preſen.

Amarem, o ſi amara, amerei, *amares*, amaras, amereſti, *amaret*, amara, amerebbe, *amaremus*, amaremos, ameremmo, *amaretis*, amarais, amereſte, *amarent*, amaran, amerebbono. Imper.

Vtinam Amauerim, o ſi io aia amado, io habbia amato, *amaueris*, aias amado, tu habbia, *amauerit*, aia amado, quello habbia, *amauerimus*, aiamos, noi habbiamo, *amaueritis*, aiais, habbiate, *amauerint*, aian amado, habbiano amato. Preter.

Amauiſſem, o ſi vuieſſe amado, haueſſe io amato, *amauiſſes*, vuieſses, haueſsi tu, *amauiſſet*, vuieſſe, haueſſe, *amauiſſemus*, vuieſſemos, haueſsimo, *amauiſſetis*, vuieſſedes, haueſti, *amauiſſent*, vuieſſen amado, haueſſero amato. Pluſq.per.

Vtinam Amem, o ſi io ame, io ami, *ames*, ames, tu ami, *amet*, ame, quello ami, *amemus*, amemos, amiamo, *ametis*, ameis, amiate, *ament*, amen, amino. Fut.

Coniunctiuo.

Es como el optatiuo i aſſi lo hazen vno, diſtinto por las particulas, que ſe ponen, o ſi, o, como. Se, concioſia coſa. El preſente es como el futuro del Optatiuo. el imperfecto, perfecto, i pluſquam perfecto ſon vnos en todas tres lenguas ſolo el futuro difiere.

Futuro. *Cum Amauero*, como io aure amado, io hauro amato, *amaueris*, auras, haurai, *amauerit*, aura, haurai, *amauerimus*, auremos, hauremo, *amaueritis*, aureis, haurete, *amauerint*, auran amado, aurano amato.

Infinitiuo.

Amare, amar, amare, *amauisse*, auer amado, hauere amato, *amaturum fuisse*, auer de amar, hauere a amar.

Bien clára esta la semejança entre las dos lenguas Castellana i Italiana, i para esto es bien, que se note, que en todos los tiempos, que los Castellanos vsan del verbo, auer, con el participio amado de la misma manera lo vsan los Italianos, i aun los Franceses, que por no multiplicar palabras no se ponen. Por la misma causa nosotros i ellos en la boz passiua en todas las personas vsamos del verbo, soi, eres, sui &c. cõ los participios de la significacion passiua, como los Latinos mesmos los vsaron en los tiempos perfectos, por exemplo.

Presente. *Amor*, io soi amado, io sono amato, *amaris*, eres amado, sei amato, *amatur*, es amado, e amato, *amamur*, somos amados, siamo amati, *amamini*, sois amados siete amati, *amantur*, son amados, sono amati.

Desta manera van los demas tiempos, i las de mas coniugaciones. Con que claramente se vee, que no es particular la gramatica Castellana sino vna con la Italiana i nacida quando ella, i como ella de vna mesma madre la lengua Latina. Pondre otro exemplo en la oracion.

Latin.

Pater noster, qui es in coelis. Sanctificetur nomen tuum: Aduenìat regnum tuum: Fiat voluntas tua sicut in coelo, & in terra: Panem nostrum quotidianum da nobis hodie: Et dimitte nobis debita nostra: sicut & nos dimittimus debitoribus nostris: Et ne nos inducas in tentationem. Sed libera nos à malo. Amen.

Romance.

Padre nuestro, que estas en los cielos. Sanctificado sea el tu nombre: Venga nos el tu reino: Hagase tu voluntad assi en la tierra, como en el cielo: El pan nuestro de cada dia da nos lo oi: I perdona nos nuestras deudas: Assi como nosotros

tros perdonamos a nueſtros deudores: I no nos dexes caer en la tentacion. Mas libra nos de mal. Amen.

Italiano.

Padre noſtro, che ſei ne'cieli. Sia ſantificato il nome tuo venga il regno tuo: Sia fatta la tua volontà, come in cielo così in terra: Il noſtro pane cotidiano dacci hoggi: Rimetici i noſtri debiti: Si come noi li rimettiamo a noſtri debitori: Non ci indurre in tentatione. Ma liberaci dal male. Amen.

Catalan.

Pare noſtro, que eſtau en lo cel. Sanctificat ſea el voſtre ſant nom vinga en nos altres el voſtre ſant reine: Faſas la voſtra voluntat, axi en la terra como ſe fa en lo cel: El pa noſtre de cada dia da nous lo gui: I perdonau nos noſtres culpes: Axi com nos altres perdonam a noſtres deudores: I no permetau, que nos altres caigam. En la tentacio, anſdes llibra nos de qual ſe vol mal. Amen.

Portugues.

Padre noſſo, queſtas nos ceos. Sanctificado ſeja oteu nome venha a nos oteu reino: Sea feita a tua vontade, aſsi nos ceos come na terra: O paon noſſo de cada dia da nolo oie neſto diá: E perdoa a nos ſeñor a noſſas diuidas: Aſsi como nos perdoamos aos noſsos diuidores: E naon nos dexes cahir in tentaçaon. Mas libra nos do mal. Amen.

Fin del Segundo libro.

DEL ORIGEN, I PRINCIPIO DELA LENGVA CASTELLANA, o Romance, que oi se vsa en España.

DEL D.or BERNARDO ALDRETE Canonigo en la Santa Iglesia de Cordoua.

LIBRO TERCERO.

De los vocablos, que ai en el Romance de otras lenguas, i especialmente de la Griega. I de los Griegos, que vinieron à España. Cap. I.

DELA mudança, que con el imperio de los Romanos, i de los Godos vuo en España, assi en la lengua como en el gouierno, i todo lo de mas, que del depende, emos visto breuemente, con que se a prouado nuestro intento, i dado el verdadero origen del Romance, que en este tiempo vsamos. Mas como por causa de otras naciones, que an venido aesta prouincia en varios tiempos i ocasiones, se nos aian pegado vocablos suios, sera justo dar alguna razon dellos. Porque esto ni es vicio, ni falta de nuestra lengua, como a parecido a algunos, sino mui comun a todas las del mundo, i por dexar exemplos de otras, con que los Romanos cuidaron tanto de la pureza i elegancia de la suia, ella los admitio de todas las naciones de quien fue vencedora, assi de nuestros antiguos Españoles,

ñoles, de la que vſauan en aquel tiempo antiguo, como de los Galos, i a vn de los Cartagineſes ſus emulos, i enemigos, de que Quintiliano, i Dioniſio teſtifican. De mas que toda ella decendio de la Griega Aeolica: i deſpues de ia perficionada admitia de nueuo vocablos conoſcidamente Griegos, quando le faltauan los proprios, como dize Quintiliano. * *Et confeſſis quoque Graecis vtimur verbis, vbi noſtra deſunt, ſicut illi a nobis nonnunquam mutuantur.* I Plinio tratando de las flores. * *A Graecis quidem repertos quis dubitet? non aliter Italia vſurpante nomina illorum.* Lo meſmo paſsa oi en el Romance, que admitimos vocablos Latinos de nueuo o de otras lenguas, o por que faltan en la nueſtra los proprios, o porque buſcamos, que aia en ella maior abundancia dellos; o porque realmente ella, como las de mas coſas del mundo, no ſe conſerua en vn meſmo ſer, i eſtado.

*Lib. 4. c. 5.

* Lib. 25. c. 3.

Ai entre los vocablos, que oi vſamos, muchos Griegos, de los quales entiendo, que los mas fueron recibidos como Latinos, porque como de tales vſauan los Romanos, aſſi en Italia como en Eſpaña. Deſtos ſeria mui largo hazer memoria, ſeanos exemplo, Liebre que viene de Lepore, que ſegun Varron * es Griego; el qual alli junta otros como, *Malua*, *Lilium*, *Aſparagi*, que originalmente ſon Griegos, i deſpues Latinos, i ia nueſtros, diziendo Malua, Eſparragos, i Lirio mas conforme al Griego. De Poys Poydos dixeron Pes Pedis, i los Eſpañoles Pies. De Cantharos Griego lo tomaron llamando aſſi cierto vaſo para beuer, i noſotros vna vaſija para agua, tan conocida, como vſada. Ronquido, i Roncar es llanamente Griego, pero admitido al vſo comun Latino Plauto.

*Lib. 4 de ling. Latin. Agell. lib. 1. c. 18.

Cyathiſſat dum coenat, dum dormit rhonchiſat.

Martial. *

Nos accubamus, & ſilentium rhonchis
Praeſtare iuſſi nutibus propinamus.

* Lib. epig. 32.

Eſtos i ſus ſemejantes corren por quenta de vocablos Latinos, ſi bien en todo ſon Griegos.

Tenemos otros vocablos Griegos en Romance, que no ſabemos, que fueſſen admitidos de los Romanos, porque no los

hallamos vſados en los autores antiguos Latinos. Lo qual no excluie, que no fueſſen vſados vulgarmente en ſu tiempo, i que ſolo por el vſo ſe conſeruaſſen. Porque ni todos los vocablos de vna lengua los eſcriuen los autores, ni dello ſon dignos, como oi lo vemos en la nueſtra, i quando todos lo fueran no tenemos todos los autores Latinos, para ſaber ſi los vſaron. Pero eſtoi perſuadido, que los Eſpañoles i Romanos admitieron muchos pegados delos Griegos, que poblaron en Eſpaña por la comunicacion, que con ellos tuuieron, i por eſto ſe hizieron particulares deſta prouincia. I no es mucho eſto, que lo meſmo teſtifica Pedro Victorio, que ſucedio en la Toſcana, i no ſolo palabras, ſino tambien maneras de hablar, que parece a ſido igualmente en la nueſtra * *Non tantum in patrio ſermone pluribus Graecis verbis vtimur (nam multas voces ex ea lingua in noſtram manaſſe conſtat: quae & notionem ſuam conſeruant, & ne litera quidem immutatae ſunt) ſed nonnulli etiam modi loquendi, qui elegantis eius, copioſi que ſermonis proprij ſunt, huc radices egiſſe videntur*, Recibieron ſe tambien otros per el vſo, que los meſmos Romanos tenian de la lengua Griega aprendiendola en eſcuelas, que della vuo en Eſpaña, de que ai particular memoria, i Strabō la haze, i dela que vuo en Cordoua * de Domitio Iſquilino Griego, la ai, que enſeñò la gramatica i viuio ciento i mas años, i en otras partes. De ſola Burdegala haze Auſonio vn largo catalogo de Retoricos Griegos i Latinos, i algunos vinieron a enſeñar a Eſpaña. Donde no con menor eſtudio i aficion ſe trataua de todas buenas letras. I era eſto tanto como emos arriba referido, por la qual dixo bien Marineo Siculo,* *Verum enim vero vocabula haec Graeca, quibus nunc vtuntur Hiſpani, non a Graecis, vt opinor, ſed a Romanis acceperunt. Qui Graecorum conſuetudine, linguam quoque Graecam collebant. Qui venientes in Hiſpaniam, & in ea commorantes, Hiſpanos vtramque linguam docuere, Latinam praeſertim.* I creeria io mas, que ſe juntò a eſto, el auer auido tantos Griegos en Eſpaña, i que aun los Cartagineſes, como muchas otras naciones no eſtauan agenos dela lengua Griega, pues ſe aprendia entre ellos,

i Tro-

* Lib. 9. Variar lec. c. 4

* Ambr. Moral. en las Antigueda-des en lo que trata de Cor.

* Lib. 5. de lingua qua nunc vtuntur Hiſp.

i Trogo * refiere vna prohibicion, que se hizo por el Senado de Cartago, para que ni la aprendiessen ni hablassen, *Facto Senatus consulto: Ne quis posteà Carthaginensis, aut literis Graecis, aut Graeco sermoni studeret, ne aut loqui cum hoste, aut scribere sine interprete posset*, que fue en las guerras, que traian en Sicilia, de donde manò, loque dexamos visto, de lo mucho, que se dilatò esta lengua en todas partes, i se continuo in España hasta su perdida.

* In Iusti. lib. 20. in fi.

Delos Griegos antiguos se conseruaron mas sus vocablos en los nombres de Ciudades Montes i Rios, i otros proprios, que en el vso. Porque muchos años antes, que Roma se fundasse, començaron a venir a España Griegos, Entre los primeros fueron los de Zacinto docientos años antes que la destrucion de Troia, i poco menos que mil i quatrocientos años antes que Nuestro Señor IESV CHRISTO naciesse, estos fundaron i dieron nombre de la suia a la Ciudad de Sagunto ilustre en antiguedad i lealtad; autores Son Strabon, i Plinio * *Et in Hispania aiunt templum Dianae a Zacyntho aduectae cum conditoribus annis ducentis ante excidium Troiae, vt auctor est Bochus, infraque oppidum ipsum haberi. Cui pepercit Annibal Religione inductus, iuniperi trabibus etiam nunc durantibus*. Por el mesmo tiempo vino a España Dionisio, que con diuersos nombres celebrò, i honrrò la ciega gentilidad, i traxo por sus compañeros a Luso, o Lysia, i a Pan, i del primero dizen, que tomo nombre la Lusitania, i del segundo toda España, por auerlo dexado por su lugar teniente, i gouernador en ella, como lo da a entender Plinio * *Lusum enim Liberi patris, aut Lysam cum eo bacchantium nomen dedisse Lusitaniae, & Pana praefectum eius vniuersae*. Pero porque delos nombres de España es justo, que trate quien da elorigen de su lengua, lo aure de hazer en capitulo a parte.

La guerra de Troia fue ccccxxxij. años antes que se fundasse Roma i assi esta venida fue seiscientos i treintados años antes que Roma i Christo nuestro Señor nascio a los DCCLII. de Roma. Dion. Halicar. lib. 1. ex autoritate Portij, Catonis, & Plutarc. in Camillo. Soli. cap. 2.

* Plin. lib. 15. c. 1.

* Lib 3. c. 1.

Vino tambien a España Hercules el Thebano, señala el tiempo el Moro Rasis con estas palabras, Quando Ercoles vino a España andaua la Era de Adam en dos mil i nouecientos i nouenta i cinco años &c. E reino quando andaua la era de Adam entres mill años e quando andaua la era del diluuio en setecientos i cinquenta i dos años. Sigue a qui

Rasis en los años de la creacion del mundo la quenta de lo se-
tenta interpretes, i de Eusebio, que sigue la iglesia, porque
sacados los años del diluuio de los dela creacion del mundo
se hallara ajustada. Genebrardo sigue otra, i con todo señala
a Hercules el mismo año dela creacion del mundo, que Rasis.
* De Hercules quedaron cosas memorables en España, si
bien en muchas se confunden con las del Egiptio, que segun
la mas prouable opinion, fue mas antiguo, i vencio a los Ge-
riones * el qual, como refiere Salustio por autoridad de los
Africanos, murio en España, i Pomponio Mela afirma, que
estaua enterrado en el templo de Cadiz, celebre i famoso
por todo el mundo. En el auia tres aras dedicadas vna al
Thebano, i dos al Egiptio, de las quales haze memoria Phi-
lostrato, * autor, que supo mui poco de las cosas de España,
este refiere, que en el estauan las colunas de Hercules escri-
tas, pero nadie sabia leer lo que contenian. I que Apollonio
dixo, que Hercules el Egiptio no le permitia callar lo que sa-
bia. Que a quellas colunas eran el atadura, i vinculo de la
tierra, i del Oceano, i porque entre a quellos elementos no
sucediesse alguna contienda, i deshiziesse el amistad, con
que entresi estauan trauados las auia escrito en la casa de las
Parcas *Nõ permittit me Aegyptius Hercules tacere, quae sciam.
Hae columnae terrarum, Oceanique vinculum sunt, Ipse verò
Hercules in domo Parcarum inscripsit, ne qua elementis conten-
tio accederet, ne amicitiam disiungant, qua inuicem tenentur.*
vanidad, i fabula mui grande. Al fin a estas tenian por el fin
del mundo. i assi dixo Pindaro, que lo de alli adelante auia
alos sabios, i neçios era inaccesible * *Attingit Herculis colu-
mnas, quod vltra eas est sapientibus, & insipientibus inaccessum*
Esta fue siempre opinion mui constante de los antiguos, i assi
dixo Silio Italico * *Atque hominum fines Gades*. El tiempo a
descubierto lo contrario. Strabon dize, que en estas colu-
nas estaua escripto el gasto, que se auia hecho en edificar a
quel templo, i que tenian de alto ocho codos. Otros quieren,
que las colunas fuessen los montes Calpe, i Abyla como di-
ze Mela, * i que cerca de Calpe fundò la ciudad de Heraclea

llamada

* Vide Genebr. in cronol. li. 1. anno 2398.

* Herodoto Deodoro Siculo.

* Lib. 5. in vita Apoll.

* Vide Adagiũ Ad Herculis colũnas.

* Lib. 1.

* Lib. 1. c. 4.

llamada assi de su nombre de Hercules, del qual assi mismo el estrecho se llamo Herculeo, que oi dezimos de Gibraltar, al qual los Griegos dixeron Portmos llamando alos otros Bos poros. Plinio * *Porthmos à Graecis à nobis Gaditanum fretum* Aeliano dize,* que Aristoteles afirma, que las columnas de Hercules antes que se dixeran deste nombre, se llamaron de Briareo. Eustatio * añide, que antes quelas llamaran de Briareo se dixeron de Saturno, de suerte, que primero las dixeron de Saturno, despues de Briareo, vltimamente de Hercules, por el mucho bien que hizo alos hombres, si bien Aristoteles * dize, que las guerras, que hizo en España fue mouido delas riquezas de los que en ella biuian. Arriano * duda mucho de la historia de Hercules, i assi algunos modernos burlan della. Bien entiendo, que en ella ai grandes fabulas, pero con ellas cubrian la verdad de la historia, i como no es justo creer lo fabuloso, assi no es razon, que por ello se excluia lo que historiadores graues dizen, i como quiera que ello aia sido, en España quedaron grandes memorias de Hercules, cuio nombre quedò sellado, i estampado en ellas, como e referido.

* Lib. 3. c. 5

* Lib. 3. Variae hist. c. 3.

* In Dionys. Alexan.

* De mirabil. auscult.

* Lib. 2. & 8 de rebus Alexan.

Entre las quales no es de poca consideracion, el camino, que viene desde Italia hasta Cordoua, i passa hasta Cadiz, que de Hercules llamaron Heraclea, por el qual passando los Griegos, i los naturales son guardados, de los que habitan la tierra, que no reciban daño, como dize Aristoteles.* *Ex Italia ferunt viam adusque Celtas, Gallos, & Celtiberos protendi, Heracleam vocant, in qua Graeci, & indigenae transeuntes ab incolis obseruantur, ne quid ijs mali forte accidat,* del mismo camino, i como le dezian de Hercules haze larga mencion Festo Auieno, i que lo hizo Hercules para lleuar por el su ganado, que auia tomado en España.

* Vbi supra

Post in occiduum diem
Sacrum superbas erigit cautes iugum.
Locum hunc vocauit Herma quondam Graecia,
Est Herma porro cespitum munitio.
Interfluumque altrinsecus munit locus.
Alijque rursus Herculis dicunt viam.

Herma scopulus.

Strauisse

Strauiſſe quippe maria fertur Hercules
Iter vt pateret facile captiuo gregi. & poſt.
Quod vocari ab incolis
Sacrum indicàui, prominens ſubducitur
Locus, vtrosque interfluit tenue fretum
Quod Hermà porro, àut Herculis dictum eſt via.

Començola en la mar, i proſiguiola por tierra. Al Moro Raſis no ſe le ocultò eſto, dize aſſi. E Carmona iaze ſobre Arreſcife, que ſe comiença en la huerta de Narbona e de Carmona a Narbona a mil migeros, e quien ſaliere de Carmona e fuere a Narbona nunca ſaldra de Arrecife ſino quiere. Eſte arrecife mando fazer Ercoles quando fizo fazer los concilios enel cabo de Eſpaña. Strabon dize, que el camino venia por Tarragona, i paſſaua a Ebro junto a Tortoſa, i venia por Sagunto, Xatiua, i los Eſpartales, vnas vezes junto ala mar, i otras apartado llegaua o Claſton, i Obulco, i de alli a Cordoua, i Cadiz. Algo me e detenido en Hercules, juſto es, que paſſe a otros, que vinieron a Eſpaña.

Deſpues de la guerra de Troia dizen, que vino Vlyſſes. Strabon lo prueua con la autoridad de Poſſidonio, i de Artemidoro, i de Aſclepiades Myrliano, que fue maeſtro de Gramatica en el Andaluzia, de cuia venida quedaron memorias en la Gran Ciudad de Lisboa, que del tomo el nombre, i otra Ciudad llamada Vlyſſea, i el templo de Minerua, donde quedaron los pedaços de ſus nauios, i eſcudos pendientes. Tambien vinieron Teucro hijo de Telamon, a quien Silio Italico atribuie la fundaçion de Cartagena con eſte verſo.* *Lib. 3.

Dat Carthago viros Teucro fundata vetuſto.

I porque es cierto, que muchos años deſpues la fundò Aſdrubal, i pudieramos creer, que hablaua de Cartagena la Vieja, que pone Tolomeo en Eſpaña junto a Tarragona, en los Elearcones, i dizen, que oi ſe llama Canta Vieja, el miſmo Silio repite eſto en otro lugar, i deſcriue con elegançia el ſitio de la ciudad, i de ſu puerto, con que la naturaleza la honrrò, i repite el miſmo origen.* *Lib. 15.

Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetuſto
Nomen Carthago.

La

La otra era lejos dela mar. I Iuſtino dize,* que Teucro llegò aquellas riberas donde es Cartagena, de lo qual entiendo, que lo vno, i lo otro pudo ſer, que Teucro poblò alli, algun lugar de poco nombre, que Aſdrubal reedificò, i dio el nombre de la Republica Cartagineſe, cuio Capitan era el miſmo. Teucro, i Amphiloco paſſaron a Galizia, donde fundaron dos Ciudades, como dize Strabon. * *Apud Callaicos conſediſſe quoſdam, qui Teucrum in bellum fuerant ſecuti, ibi que fuiſſe Vrbes, quarum vna Hellenes diceretur, ideſt Graeci, altera Amphilochi.* Silio Italico da a muchos pueblos de Eſpaña origen Griega, como a Caſtulo dela fuente Caſtalia, donde los de Cirrha (Ciudad de los Phocenſes fundada al pie del monte Parnaſſo) poblaron dize aſſi *

*Lib. 4.

Sibien lo podia tener antes pueſto por Euandro de Cartago Hija de Ercules.

* Lib. 3.

* Lib. 3.

At contra Cyrrhei *ſanguis imilce.*
Caſtalis, cui materno de nomine dicta,
Caſtulo Phoebei ſeruat cognomina vatis, & longe poſt
Fulget paercipuis Parnaſia *Caſtulo ſignis.*

Tambien dize, que los Ceretanos era poblacion de la gente del exercito de Hercules, que fue natural de Tyrinto.

Nec Ceretani quondam Tyrinthia caſtra.

Tlepolemo hijo de Hercules, i Lindo poblaron las iſlas Mallorca, i Menorca.

Iamque Tlepolemus Sator, & cui Lindus origo
Feruida bella ferens Balearis & alite plumbo. I a Tui Diomedes del nombre de ſu Padre Tide.
Oeneae miſere domus AEteolaque Tyde. Los Phocenes a Empurias.
Phocaicæ dant Emporiae. I Aſtyr auriga de Menon las Aſturias.
Venit et aurorae lacrimis perfuſus in orbem
Diuerſum, patrias fuit cum deuius oras
Armiger Eoi non felix Mennonis Aſtyr. A Lerida los Troianos.
Nec quae Dardanios poſt vidit Ilerda furores. I Stephano con la breuedad, que ſuele, tratando della, *Illeus Apollo in Troia.* En Vizcaia los Spartanos, donde fundaron vna Ciudad

dad llamada Opſicela, que paſsò con Antenor, i ſus hijos a Italia, como refiere Strabon, *partem Cantabriae a Laconibus occupatam fuiſſe, ibique Opſicellam Vrbem condidiſſe, qui cum Antenore, eiusque liberis in Italiam traiecit*. El miſmo Strabon nos pone por vltima ciudad delos Phocenſes a Mænaca, i ſi bien Feſto Auieno la haze que ſea la miſma que Malaga.

Malachae que flumen Vrbe cum cognomine;
Maenace priore, quae vocata ſeculo.

Con todo Strabon afirma lo contrario. *In hac ora primaria Vrbs eſt Malacha tanto a Calpe, quanto ab hac Gades interuallo ea habet emporium, & Sunt qui hanc eandem putant cum Maenaca, quam vltimam Phocaeorum verſus occaſum accepimus, ſed errant, Nam Maenacae longius a Calpe diſſitae, atque euerſae rudera Graecanicae Vrbis veſtigia retinent. Malaca magis ad Phaeniciae formam accedit.*

Los Rodienſes edificaron a Roſas dicha Rhoda, donde llegò Caton como refiere Liuio. Deſta venida de los Griegos a Eſpaña haze memoria San Heronymo *. *Ad Hiſpanias tranſgredior. Nonne Saguntum Graeci ex Inſula Zacynto profecti condiderunt? & oppidum Tarteſſum, quod nunc vocatur Carteia, Iones Graeci homines locaſſe referuntur? Montes quoque Hiſpaniarum Calpe, Idrus, Pyrene, item inſulae Aphrodiſiades, & Gymneſiae, quae vocantur Baleares, nomine Graeci ſermonis initia demoſtrant.* De la isla Ophiuſa eſcriue Plinio,* i la llama Colubraria, Feſto Auieno del monte Caſſio. I de las Caſſiterides Plinio* dize, que las llamaron aſſi los Griegos por la abundancia de plomo llamado aſſi en Griego. Auieno.

Caſſius inde mons tumet,
Et Graia ab ipſa lingua Caſſiterum prius
Stannum vocauit.

Ofrecenſe me tantos pueblos, que a mi parecer tienen origen Griega, que por no alargarme mas en eſte capitulo me a pareçido hazer dellos alguna memoria a parte.

Luego, que los Romanos fueron pacificos Señores de Eſpaña muchos de los nombres proprios Griegos mudaron en Latinos, como tambien los antiguos, que auia de la lengua primera

* In proem. lib. 2. in ep. ad Gala.

* Li. 3. c. 5.

* Li. 4. c. 22.

mera a todos los lleuaron por vn parejo Griegos, i Eſpañoles, como dize Strabon, tratando de Empurias *Tempore procedente in eadem Ciuitatis gubernacula conuenerunt, quod & in alijs multis euenit barbaris, & Graecis legibus mixtim temperatis.* Hare memoria de algunos nombres, que los Romanos muda ron de Griego en Latin.

El templo de Lucifero, que en Griego dezian Phosphoro le llamaron, *lux dubia*, como dize Strabon Φωσφόρειον ἱερὸν λὼ παλαιστὶ λευκὴν δόξαν Al puerto de Meneſteo, que Plinio llama Beſippo, dexaron el nombre. *Hiſce in locis* (dize Strabon) *Oraculum Meneſtei, & Capionis turris ſaxo impoſita, quod mari cingitur, opus mirabile Phari inſtar* Los Nueſtros con dicho ſo trueque le llaman Puerto de Santa Maria, i de Capion dixeron Chipiona. Alos que los Griegos llamaron Artemeſion dixeron Dianium *vocatur Dianium tanquam Artemiſium.* oi Denia. El miſmo llama aſſi *Artemidos Ephaeſia* al templo, que eſtaua alli cerca en vna punta Ἐφεσίας Ἀρτέμιδος ἱερὸν. el qual dize, que era mui celebre, *quod diurnam habet ſpeculam*, i le llama ἡμεροσκοπεῖον, i aſſi lo llama Feſto Auieno.

Hemeros copium quoque
Habitata pridem hæc Ciuitas, nunc iam ſolum
Vacuum in colarum languido ſtagno manet.

Tratando del camino de que hizimos mencion arriba de Hercules, *dicitur per iuncarium campum, & Betterones, & Marathonium, ideſt faenicularium, quem a naſcentibus late faeniculis ſic Latina lingua vocitant* ſeñala el nombre Griego, i luego el que le auian dado los Romanos en Latin, Ἰουγηρὸν πεδίον. El miſmo de los lauaderos del oro dize *vnde, & Chryſoplyſia, ideſt auri lauacra ſunt appellata* del campo Cuneo de que Plinio,* i Pomponio Mela tratan dize, que ſe llamò Sphena *Cuneum Latina voce appellant* Del rio Lethes, que ia le llamauan del oluido, otros Limaea, de quien Silio Italico * dize.

Qui que ſuper Grauios lubentes voluit arenas,
Infernae populis referens obliuia Lethes.

I con llamarſe aſſi le da Plinio * nombre Latino, *Limaeam vocant, obliuionis antiquis dictus* del ſe dixeron muchas coſas fabu-

* Li. 4. c. 22.
* Lib. 16.
* Li. 4. c. 22 Abreuiator Liuij li. 55. Florus li. 2. c. 17. Mela lib. 3. c. 1.

fabulosas. Algunos nombres se conseruaron, como el de los montes Pyrineos, si bien el Tostado les dize las montañas de Aspa, pero con todo se conserua oi el nombre antiguo, que es Griego, puesto por causa del fuego, que en ellos se encendio, i derritiendose con el las minas de oro, i plata corrieron arroios destos metales. Strabon refiere las palabras de Possidonio, que afirma esto por verdadero, i dello haze mencion Aristoteles nel libro *de mirabilibus auscultationibus*, el qual tiene por de Aristoteles Stephano, * por lo qual no dudo des ta historia.

* ỹ. γελωνόν.

Pondre aora algunos vocablos, que vulgarmente vsamos, los quales entiendo, que se deriuan del Griego.

Α᾽βήσσω *animaduerto*, auisar.
Α᾽γρία *ilex*, agrazejo.
Α᾽ῖ, *hei*, ai.
Α᾽ίσχος, *nausea*, asco.
Α᾽κοντίζω, *iaculor*, acontecer.
Α᾽λέξω, *arceo*, alexar.
Α᾽πελθὼν, *participium ab* ἀπέρχομαι *recedo*, apeldar.
Α᾽ρτος, *panis*, de alli artesa.
Βαλλιζω᾽, *tripudio*, bailar.
Βαΐον, *ramus palmae, hinc badius color*, baio.
Βαμβαλίζω, *bambalear*.
Βλάζειν, *desipere*. blazonar.
Βλακεία, *iactantia*,
Βόλος, *rete piscatorium*, boliche.
Βρέασμος, *concussio*, brasmar.
Βρέσσω *efferueo*, abrasarse.
Βραμέομαι, *irascor*, bramar.
Βριαρὸς *fortis*, brioso.
Βύρσινος *coriaceus inde*, borzegui.
Βυθίος, *vrinator*, buzo, buzano.
Βρώμα, *erosa concauitas*, broma
Βῶ, Βῆς, Βῆ, voi, vas, va.
Βὰν, Βάμες, *van*, vamos,
Βήθι vete.
Γάνος gana.
Δώμαρ *elegans foemina*, dama.
Ε᾽ντήκω *inuro inde*, enteco, entecado, *qui febre vstus non conualescit*.
Ερέβινθος *cicer*, garuanço.
Ζιγνῶ *tristor inde*, zeño, suño.
Ζόης *vehemens inde*, suez, o soez.
Ζυμίτης *panis fermentatus*, acemitas.
Θαλλὸς *surculus*, tallo.
Θεῖος *Auunculus*, Tio.
Καλάς *pulchras*, galas, i galano la C. mudada en G.
Κάλπη *equi procursus*, galope i del galopear.
Καλόπες *crepida lignea*, galocha.
Καμηλωτὴ *pellis camelli*, chamelote.

Κάρα

Κάρα, *facies*, cara.
Κατᾶ δυο *bini*, cada dos.
Κόλλα *gluten*, cola engrudo.
Καῦμα, *aeſtus*, calma.
Κόλπος, *ſinus maris*, golfo.
Κῦμα, *caulis*, cima de arbol.
Καλαμος, *Euripidi calamus*, cañon para eſcriuir.
Καράβιον *nauicula*, carabo, carauela.
Κάρος *ouis inde*, carnero.
Κόλπος, golpe.
Κυπέλλον *patera*, copon.
Κορμός *truncus*, corma.
Λώπη *genus veſtis*, loba.
Λῶμα *margo*, loma de tierra.
Μαίσων, *coquina*, meſon.
Μαντύη *toga, ſagulũ tota transparens Pollux. inde*, manto S. Iſidro le de deriuacion Latina, pero conforme a Pollux es como el manto, que vſan las mugeres.
Μάγγανον, *praeſtigiae*, manganilla.
Μάσσω, *pinſo*, amaſar.
Μαλλώτα *Scaligero*, marlota.
Μηδεῖς nadie.
Μόθαξ, *ſeruulus*, moço.
Μύσαξ, ακος, *Heruetus*, moſtacho.
Ξιφήρης *enſifer a* Ξίφος *gladius. inde arbitror*, Cuchillo xifero.
Ὁλκάς, *nauis oneraria*, vrca.
Ὄρον, *vas agricolarum*, oron.
Ὅπλα *arma inde*, manopla.
Παῖς *puer à* Παίδε page.
Παλαίω *luctor*, pelear.
Παρὰ, *ad*, para.
Παραλαλεῖν *verba effundere*, parlar.
Πατεῖν *calcare*, patear.
Παρανοχία panarizo.
Πλύσιγξ *lans*, Plato. Πλάτης *figulus*, Πλάτος *latitudo*.
Πλεκτῆ *texta*, pleita, vsò deſte nombre Homero Odyſſ. 9.
Ῥαβάττειν *curſitare ſtrepere Victorius*, arrebatar, de aqui rebato.
Ῥαγάς *fiſſura*, raja hendedura.
Ῥαγόω *ſcindo*, rajar.
Ῥαδινός *celer, inde*, redina.
Σαβανόν ſabana, *erat etiam linteamen quo baptizatus inuoluebatur. Victor Vticẽſis lib. 3.*
Σαράβαρα *tibialia*, ſaragueles.
Σήμα *foſſa profunda*, ſima.
Σῦσσο *irrue*, ſus, i ſuſo.
Σπάθη *gladius*, eſpada.
Σπανακόν, eſpinaca.
Τιτθός, mamma, teta.
Τομική, *reſtis*, tomiza.
Τραγεῖν, *glutire*, tragar.
Τραγών, *gluto*, tragon.
Τρίγλα, *mullus piſcis*, trilla ſalmonete.
Τροκός, *orbiculus*, trompo.
Τύμβος *tumba*.
Τρέπω, *verto*, trepar.
Χαλάνδρα, *calandria*.

Χαλάω

Χαλάω, *demittere*, calar. crisol.
Χρυσοχοέω, *aurum fundo*, *inde*. Χωρίτης, *rusticus*, corito.

El vocablo Bailar como lo tengo por Griego, assi tambien por mui antiguo en España, porque enel concilio segundo Bracarense, que fue año de quinientos, i setenta, i dos, se dize *Si quis balationes ante Ecclesias Sanctorum fecerit, seu quis faciem suam transformauerit in habitu muliebri, &c.* refiere lo
* Lib. 10 c. 39. Burchardo,* i tambien en el Concilio Toletano tercero* en
* C. 23. el titulo de un capitulo se dize, *quod ballimachiae, & turpes cantici prohibendi sint a Sanctorum solemnijs*, i en el capitulo se declara, *saltationibus, & turpibus canticis*, donde grauemen-
* C. irreligiosa de cõsecr. d. 3. te aquellos Sanctos Padres prohibieron semejantes bailes* antigua costumbre de nuestra España continuada desde su gentilidad, conseruada en las danças de Espadas, i otras que se hazen en forma de pelea, que por esso llamaron Ballimachia, a verbo βαλλίζω, & μάχη *pugna*, *quasi saltantium pugna*, desta suerte de bailes, i danças en España hizo memo-
* Lib. 3. ria Silio Italico.*

Nunc pedis alterno percussa verbere terra,
Ad numerum resonas gaudent emplaudere cetras.
Haec requies, ludus que viris, ea sacra voluptas.

Bien describe el son, que hazian con los golpes dados en los broqueles, i con los pies hiriendo la tierra a compas, Esta era la recreacion, i juego de aquellos hombres, aquel su sagrado regozijo. I Marcial notò los bailes de Cadiz.

Et Gaditanis ludere docta modis.

I Iuenal, i Statio hazen desto memoria, la qual assi se conserua, que oi no ai fiesta, sino ai dança.

Considerando el nombre, Guerra, e venido en sospecha, si es Griego de Γέρρον, *arma defensaculum, sed quaeuis arma vocari caepta sunt* τὰ γέρρα, Herodoto * dixo de los Persas,
* Lib. 7. *pro clipeis gerra*, Valla lo dexò assi, Henrrico añadio cetra.
* Serm. 3 de resurrect. S. Bernardo* vsò deste vocablo, i dize *guerram crudelissimam*. Se, que VVolfango lo pone entre los vocablos Godos, i tam bien lo que dize Festo, i Pontano, i otros, i assi me remito al parecer de los que mejor sienten.

Mu-

Muchas otras palabras ai, que deuen tener su Origen de las Griegas, pero por estar mui alteradas, i mudadas se desconocen, i atribuien a otras lenguas. Los articulos, que vsamos son conforme ala lengua Griega, si bien no determino si los tomamos della, pues pudo ser su origen de la Gotica. Algunas maneras de hablar tenemos, que concuerdan con las Griegas, que juntò Pedro Victorio, i otras se veen en los Adagios, lo que se dize de Sol a sol se dize assi en Griego πολλάκις ἐξ ἡλίε εἰς ἥλιον muchas vezes de sol a sol. Tambien quando se reprehende, o dizen palabras mui pesadas a vno, dezimos que lo enxabonò, i el Griego con el mismo verbo, que dize lauar dize tambien como nosotros por translacion, que le dixo injurias πλῦνε, lauare, & conuitiari.* * Adagiũ frigidam aquã suffundere.

Del origen de los nombres, con que antiguamente, i oi llamamos a España. Cap. II.

PARECE conuiniente, que quien trata del principio dela lengua Castellana, diga tambien algo del origen de los nombres desta prouincia, donde ella se vsa. I tengo por dificultoso dar en esto satisfacion a todos, ni tenerla io, de que e acertado con el punto de la verdad. Porque veo, que lo que en esto tengo de dezir no es nueuo, sino consideraciones de otros, a los quales contradizen Varones mui doctos, los quales con solo esto se contentan, i nò nos quieren dezir su parecer, i sentimiento. Condicion mui desigual, que quiere libremente reprehender la opinion agena, i no manifestar la suia, temen siduda la carrera, i no sugetarse a la misma suerte. Aure de seguir lo començado, sin que semejantes murmuraciones me detengan. Escogere lo que me parece mas prouable, i verisimil, procurare lo fundar con los mejores medios, que pudiere, i segun que estos hizieren mas, o menos fuerça, cada vno seguira lo que tuuiere por mas cierto, o menos dudoso.

E nel capitulo passado referi de Plinio,* que Dionysio vino a España, i truxo aella por Compañeros a Luso, o Lysia, i Pan, i del primero dizen, que tomo nombre la Lusitania, i del segundo toda ella; porque lo dexo aca por su gouernador; i assi parece que se dixo Pania. Algunos dizen, que este Pan fue nieto de Dionysio, o Baccho, que tambien se llamò Hibero, del qual se llamò Iberia, i Pania del otro, i aeste se le añidio articulo Griego Is, i assi se dixo Hispania, lo qual no admiten Varones mui doctos como dezia.*

* Lib. 3. c. 1.

* Vease Don Anto. Aug. dia. 7. de las medallas.

La venida de Dionysio a España entre otros la dize, Plinio, i nuestro Español Silio Italico.*

* Lib. 3.

Tempore quo Bacchus populos domitabat Iberos,
Concutiens tyrso, ac armata Maenade Calpem &c.

I despues

Ac Nrebrissa Dionyseis conscia thyrsis
Quam Satyri coluere leues, redimitaque sacra
Nebride, & Hortano Maenas nocturna Lyaeo.

Dela Nebride, que era la piel de vn ceruatillo, que vsauan Dionysio, i sus compañeros, llamaron a Nebrissa, ilustre en nuestros tiempos, por ser patria del Antonio de Lebrixa restaurador dela lengua Latina.* Suidas refiere como la ciega gentilidad, pintaua a Pan tambien con la Nebride. *Pan nomen Dei Graecorum hircinis cruribus, solitudine gaudens, ociosus, in humeris νεβρίδιον hinnuli pellem.* Assi esta venida de Dionysio admiten Varones, que juntamente con ser de mui insignes letras, son bien recatados en dar credito, a lo que no tiene mucha autoridad, i fundamento de historia cierta.

* Vide Vasaeum.

Que España se llamasse Pania de mas de Plinio el Padre Iuan de Mariana* dize, que assi lo dize, Plutarco, i Varron. Abrahamo Ortelio* refiere a Sostenes en Plutarco. Tengo para mi, que esso dixo Stephano, quando dize, que España se llamaua, Iberia, i Pannonia, i que a de dezir Pania, porque aquel libro esta mui lleno de faltas, i tiene gran necessidad de quien con diligencia lo emendasse, dize assi *Hispaniae duae sunt Italiae prouinciae,* altera quidem magna, altera verò par*

* Lib. 1. c. 12 in Parerg. vete. geog. in Hispa.

* ἐπαρχίαι quo etiã nomine vtitur Strabo in Iberiae diuisione.

ua,

ua, vocataque eſt etiam Iberia atque Pannonia. Dos prouincias la haze de Italia, ora ſea por la diuiſion de Citerior, * i Vlterior. Ora por la que Auguſto Ceſar hizo dando al pueblo Romano la Betica i Luſitania, que fue la menor, i el reſto, que fue la maior tomò para ſi, que tengo por mas cierto, por lo que refiere Strabon * Fue facil el error, por poner Pania alguno emendar Pannonia. El miſmo Stephano dize, que Arcadia ſellamaua Pania * tomando el nombre del Dios, que reuerenciaua, de que dixo el Poeta * *Pan Deus Arcadiae.* I Ouidio.

* Hiſpania maior dicebatur Citerior ita in lapide Tarracon. apud Gruterum fol. 375.

* Lib. 3.
* Verbo Arcas.
* Eglog. 9. 2. ratio.

Pana deum pecoris veteres coluiſſe feruntur
Arcades Arcadijs plurimis ille iugis.

Delos quales Arcades parece ſe halla raſtro en Euandria, ciudad de la Luſitania, i en Pallantia, i Euandro truxo a Italia ſu vana religion, i reconocer por Dioſes a los que reuerenciauan los paſtores

Tranſtulit Euander ſyluestria numina ſecum.

I como eſtos Griegos Arcades, i los Meſſenios ſus vezinos, que paſſaron a Eſpaña, fueſſe gente mui dada a la cria de ganado, de que ai gran comodidad en eſta tierra, por los abundantes paſtos, i grandes dehesas que en ella ai, de que fueron mui ricos los Geriones, como a Arcadia llamaron Pania, aſſi tambien parece, que a Eſpaña donde tambien auia gouernado, conſagraron ſu memoria al que reuerenciauan deſpues de muerto por Dios de los paſtores. De Pania, no añidiendo articulo (como dixe, que algunos auian dicho) ſino ſola la S. dixeron Spania, lo qual fue ordinario en los Griegos, que para dar mas lleno ſonido la añidian, que de φο, φάξιο dixeron σφάξο, i de μῶ dixeron σμῶ, i aſſi en otros, que junto Heſichio. Porque no tuuieron por letra la S, ſino por vnſiluido, que mui deordinario la hazian, que ſiluaſſe antes, i deſpues de la P, come dize Marciano Capella * *S. nonnulli literam non putarunt, quam Meſſala quendam ſibilum dixit, quae tamen vtrinque* P, *literae copulatur, vt Spado, Pſitacus* i como començaſſe Pania en P. fue facil añidir la. S. La qual los Latinos mui de ordinario añidieron, aunque no fueſſe antes de

* Lib. 3 de ſemiuocal.

la P. como consta de Varrõ* *Saltus nominarũt Graeci* ταἄλσεα *item* ἔρπυλλον *addita vna litera Serpyllum.* i a las latinas tambien, i de Vdus dixeron Sudor, i porque sonasse mas añidian la T, i dezian Stlites, Stlopus, Stlocus, i otros que pone Varron. delos Griegos añidida la S. nos pone Festo ἑπτὰ *septem*, ὕλη *sylua* ἥμισυ *semis* ἕξις *sexus* ὅλκος *sulcus* algunas otras e juntado ἕξ sex ἕδος Sedes ἑκηρὸς ἑκυρὰ Socer Socrus ἅλος Sal οὗ sui ἕ se ὕαδες suculae* ὕπερ super ἅλλομαι Salio ἕρπο Serpo. de ἕλλα Sella, i Varron* *Sus graece dicitur* ὗς *olim thysus dictus.*

Tambien passò esto en los nombres proprios de Gentes, i pueblos, como de Ardicei dixeron Sardicei, de Astura, Stora, de Andracoptos, Sandracoptos, de Helli, Selli, de Vessones, Suessones, de Amnitae, Samnitae, de Almantica, Salmantica, de Hexitania Sexitania, de Ophir Sophira, i oi Sofala, de Ophene, Sophene. Polybio, Strabon, Plinio, i Stephano les añiden aestos la S. I porque desto tambien saquemos algo en nuestro intento principal, hallaremos, que nosotros la añidimos a nombres latinos romançandolos, i de *Aestus*, diximos Siesta, i de *Calere*, Scalentar, de *Cauare*, Cauar, i Scauar, de *Clarescere*, Sclarecer de *Opha*, Sopa, de *Tibiale*, Stibal, de *Vmbra*, Sombra, de *Vmbella*, Sombero. De todo lo qual se colige, con quanta facilidad pudo el vso de Pania dezir, Spania.

Resta pues que veamos, que assi la llamassen los antiguos diziendo Spania. para lo qual no trasladare, lo que en esta razon junto Abrahamo Ortelio,* traiendo a San Hieronymo (Trogo Pompeio, Quinto Curtio, Galeno, i en San Eulogio lo notò Ambrosio de Morales, i de todos los libros Goticos lo an notado otros.* A lo qual añido, que en la Epistola de San Pablo a los Romanos en las impressiones antiguas Griegas se halla Σπανίαν, Plutarco tratãdo de la cierua blanca, que cogio el Español i la dio a Sertorio dize, Σπάνος ανήρ δημότης, *Spanus vir popularis*, que si bien lo ponen por nombre proprio, parece que sea tomado del nombre de su tierra. Tambien Atheneo lo escriue en algunos lugares assi, si bien en otros le añidie la I.* ἐν Σπανίᾳ πρὸς τῇ Ακυτανίᾳ πόλις Πομπέλων *In Spania prope Acytaniam vrbs Pompelon.* Vna piedra se trae comun-

* Lib. 4. de ling. Latin.

* Vide AGel. li. 13. cap. 9.

* Lib. 2. de re rust. c. 4.

* Ditto parergo.

* In Is. c. 64.

* Vide D. Grial. in Isidorum lib. 2. c. 18.

* Lib. 14.

comunmente de Roma adonde ſe eſcriue aſsi.*

DISMANIBVS
T. LARCI
CERINTHI
T. LARCIVS
SPANIVS &c.

* Grutero fo. 944.

Los Italianos oi aſsi llaman a Eſpaña, Spagna. Parece que Strabon ſintio eſto, porque alabando con palabras mui encarecidas eſta prouincia, mirò a lo que eſta diccion, Spania, en Griego ſignifica, que es Raro, i precioſo, i aſsi todas las vezes, que dize Raro el interprete, el puſo en Griego, Spanion, dize aſsi. *Etenim metallis quidem plena eſt tota Hiſpania, at non omnes regiones ita frugiferae ſunt, ac felices, minimumque eae, quae metallis abundant. Rarum* Σπάνιον *nimirum eſt, cum metallorum habere, tum frugum copiã. Rarum* Σπάνιον *etiam in exigua regione opes omnes generis metallorum habere. At Turditania eique contigua regio, ita vtraque reabundat, vt nulla ſatis laudatio praeſtantiae earũ inſtitui poſsit.* Conſidera en Eſpaña, que ſiendo llena de metales ſea juntamente tan fertil, i abundante de frutos, de manera, que no lo ſon todas como ella, pero mucho menos, las que tienen metales en abundancia. Porque conuiene ſaber, que es Raro tener gran copia de metales juntamante con abundancia de frutos de la tierra Raro tambien es que en prouincia pequeña aia las riquezas de todas ſuertes de metales. I la Turdetania i la region, que con ella eſtà junta, de tal manera es fertil, i abundante de ambas coſas, que de ſu excelencia no ſe puede dezir alabança, que llegue alo que mereçe. Eſto dize Strabon i en la manera de hablar con claridad ſe vee, que alude al nombre de Eſpaña, *Spanion nimirum eſt*. Todos los gloſsarios el nombre de Eſpaña lo tienen por Griego, i declaran que ſignifique, Raro, de tal manera, que ſea precioſo. Loqual con claridad prueua el prouerbio de Platon.* Τογέρ σπάνιον ὠ ευθύδημε τίμιον. *Quod rarum eſt, ò Euthydeme, idem etiam magni fit, at aqua tametſi ſit res longe optima, quod Pindarus ait, nil vilius.* *El interprete de Platon declarò. *Quod rarum eſt pretioſum eſt.*

* In euthydemo.

* ex ad agijs.

* Ode. 6. Nem. Io dize a quel verſillo vulgar, *quod Rarũ carũ*, * *vileſcit quotidianũ*. E nel miſmo ſentido lo dixo Pindaro * οὐσπανίζει que Henrico declarò *non ſunt rara*: como ſi dixera, que no eran de eſtima, porque no eran raras. I ia que e llegado a eſtas declaraciones no quiero dexar de dezir, que Pania quere dezir puro i candido, i Pan todo, vniuerſo.

Dicha pues Spania ſe le añidio la, i, por la dificultad, que ai encomençar la dicion por S. que mui de ordinario ſe huie, i oi mui pocas començamos por ella, i la gente vulgar ninguna, ſino que ſuena la vocal primero, como en Eſcaño, Eſcuela, Eſtudio, Eſcriuir, Eſcudo. Pero lo que oi ſuena la E, antes de la S, antiguamente entiendo, que hazian ſonar la I, eſto ſe vee en San Iſidro, que poniendo a Scurra vna vez, otra lo repite diziendo Iſcurra, * tambien el miſmo dize, que de Stridor ſe dixo Hiſtrix, * en que no ſolo añidieron la I, ſino que tambien la aſpiracion. Lo miſmo fue en Hiſpalis, que hallamos, que eſcriuian Spalis, i Spalenſes aſſi eſcriuieron todos los libros antiguos manuſcritos de letra Gotica, como lo notò bien el Arçobiſpo Garcia de Loaiſa. * De lo qual en ſuma concluiendo ſe colige, que de Spania dixeron Hiſpania, i deſpues emos dicho Eſpaña mudando la I. en E, como de *Ibero*, dixeron Ebro, de *Criſpus*, Creſpo, de *Ciſta* Ceſta, *Ciſtella*, Ceſtilla. *Ipſe* Eſſe, *Iſte*, Eſte, *Scintilla*, Centella, *Miſcere*, Meſclar, *Piſcari*, Peſcar, *Piſcis*, Pexe. i aſſi otros.

* lib. 10. orig.

* lib. 12. c. 2

* In cõil. apud Lucũ Vinduisio. Epiſcopatuum.

* Iuſti. lib. 44. Trogo Pompeo * le da otro origen aeſte nombre diziendo, que ſe deriua de Hiſpalo, o como otros leen, Hiſpano, la qual deriuacion ſigue San Iſidro. * *Poſtea ab Hiſpalo, Hiſpani, cognominati ſunt*. A quien no agradare la primera podra eſcoger la ſegunda, ſino es, que quiere admitir la de Soſtenes, que ſe llamò aſſi, porque Iberia la de Aſia ſe llamò Spania, lo qual ningun autor fidedigno a dicho, i eſte lo refiere Abrahamo Ortelio, * i aunque en la primera impreſsion lo refiere, en la ſegunda, o vltima lo quitò, como coſa ſin fundamento.

* Lib. 9. c. 2. lib. 14. cap. 4.

* In parergo Veter. geog. in Hiſp.

Antes que nueſtra Eſpaña tuuieſſe eſte nombre ſe llamò Iberia, con el qual comunmente la llamaron los Griegos vſando

vſando pocas vezes del nombre de Eſpaña. San Iuan Damaſceno.* *Iberia, quae nunc Hiſpania.* Lo miſmo dize Suidas, i otros. Algunos, que no fueron pocos, creieron, que tuuo eſte nombre del rio Ibero, o Anhibero del Andaluzia, que ſe entiende, que es Rio Tinto, oi de poco nombre, i el que tiene fue pueſto, porque en ſus auēidas tiñe ſus aguas en las fuentes del azige, lleuādo las antes limpias, claras, i paſſando junto a laantigua villa de Niebla, la haze (ſegun afirman) mal ſana.

* De orthodoxa fide, lib. 2. c. 8.

Auieno refiere como fueron muchos, los que dixeron, que deſte rio ſe llamò Eſpaña Iberia.

Hiberus inde manat amnis, & locos
Foecundat vnda. Plurimi ex ipſo ferunt
Dictos Hiberos, non ab illo flumine,
Quod inquietos Vvaſconas praelabitur.
Nam quid quid amni gentis huius ad iacet.
Occiduam ad axem Hiberiam cognominant.

* Alij legūt Anhiberus.

De manera, que eſta opinion no es de tan mala tinta, como a parecido a algunos.

Pero la mas cierta, i comun es, que ſe llamò aſsi del rio Ibero, que oi llamamos Ebro. Plinio * tratando del *Iberus quem propter vniuerſam Hiſpaniam Graeci appellauere Iberiam.* Lucano * hablando del rio Cinga que entra en Ebro, i alli pierde el nombre, dize.

* lib. 3. c. 2.

* lib. 4.

Qui praeſtat terris aufert tibi nomen Iberus.

Seruio ſobre el verſo de Virgilio.

Ni roſeus feſſos iam gurgite Phoebus Ibero.

Ibero Oceano Occiduo, id eſt Hiſpano, Hiſpaniam autem Iberiam ab Ibero flumine conſtat eſſe nominatam.

San Hieronymo, [1] San Iſidro, [2] Trogo, [3] Quinto Curtio, [4] Solino, [5] i Nicephoro, [6] i otros todos, le dan el origen de llamarſe aſsi del famoſo Ebro. I Ammiano Marcellino, [7] dio la razon por todos. *Vt a fluminibus maximis Aegyptus, Homero autore, & India, & Euphratenſis, ante hac Comagena, Itidem que Iberia ex Ibero, nunc Hiſpania, & a Baeti amne inſignis prouincia Baetica.* Vſo antiquiſsimo de ſus rios tomar las prouincias ſus denominaciones. De que bien ſe figue,

1 Tom. 4. cap. 66. in Eſai.
2 Lib. 9. orig. c. 1.
3 Iuſtin. lib. 44.
4 Curtius lib. 10.
5 Solin. cap. 16.
6 Lib. 12. cap. 1. Nicepho.
7 Amian. lib. 16.

que no ſe llamò Iberia de la Aſiatica ſino de ſu proprio rio. Queſtion fue eſta bien antigua, en que Appiano Alexandrino* refiere tres opiniones, de vnos, que dezian, que los Iberos de Aſia eran de alli naturales, ſin que vuieſſen venido de otra parte; i de otros, que dezian, que eran poblacion de nueſtro Iberos Eſpañoles, i de otros, que ſe conformauan en los nombres, ſin que ſe pareciesſen, ni en coſtumbres, ni lengua, ni tuuieſſen dependencia entre ſi. *Iberos quippe in Aſia quidem ibi genitos eſſe, alij ab Europaeis colonos in eum locum deductos putant, ſunt qui nominis paritate conformes ſolum eſſe exiſtiment, moribus quidem, & lingua nihil ſimilitudinis in ſe habent.* En eſto no vemos, que Appiano diga, que alguno ſintieſſe, que los de Iberia de Aſia dieſſen nombre a los de Eſpaña, ſino antes, que ellos fueron colonia de los nueſtros. lo meſmo dixo Strabon* tratando de eſtrañas peregrinaciones de varias gentes, para que las mudanças ſemejantes no cauſaſsen admiracion. *Vt quod Iberi occidentales in loca vltra pontũ, & Colchidem commigrarunt.* Socrates diligente eſcriptor llanamente refiere lo miſmo.* *Iberes iſti prope pontum Euxinum habitant, ſunt que Colonia deducta ab Iberibus, qui Hiſpaniam incolũt.* Lo miſmo apunta Nicephoro.* Tambien Dionyſio Alexandrino, como lo traduze Andreas Papio, i refiere Volaterraao* algo alterado el teſto Griego.

Quem ſuper Eoum populi funduntur Iberum,
Pyrrhenae venere iugis, qui nuper ad ortum,
Hyrcanis inimica viris bella vſque gerentes.

Que es lo meſmo, que traduxò Priſciano, ſin que en eſto ſe durmieſse, ni ſoñaſse.

Quem iuxta terras habitant orientis Iberes,
Pyrrhenes quondam celſo, qui monte relicto
Huc aduenerunt Hyrcanis bella ferentes.

Rufo Feſto Auieno refiere con claridad, que echados del mar de la Toſcana por varios caſos llegaron a aquella region.

Caſpiam latè terram ſuper abluit vnda
Euxini que ſubeſt tergum ſalis. Aſper Hiberus
Hic agit: hic olim Tyrrhenide pulſus ab ora

Ceſpitis

* Debello Mithri. circa finem.
* Lib. 1.
* Lib. 1. c. 15.
* Lib. 8. c. 34.
* Lib. 12. de Iberia.

Cespitis Eoi tenuit sola, ceu vaga saepè
Fors rapit exactos.

Solo Marco Varron referido por Plinio* dize, que los Iberos Asiaticos vinieron a España, lo qual no conuence, que por esso se dixo Iberia, pues tambien dize, que vinieron Persas i no se llamo Persia, i el mismo Plinio dize luego, en el capitulo siguiente, que el nombre de Iberia se lo dieron a España del rio Ebro, i si Marco Varron dixo que le auian puesto el de Iberia por la Oriental, poco credito le dio Plinio, pues no hizo caso dello, para referirlo, ni seguir lo, que no creo, sino que ambos fueron de vn mesmo parecer en esto. Porque es cierto lo que dize Strabon* que antiguamente llamauan Iberia lo que auia desde el Rodano hasta el rio Ebro, *sane cum antiquitus intellectum fuerit Iberiae nomine quid quid est extra Rhodanum & isthmum, quia Gallicis coarctatur sinubus: nunc eam Pyrena terminant, vocantque peculiaris nominis ratione Iberiam; Hispaniae nomine eam tantum accipientes, quae est intra Iberũ. Romani totam regionem promiscue Iberiam, & Hispaniam nominantes in citeriorem, & vlteriorem diuidunt* * assi que solo aquella parte tuuo primero aquel nombre, i en tiempo de Herodoto assi se entendia, que tratando de la primera venida de los Phocenses dize dellos* *Adriamque simul, & Tyrrheniam, Iberiã, atque Tarteſſum occupauerunt*, bien claro se conoce; que era aquella region pequeña, la que tuuo primero este nombre, i della se deriuo al resto de España, i que fue por su rio i no por los Iberos Asiaticos. Pues lo que tocaua ala Andaluzia por Tarteſſo, i otros circum loquios la significan Herodoto,* i Hesiodo, Pindaro, i aun Homero, como quiere Strabon,* que no es menester referir sus palabras. Haze mas fuerça, a esto, que Stephano da noticia de ambas Iberias juntamẽte, i no dize, que la vna tomasse el nombre de la otra. *Iberiae duae sunt, altera quidem ad Herculis columnas ab Ibero flumine, altera vero apud Persas*, la vltima opinion de Apiano apunta Strabon, diziendo, que por ventura les dieron a ambas vn mismo nombre, porque en ambas se cogia i halla el oro* *aiunt apud hos etiã aurũ deferri a torrentibus, idque barbaros excipere al-

* Lib. 3. c.
* Lib. 3.
* Strab. ibi dem.
* Li. 1. Glio
* Li. 1. & 3.
* Lib. 11.

alueolis perforatis, & velleribus lanosis, vnde etiam aurei velleris extiterit fabula. Nisi forte Iberos occiduis Iberibus cognomines vocant ob auri vtrobique metalla, aqui no afirma nada, sino duda, si los llamaron assi, por hallarse en ambas partes oro. Como a las tierras nueuamẽte descubiertas llamamos Indias por las riquezas, en que tanto son semejantes a la India Oriental, sin que tengan las vnas de las otras dependencia.

En todos los autores, que tratan de proposito esto, ninguno duda, si los Iberos de Asia vinieron a poblar a España, ni si dellos tomo el nombre, sino si nuestros Españoles passaron a Asia, i le dieron el nombre a Iberia, afirmando muchos que si, i los que dudan no dan lugar, a que se admita, que los de Asia aian venido a España, i dellos llamadose Iberia. Para maior comprouacion desto, e obseruado con algun estudio, i diligencia, que en los Historiadores antiguos, o que trataron de tiempos, que lo fueron, hizieron memoria de España debaxo de nombre de Iberia, i auiẽdo ocasion de tratar de la de Asia non hizieron ninguna. Esto se puede ver en Herodoto* que escriuiò aora dos mil años, * i en Diodoro Siculo, Arriano, i Quinto Curtio escriuiendo de Alexandro Magno. Tengo en ellos notados los lugares, que por no causar fastidio los dexo. La primera vez, que los Romanos parece, que tuuieron noticia de los de Asia, fue en la guerra de Mitridates, como se vee en el abreuiador de Tito Liuio,* lo qual para mi haze prueua, de que España tuuo primero el nombre de Iberia, que la de Asia, i que della le vino el nombre.

* Lib. 3.

* Plin. lib. 12. c. 4. ait scripsisse ante ab v. c. CCCX.

* Lib. 101.

Los que desto se apartan no se que razon les puede mouer, pues Autores mas graues, i mas claramente afirman lo que emos dicho, Sino parecerles, que es mas natural venir del Oriente a poblar al Occidente, que no al contrario. Pero esto realmente no concluie, porque en razon de nauegacion tan dificultosa es la vna, como la otra en el mar mediteraneo, i si es dificultoso, que los Españoles passassen a Iberia, lo es tam bien, que los Iberos passassen a España. Los de Occidente poblaron en Asia. Los Albanos vezinos de los Iberos, que solo

* Li.6.c.10.

ſolo los diuide el rio Alazon, como dize Plinio,* fue poblacion de los Albanos de Italia, que ſe fueron con Hercules, quando auiendo muerto a Gerion en Eſpaña le lleuaua ſu ganado, i paſsò por aquella Prouincia, i auiendo llegado a Aſia poblaron, i dieron nombre a Albania, i reconociendo ſu origen en la guerra de Mitridates ſaludaron, como a hermanos, el exercito de Pompeio, como refiere Iuſtino * *cum Albanis foedus percuſit, qui Herculem ex Italia ab Albano monte cum Gerione extincto armenta eius per Italiam duceret, ſequuti dicuntur, quique memores Italicae originis exercitum Cn. Pompeij bello Mitridatico Fratres ſalutauere.* I ſi por paſſar por Italia Hercules le ſiguieron los Albanos, los Eſpañoles Iberos, de donde lleuaua aquella tan gran preſſa, tanbien le ſiguirian, i ſi los vnos puſieron ſu nombre a Albania, los otros a Iberia, que ſolo con vn rio ſe diuiden. Eneſto ſolo mueſtro como es poſſible, lo que autores tan graues afirman, i lo quieren negar, i niegan ſolo, por la dificultad, que ſin cauſa ſe les repreſenta. A lo qual en ſegundo lugar añido, lo que San Hieronymo * dize, que los de Galatia en Aſia tenian ſu origen, i nombre de los Galos, que deſde Françia auian paſſado a quellas partes, i poblado en ellas como auia eſcrito Lactancio, i dize, que eſto no era marauilla, pues tambien del Oriente auia paſſado gente a poblar Francia, i Eſpaña, *nec mirum, ſi hoc ille de Galatis dixerit, & occidentales populos tantis in medio terrarum ſpatiis praetermiſis in orientis plaga conſediſſe memorarit, cum conſtet Orientis contra, & Graeciae examina ad occidentis vltima peruenisse*, diſcurre ſin duda el Santo con razon clara, i euidente, que concluie bien mi intento. Finalmente, los Sicanos Eſpañoles paſſaron a Italia, i a Sicilia *, otros poblaron en Gorçéga, i Serdeña * lleuando por Capitan a Norace, de cuio nombre llamaron Nora, a vna nueua Ciudad, que fundaron, que fue la primera de aquella Isla, como dize Pauſanias. I para hazer paz con Alexandro Magno le enbiaron ſolene enbaxada con Maurino haſta Babilonia deſde los vltimos, fines de la tierra * haſta los principios della eſtonçes conocidos. De que en ſuma concluio,

* Lib.42.

*In proem. lib. 2.ep.ad Galat.

*c.17.arriba.
*Pauſanias lib.10 Seneca ad Heluian de cõſola.c.8.
*Paul. Or. 3.c.de Iuſt. lib. 12. Arran. lib. 7.

cluio, que es mas verisimil, i mas prouable sentencia en toda razon, i historia, que de nuestra España tomasse el origen, i nombre la Iberia de Asia, que no la contraria, ala qual para ser admitida, le falta todo esto.

De Hespero ora sea la Estrella, ora su hermano de Atlante, se llamaron España, i Italia Hesperias, ambas con vn nombre, que se distinguian, esta con nombre de Magna, i la nuestra, con nombre de vltima, como la que estaua mas al poniente, i en los fines de la tierra.

De muchos nombres de Ciudades, i lugares de España, que parece, que vienen de la lengua Griega. CAP. III.

CONSIDERANDO Con atencion algunos nombres proprios de Ciudades, o lugares de España e reconocido en ellos, que su principio, i origē se puede reducir a la lengua Griega, i si bien es negocio lleno de riezgo, i peligro tratar desto, porque se camina con solos indicios, i prueuas inciertas, dependientes de palabras tan ligeras de mudarse, como de hablarlas, con que se abre la puerta ala censura, i reprehension de los gustos delicados que qual quiera cosa, que no sea mui ajustada les ofende, con todo no e querido dexarla de escriuir, porque quando no saque sino el buen acierto de algunos, i el gusto de otros, me sera de consuelo, como lo es vn buen lance al que a echado otros muchos en vano, que el prouecho de aquel compensa el trabajo, i disgusto de los otros. Procurare ser breue, i no tan largo como fue Platon.

Amystus rio dela Tarraconense de que dixo Sexto Auieno.

Stagnum inde Toni montium in radicibus,
Tononitae que attollitur, rupis iugum,
Perquae sonorus voluit aequor spumeum.
Amystus amnis, & salum fluctu secat.

Pa-

Parece que es griego, porque ἄμυστις es vaſo, de que ſin dificultad ſe beue, i del dize Horatio.* * Lib.1.ode 36. & ibi Lamb.vide.

Caſſum Treiicia vincat amyſtide.

Andologenſes populi fueron pueblos de la Tarraconanſe, ſegun Plinio,* ſi ſe llamaron aſſi, *quaſi* ἀνθολογοι *Anthologi, quaſi florilegi?* * Lib.3.c.1.

Aphrodiſion Hieron dixo Tolomeo Ἀφροδίσιον ἱερὸν, i Strabon* ἱερὸν Πυρηναίας Ἀφροδίτης. Pomponio* *tum inter Pyrenaei promontoria portus Veneris.* Stephano pone la Ciudad Aphrodiſias en Eſpaña junto alos Celtas. Ἀφροδισιὰς πόλις. &c. Γ'βηρίας πρὸς τοῖς κελτοῖς. podiamos entẽder que hablaua de Nebriſſa, que Plinio* llama Veneria, mas el ſitio es diferente. I los dos llaman Aphrodiſia a la isla Erithea. Vuo tambien en Arcadia vn lugar dicho Aphrodiſio,* es Griego, i pueſto por los Griegos, donde quiera que lo vuo eſte nombre. * Lib. 4. * Mela. lib. 2. c. 5. Plinio lib. 3. c. 3. Pyrenae Venus. * Lib.3.c.1. * Lib. 3.

Aphrodites fanum pone Polybio* cerca de Sagunt, io Appiano* llama *Aphrodites montem* (*ideſt veneris*) poblado de oliuares paſſado Tajo, donde Viriato vencio a Caio Plauto, i en medio del eſtio lo hizo recoger al inuernadero en los lugares fuertes. * In Ibericis.

Artemiſion. Strabon καλεῖται δὲ Διάνιον οἷον Ἀρτεμίσιον. Beutero afirma, que conſerua ambos nombres Denia, i Artemuz. Tambien dizen Plinio, Apollodoro, i Pauſanias, que vn monte de Arcadia tuuo el miſmo nombre. Plin. lib.4. c. 6. Apollod. lib. 2. Pauſan. li. 8

Aſpaula, lugar que pone Hirtio junto a Guadaxos, que llama *flumen ſalſum*, tiene ſemejança con ἀσπαλία *piſcatio*, como peſca, o donde la ai.

Athanagia, della dixo Liuio* *Scipio illergetum gentem cum infeſto exercitu inuaſiſſet, compulſis omnibus Athanagiam vrbem, quae caput eius populi erat circum ſedit. Athanaſia immortalitas.* * Lib. 21.

Axinium. Ciudad de los Celtiberos en Appiano, ἄξινιον. i ἄξενος, es inhoſpitalis. i Axinia Ἀξενία, monte de Arcadia. como dixo Horatio *in hoſpitalis cauca ſus.*

Baleares inſulae ſe dixeron de βάλλειν que es tirar, por ſer los deſtas islas grandes tiradores, de que abaxo dire.

Belus, ſeu etiam Melus, ait Stephanus, iuxta Herculis columnas, ſic dictae, eo quod veteres limen ianuae belum appellarent, haec vero ſita iuxta Oceani limen El eſtrecho de Gibraltar tiene de largo deſde el monte haſta ſalir del quinze millas, de ancho cinco, como dize Plinio.* Comiença la eſtrechura del monte Calpe, ſaliendo de nueſtro mar al Oceano, dexando ala mano derecha a Eſpaña, a la izquierda a Africa Pomponio Mela* deſpues del monte en la enſenada, que haze, pone a Carteia, en el ſitio donde eſtà oi Gibraltar. Strabon dize, que el monte no es mui grande, pero empinado en grande altura, de manera, que los que lo miran de lejos les parece, que es isla, i los que nauegan ſaliendo de nueſtro mar al Oceano hallauan la ciudad de Calpe, como cinco millas apartada del monte, antigua, i mui famoſa, que dizen fundò Hercules, i llamaron Heraclea, i en aquel tiempo ſe moſtrauan ſu ruinas con vn mui gran cerco de muralla. En eſte ſitio fueron deſpues las Algeziras. En el fin del eſtrecho pone Plinio a Melaria, de la qual al cabo blanco de Africa dize, que ai cinco millas ſegun Turannio Gracula, que era deſta tierra, i aſſi el ſitio viene a ſer el de Tarifa. Paſſada Melaria pone Stephano a Belo, que ſignifica en Griego el vmbral de la puerta porque eſtà ala entrada del Oceano, i llamale, o Melo, porque tuuo ambos nombres, però diferente de Melaria, porque dize. *Melus vero, & Melaria duae Vrbes ſunt in ijſdem finibus, eandem emphaſim habent à vocatione pomorum, ſeu malorum, quae aurea ob Hercule aſportata eſſe dicuntur ex Lybia,* aſſi que Melaria fue enel ſitio de Tarifa, de ſpues Belus en el de Bejer, que algunos llaman de la miel, en que parece conſerua algo de los nombres. Luego pone Strabon a Zeles, la que hizieron paſſar a Africa, e ſoſpechado ſi la llama Tolomeo Trans ducta, pero no le conuiene el ſitio, que le ſañala, i Zeles fue antes de llegar a los cabos de plata. Alli cerca ai ruinas de pueblo, que llaman Belona, mui conforme al nombre de la ciudad de Belon, de quien Strabon, Plinio, i Stephano hazen memoria, i de ſu rio, otros quieren ſea Barbate, i ſu rio. Antes del qual eſtà la Almadraua peſqueria de los atu-

nes

* In prologo lib. 3.

* Lib. 2. c. 6